MEMORANDO

Bogotá D.C., 30 de agosto de 2023

PARA: CAMILO ERNESTO QUIROGA MORA
Subdirección de Contratación

DE: DIEGO VASQUEZ
Supervisor Contrato IDRD-CTO-3439-2022 de Fabricamos Su Sudadera LTDA

ASUNTO: Entrega tercer informe y soportes de pago – IDRD-CTO-3439-2022 - Fabricamos Su Sudadera LTDA

Para dar trámite respectivo y con el fin de que repose en la carpeta original del contratista, y en el expediente virtual correspondiente al ID de contrato en Secop II - CO1.PCCNTR.4342311, me permito enviar el informe de actividades correspondientes al primer pago, de la gestión adelantada junto con soportes que dan cuenta del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato relacionado en el asunto.

Facturas y Soportes correspondiente al pago No. 04.

De manera cordial,

DIEGO VASQUEZ
Supervisor Contrato IDRD-CTO-3439-2022

INFORME DE SUPERVISION
ÁREA DEPORTES

INFORMACION GENERAL

OBJETO DE CONVENIO/CONTRATO:	IDRD-CTO-3439-2022 - CONTRATAR LA ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE VESTIR, UNIFORMES, ELEMENTOS Y ACCESORIOS DEPORTIVOS REQUERIDOS POR EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
CONTRATISTA:	FABRICAMOS SU SUDADERA LTDA
NIT:	800.221.664-3
PROYECTO DE INVERSION:	3311601207850-33311601207851-311601207852
FECHA DE INICIO:	16 DE MARZO DE 2023
PLAZO DE EJECUCION:	OCHO (8) MESES
VALOR:	SEIS MIL OCHENTA Y CINCO MILLIONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MTCE ($6.085.249.951,oo)
GARANTIAS DE CUMPLIMIENTO:	ASEGURADORA : SEGUROS DEL ESTADO GARANTIA CONTRACTUAL No. 11-44-101195468

PRORROGAS: N/A

GARANTIAS AJUSTADAS A PRORROGA: N/A

ADICIONES: N/A

GARANTIAS AJUSTADAS A ADICIONES: N/A

OTROSI: N/A

FECHA DE TERMINACION:	15 DE NOVIEMBRE DE 2023

ACTIVIDADES DE LA SUPERVISION (TECNICA Y/O FINANCIERA)

1. Se realiza el cumplimiento de las prendas y elementos deportivos contratados 3K DE VERANO, CAMISETA MANGA CORTA CUELLO HENLEY ADULTO, PANTALONETA ADULTO MANZANAS DEL CUIDADO, SUDADERA SIN CAPOTA, BERMUDA ADULTO, conforme a las especificaciones técnicas para cada uno de los programas que conforman el contrato.
2. Se ajusta el cronograma de entregas de las demás muestras que ya tienen diseños autorizados.
3. Se realiza el seguimiento y control presupuestal del contrato y de cada programa que lo conforma con el fin de establecer prioridades en los pedidos conforme a las necesidades de los mismos.
4. Se hace entrega de los diseños aprobados por el departamento de comunicaciones, áreas responsables y subdirección.
5. Se hace envío de prendas entregadas en el tercer corte a laboratorio cumpliendo las obligaciones del contrato.
6. Se realiza seguimiento al cronograma de entregas pactado conforme al cronograma de eventos de la Entidad.
7. Se realiza seguimiento de pago al contratista con el fin de establecer el cumplimiento del PAC aprobado para el contrato en los periodos anteriores.

Cronograma por programas:

PROGRAMA DE COMUNIDADES ACTIVAS

DESCRIPCIÓN	Tallas Adulto XS	Tallas Adulto S	Tallas Adulto M	Tallas Adulto L	Tallas Adulto XL	Tallas Adulto XXL	Tallas Adulto XXXL	Subtotal
CAMISETA DE CICLISMO (Ver detalle de especificaciones en la ficha técnica)	75	200	200	75	50	0	0	600
Sudadera sin capota (Ver detalle de especificaciones en la ficha técnica)	11	65	124	64	9	0	0	273
Buzo con cremallera (Ver detalle de especificaciones en la ficha técnica)	15	75	125	51	7	0	0	273

CAMISETA MANGA CORTA CUELLO HENLEY ADULTO (Ver detalle de especificaciones en la ficha técnica)	15	75	125	51	7	0	0	273
Leggins (Ver detalle de especificaciones en la ficha técnica)	1	36	76	42	6			161
Pantaloneta - adulto (Ver detalle de especificaciones en la ficha técnica)	1	36	76	42	6			161
GORRA ADULTO (Ver detalle de especificaciones en la ficha técnica)								0
Chaqueta y pantalón impermeable (Ver detalle de especificaciones en la ficha técnica)	10	29	48	22	3			112
PANTALÓN LYCRA DE CICLISMO CON BADANA (Ver detalle de especificaciones en la ficha técnica)	8	23	54	23	4			112
Pantaloneta sin reata (Ver detalle de especificaciones en la ficha técnica)	8	23	54	23	4			112
Medias (Ver detalle de especificaciones en la ficha técnica)	8	23	54	23	4			112
BUFF O CUELLO CICLISMO (Ver detalle de especificaciones en la ficha técnica)								0
Guantes para montar bicicleta (Ver detalle de especificaciones en la ficha técnica)	10	29	48	22	3			112
Morral con forro en PVC (Ver detalle de especificaciones en la ficha técnica)								0
Sudadera sin capota (Ver detalle de especificaciones en la ficha técnica)	7	9	34	8				58
Chaqueta Guía sin presilla (Ver detalle de especificaciones en la ficha técnica)	7	9	35	9				60
Buzo lycrado (Ver detalle de especificaciones en la ficha técnica)	7	9	35	9				60
Chaqueta y pantalón impermeable (Ver detalle de especificaciones en la ficha técnica)	7	9	34	8				58
PANTALÓN LYCRA DE CICLISMO CON BADANA (Ver detalle de especificaciones en la ficha técnica)	7	9	32	8				56
Pantaloneta sin reata (Ver detalle de especificaciones en la ficha técnica)	7	9	32	8				56

Observación:

- Con el cronograma antes expuesto, se deja constancia de la aprobación y solicitud del 100% de la totalidad de pedidos contemplados para el contrato 3439 de 2022, de acuerdo con el cronograma de eventos deportivos de la entidad.

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL

CUARTO PAGO

CDP	Registro (CRP)	Rubro Presupuestal	Nombre rubro	Código componente	Valor a afectar
8436	14401	O230116012000 00007850	Implementación de una Estrategia para el Desarrollo Competitivo y Deportivo de Bogotá	O2320201 002082822 807	**$617.517.000,00**
7490	14396	O230116012000 00007852	Construcción de Comunidades Activas y Saludables en Bogotá	O2320201 002082822 807	**$109.575.641,00**

FIRMA Diego Fdo V

DIEGO VASQUEZ
SUPERVISOR CONTRATO IDRD-CTO-3439-2022

CERTIFICACIÓN RECIBO DE BIENES PARA EL INGRESO AL ALMACÉN

CONTRATISTA	FABRICAMOS SU SUDADERA LIMITADA	**CONTRATO No.**	3439	**FECHA:**	01/08/2023
NIT	800221644-1				
ÁREA CONTRATANTE	SRTD				
VALOR CONTRATO	6.085.249.951				
FACTURA No.	FVEE 1812 / NC 402	**VALOR FACTURA**	109.575.641		

Cumplimiento de Requisitos				
	ITEMS A VERIFICAR	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIA**
REQUISITOS	**Cantidad**	☑		FICHA TECNICA
	Unidad de Medida	☑		FICHA TECNICA
	Propuesta Económica	☑		FICHA TECNICA
	Nacionalización	☑		FICHA TECNICA
	Garantías	☑		FICHA TECNICA
	Manuales de uso	☑		FICHA TECNICA
	Accesorios	☑		FICHA TECNICA
	Marca	☑		FICHA TECNICA
	Instalación	☑		FICHA TECNICA
	Ficha Técnica	☑		FICHA TECNICA

Aceptación de los bienes y/o elementos

Como supervisor (a) certifico que he revisado los estudios previos y estan de acuerdo con el acto administrativo (Orden de Compra, Contrato y Aceptación de Oferta) y que he revisado y aprobado la respectiva factura, por lo tanto doy por recibido el presente pedido en cantidades y calidades.

Supervisor del contrato:
Nombre : DIEGO FERNANDO VASQUEZ MORALES
Cargo: Gerente Operativo

Apoyo a la Supervisión
Nombre :
Cargo:

CERTIFICACIÓN RECIBO DE BIENES PARA EL INGRESO AL ALMACÉN

CONTRATISTA	FABRICAMOS SU SUDADERA LIMITADA	**CONTRATO No.**	3439	**FECHA:**	25/08/2023

NIT	800221644-1
ÁREA CONTRATANTE	SRTD
VALOR CONTRATO	6.085.249.951

FACTURA No.	FVEE 1834 / NC 406	**VALOR FACTURA**	617.517.000

Cumplimiento de Requisitos				
	ITEMS A VERIFICAR	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIA**
REQUISITOS	**Cantidad**	☑		FICHA TECNICA
	Unidad de Medida	☑		FICHA TECNICA
	Propuesta Económica	☑		FICHA TECNICA
	Nacionalización	☑		FICHA TECNICA
	Garantías	☑		FICHA TECNICA
	Manuales de uso	☑		FICHA TECNICA
	Accesorios	☑		FICHA TECNICA
	Marca	☑		FICHA TECNICA
	Instalación	☑		FICHA TECNICA
	Ficha Técnica	☑		FICHA TECNICA

Aceptación de los bienes y/o elementos

Como supervisor (a) certifico que he revisado los estudios previos y estan de acuerdo con el acto administrativo (Orden de Compra, Contrato y Aceptación de Oferta) y que he revisado y aprobado la respectiva factura, por lo tanto doy por recibido el presente pedido en cantidades y calidades.

Supervisor del contrato:
Nombre : DIEGO FERNANDO VASQUEZ MORALES
Cargo: Gerente Operativo

Apoyo a la Supervisión
Nombre :
Cargo:

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE

N.I.T. 8600610991

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

AREA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No. 14385

Que en cumplimiento a lo establecido en el numeral 13 del articulo 25 de la ley 80 de 1.993, se ha constituido el registro presupuestal con cargo a la apropiacion del Articulo.

CÓDIGO PRESUPUESTAL		FUENTE	COMPONENTE	POSICION	PMR	VALOR
O230116012000000007850	Implementación de una Estratégia para el Desarrollo Deportivo y Competitivo de Bogotá	1-200-F001	201002082822807	1	PM/0211/0104/43020017850	450,000,000.00

A favor de: FABRICAMOS SU SUDADERA LIMITADA .

NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA: 800.221.644

POR UN VALOR DE $ 450,000,000.00

SEGUN : CONTRATO DE SUMINISTRO - 3439

DISPONIBILIDAD : 7480

CON EL OBJETO:
CONTRATAR LA ELABORACION Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE VESTIR UNIFORMES ELEMENTOS Y ACCESORIOS DEPORTIVOS REQUERIDOS POR EL IDRD

MODALIDAD DE SELECCIÓN: 01 LICITACION PUBLICA

DADO EN BOGOTA A LOS 26 DIAS DEL MES DE Diciembre DE 2022,, SOLICITADO DEL DOCTOR (A): BLANCA INES DURAN HERNANDEZ



GILBERTO AUGUSTO ALMANZA HERNANDEZ

PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 10

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE

N.I.T. 8600610991

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

AREA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No. 14387

Que en cumplimiento a lo establecido en el numeral 13 del articulo 25 de la ley 80 de 1.993, se ha constituido el registro presupuestal con cargo a la apropiacion del Articulo.

CÓDIGO PRESUPUESTAL		FUENTE	COMPONENTE	POSICION	PMR	VALOR
O230116012000000007850	Implementación de una Estratégia para el Desarrollo Deportivo y Competitivo de Bogotá	1-100-F001	201002082822807	1	PM/0211/0104/43020017850	796,425,240.00

A favor de: FABRICAMOS SU SUDADERA LIMITADA .

NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA: 800.221.644

POR UN VALOR DE $ 796,425,240.00

SEGUN : CONTRATO DE SUMINISTRO - 3439

DISPONIBILIDAD : 7481

CON EL OBJETO:
CONTRATAR LA ELABORACION Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE VESTIR UNIFORMES ELEMENTOS Y ACCESORIOS DEPORTIVOS REQUERIDOS POR EL IDRD

MODALIDAD DE SELECCIÓN: 01 LICITACION PUBLICA

DADO EN BOGOTA A LOS 26 DIAS DEL MES DE Diciembre DE 2022,, SOLICITADO DEL DOCTOR (A): BLANCA INES DURAN HERNANDEZ



GILBERTO AUGUSTO ALMANZA HERNANDEZ

PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 10

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE

N.I.T. 8600610991

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
AREA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No. 14388

Que en cumplimiento a lo establecido en el numeral 13 del articulo 25 de la ley 80 de 1.993, se ha constituido el registro presupuestal con cargo a la apropiacion del Articulo.

CÓDIGO PRESUPUESTAL		FUENTE	COMPONENTE	POSICION	PMR	VALOR
O23011601200000007850	Implementación de una Estratégia para el Desarrollo Deportivo y Competitivo de Bogotá	1-100-I008	:01002082822807	1	PM/0211/0104/43020017850	57,764,959.00

A favor de: FABRICAMOS SU SUDADERA LIMITADA .

NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA: 800.221.644

POR UN VALOR DE $ 57,764,959.00

SEGUN : CONTRATO DE SUMINISTRO - 3439

DISPONIBILIDAD : 7482

CON EL OBJETO:
CONTRATAR LA ELABORACION Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE VESTIR UNIFORMES ELEMENTOS Y ACCESORIOS DEPORTIVOS REQUERIDOS POR EL IDRD

MODALIDAD DE SELECCIÓN: 01 LICITACION PUBLICA

DADO EN BOGOTA A LOS 26 DIAS DEL MES DE Diciembre DE 2022,, SOLICITADO DEL DOCTOR (A): BLANCA INES DURAN HERNANDEZ



GILBERTO AUGUSTO ALMANZA HERNANDEZ

PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 10

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE

N.I.T. 8600610991

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

AREA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No. 14389

Que en cumplimiento a lo establecido en el numeral 13 del articulo 25 de la ley 80 de 1.993, se ha constituido el registro presupuestal con cargo a la apropiacion del Articulo.

CÓDIGO PRESUPUESTAL		FUENTE	COMPONENTE	POSICION	PMR	VALOR
O230116012000000007850	Implementación de una Estratégia para el Desarrollo Deportivo y Competitivo de Bogotá	1-100-I048	201002082822807	1	PM/0211/0104/43020017850	281,877,986.00

A favor de: FABRICAMOS SU SUDADERA LIMITADA .

NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA: 800.221.644

POR UN VALOR DE $ 281,877,986.00

SEGUN : CONTRATO DE SUMINISTRO - 3439

DISPONIBILIDAD : 7483

CON EL OBJETO:
CONTRATAR LA ELABORACION Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE VESTIR UNIFORMES ELEMENTOS Y ACCESORIOS DEPORTIVOS REQUERIDOS POR EL IDRD

MODALIDAD DE SELECCIÓN: 01 LICITACION PUBLICA

DADO EN BOGOTA A LOS 26 DIAS DEL MES DE Diciembre DE 2022,, SOLICITADO DEL DOCTOR (A): BLANCA INES DURAN HERNANDEZ



GILBERTO AUGUSTO ALMANZA HERNANDEZ

PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 10

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE

N.I.T. 8600610991

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

AREA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No. 14390

Que en cumplimiento a lo establecido en el numeral 13 del articulo 25 de la ley 80 de 1.993, se ha constituido el registro presupuestal con cargo a la apropiacion del Articulo.

CÓDIGO PRESUPUESTAL		FUENTE	COMPONENTE	POSICION	PMR	VALOR
O230116012000000007850	Implementación de una Estratégia para el Desarrollo Deportivo y Competitivo de Bogotá	1-100-I048	201002082822807	1	PM/0211/0104/43020737850	4,152,300.00

A favor de: FABRICAMOS SU SUDADERA LIMITADA .

NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA: 800.221.644

POR UN VALOR DE $ 4,152,300.00

SEGUN : CONTRATO DE SUMINISTRO - 3439

DISPONIBILIDAD : 7484

CON EL OBJETO:
CONTRATAR LA ELABORACION Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE VESTIR UNIFORMES ELEMENTOS Y ACCESORIOS DEPORTIVOS REQUERIDOS POR EL IDRD

MODALIDAD DE SELECCIÓN: 01 LICITACION PUBLICA

DADO EN BOGOTA A LOS 26 DIAS DEL MES DE Diciembre DE 2022,, SOLICITADO DEL DOCTOR (A): BLANCA INES DURAN HERNANDEZ

GILBERTO AUGUSTO ALMANZA HERNANDEZ

PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 10

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE

N.I.T. 8600610991

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

AREA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No. 14392

Que en cumplimiento a lo establecido en el numeral 13 del articulo 25 de la ley 80 de 1.993, se ha constituido el registro presupuestal con cargo a la apropiacion del Articulo.

CÓDIGO PRESUPUESTAL		FUENTE	COMPONENTE	POSICION	PMR	VALOR
O23011601200000007851	Recreación y Deporte para la Formación Ciudadana en Bogotá	1-200-F001	201002082822807	1	PM/0211/0102/43010327851	20,000,000.00

A favor de: FABRICAMOS SU SUDADERA LIMITADA .

NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA: 800.221.644

POR UN VALOR DE $ 20,000,000.00

SEGUN : CONTRATO DE SUMINISTRO - 3439

DISPONIBILIDAD : 7486

CON EL OBJETO:
CONTRATAR LA ELABORACION Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE VESTIR UNIFORMES ELEMENTOS Y ACCESORIOS DEPORTIVOS REQUERIDOS POR EL IDRD

MODALIDAD DE SELECCIÓN: 01 LICITACION PUBLICA

DADO EN BOGOTA A LOS 26 DIAS DEL MES DE Diciembre DE 2022,, SOLICITADO DEL DOCTOR (A): BLANCA INES DURAN HERNANDEZ

GILBERTO AUGUSTO ALMANZA HERNANDEZ

PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 10

Página: 1
Programa: SPGCOMPR
Usuario BRALLANGONZALEZ

SEVEN - Presupuesto de Gobierno - Digital Ware Ltda.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE

N.I.T. 8600610991

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

AREA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No. 14393

Que en cumplimiento a lo establecido en el numeral 13 del articulo 25 de la ley 80 de 1.993, se ha constituido el registro presupuestal con cargo a la apropiacion del Articulo.

CÓDIGO PRESUPUESTAL		FUENTE	COMPONENTE	POSICION	PMR	VALOR
O23011601200000007851	Recreación y Deporte para la Formación Ciudadana en Bogotá	1-100-F001	201002082822807	1	PM/0211/0102/43010327851	15,289,634.00

A favor de: FABRICAMOS SU SUDADERA LIMITADA .

NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA: 800.221.644

POR UN VALOR DE $ 15,289,634.00

SEGUN : CONTRATO DE SUMINISTRO - 3439

DISPONIBILIDAD : 7487

CON EL OBJETO:
CONTRATAR LA ELABORACION Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE VESTIR UNIFORMES ELEMENTOS Y ACCESORIOS DEPORTIVOS REQUERIDOS POR EL IDRD

MODALIDAD DE SELECCIÓN: 01 LICITACION PUBLICA

DADO EN BOGOTA A LOS 26 DIAS DEL MES DE Diciembre DE 2022,, SOLICITADO DEL DOCTOR (A): BLANCA INES DURAN HERNANDEZ

GILBERTO AUGUSTO ALMANZA HERNANDEZ

PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 10

Página: 1
Programa: SPGCOMPR
Usuario BRALLANGONZALEZ

SEVEN - Presupuesto de Gobierno - Digital Ware Ltda.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE

N.I.T. 8600610991

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

AREA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No. 14394

Que en cumplimiento a lo establecido en el numeral 13 del articulo 25 de la ley 80 de 1.993, se ha constituido el registro presupuestal con cargo a la apropiacion del Articulo.

CÓDIGO PRESUPUESTAL		FUENTE	COMPONENTE	POSICION	PMR	VALOR
O23011601200000007851	Recreación y Deporte para la Formación Ciudadana en Bogotá	1-100-I048	201002082822807	1	PM/0211/0102/43010327851	168,774,972.00

A favor de: FABRICAMOS SU SUDADERA LIMITADA .

NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA: 800.221.644

POR UN VALOR DE $ 168,774,972.00

SEGUN : CONTRATO DE SUMINISTRO - 3439

DISPONIBILIDAD : 7488

CON EL OBJETO:
CONTRATAR LA ELABORACION Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE VESTIR UNIFORMES ELEMENTOS Y ACCESORIOS DEPORTIVOS REQUERIDOS POR EL IDRD

MODALIDAD DE SELECCIÓN: 01 LICITACION PUBLICA

DADO EN BOGOTA A LOS 26 DIAS DEL MES DE Diciembre DE 2022,, SOLICITADO DEL DOCTOR (A): BLANCA INES DURAN HERNANDEZ

GILBERTO AUGUSTO ALMANZA HERNANDEZ

PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 10

Página: 1
Programa: SPGCOMPR
Usuario BRALLANGONZALEZ

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE

N.I.T. 8600610991

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

AREA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No. 14395

Que en cumplimiento a lo establecido en el numeral 13 del articulo 25 de la ley 80 de 1.993, se ha constituido el registro presupuestal con cargo a la apropiacion del Articulo.

CÓDIGO PRESUPUESTAL		FUENTE	COMPONENTE	POSICION	PMR	VALOR
O230116012000000007852	Construcción de Comunidades Activas y Saludables ewn Bogotá	1-200-F001	:01002082822807	1	PM/0211/0102/43010327852	849,485,146.00

A favor de: FABRICAMOS SU SUDADERA LIMITADA .

NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA: 800.221.644

POR UN VALOR DE $ 849,485,146.00

SEGUN : CONTRATO DE SUMINISTRO - 3439

DISPONIBILIDAD : 7489

CON EL OBJETO:
CONTRATAR LA ELABORACION Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE VESTIR UNIFORMES ELEMENTOS Y ACCESORIOS DEPORTIVOS REQUERIDOS POR EL IDRD

MODALIDAD DE SELECCIÓN: 01 LICITACION PUBLICA

DADO EN BOGOTA A LOS 26 DIAS DEL MES DE Diciembre DE 2022,, SOLICITADO DEL DOCTOR (A): BLANCA INES DURAN HERNANDEZ

GILBERTO AUGUSTO ALMANZA HERNANDEZ

PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 10

SEVEN - Presupuesto de Gobierno - Digital Ware Ltda.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE

N.I.T. 8600610991

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

AREA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No. 14396

Que en cumplimiento a lo establecido en el numeral 13 del articulo 25 de la ley 80 de 1.993, se ha constituido el registro presupuestal con cargo a la apropiacion del Articulo.

CÓDIGO PRESUPUESTAL		FUENTE	COMPONENTE	POSICION	PMR	VALOR
O230116012000000007852	Construcción de Comunidades Activas y Saludables ewn Bogotá	1-100-F001	:01002082822807	1	PM/0211/0102/43010327852	626,682,062.00

A favor de: FABRICAMOS SU SUDADERA LIMITADA .

NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA: 800.221.644

POR UN VALOR DE $ 626,682,062.00

SEGUN : CONTRATO DE SUMINISTRO - 3439

DISPONIBILIDAD : 7490

CON EL OBJETO:
CONTRATAR LA ELABORACION Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE VESTIR UNIFORMES ELEMENTOS Y ACCESORIOS DEPORTIVOS REQUERIDOS POR EL IDRD

MODALIDAD DE SELECCIÓN: 01 LICITACION PUBLICA

DADO EN BOGOTA A LOS 26 DIAS DEL MES DE Diciembre DE 2022,, SOLICITADO DEL DOCTOR (A): BLANCA INES DURAN HERNANDEZ

GILBERTO AUGUSTO ALMANZA HERNANDEZ

PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 10

SEVEN - Presupuesto de Gobierno - Digital Ware Ltda.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE

N.I.T. 8600610991

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

AREA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No. 14397

Que en cumplimiento a lo establecido en el numeral 13 del articulo 25 de la ley 80 de 1.993, se ha constituido el registro presupuestal con cargo a la apropiacion del Articulo.

CÓDIGO PRESUPUESTAL		FUENTE	COMPONENTE	POSICION	PMR	VALOR
O23011601200000007852	Construcción de Comunidades Activas y Saludables ewn Bogotá	1-100-F001	:01002082822807	1	PM/0211/0102/43010377852	154,127,938.00

A favor de: FABRICAMOS SU SUDADERA LIMITADA .

NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA: 800.221.644

POR UN VALOR DE $ 154,127,938.00

SEGUN : CONTRATO DE SUMINISTRO - 3439

DISPONIBILIDAD : 7491

CON EL OBJETO:
CONTRATAR LA ELABORACION Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE VESTIR UNIFORMES ELEMENTOS Y ACCESORIOS DEPORTIVOS REQUERIDOS POR EL IDRD

MODALIDAD DE SELECCIÓN: 01 LICITACION PUBLICA

DADO EN BOGOTA A LOS 26 DIAS DEL MES DE Diciembre DE 2022,, SOLICITADO DEL DOCTOR (A): BLANCA INES DURAN HERNANDEZ

GILBERTO AUGUSTO ALMANZA HERNANDEZ

PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 10

SEVEN - Presupuesto de Gobierno - Digital Ware Ltda.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE

N.I.T. 8600610991

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
AREA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No. 14398

Que en cumplimiento a lo establecido en el numeral 13 del articulo 25 de la ley 80 de 1.993, se ha constituido el registro presupuestal con cargo a la apropiacion del Articulo.

CÓDIGO PRESUPUESTAL		FUENTE	COMPONENTE	POSICION	PMR	VALOR
O23011601200000007854	Formación de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, en las Disciplinas Deportivas Priorizadas, en el Marco de la Jornada Escolar Complementaria en Bogotá	1-100-F001	01002082823601	1	PM/0211/0104/43010077854	892,300,000.00

A favor de: FABRICAMOS SU SUDADERA LIMITADA .

NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA: 800.221.644

POR UN VALOR DE $ 892,300,000.00

SEGUN : CONTRATO DE SUMINISTRO - 3439

DISPONIBILIDAD : 7492

CON EL OBJETO:
CONTRATAR LA ELABORACION Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE VESTIR UNIFORMES ELEMENTOS Y ACCESORIOS DEPORTIVOS REQUERIDOS POR EL IDRD

MODALIDAD DE SELECCIÓN: 01 LICITACION PUBLICA

DADO EN BOGOTA A LOS 26 DIAS DEL MES DE Diciembre DE 2022,, SOLICITADO DEL DOCTOR (A): BLANCA INES DURAN HERNANDEZ

GILBERTO AUGUSTO ALMANZA HERNANDEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 10

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE

N.I.T. 8600610991

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

AREA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No. 14399

Que en cumplimiento a lo establecido en el numeral 13 del articulo 25 de la ley 80 de 1.993, se ha constituido el registro presupuestal con cargo a la apropiacion del Articulo.

CÓDIGO PRESUPUESTAL		FUENTE	COMPONENTE	POSICION	PMR	VALOR
O2120201002082823609	Uniformes de trabajo	1-100-F001	99	1	PM/0211/0001/FUNC	24,400,000.00

A favor de: FABRICAMOS SU SUDADERA LIMITADA .

NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA: 800.221.644

POR UN VALOR DE $ 24,400,000.00

SEGUN : CONTRATO DE SUMINISTRO - 3439

DISPONIBILIDAD : 7493

CON EL OBJETO:
CONTRATAR LA ELABORACION Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE VESTIR UNIFORMES ELEMENTOS Y ACCESORIOS DEPORTIVOS REQUERIDOS POR EL IDRD

MODALIDAD DE SELECCIÓN: 01 LICITACION PUBLICA

DADO EN BOGOTA A LOS 26 DIAS DEL MES DE Diciembre DE 2022,, SOLICITADO DEL DOCTOR (A): BLANCA INES DURAN HERNANDEZ

GILBERTO AUGUSTO ALMANZA HERNANDEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 10

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE

N.I.T. 8600610991

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
AREA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No. 14400

Que en cumplimiento a lo establecido en el numeral 13 del articulo 25 de la ley 80 de 1.993, se ha constituido el registro presupuestal con cargo a la apropiacion del Articulo.

CÓDIGO PRESUPUESTAL		FUENTE	COMPONENTE	POSICION	PMR	VALOR
O230116012000000007854	Formación de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, en las Disciplinas Deportivas Priorizadas, en el Marco de la Jornada Escolar Complementaria en Bogotá	1-100-F001	0100208282360	1	PM/0211/0104/43010077854	630,000,000.00

A favor de: FABRICAMOS SU SUDADERA LIMITADA .

NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA: 800.221.644

POR UN VALOR DE $ 630,000,000.00

SEGUN : CONTRATO DE SUMINISTRO - 3439

DISPONIBILIDAD : 7494

CON EL OBJETO:
CONTRATAR LA ELABORACION Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE VESTIR UNIFORMES ELEMENTOS Y ACCESORIOS DEPORTIVOS REQUERIDOS POR EL IDRD

MODALIDAD DE SELECCIÓN: 01 LICITACION PUBLICA

DADO EN BOGOTA A LOS 26 DIAS DEL MES DE Diciembre DE 2022,, SOLICITADO DEL DOCTOR (A): BLANCA INES DURAN HERNANDEZ

GILBERTO AUGUSTO ALMANZA HERNANDEZ

PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 10

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE

N.I.T. 8600610991

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

AREA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No. 14401

Que en cumplimiento a lo establecido en el numeral 13 del articulo 25 de la ley 80 de 1.993, se ha constituido el registro presupuestal con cargo a la apropiacion del Articulo.

CÓDIGO PRESUPUESTAL		FUENTE	COMPONENTE	POSICION	PMR	VALOR
O230116012000000007850	Implementación de una Estratégia para el Desarrollo Deportivo y Competitivo de Bogotá	1-200-F001	201002082822807	1	PM/0211/0104/43020017850	1,000,000,000.00

A favor de: FABRICAMOS SU SUDADERA LIMITADA .

NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA: 800.221.644

POR UN VALOR DE $ 1,000,000,000.00

SEGUN : CONTRATO DE SUMINISTRO - 3439

DISPONIBILIDAD : 8436

CON EL OBJETO:
CONTRATAR LA ELABORACION Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE VESTIR UNIFORMES ELEMENTOS Y ACCESORIOS DEPORTIVOS REQUERIDOS POR EL IDRD

MODALIDAD DE SELECCIÓN: 01 LICITACION PUBLICA

DADO EN BOGOTA A LOS 26 DIAS DEL MES DE Diciembre DE 2022,, SOLICITADO DEL DOCTOR (A): BLANCA INES DURAN HERNANDEZ



GILBERTO AUGUSTO ALMANZA HERNANDEZ

PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 10

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE

N.I.T. 8600610991

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

AREA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No. 14402

Que en cumplimiento a lo establecido en el numeral 13 del articulo 25 de la ley 80 de 1.993, se ha constituido el registro presupuestal con cargo a la apropiacion del Articulo.

CÓDIGO PRESUPUESTAL		FUENTE	COMPONENTE	POSICION	PMR	VALOR
O23011601200000007852	Construcción de Comunidades Activas y Saludables ewn Bogotá	1-100-F001	:01002082822807	1	PM/0211/0102/43010327852	79,849,336.00

A favor de: FABRICAMOS SU SUDADERA LIMITADA .

NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA: 800.221.644

POR UN VALOR DE $ 79,849,336.00

SEGUN : CONTRATO DE SUMINISTRO - 3439

DISPONIBILIDAD : 8437

CON EL OBJETO:
CONTRATAR LA ELABORACION Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE VESTIR UNIFORMES ELEMENTOS Y ACCESORIOS DEPORTIVOS REQUERIDOS POR EL IDRD

MODALIDAD DE SELECCIÓN: 01 LICITACION PUBLICA

DADO EN BOGOTA A LOS 26 DIAS DEL MES DE Diciembre DE 2022,, SOLICITADO DEL DOCTOR (A): BLANCA INES DURAN HERNANDEZ

GILBERTO AUGUSTO ALMANZA HERNANDEZ

PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 10

Página: 1
Programa: SPGCOMPR
Usuario BRALLANGONZALEZ

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE

N.I.T. 8600610991

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

AREA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No. 14403

Que en cumplimiento a lo establecido en el numeral 13 del articulo 25 de la ley 80 de 1.993, se ha constituido el registro presupuestal con cargo a la apropiacion del Articulo.

CÓDIGO PRESUPUESTAL		FUENTE	COMPONENTE	POSICION	PMR	VALOR
O230116012000000007852	Construcción de Comunidades Activas y Saludables ewn Bogotá	1-100-I048	:01002082822807	1	PM/0211/0102/43010377852	12,734,664.00

A favor de: FABRICAMOS SU SUDADERA LIMITADA .

NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA: 800.221.644

POR UN VALOR DE $ 12,734,664.00

SEGUN : CONTRATO DE SUMINISTRO - 3439

DISPONIBILIDAD : 8438

CON EL OBJETO:
CONTRATAR LA ELABORACION Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE VESTIR UNIFORMES ELEMENTOS Y ACCESORIOS DEPORTIVOS REQUERIDOS POR EL IDRD

MODALIDAD DE SELECCIÓN: 01 LICITACION PUBLICA

DADO EN BOGOTA A LOS 26 DIAS DEL MES DE Diciembre DE 2022,, SOLICITADO DEL DOCTOR (A): BLANCA INES DURAN HERNANDEZ

GILBERTO AUGUSTO ALMANZA HERNANDEZ

PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 10

SEVEN - Presupuesto de Gobierno - Digital Ware Ltda.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE

N.I.T. 8600610991

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
AREA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No. 14404

Que en cumplimiento a lo establecido en el numeral 13 del articulo 25 de la ley 80 de 1.993, se ha constituido el registro presupuestal con cargo a la apropiacion del Articulo.

CÓDIGO PRESUPUESTAL		FUENTE	COMPONENTE	POSICION	PMR	VALOR
O23011601200000007852	Construcción de Comunidades Activas y Saludables ewn Bogotá	1-200-I047	:01002082822807	1	PM/0211/0102/43010327852	7,416,000.00

A favor de: FABRICAMOS SU SUDADERA LIMITADA .

NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA: 800.221.644

POR UN VALOR DE $ 7,416,000.00

SEGUN : CONTRATO DE SUMINISTRO - 3439

DISPONIBILIDAD : 8439

CON EL OBJETO:
CONTRATAR LA ELABORACION Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE VESTIR UNIFORMES ELEMENTOS Y ACCESORIOS DEPORTIVOS REQUERIDOS POR EL IDRD

MODALIDAD DE SELECCIÓN: 01 LICITACION PUBLICA

DADO EN BOGOTA A LOS 26 DIAS DEL MES DE Diciembre DE 2022,, SOLICITADO DEL DOCTOR (A): BLANCA INES DURAN HERNANDEZ

GILBERTO AUGUSTO ALMANZA HERNANDEZ

PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 10

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRÁMITES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOGOTÁ

A QUIEN INTERESE
HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del **Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad**, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	34252 VUT
FECHA RADICADO:	05/10/2022
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	FABRICAMOS SU SUDADERA LIMITADA
IDENTIFICACIÓN:	800221644-3

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	21
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)*	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: *Literal a Articulo 24 Ley 361 de 1997* *Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)*	0
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.*	0,00%

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o del sistema de preferencias en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención al beneficio verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al termino de ejecución del contrato. CD02245.

Corresponderá a la Entidad o Empresa contratante verificar lo antes señalado, por lo cual, el contratista deberá aportar la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimiento de lo establecido, conforme con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.17 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015.

El Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia.

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en, Bogotá D.C. el lunes, 24 de octubre de 2022

FRANZ HENRY BARBOSA AMAYA

Verificó y Elaboró: A. Castañeda.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.495.056**

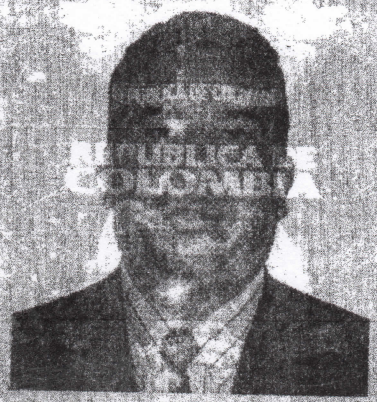
RINCON BERNAL

APELLIDOS

GUSTAVO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-ENE-1963**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

20-FEB-1981 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00112541-M-0019495056-20081026 **0004885931A 1** 23596661

Bancolombia

Bogotá D.C, AGOSTO 3 DE 2023

A QUIEN CORRESPONDA

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **FABRICAMOS SU SUDADERA LTDA** identificado(a) con **Nit. Nº 800.221.644-3** a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco el siguiente producto:

NOMBRE PRODUCTO	NO PRODUCTO	FECHA APERTURA	ESTADO
CUENTA CORRIENTE	035-221-644-08	1994/03/24	ACTIVA

El manejo de Este (los) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y Compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 6061111 de Bogotá D.C, ò en nuestra sucursal Barrio 7 de agosto ubicada en la Cra. 24 # 63 F -36.

Asesor de servicios Nº 150
Cédula Nº
YANIRA NAVAS GOMEZ
BANCOLOMBIA
Bogotá - Of. 035 Barrio 7 De Agosto
<:)

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

Si requiere Referencias Bancarias, Paz y Salvos, Extractos o Consultas de movimientos
por favor solicitarlos a través de la sucursal virtual en el banner http://www.grupobancolombia.com/aunclic/index.asp

Bancolombia

Bogotá D.C, JUNIO 2 DE 2023

A QUIEN CORRESPONDA

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **FABRICAMOS SU SUDADERA LTDA** identificado(a) con **Nit. Nº 800.221.644-3** a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco el siguiente producto:

NOMBRE PRODUCTO	NO PRODUCTO	FECHA APERTURA	ESTADO
CUENTA CORRIENTE	035-221-644-08	1994/03/24	ACTIVA

El manejo de Este (los) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y Compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 6061111 de Bogotá D.C, ò en nuestra sucursal Barrio 7 de agosto ubicada en la Cra. 24 # 63 F -36.

Asesor de servicios Nº 150
Cédula Nº
YANIRA NAVAS GOMEZ
BANCOLOMBIA
Bogotá - Of. 035 Barrio 7 De Agosto
<:)

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

Si requiere Referencias Bancarias, Paz y Salvos, Extractos o Consultas de movimientos
por favor solicitarlos a través de la sucursal virtual en el banner http://www.grupobancolombia.com/aunclic/index.asp

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2023-05-15, 11:50:45 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	abril de 2023
Periodo de Cotización Para Salud	mayo de 2023
Empresa	FABRICAMOS SU SUDADERA LTDA
NIT	NI 800221644
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	63340202
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	2081628757
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 17.955.700
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	22	$ 3.998.000	$ 19.000
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	9	$ 1.845.600	$ 8.800
N900336004	25-14	COLPENSIONES	16	$ 3.246.400	$ 15.500
N800227940	231001	COLFONDOS	11	$ 2.279.300	$ 10.900
N900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.	5	$ 244.900	$ 1.200
N900298372	EPSC34	RECAUDO SGP CAPITAL SALUD	3	$ 139.200	$ 700
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	12	$ 713.300	$ 3.400
N830003564	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO	14	$ 707.200	$ 3.400
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	10	$ 385.400	$ 1.900
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	2	$ 69.800	$ 400
N800088702	EPS010	EPS SURA	5	$ 294.600	$ 1.400
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	8	$ 428.600	$ 2.100
N890903790	14-11	ARL SURA	59	$ 745.500	$ 3.600
N860007336	CCF22	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	58	$ 2.772.400	$ 13.200

SubTotales:	$ 17.870.200	$ 85.500
Total a Pagar:		$ 17.955.700

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

ARUS (antes Enlace Operativo) no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.


COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
79.053.104
ALARCON MAYORGA
JAIR


FECHA DE NACIMIENTO 12-OCT-1968
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.78
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
06-FEB-1987 ENGATIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



78147-T

JAIR
ALARCON MAYORGA
C.C. 79054104

RESOLUCION INSCRIPCION 64 FECHA 10/05/2001
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

PRESIDENTE JAIME A. HERNANDEZ V. 87538

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764047853812

(415)7707212489984(8020) 001876404785381 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 0 2 2 1 6 4 4	3				

11. Razón social
FABRICAMOS SU SUDADERA LIMITADA

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 3 2

24. Dirección
CR 24 63 C 20

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2023-04-21 / 10:18:01 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres RINCON BERNAL GUSTAVO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 19495056 1004. DV 5
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización FABRICAMOS SU SUDADERA LIMITADA

997. Fecha formalización 2023-04-21 10:18:01

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764047853812

(415)7707212489984(8020) 001876404785381 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 0 2 2 1 6 4 4	3				

11. Razón social

FABRICAMOS SU SUDADERA LIMITADA

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	FABRICAMOS SU SUDADERA 2 CR 24 63 C 20	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FVEE	1,706	5,000	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14897037641

(415)7707212489984(8020) 000001489703764 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 2 1 6 4 4	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FABRICAMOS SU SUDADERA LIMITADA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 24 63 C 20

42. Correo electrónico contabilidad@fss.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 4 5 1 7 5 8	2 1 1 4 7 8 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
1 4 1 0	1 9 9 4 0 2 2 3	4 7 6 2	1 9 9 4 0 2 2 3		4 7 6 9	4 7 7 2		2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	8	9	1 0	1 4	3 3	4 2	4 8	5 2	5 5														

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 02 - 17 / 13 : 04: 18

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RINCON BERNAL GUSTAVO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14897037641

(415)7707212489984(8020) **000001489703764 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 2 1 6 4 4	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	3 0 0	2 2 0 7
73. Fecha	1 9 9 4 0 1 2 6	2 0 2 2 1 0 0 3
74. Número de notaría	1 8	2 6
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 4 0 2 2 2	2 0 2 2 1 0 0 6
77. No. Matrícula mercantil	0 0 5 8 4 6 2 7	0 0 5 8 4 6 2 7
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 4 0 1 2 6	
81. Hasta	2 0 5 0 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14897037641

(415)7707212489984(8020) **000001489703764 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 2 1 6 4 4		Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 0 0 2 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 9 4 9 5 0 5 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RINCON	BERNAL	GUSTAVO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 0 0 2 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 1 7 4 5 5 9 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GARCIA	PARRA	MARIA	ILMA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14897037641

(415)7707212489984(8020) **000001489703764 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 2 1 6 4 4	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 9 4 9 5 0 5 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RINCON	BERNAL	GUSTAVO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1,000,000,000	5 0	1 9 9 4 0 1 2 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 1 7 4 5 5 9 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GARCIA	PARRA	MARIA	ILMA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1,000,000,000	5 0	1 9 9 4 0 1 2 6	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14897037641

(415)7707212489984(8020) **000001489703764 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 2 1 6 4 4	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 0 5 3 1 0 4		7 8 1 4 7 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ALARCON	MAYORGA	JAIR	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
9 0 0 3 2 5 3 7 4	1	PROYECTAR EMPRESAS SAS

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 3 1 0 1 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	2 0 6 7 8 9 5 5		6 5 8 2 9 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
CELIS	FONSECA	MARTHA	YANETH

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
9 0 0 3 2 5 3 7 4	1	PROYECTAR EMPRESAS SAS

147. Fecha de nombramiento: 2 0 1 3 1 0 1 2

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 1 4 8 1 3 3		1 5 8 6 1 6 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CASTAÑEDA	QUIROGA	NORVEY	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 1 8 0 8 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14897037641

(415)7707212489984(8020) **000001489703764 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 2 1 6 4 4	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especia 4 7 6 2

162. Nombre del establecimiento: FABRICAMOS SU SUDADERA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CR 24 63 C 42

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 2 5 4 9 4 7	1 9 8 6 0 2 1 3
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
2 4 8 7 3 6 5	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especia 4 7 6 2

162. Nombre del establecimiento: FABRICAMOS SU SUDADERA 3

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: DG 151 32 19 LC 1113

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 1 8 2 6 1 9 1	2 0 0 8 0 8 0 8
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 2 7 8 5 0 6	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Oficina 0 8	Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel 1 4 1 0

162. Nombre del establecimiento: FABRICAMOS SU SUDADERA 2

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CR 24 63 C 20

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 1 9 0 1 0 0 9	2 0 0 9 0 6 0 1
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
2 1 1 4 8 0 3	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14897037641

(415)7707212489984(8020) **000001489703764 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 2 1 6 4 4	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Fábrica 1 8	Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel 1 4 1 0

162. Nombre del establecimiento: FABRICAMOS SU SUDADERA LIMITADA - 5

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CR 24 63 68

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 2 4 7 4 0 8 1	2 0 1 4 0 7 1 1
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 4 8 0 7 6 7	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especia 4 7 6 2

162. Nombre del establecimiento: FABRICAMOS SU SUDADERA LTDA N° 4

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CR 24 63 C 48

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 2 2 7 3 2 3 0	2 0 1 2 1 1 1 3
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 4 5 3 5 1 3	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

ACTA DE INICIO

ESPACIO PARA COLOGAR EL STIKER DE RADICACIÓN

CONTRATO ☑ CONTRATO APROVECHAMIENTO ECONÓMICO ☐
CONVENIO ☐ CONTRATO INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA ☐

No.: IDRD-CTO-3439-2022

NOMBRE DEL CONTRATISTA: FABRICAMOS SU SUDADERA LTDA

☑ SUPERVISOR ☐ INTERVENTOR: William Armando Nieto Guerrero

OBJETO:
CONTRATAR LA ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE VESTIR, UNIFORMES, ELEMENTOS Y ACCESORIOS DEPORTIVOS REQUERIDOS POR EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE-IDRD

	Día	Mes	Año
FECHA DE INICIO	16	3	2023
FECHA DE TERMINACIÓN	15	11	2023

VALOR TOTAL 6,085,249,951.00 VALOR APORTE IDRD $
(Este espacio debe ser diligenciado únicamente para convenios)

DILIGENCIAR SOLO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA AFILIADO A UNA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES SI _____ NO _x_____

FECHA DE INICIO COBERTURA ____ Día ____ Mes _____ Año

NOTA: En caso que el contratista no se encuentre afiliado y no cuente con la cobertura de una Administradora de Riesgos Laborales, **NO** podrá dar inicio a la ejecución del contrato conforme a lo señalado en el articulo 6 del Decreto 723 de 2013.

Se firma la presente acta, en Bogotá D.C., a los 16 días del mes de marzo de 2023.

FIRMA

NOMBRE SUPERVISOR O INTERVENTOR: WILLIAM ARMANDO NIETO GUERRRO
CARGO SUPERVISOR O INTERVENTOR: PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 09

FIRMA

FABRICAMOS SU SUDADERA LTDA
NIT : 800 221 644 0
GUSTAVO RINCON BERNAL
NOMBRE CONTRATISTA: CC 19.495.056 de Bogotá

SEÑOR SUPERVISOR: INDICAR AL CONTRATISTA LA SIGUIENTE RUTA, PARA LA CONSULTA DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL SISTEMA DE GESTIÓN DEL IDRD:

1. **Ingresar al aplicativo ISOLUCION en la ruta: isolucion.idrd.gov.co**
2. **Digitar usuario: consultas**
3. **Digitar contraseña: consultas**
4. **Ubicarse sobre la pestaña que dice "documentación", hacer click en el icono "Mapa de procesos".**
5. **Una vez ubicado en el mapa de procesos, dar click en el vinculo del proceso al cual usted hace parte**
6. **Cuando haga click sobre el proceso, se desplegará la caracterización en donde podrá consultar todos los documentos del mismo.**

En mi calidad de contratista, dejo constancia que recibí por parte del supervisor del contrato las instrucciones para la consulta de la información general del Sistema de Gestión del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD.

Igualmente, adjunto el certificado de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales. *(Solo aplica para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión).*

CONTRATISTA

Powered by CamScanner

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

1. Dependencia solicitante

Subdirección Técnica de Recreación y Deportes – STRD -Subdirección Administrativa y Financiera- SAF

2. Objeto a contratar

CONTRATAR LA ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE VESTIR, UNIFORMES, ELEMENTOS Y ACCESORIOS DEPORTIVOS REQUERIDOS POR EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE-IDRD

3. Código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC

CLASIFICACIÓN UNSPSC CUARTO NIVEL	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
53102900	E Productos de usos final	53 Ropa, maletas y productos de aseo personal	10 Ropa	29 Prendas de deporte
53102700	E Productos de usos final	53 Ropa, maletas y productos de aseo personal	10 Ropa	27 Uniformes
53102500	E Productos de usos final	53 Ropa, maletas y productos de aseo personal	10 Ropa	25 Accesorios de vestir
46181700	E Productos de usos final	46 Equipos y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	18 Seguridad y protección personal	17 Protectores de cara y cabeza
49221500	E Productos de usos final	49 Equipos, suministros y accesorios para deporte y recreación	22 Equipos y accesorios par deportes	15 Accesorios para deporte
49141600	E Productos de usos final	49 Equipos, suministros y accesorios para deporte y recreación	14 Equipos para deportes acuáticos	16 Equipos y accesorios para windsurf y natación
49161600	E Productos de usos final	49	16	16

		Equipos, suministros y accesorios para deporte y recreación	Equipos deportivos para canchas y campos	Equipos para deportes de raqueta y pista
49161700	E Productos de usos final	49 Equipos, suministros y accesorios para deporte y recreación	16 Equipos deportivos para canchas y campos	17 Equipos para deportes
49181500	E Productos de usos final	49 Equipos, suministros y accesorios para deporte y recreación	18 Juegos, equipos de tiro y mesa	15 Equipos y juegos de mesa
49181600	E Productos de usos final	49 Equipos, suministros y accesorios para deporte y recreación	18 Juegos, equipos de tiro y mesa	16 Equipos y juegos de tiro al blanco

4. Descripción del bien y/o servicio, especificaciones técnicas y de calidad y unidad de medida

4.1 IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Las imágenes de cada uno de los ítems son de referencia, no corresponden a los diseños finales por lo cual esta puede variar a necesidad de la entidad.

No.	**1**
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**SUDADERA (CHAQUETA Y PANTALON) ADULTO CON CAPOTA**
Diseño de la prenda – Imagen	
Clasificación de las prendas (Masculina o, femenina o unisex)	Horma para mujer, Horma para hombre, horma unisex

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	1
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**SUDADERA (CHAQUETA Y PANTALON) ADULTO CON CAPOTA**
Tallas	XXS XS, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL
Diseños y logos	***Diseños, logos y colores:*** El diseño debe ser por estampación digital o sublimación por termo fijación o transfer (E). Los logos podrán ser por estampación digital o sublimación por termo fijación, o, vinilo de corte textil de alta resistencia al lavado de acuerdo al diseño definitivo. El diseño podrá variar entre las piezas que componen el producto, así como las técnicas empleadas para satisfacer el diseño. Los diseños, logos y colores deben ser avalados por la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte y aprobados la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD.
Materiales (Tela, hilos, otros)	Los materiales de confección deben aportar certificado de origen colombiano. ● **TELA** **Opción 1** ● **Tecnología:** Elasticidad, Color, repelencia, respirabilidad, anticloro, protección solar, anti manchas de sudor y anti rasgado. ● **Composición:** 8.00 % lycra + 92.00 % filamento de poliéster- tejido plano, peso (masa/unidad de área): Unidad de Medida: 127 ± 7 g/m2 **Opción 2** ● **Tecnología:** Color, anti rasgado, cortavientos, protección solar, anti manchas de sudor, repelencia y respirabilidad. ● **Composición:** 100.00 % Filamento de Poliéster (Tejido Plano), Peso (Masa/Unidad De Área): 94.5 ± 7g/m2. **Opción 3** ● **Tecnología:** No motosea, antifluido, protección solar, y rompevientos ● **Composición:** (Elastano 14% poliéster 86%), filamento – filamento, no texturizado – texturizado 53% y (Elastano 14% poliéster 86%), filamento – filamento, no texturizado – texturizado 47%. ● **Vinilo de corte textil:** cuando el diseño definitivo lo contemple deberá tener alta lavabilidad superior a 50 lavadas, altamente visible, espesor de entre 150 Micras, acabado Mate, material PU con Adhesivo o de impresión. ● **Malla:** esta será opcional de acuerdo con el diseño. ● **Tecnología:** Color, secado rápido ● **Composición:** Compuesta por 100.00 % filamento de poliéster- tejido plano, peso (masa/unidad de área): Unidad De Medida: 120 ± 8g/m2.

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	1
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**SUDADERA (CHAQUETA Y PANTALON) ADULTO CON CAPOTA**
Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	**Chaqueta:** Corte clásico que ofrece un punto intermedio entre holgado y ajustado, cuello alto, con capota, mangas largas con puños y cintura acanalados en resorte como opción al diseño definitivo, cremallera central separable frontal serpentina o espiral, cierre y topes metálicos en el mismo color de la cremallera con diente en poliéster o nylon, dobladillo acanalado como opción al diseño definitivo, dos (2) bolsillos laterales con cremallera dientes invisibles en nylon, un (1) bolsillo a prueba de sudor con cremallera invisible vertical en el pecho y un (1) bolsillo interno al costado izquierdo con cremallera con diente en nylon, el forro en malla será opcional, de acuerdo a muestra y determinación final del IDRD. **Pantalón:** tipo jogger, corte clásico de pierna cónica que es cómodo y amplio pero ajustado en los tobillos, bota en resorte, cintura elástica con cordón ajustable**,** dos (2) bolsillos laterales con cremalleras invisibles de dientes en nylon y un (1) bolsillo parte trasera al costado derecho con cremallera invisible con dientes en nylon, el forro en malla hasta las rodillas y será opcional, de acuerdo con muestra y determinación final del IDRD. **Máquinas para el proceso de confección:** fileteadora con puntada de refuerzo, cerradora, collarín, plana y plana 2 agujas, presilladora, dobladilladora, encauchadora.
Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente. La marquilla de composición y origen debe estar sublimada en transfer en la prenda o adherida por hidrotransfer “no cancerígena”, no debe tener empates o sobrepuestos.
Garantía	Por el término de seis (6) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, cremalleras, tela y logos.
Aprobación de prenda	Dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la entrega de los diseños, logos, textos y colores por parte del IDRD a través del supervisor del contrato, el contratista seleccionado deberá presentar la muestra física, con su respectiva ficha técnica, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y realizar las pruebas requeridas de calidad de los materiales.
Pruebas de laboratorio	Se realizará prueba de laboratorio aleatoriamente a tres (3) prendas de cada entrega en el Almacén General del IDRD; el costo de las pruebas de laboratorio será asumido por el contratista.

OPCIÓN 1	**Ficha técnica de la tela**

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

	Variable	Norma	Requisito
92% FILAMENTO DE POLIESTER Y 8% LYCRA (TEJIDO PLANO)	PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida	ASTM D3776	127 ± 7 g/m2
	BLOQUEO UBV (HUMEDO)	AATCC 183	Min 99.00 %
	BLOQUEO UVA (HUMEDO)	AATCC 183	Min 98.00 %
	BLOQUEO UVA (SECO)	AATCC 183	Min 98.00 %
	BLOQUEO UVB (SECO)	AATCC 183	Min 99.00 %
	FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO)	AATCC 183	Min 50.00 UPF
	FACTOR DE PROTECCION UPF (SECO)	AATCC 183	Min 50.00 UPF
	TRANSMISION DE VAPOR :	AATCC 204	Min 20000.00 g/m2/24h
	REPELENCIA AGUA :	AATCC 22	90.00%
	REPELENCIA AGUA (50 LAV):	AATCC 22	90.00%
	RESIST.RASGADO (TRAMA) :	ASTM D2261	30N
	RESIST.RASGADO URDIMBRE) :	ASTM D2261	20N
	HILOS O COLUMNAS:	ASTM D3775 / ASTM D3887	56 ± 2 hilo/cm
	MALLAS O PASADAS:	ASTM D3775 / ASTM D3887	38 ± 2 hilo/cm
	SOL.COL.AGU.CLOR.PISC CAM COLO:	AATCC 162	4.00e.g.
	SOL.COLOR AGUA MAR CAMB COLO:	AATCC 106	4.00e.g.
	CAMBIO DIMENS. LAV. TRAMA (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 3%
	CAMBIO DIMENS. LAV. URDIM (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 3%
	APARIENCIA 5 LAVADOS:	AATCC 124	3.40e
	SOLIDEZ COLOR FROTE(HUMEDO):	AATCC 8/AATCC 116	3.00e.g
	SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER:	AATCC 61	4.00e.g.
	PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE:	ISO 12945-2	4.00e
	SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR:	AATCC 16	4.00e.g.
	SOLIDEZ COLOR AL FROTE SECO	AATCC 8/AATCC 116	4.00e.g.
	ELONGACION(STRETCH) TRANSV.:	ASTM D6614	30.00%
	ELONGACION(STRETCH) LONG:	ASTM D6614	17.00%

OPCIÓN 2	**Ficha técnica de la tela**		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIÉSTER	Peso (masa/unidad de área)	ASTM D3776	94.5 ± 7g/m2
	Repelencia agua	AATCC 22 / AATCC 124	70.00%
	Repelencia agua (20 lav)	AATCC 22 / AATCC 124	Min 70.00%

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

OPCIÓN 2	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
(TEJIDO PLANO)	Resist.rasgado (trama)	ASTM D2261	13.00N
	Resist.rasgado urdimbre)	ASTM D2261	10.00N
	Transmisión de vapor	AATCC 204	Min 20000.00 g/m2/24h
	Hilos o columnas	ASTM D3775 / ASTM D8007	70 ± 2hilo/cm
	Mallas o pasadas:	ASTM D3775 / ASTM D8007	43 ± 2hilo/cm
	Cambio Dimens. Lav. Trama (5 Lavado)	AATCC 135	0 ± 3%
	Cambio Dimens. Lav. Urdim (5 Lavado)	AATCC 135	0 ± 3%
	Solidez Color Frote (Húmedo)	AATCC 8/AATCC 116	3.00e.g.
	Sol.Col.Lav.Manc 2a - Poliéster	AATCC 61	3.00e.g.
	Factor De Proteccion Mínimo de UPF	AATCC 183	50.00UPF
	Sol Color Luz (40 AFU) Interior	AATCC 16	4.00e.g.
	Solidez Color Al Frote Seco	AATCC 8/AATCC 116	4.00e.g.
	Pilling-7000 Ciclos Martindale	ISO 12945-2	4.00e
	Resist. Rotura(Grab)Trama	ASTM D5034	243.00N
	Resist. Rotura(Grab)Urdimbre	ASTM D5034	527.00N

OPCION 3	Ficha técnica de la tela			
	Hilado	**Fibra**	**acabado**	**% composición**
Elaboración: Teñido Ligamento: TAFETAN 1X1 Ancho (cm) 150 +/- 3% Peso Gramaje 135 +/- 7% Rendimiento 4.9 +/- %	ELASTANO 14% POLIESTER 86%	FILAMENTO-FILAMENTO	NO TEXTURIZADO - TEXTURIZADO	53
	ELASTANO 14% POLIESTER 86%	FILAMENTO-FILAMENTO	NO TEXTURIZADO - TEXTURIZADO	47
			TOTAL	**100**

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

MALLA	Ficha técnica de la malla		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO)	Peso (Masa/Unidad De Área)	ASTM D3776	120 ± 8 g/m2
	Resist. Estallido	ASTM D6797	362.00 N
	Resist.Rasgado (Transv.)	ASTM D2261	19.00 N
	Resist.Rasgado (Long.)	ASTM D2261	15.00 N
	Resist.Enganche(Transv.)	ASTM D3939	4.00e
	Resist.Enganche (Long.)	ASTM D3939	4.00e
	Cambio Dimens. Lav. Transv. (5 Lav.)	AATCC 135	0 ± 3
	Cambio Dimens. Lav. Long. (5 Lav.)	AATCC 135	0 ± 3
	Apariencia 5 Lavados	AATCC 124	3.50 e
	Solidez Color Frote(Húmedo)	AATCC 8/AATCC 116	3.00 e.g.
	Absorción (Original)	AATCC 79	5.00 s
	Pilling-7000 Ciclos Martindale	ISO 12945-2	4.00 e
	Solidez Color Al Frote Seco	AATCC 8/AATCC 116	4.00 e.g.
	Solidez Color Frote(Húmedo)	AATCC 8/AATCC 116	3.00 e.g.
	Sol.Col.Lav.Manc 2a - Poliéster	AATCC 61	3.00 e.g.
	Sol. Col Transp Acida Poliéster	AATCC 15	3.00 e.g.
	Sol.Col.Lav.Manc 2a - Algodsn	AATCC 15	3.00 e.g.
	Sol.Col.Lav. 2a - Cambio Color	AATCC 61	4.00 e.g.
	Sol Color Luz (20 Afu) Interior	AATCC 16	4.00 e.g.
	Mallas O Pasadas	ASTM D3775/ASTM 3887	16 ± 2 hilo/cm

VINILO TEXTIL	**Ficha Técnica del Vinilo**
Espesor	150-180 micras
Acabado	Mate
Material	PU con adhesivo o de impresión

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	**2**
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**SUDADERA (CHAQUETA Y PANTALON) SIN CAPOTA**
Diseño de la prenda – Imagen	
Clasificación de las prendas (Masculina o, femenina o unisex)	Horma para mujer, Horma para hombre, horma unisex
Tallas	XXS XS, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL
Diseños y logos	***Diseños, logos y colores:*** El diseño debe ser por estampación digital o sublimación por termofijación o transfer (E). Los logos podrán ser por estampación digital o sublimación por termofijación, o, vinilo de corte textil de alta resistencia al lavado de acuerdo al diseño definitivo. El diseño podrá variar entre las piezas que componen el producto, así como las técnicas empleadas para satisfacer el diseño. Los diseños, logos y colores deben ser avalados por la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte y aprobados por la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD.

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	2
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**SUDADERA (CHAQUETA Y PANTALON) SIN CAPOTA**
Materiales (Tela, hilos, otros)	Los materiales de confección deben aportar certificado de origen colombiano. **1. TELA** **Opción 1** **Tecnología:** Elasticidad, Color, repelencia, respirabilidad, anticloro, protección solar, anti manchas de sudor y anti rasgado. **Composición:** 8.00 % lycra + 92.00 % filamento de poliéster- tejido plano, peso (masa/unidad de área): Unidad de Medida: 127 ± 7 g/m2 **Opción 2** **Tecnología:** Color, anti rasgado, cortavientos, protección solar, anti manchas de sudor, repelencia y respirabilidad. **Composición:** 100.00 % Filamento de Poliéster (Tejido Plano), Peso (Masa/Unidad De Área): 94.5 ± 7g/m2. **Opción 3** **Tecnología:** No motosea, antifluido, protección solar, y rompevientos **Composición:** (Elastano 14% poliéster 86%), filamento – filamento, no texturizado – texturizado 53% y (Elastano 14% poliéster 86%), filamento – filamento, no texturizado – texturizado 47%. **2. Vinilo de corte textil:** cuando el diseño definitivo lo contemple deberá tener alta lavabilidad superior a 50 lavadas, altamente visible, espesor de entre 150 Micras, acabado Mate, material PU con Adhesivo o de impresión. **3. Malla:** esta será opcional de acuerdo con el diseño. ● **Tecnología:** Color, secado rápido ● **Composición:** Compuesta por 100.00 % filamento de poliéster- tejido plano, peso (masa/unidad de área): Unidad De Medida: 120 ± 8g/m2.
Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	**Chaqueta:** Corte clásico que ofrece un punto intermedio entre holgado y ajustado, cuello alto, mangas largas con puños y cintura acanalados en resorte como opción al diseño definitivo, cremallera central separable frontal serpentina o espiral, cierre y topes metálicos en el mismo color de la cremallera con diente en poliéster o nylon, dobladillo acanalado como opción al diseño definitivo, dos (2) bolsillos laterales con cremallera dientes invisibles en nylon y un (1) bolsillo interno al costado izquierdo con cremallera con diente en nylon, el forro en malla será opcional, de acuerdo a muestra y determinación final del IDRD. **Pantalón:** tipo jogger, corte clásico de pierna cónica que es cómodo y amplio pero ajustado en los tobillos, bota en resorte, cintura elástica con cordón ajustable**,** dos (2) bolsillos laterales con cremalleras invisibles de dientes en nylon y un (1) bolsillo parte trasera al costado derecho con cremallera invisible con dientes en nylon, el forro en

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	2
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**SUDADERA (CHAQUETA Y PANTALON) SIN CAPOTA**
	malla hasta las rodillas y será opcional, de acuerdo con muestra y determinación final del IDRD. **Máquinas para el proceso de confección:** fileteadora con puntada de refuerzo, cerradora, collarín, plana y plana 2 agujas, presilladora, dobladilladora, encauchadora.
Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente. La marquilla de composición y origen debe estar sublimada en transfer en la prenda o adherida por hidrotransfer "no cancerígena", no debe tener empates o sobrepuestos.
Garantía	Por el término de seis (6) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, cremalleras, tela y logos.
Aprobación de prenda	Dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la entrega de los diseños, logos, textos y colores por parte del IDRD a través del supervisor del contrato, el contratista seleccionado deberá presentar la muestra física, con su respectiva ficha técnica, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y realizar las pruebas requeridas de calidad de los materiales.
Pruebas de laboratorio	Se realizará prueba de laboratorio aleatoriamente a tres (3) prendas de cada entrega en el Almacén General del IDRD; el costo de las pruebas de laboratorio será asumido por el contratista.

OPCIÓN 1	**Ficha técnica de la tela**		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
92% FILAMENTO DE POLIESTER Y 8% LYCRA (TEJIDO PLANO)	PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida	ASTM D3776	127 ± 7 g/m2
	BLOQUEO UBV (HUMEDO)	AATCC 183	Min 99.00 %
	BLOQUEO UVA (HUMEDO)	AATCC 183	Min 98.00 %
	BLOQUEO UVA (SECO)	AATCC 183	Min 98.00 %
	BLOQUEO UVB (SECO)	AATCC 183	Min 99.00 %
	FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO)	AATCC 183	Min 50.00 UPF
	FACTOR DE PROTECCION UPF (SECO)	AATCC 183	Min 50.00 UPF
	TRANSMISION DE VAPOR :	AATCC 204	Min 20000.00 g/m2/24h
	REPELENCIA AGUA :	AATCC 22	90.00%
	REPELENCIA AGUA (50 LAV):	AATCC 22	90.00%

	RESIST.RASGADO (TRAMA) :	ASTM D2261	30N
	RESIST.RASGADO URDIMBRE) :	ASTM D2261	20N
	HILOS O COLUMNAS:	ASTM D3775 / ASTM D3887	56 ± 2 hilo/cm
	MALLAS O PASADAS:	ASTM D3775 / ASTM D3887	38 ± 2 hilo/cm
	SOL.COL.AGU.CLOR.PISC CAM COLO:	AATCC 162	4.00e.g.
	SOL.COLOR AGUA MAR CAMB COLO:	AATCC 106	4.00e.g.
	CAMBIO DIMENS. LAV. TRAMA (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 3%
	CAMBIO DIMENS. LAV. URDIM (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 3%
	APARIENCIA 5 LAVADOS:	AATCC 124	3.40e
	SOLIDEZ COLOR FROTE(HUMEDO):	AATCC 8/AATCC 116	3.00e.g
	SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER:	AATCC 61	4.00e.g.
	PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE:	ISO 12945-2	4.00e
	SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR:	AATCC 16	4.00e.g.
	SOLIDEZ COLOR AL FROTE SECO	AATCC 8/AATCC 116	4.00e.g.
	ELONGACION(STRETCH) TRANSV.:	ASTM D6614	30.00%
	ELONGACION(STRETCH) LONG:	ASTM D6614	17.00%

OPCIÓN 2	**Ficha técnica de la tela Material Externo**		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIÉSTER (TEJIDO PLANO)	Peso (masa/unidad de área)	ASTM D3776	94.5 ± 7g/m2
	Repelencia agua	AATCC 22 / AATCC 124	70.00%
	Repelencia agua (20 lav)	AATCC 22 / AATCC 124	Min 70.00%
	Resist.rasgado (trama)	ASTM D2261	13.00N
	Resist.rasgado urdimbre)	ASTM D2261	10.00N
	Transmisión de vapor	AATCC 204	Min 20000.00 g/m2/24h
	Hilos o columnas	ASTM D3775 / ASTM D8007	70 ± 2hilo/cm
	Mallas o pasadas:	ASTM D3775 / ASTM D8007	43 ± 2hilo/cm
	Cambio Dimens. Lav. Trama (5 Lavado)	AATCC 135	0 ± 3%
	Cambio Dimens. Lav. Urdim (5 Lavado)	AATCC 135	0 ± 3%
	Solidez Color Frote (Húmedo)	AATCC 8/AATCC 116	3.00e.g.
	Sol.Col.Lav.Manc 2a - Poliéster	AATCC 61	3.00e.g.

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

OPCIÓN 2	Ficha técnica de la tela Material Externo		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
	Factor De Proteccion Mínimo de UPF	AATCC 183	50.00UPF
	Sol Color Luz (40 AFU) Interior	AATCC 16	4.00e.g.
	Solidez Color Al Frote Seco	AATCC 8/AATCC 116	4.00e.g.
	Pilling-7000 Ciclos Martindale	ISO 12945-2	4.00e
	Resist. Rotura(Grab)Trama	ASTM D5034	243.00N
	Resist. Rotura(Grab)Urdimbre	ASTM D5034	527.00N

OPCION 3	Ficha técnica de la tela			
	Hilado	**Fibra**	**acabado**	**% composición**
Elaboración: Teñido Ligamento: TAFETAN 1X1 Ancho (cm) 150 +/- 3% Peso Gramaje 135 +/- 7% Rendimiento 4.9 +/- %	ELASTANO 14% POLIESTER 86%	FILAMENTO-FILAMENTO	NO TEXTURIZADO - TEXTURIZADO	53
	ELASTANO 14% POLIESTER 86%	FILAMENTO-FILAMENTO	NO TEXTURIZADO - TEXTURIZADO	47
			TOTAL	**100**

MALLA	Ficha técnica de la malla		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO)	Peso (Masa/Unidad De Área)	ASTM D3776	120 ± 8 g/m2
	Resist. Estallido	ASTM D6797	362.00 N
	Resist.Rasgado (Transv.)	ASTM D2261	19.00 N
	Resist.Rasgado (Long.)	ASTM D2261	15.00 N
	Resist.Enganche(Transv.)	ASTM D3939	4.00e
	Resist.Enganche (Long.)	ASTM D3939	4.00e
	Cambio Dimens. Lav. Transv. (5 Lav.)	AATCC 135	0 ± 3
	Cambio Dimens. Lav. Long. (5 Lav.)	AATCC 135	0 ± 3

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

MALLA	Ficha técnica de la malla		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
	Apariencia 5 Lavados	AATCC 124	3.50 e
	Solidez Color Frote(Húmedo)	AATCC 8/AATCC 116	3.00 e.g.
	Absorción (Original)	AATCC 79	5.00 s
	Pilling-7000 Ciclos Martindale	ISO 12945-2	4.00 e
	Solidez Color Al Frote Seco	AATCC 8/AATCC 116	4.00 e.g.
	Solidez Color Frote(Húmedo)	AATCC 8/AATCC 116	3.00 e.g.
	Sol.Col.Lav.Manc 2a - Poliéster	AATCC 61	3.00 e.g.
	Sol. Col Transp Acida Poliéster	AATCC 15	3.00 e.g.
	Sol.Col.Lav.Manc 2a - Algodsn	AATCC 15	3.00 e.g.
	Sol.Col.Lav. 2a - Cambio Color	AATCC 61	4.00 e.g.
	Sol Color Luz (20 Afu) Interior	AATCC 16	4.00 e.g.
	Mallas O Pasadas	ASTM D3775/ASTM 3887	16 ± 2 hilo/cm

VINILO TEXTIL	Ficha Técnica del Vinilo
Espesor	150-180 micras
Acabado	Mate
Material	PU con adhesivo o de impresión

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	3
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**CHAQUETA ROMPEVIENTOS CON CAPOTA**
Diseño de la prenda – Imagen	
Clasificación de las prendas (Masculina o, femenina o unisex)	Horma para mujer, horma para hombre, horma Unisex.
Tallas	XXS, XS, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL
Diseños y logos	***Diseños, logos y colores:*** El diseño debe ser por estampación digital o sublimación por termofijación o transfer (E). Los logos podrán ser por estampación digital o sublimación por termofijación, o, vinilo de corte textil de alta resistencia al lavado de acuerdo al diseño definitivo. El diseño podrá variar entre las piezas que componen el producto, así como las técnicas empleadas para satisfacer el diseño. Los diseños, logos y colores deben ser avalados por la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte y aprobados por la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD.
Materiales (Tela, hilos, otros)	Los materiales de confección deben aportar certificado de origen colombiano. **1. TELA** **Opción 1** ● **Tecnología:** Color, repelencia, anti rasgado, protección solar, anti manchas de sudor y cortavientos ● **Composición:** 100.00 % filamento de poliéster (tejido plano), peso (masa/unidad de área): Unidad de Medida: 76 ± 5g/m2. **Opción 2** ● **Tecnología:** Color, anti rasgado, cortavientos, protección solar, anti manchas de sudor, repelencia y respirabilidad. ● **Composición:** 100.00 % Filamento de Poliéster (Tejido Plano), Peso (Masa/Unidad De Área): 94.5 ± 7g/m2. **Opción 3:** ● **Tecnología:** no motosea, antifluido, protección UV y rompevientos

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	3
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**CHAQUETA ROMPEVIENTOS CON CAPOTA**
Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	● **Composición**: Poliéster, filamento – texturizado 47% y poliéster, filamento – texturizado 53% **2. Tela Sesgo:** En material poliéster o nylon o de acuerdo al diseño de la prenda **3. Vinilo de corte textil:** cuando el diseño definitivo lo contemple deberá tener alta lavabilidad superior a 50 lavadas, altamente visible, espesor de entre 150 Micras, acabado Mate, material PU con Adhesivo o de impresión.
	Corte clásico que se ajusta al cuerpo y deja espacio entre la piel y el tejido, cuello alto con terminación en sesgo, como opción al diseño definitivo, mangas largas con terminación en resorte, como opción al diseño definitivo, cintura en resorte, como opción al diseño definitivo, dos (2) bolsillos laterales con cremallera dientes invisibles en nylon, un (1) bolsillo a prueba de sudor con cremallera invisible vertical en el pecho y un (1) bolsillo interno al costado izquierdo con cremallera con diente en nylon. Capota con forma y terminación en sesgo, como opción al diseño definitivo, cordón elástico, y compartimento tipo capa con cremallera invisible para guardar la capota, como opción al diseño definitivo. Cierre frontal con cremallera central separable frontal serpentina o espiral, cierre y topes metálicos en el mismo color de la cremallera con diente en poliéster o nylon. Cola de pato como opción al diseño definitivo **Máquinas para el proceso de confección:** fileteadora con puntada de refuerzo, collarín, plana y plana 2 agujas, presilladora, dobladilladora, encauchadora
Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente. La marquilla de composición y origen debe estar sublimada en transfer en la prenda o adherida por hidrotransfer “no cancerígena”, no debe tener empates o sobrepuestos.
Garantía	Por el término de seis (6) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, cremalleras, tela y logos.
Aprobación de prenda	Dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la entrega de los diseños, logos, textos y colores por parte del IDRD a través del supervisor del contrato, el contratista seleccionado deberá presentar la muestra física, con su respectiva ficha técnica, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y realizar las pruebas requeridas de calidad de los materiales.
Pruebas de laboratorio	Se realizará prueba de laboratorio aleatoriamente a tres (3) prendas de cada entrega en el Almacén General del IDRD; el costo de las pruebas de laboratorio será asumido por el contratista.

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

OPCIÓN 1	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Variable**	**Variable**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PLANO)	Peso (Masa/Unidad De Área)	ASTM D3776	76 ± 5g/m2
	Bloqueo UBV (Seco)	AATCC 183	91%
	Bloqueo UVA (Seco)	AATCC 183	99%
	Repelencia Agua	AATCC 22	90.00%
	Repelencia Agua (20 Lav)	AATCC 22	90.00%
	Permeabi Aire - Diam 38,3 Cm/2	ASTM D737	Max1.00 ml*seg/cm2
	Resist.Rasgado (Trama)	ASTM D2261	16.00N
	Resist.Rasgado Urdimbre)	ASTM D2261	17.00N
	Mallas O Pasadas	ASTM D3775	38 ± 2hilo/cm
	Hilos O Columnas	ASTM D3775	72 ± 2hilo/cm
	Cambio Dimens. Lav. Trama (5 Lavado)	AATCC 135	0 ± 3%
	Cambio Dimens. Lav. Urdim (5 Lavado)	AATCC 135	0 ± 3%
	Solidez Color Frote(Húmedo)	AATCC 8/AATCC 116	3.00e.g
	Sol.Col.Lav.Manc 2a - Poliéster	AATCC 61	4.00e.g.
	Factor de Protección Mínimo de UPF	AATCC 183	50.00UPF
	Pilling-7000 Ciclos Martindale	ISO 12945-2	4.00e
	Sol Color Luz (40 AFU) Interior	AATCC 16	4.00e.g.
	Solidez Color Al Frote Seco	AATCC 8/AATCC 116	4.00e.g.

OPCIÓN 2	Ficha técnica de la tela Material Externo		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIÉSTER	Peso (masa/unidad de área)	ASTM D3776	94.5 ± 7g/m2
	Repelencia agua	AATCC 22 / AATCC 124	70.00%
	Repelencia agua (20 lav)	AATCC 22 / AATCC 124	Min 70.00%

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

OPCIÓN 2	Ficha técnica de la tela Material Externo		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
(TEJIDO PLANO)	Resist.rasgado (trama)	ASTM D2261	13.00N
	Resist.rasgado urdimbre)	ASTM D2261	10.00N
	Transmisión de vapor	AATCC 204	Min 20000.00 g/m2/24h
	Hilos o columnas	ASTM D3775 / ASTM D8007	70 ± 2hilo/cm
	Mallas o pasadas:	ASTM D3775 / ASTM D8007	43 ± 2hilo/cm
	Cambio Dimens. Lav. Trama (5 Lavado)	AATCC 135	0 ± 3%
	Cambio Dimens. Lav. Urdim (5 Lavado)	AATCC 135	0 ± 3%
	Solidez Color Frote (Húmedo)	AATCC 8/AATCC 116	3.00e.g.
	Sol.Col.Lav.Manc 2a - Poliéster	AATCC 61	3.00e.g.
	Factor De Proteccion Mínimo de UPF	AATCC 183	50.00UPF
	Sol Color Luz (40 AFU) Interior	AATCC 16	4.00e.g.
	Solidez Color Al Frote Seco	AATCC 8/AATCC 116	4.00e.g.
	Pilling-7000 Ciclos Martindale	ISO 12945-2	4.00e
	Resist. Rotura(Grab)Trama	ASTM D5034	243.00N
	Resist. Rotura(Grab)Urdimbre	ASTM D5034	527.00N

OPCION 3	Ficha técnica de la tela			
	Hilado	**Fibra**	**acabado**	**% composición**
Elaboración: Teñido Ligamento: TAFETAN 1X1 Ancho (cm) 150 +/- 3% Peso Gramaje 80 +/- 7% Rendimiento 0 +/- %	POLIESTER	FILAMENTO	TEXTURIZADO	47
	POLIESTER	FILAMENTO	TEXTURIZADO	53
			TOTAL	**100**

Ficha técnica tela sesgo
SESGO POLIESTER

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

Característica	Detalle	Norma Utilizada
Composición	100 % Poliéster	AATCC-20
Peso	100 g/m2 +/- 5 gramos	ASTM D. 3776
Ancho	2.2cms (+/- 0,02 cm)	ASTM D. 3774
Origen	Producto Colombiano	
SESGO NYLON		
Característica	**Detalle**	**Norma Utilizada**
Composición	100 % Nylon	AATCC-20
Peso	500 g/m2 +/- 5 gramos	ASTM D. 3776
Ancho	72 cm (+/- 5 cm)	ASTM D. 3774
Origen	Producto Colombiano	

VINILO TEXTIL	Ficha Técnica del Vinilo
Espesor	150-180 micras
Acabado	Mate
Material	PU con adhesivo o de impresión

No.	**4**
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**CHAQUETA ACOLCHADA CON CAPOTA TIPO 1**
Diseño de la prenda - Imagen	
Clasificación de las prendas (Masculina	Horma para mujer, Horma para hombre, Horma Unisex

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	4
Unidad de medida **Nombre del producto o prenda**	**Unidad** **CHAQUETA ACOLCHADA CON CAPOTA TIPO 1**
o, femenina o unisex)	
Tallas	XS, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL
Diseños y logos	***Diseños, logos y colores:*** ***Logos:*** *Bordados de acuerdo al diseño* El diseño podrá variar entre las piezas que componen el producto, así como las técnicas empleadas para satisfacer el diseño. Los diseños, logos y colores deben ser avalados por la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte y aprobados por la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD.
Materiales (Tela, hilos, otros)	Los materiales de confección deben aportar certificado de origen colombiano. **Opción 1** **Material externo: tela** ● **Tecnología:** Color, anti rasgado, cortavientos, protección solar, anti manchas de sudor, repelencia y respirabilidad. ● **Composición:** 100.00 % Filamento de Poliéster (Tejido Plano), Peso (Masa/Unidad De Área): 94.5 ± 7g/m2. **Material interno**: Relleno de fibra textil **Forro interno: De acuerdo al diseño** **Opción 2** ● **Tecnología:** Anti manchas de sudor, respirabilidad, color, impermeabilidad, corta vientos protección solar y repelencia ● **Composición:** Por 100% Poliéster (tejido plano), peso (masa/unidad de área): 112 ± 6g/m2 **Material interno**: Relleno de fibra textil **Forro interno: De acuerdo al diseño** **Opción 3:** **Material externo: tela** ● **Tecnología:** No motosea, antifluido, rompevientos, resistencia a la rotura, resistencia al desgarre, solidez del color y resistencia a la repelencia. ● **Composición:** Poliéster filamento texturizado 100%

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	4
Unidad de medida **Nombre del producto o prenda**	**Unidad** **CHAQUETA ACOLCHADA CON CAPOTA TIPO 1**
Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	**Material interno:** Composición: Poliéster filamento texturizado 100% **Forro interno: De acuerdo al diseño**
	Corte ajustado, Cierre frontal y capucha con cordón de ajuste, Bolsillos frontales con cierre, Puños elásticos internos, Cuello alto con capota, cordón ajustable para la capota y su respectivo compartimiento tipo tapa con cremallera para guardar la capota. Cremallera central frontal con diente en Nylon, dos (2) bolsillos laterales con cremallera dientes en Nylon invisibles y Un (1) bolsillo interno al costado izquierdo con cremallera diente en Nylon. Mangas desmontables con cremallera a la altura de los hombros para desmontar las mangas y convertir la prenda en tipo chaleco, puños con resorte. **Máquinas para el proceso de confección:** fileteadora con puntada de refuerzo, collarín, plana, plana 2 agujas, presilladora, dobladilladora, encauchadora.
Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente. La marquilla de composición y origen debe estar sublimada en transfer en la prenda o adherida por hidrotransfer “no cancerígena”, no debe tener empates o sobrepuestos.
Garantía	Por el término de seis (6) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, cremalleras, tela y logos.
Aprobación de prenda	Dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la entrega de los diseños, logos, textos y colores por parte del IDRD a través del supervisor del contrato, el contratista seleccionado deberá presentar la muestra física, con su respectiva ficha técnica, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y realizar las pruebas requeridas de calidad de los materiales.
Pruebas de laboratorio	Se realizará prueba de laboratorio aleatoriamente a tres (3) prendas de cada entrega en el Almacén General del IDRD; el costo de las pruebas de laboratorio será asumido por el contratista.

OPCIÓN 1	**Ficha técnica de la tela Material Externo**		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIÉSTER	Peso (masa/unidad de área)	ASTM D3776	94.5 ± 7g/m2
	Repelencia agua	AATCC 22 / AATCC 124	70.00%
	Repelencia agua (20 lav)	AATCC 22 / AATCC 124	Min 70.00%

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

OPCIÓN 1	Ficha técnica de la tela Material Externo		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
(TEJIDO PLANO)	Resist.rasgado (trama)	ASTM D2261	13.00N
	Resist.rasgado urdimbre)	ASTM D2261	10.00N
	Transmisión de vapor	AATCC 204	Min 20000.00 g/m2/24h
	Hilos o columnas	ASTM D3775 / ASTM D8007	70 ± 2hilo/cm
	Mallas o pasadas:	ASTM D3775 / ASTM D8007	43 ± 2hilo/cm
	Cambio Dimens. Lav. Trama (5 Lavado)	AATCC 135	0 ± 3%
	Cambio Dimens. Lav. Urdim (5 Lavado)	AATCC 135	0 ± 3%
	Solidez Color Frote (Húmedo)	AATCC 8/AATCC 116	3.00e.g.
	Sol.Col.Lav.Manc 2a - Poliéster	AATCC 61	3.00e.g.
	Factor De Proteccion Mínimo de UPF	AATCC 183	50.00UPF
	Sol Color Luz (40 AFU) Interior	AATCC 16	4.00e.g.
	Solidez Color Al Frote Seco	AATCC 8/AATCC 116	4.00e.g.
	Pilling-7000 Ciclos Martindale	ISO 12945-2	4.00e
	Resist. Rotura(Grab)Trama	ASTM D5034	243.00N
	Resist. Rotura(Grab)Urdimbre	ASTM D5034	527.00N

OPCION 2	Ficha técnica de la tela externa		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PLANO)	Peso (masa/unidad de área):	ASTM D3776	112 ± 6g/m2
	Repelencia agua :	AATCC 22	80%
	Repelencia agua 30 lavados	AATCC 22	70%
	Transmisión de vapor	AATCC 204	Min 7000g/m2/24h
	Resist.rasgado (trama) :	ASTM D2261	11.00N
	Resist.rasgado urdimbre) :	ASTM D2261	15.00N
	Mallas o pasadas:	ASTM D3775	56 ± 2hilo/cm

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

OPCION 2	Ficha técnica de la tela externa		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
	Hilos o columnas	ASTM D3775	113 ± 2 hilo/cm
	Sol.col.agu.clor.pisc cam colo:	AATCC 162	4.00e.g.
	Cambio dimens. Lav. Trama (5 lav.)	AATCC 135	0 ± 2.5%
	Cambio dimens. Lav. Urdim (5 lav.)	AATCC 135	0 ± 2.5%
	Solidez color frote(humedo):	AATCC 8/AATCC 116	3.00e.g.
	Sol.col.lav.manc 2a - poliester:	AATCC 61	4.00e.g.
	Factor de protección Mínimo de UPF	AATCC 183	50.00UPF
	Sol color luz (50 afu) interior:	AATCC 16	4.00e.g.
	Solidez color al frote seco	AATCC 8/AATCC 116	4.00e.g
	Pilling-7000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.00e
	Permeabi aire - diam 38,3 cm/2 :	ASTM D737	Max 0.50 ml*seg/cm2
	Impermeabilid (lluvia- shower):	AATCC 35	Max 1.00g

OPCION 3	Ficha técnica de la tela Material Externo			
	Hilado	**Fibra**	**acabado**	**% composición**
Elaboración: Teñido Ancho (cm) 150 +/- 5% Peso – Gramaje 115 +/- 7% Rendimiento 5,5 +/- 7%	POLIESTER	FILAMENTO	TEXTURIZADO	100
			TOTAL	**100**

Especificación técnica de la norma	Ensayo	Resultados
Resistencia a la rotura, Urdimbre N	NTC 754-1 ASTM D5034	≥480
Resistencia a la rotura, Trama N		≥360
Resistencia al desgarre, Urdimbre N	ASTM D2261	≥20
Resistencia al desgarre, Trama N		≥20
Cambio dimensional (Encogimiento), urdimbre %	NTC 908	≤ 7

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

Especificación técnica de la norma	Ensayo	Resultados
Cambio dimensional (Encogimiento), trama %	AATCC 135	
Solidez del color al frote, seco. Escala de grises	NTC 786 AATCC 8	Min 4
Solidez del color al frote, húmedo. Escala de grises		Min 3
Resistencia a la repelencia. Escala fotográfica	AATCC 22	100 (ISO 5)
Resistencia al agua, penetración por impacto g	AATCC 42	≤ 2
Resistencia a la penetración de líquidos cm de H2O. Ensayo presión hidrostática	ISO 811 24	24

Material interno	Ficha técnica de la tela Material Externo			
	Hilado	Fibra	acabado	% composición
Elaboración: Teñido Ligamento: Single Knit Estructura: Terry Ancho (cm) 150 +/- 3% Peso – Gramaje 128 +/- 7% Rendimiento 0 +/- 7%	POLIESTER	FILAMENTO	TEXTURIZADO	100
			TOTAL	**100**

No.	**5**
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**CHAQUETA ACOLCHADA CON CAPOTA TIPO 2**
Diseño de la prenda - Imagen	
Clasificación de las prendas (Masculino, femenina o unisex)	Horma para mujer, Horma para hombre, Horma Unisex

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	5
Unidad de medida **Nombre del producto o prenda**	**Unidad** **CHAQUETA ACOLCHADA CON CAPOTA TIPO 2**
Tallas	XS, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL
Diseños y logos	***Diseños, logos y colores:*** ***Logos:*** *Bordados* o sublimación. El diseño podrá variar entre las piezas que componen el producto, así como las técnicas empleadas para satisfacer el diseño. Los diseños, logos y colores deben ser avalados por la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte y aprobados por la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD.
Materiales (Tela, hilos, otros)	Los materiales de confección deben aportar certificado de origen colombiano. **1. TELA** **Opción 1** **Material externo: tela** ● **Tecnología:** Color, anti rasgado, cortavientos, protección solar, anti manchas de sudor, repelencia y respirabilidad. ● **Composición:** 100.00 % Filamento de Poliéster (Tejido Plano), Peso (Masa/Unidad De Área): 94.5 ± 7g/m2. **Material interno**: Relleno de fibra textil **Forro interno: De acuerdo al diseño** **Opción 2** ● **Tecnología:** Anti manchas de sudor, respirabilidad, color, impermeabilidad, corta vientos protección solar y repelencia ● **Composición:** Por 100% Poliéster (tejido plano), peso (masa/unidad de área): 112 ± 6g/m2 **Material interno**: Relleno de fibra textil **Forro interno: De acuerdo al diseño** **Opción 3** **Material externo: tela** ● **Tecnología:** No motosea, antifluido, rompevientos, resistencia a la rotura, resistencia al desgarre, solidez del color y resistencia a la repelencia. ● **Composición:** Poliéster filamento texturizado 100% **Material interno:** ● **Composición:** Poliéster filamento texturizado 100% **Forro interno: De acuerdo al diseño**

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	5
Unidad de medida **Nombre del producto o prenda**	**Unidad** **CHAQUETA ACOLCHADA CON CAPOTA TIPO 2**
Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	Corte ajustado, cuello alto con capota y cordón ajustable, mangas largas con terminación en resorte, como opción al diseño definitivo, cintura en resorte, como opción al diseño definitivo, cierre frontal con cremallera central separable frontal serpentina o espiral, cierre y topes metálicos en el mismo color de la cremallera con diente en poliéster o nylon, bolsillo a prueba de sudor con cremallera invisible vertical en el pecho y bolsillos laterales con cremallera dientes invisibles en nylon y bolsillo interno de acuerdo al diseño. **Máquinas para el proceso de confección:** fileteadora con puntada de refuerzo, collarín, plana y plana 2 agujas, presilladora, dobladilladora, encauchadora
Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente. La marquilla de composición y origen debe estar sublimada en transfer en la prenda o adherida por hidrotransfer “no cancerígena”, no debe tener empates o sobrepuestos.
Garantía	Por el término de seis (6) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, cremalleras, tela y logos.
Aprobación de prenda	Dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la entrega de los diseños, logos, textos y colores por parte del IDRD a través del supervisor del contrato, el contratista seleccionado deberá presentar la muestra física, con su respectiva ficha técnica, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y realizar las pruebas requeridas de calidad de los materiales.
Pruebas de laboratorio	Se realizará prueba de laboratorio aleatoriamente a tres (3) prendas de cada entrega en el Almacén General del IDRD; el costo de las pruebas de laboratorio será asumido por el contratista.

OPCIÓN 1	**Ficha técnica de la tela Material Externo**		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIÉSTER (TEJIDO PLANO)	Peso (masa/unidad de área)	ASTM D3776	94.5 ± 7g/m2
	Repelencia agua	AATCC 22 / AATCC 124	70.00%
	Repelencia agua (20 lav)	AATCC 22 / AATCC 124	Min 70.00%
	Resist.rasgado (trama)	ASTM D2261	13.00N

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

OPCIÓN 1	Ficha técnica de la tela Material Externo		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
	Resist.rasgado urdimbre)	ASTM D2261	10.00N
	Transmisión de vapor	AATCC 204	Min 20000.00 g/m2/24h
	Hilos o columnas	ASTM D3775 / ASTM D8007	70 ± 2hilo/cm
	Mallas o pasadas:	ASTM D3775 / ASTM D8007	43 ± 2hilo/cm
	Cambio Dimens. Lav. Trama (5 Lavado)	AATCC 135	0 ± 3%
	Cambio Dimens. Lav. Urdim (5 Lavado)	AATCC 135	0 ± 3%
	Solidez Color Frote (Húmedo)	AATCC 8/AATCC 116	3.00e.g.
	Sol.Col.Lav.Manc 2a - Poliéster	AATCC 61	3.00e.g.
	Factor De Proteccion Mínimo de UPF	AATCC 183	50.00UPF
	Sol Color Luz (40 AFU) Interior	AATCC 16	4.00e.g.
	Solidez Color Al Frote Seco	AATCC 8/AATCC 116	4.00e.g.
	Pilling-7000 Ciclos Martindale	ISO 12945-2	4.00e
	Resist. Rotura(Grab)Trama	ASTM D5034	243.00N
	Resist. Rotura(Grab)Urdimbre	ASTM D5034	527.00N

OPCION 2	Ficha técnica de la tela externa		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PLANO)	Peso (masa/unidad de área):	ASTM D3776	112 ± 6g/m2
	Repelencia agua :	AATCC 22	80%
	Repelencia agua 30 lavados	AATCC 22	70%
	Transmisión de vapor	AATCC 204	Min 7000g/m2/24h
	Resist.rasgado (trama) :	ASTM D2261	11.00N
	Resist.rasgado urdimbre) :	ASTM D2261	15.00N
	Mallas o pasadas:	ASTM D3775	56 ± 2hilo/cm
	Hilos o columnas	ASTM D3775	113 ± 2 hilo/cm
	Sol.col.agu.clor.pisc cam colo:	AATCC 162	4.00e.g.

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

OPCION 2	Ficha técnica de la tela externa		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
	Cambio dimens. Lav. Trama (5 lav.)	AATCC 135	0 ± 2.5%
	Cambio dimens. Lav. Urdim (5 lav.)	AATCC 135	0 ± 2.5%
	Solidez color frote(humedo):	AATCC 8/AATCC 116	3.00e.g.
	Sol.col.lav.manc 2a - poliester:	AATCC 61	4.00e.g.
	Factor de protección Mínimo de UPF	AATCC 183	50.00UPF
	Sol color luz (50 afu) interior:	AATCC 16	4.00e.g.
	Solidez color al frote seco	AATCC 8/AATCC 116	4.00e.g
	Pilling-7000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.00e
	Permeabi aire - diam 38,3 cm/2 :	ASTM D737	Max 0.50 ml*seg/cm2
	Impermeabilid (lluvia- shower):	AATCC 35	Max 1.00g

OPCION 2	Ficha técnica de la tela Material Externo			
	Hilado	**Fibra**	**acabado**	**% composición**
Elaboración: Teñido Ancho (cm) 150 +/- 5% Peso – Gramaje 115 +/- 7% Rendimiento 5,5 +/- 7%	POLIESTER	FILAMENTO	TEXTURIZADO	100
			TOTAL	**100**

Especificación técnica de la norma	Ensayo	Resultados
Resistencia a la rotura, Urdimbre N	NTC 754-1 ASTM D5034	≥480
Resistencia a la rotura, Trama N		≥360
Resistencia al desgarre, Urdimbre N	ASTM D2261	≥20
Resistencia al desgarre, Trama N		≥20
Cambio dimensional (Encogimiento), urdimbre %	NTC 908 AATCC 135	≤ 7
Cambio dimensional (Encogimiento), trama %		
Solidez del color al frote, seco. Escala de grises	NTC 786 AATCC 8	Min 4
Solidez del color al frote, húmedo. Escala de grises		Min 3

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

Especificación técnica de la norma	Ensayo	Resultados
Resistencia a la repelencia. Escala fotográfica	AATCC 22	100 (ISO 5)
Resistencia al agua, penetración por impacto g	AATCC 42	≤ 2
Resistencia a la penetración de líquidos cm de H2O. Ensayo presión hidrostática	ISO 811 24	24

Material interno	Ficha técnica de la tela Material Externo			
	Hilado	Fibra	acabado	% composición
Elaboración: Teñido Ligamento: Single Knit Estructura: Terry Ancho (cm) 150 +/- 3% Peso – Gramaje 128 +/- 7% Rendimiento 0 +/- 7%	POLIESTER	FILAMENTO	TEXTURIZADO	100
			TOTAL	**100**

No.	**6**
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**CHAQUETA GUARDIAN DE PRESILLA**
Diseño de la prenda - Imagen	
Clasificación de las prendas (Masculina o, femenina o unisex)	Horma para mujer, Horma para hombre, Horma Unisex
Tallas	XXS, XS, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	6
Unidad de medida **Nombre del producto o prenda**	**Unidad** **CHAQUETA GUARDIAN DE PRESILLA**
Diseños y logos	***Diseños, logos y colores:*** El diseño debe ser por estampación digital o sublimación por termofijación o transfer (E). Los logos podrán ser por estampación digital o sublimación por termofijación, o, vinilo de corte textil de alta resistencia al lavado de acuerdo al diseño definitivo. El diseño podrá variar entre las piezas que componen el producto, así como las técnicas empleadas para satisfacer el diseño. Los diseños, logos y colores deben ser avalados por la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte y aprobados por la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD.
Materiales (Tela, hilos, otros)	Los materiales de confección deben aportar certificado de origen colombiano **1. Tela:** **Opción 1** ● **Tecnología:** Anticloro, anti rasgado, color, protección solar, anti manchas de sudor, repelencia. ● **Composición:** 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PLANO), PESO (MASA/UNIDAD DE ÁREA): Unidad de Medida: 104 ± 6.g/m^2 **Opción 2** • **Tecnología:** Anti manchas de sudor, respirabilidad, color, impermeabilidad, corta vientos protección solar y repelencia • **Composición:** Por 100% Poliéster (tejido plano), peso (masa/unidad de área): 112 ± 6g/m2 **2. Vinilo de corte textil Reflectivo:** cuando el diseño definitivo lo contemple deberá tener alta lavabilidad superior a 50 lavadas, altamente visible, espesor de entre 150 Micras, acabado Mate reflectante, material PU con Adhesivo o de impresión. **3. Sesgo o embone Reflectivo:** Tira de tejido plano 500 Cd/lux: Poliéster fibras continuas 76%, fibras de algodón 24%. Tira de Tejido de punto 500 Cd/lux: Poliéster filamentos: 100 %. Cordón Interior 500 Cd/lux: Poliéster fibras discontinuas 59.5%; fibras de algodón 40.5% **4. Vinilo de corte textil:** cuando el diseño definitivo lo contemple deberá tener alta lavabilidad superior a 50 lavadas, altamente visible, espesor de entre 150 Micras, acabado Mate, material PU con Adhesivo o de impresión.
Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	Corte ajustado, cuello alto, mangas largas con terminación en resorte, como opción al diseño definitivo, cintura en resorte, como opción al diseño definitivo, cierre frontal con cremallera central separable frontal serpentina o espiral, cierre y topes plásticos en el mismo color de la cremallera con diente en poliéster o nylon, bolsillo a prueba de sudor con cremallera invisible vertical en el pecho y bolsillos laterales con cremallera dientes invisibles en nylon. Bolsillo interno vertical costado izquierdo con cremallera invisible, de acuerdo con el diseño definitivo. Porta presilla sobre los hombros y franjas laterales

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	6
Unidad de medida **Nombre del producto o prenda**	**Unidad** **CHAQUETA GUARDIAN DE PRESILLA**
	como opción al diseño definitivo. Costuras con cinta, tiras, sesgo, aplique o embone reflectivas en las costuras, de acuerdo con el diseño definitivo. **Máquinas para el proceso de confección:** fileteadora con puntada de refuerzo, flatxiemer, plana, presilladora, dobladilladora.
Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente. La marquilla de composición y origen debe estar sublimada en transfer en la prenda o adherida por hidrotransfer “no cancerígena”, no debe tener empates o sobrepuestos.
Garantía	Por el término de seis (6) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, cremalleras, tela y logos.
Aprobación de prenda	Dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la entrega de los diseños, logos, textos y colores por parte del IDRD a través del supervisor del contrato, el contratista seleccionado deberá presentar la muestra física, con su respectiva ficha técnica, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y realizar las pruebas requeridas de calidad de los materiales.
Pruebas de laboratorio	Se realizará prueba de laboratorio aleatoriamente a tres (3) prendas de cada entrega en el Almacén General del IDRD; el costo de las pruebas de laboratorio será asumido por el contratista

OPCION 1	**Ficha técnica de la tela**		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PLANO)	Peso (Masa/Unidad De Area)	ASTM D3776	104 ± 6.g/m2
	Repelencia agua :	AATCC 22	80.00%
	Bloqueo ubv (humedo)	AATCC 183	99%
	Bloqueo uva (humedo)	AATCC 183	95%
	Factor de proteccion upf (humedo)	AATCC 183	50 UPF
	Factor de proteccion upf (seco)	AATCC 183	50 UPF
	Resist.rasgado (trama) :	ASTM D2261	11.00N

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

OPCION 1	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
	Resist.rasgado urdimbre) :	ASTM D2261	15.00N
	Mallas o pasadas:	ASTM D3775	56 ± 2hilo/cm
	Hilos o columnas:	ASTM D3775	113 ± 3hilo/cm
	Cambio dimens. Lav. Trama (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 2.5%
	Cambio dimens. Lav. Urdim (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 2.5%
	Apariencia 5 lavados:	AATCC 124	3.50e
	Solidez color agua de mar cambio de color	AATCC 106	4.00e.g.
	Solidez color frote(humedo):	AATCC 8/AATCC 116	3.00e.g
	Sol.col.lav.manc 2a - poliester:	AATCC 61	4.00e.g.
	Pilling-7000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.00e
	Sol color luz (50 afu) interior:	AATCC 16 OPC. 3	4.00e.g.
	Solidez color al frote seco	AATCC 8/AATCC 116	4.00e.g.

OPCION 2	Ficha técnica de la tela externa		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PLANO)	Peso (masa/unidad de área):	ASTM D3776	112 ± 6g/m2
	Repelencia agua :	AATCC 22	80%
	Repelencia agua 30 lavados	AATCC 22	70%
	Transmisión de vapor	AATCC 204	Min 7000g/m2/24h
	Resist.rasgado (trama) :	ASTM D2261	11.00N
	Resist.rasgado urdimbre) :	ASTM D2261	15.00N
	Mallas o pasadas:	ASTM D3775	56 ± 2hilo/cm
	Hilos o columnas	ASTM D3775	113 ± 2 hilo/cm
	Sol.col.agu.clor.pisc cam colo:	AATCC 162	4.00e.g.
	Cambio dimens. Lav. Trama (5 lav.)	AATCC 135	0 ± 2.5%

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

OPCION 2	Ficha técnica de la tela externa		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
	Cambio dimens. Lav. Urdim (5 lav.)	AATCC 135	0 ± 2.5%
	Solidez color frote(humedo):	AATCC 8/AATCC 116	3.00e.g.
	Sol.col.lav.manc 2a - poliester:	AATCC 61	4.00e.g.
	Factor de protección Mínimo de UPF	AATCC 183	50.00UPF
	Sol color luz (50 afu) interior:	AATCC 16	4.00e.g.
	Solidez color al frote seco	AATCC 8/AATCC 116	4.00e.g
	Pilling-7000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.00e
	Permeabi aire - diam 38,3 cm/2 :	ASTM D737	Max 0.50 ml*seg/cm2
	Impermeabilid (lluvia- shower):	AATCC 35	Max 1.00g

VINILO TEXTIL REFLECTIVO	**Ficha Técnica del Vinilo**
Espesor	150-180 micras
Acabado	Mate Reflectante
Material	PU con adhesivo o de impresión

SESGO O EMBONE REFLECTIVO	**Ficha Técnica del Sesgo o Embone**
Composición	Tira de tejido plano 500 Cd/lux: Poliéster fibras continuas 76%, fibras de algodón 24% Tira de Tejido de punto 500 Cd/lux: Poliéster filamentos: 100 %
Alma del cordón	Cordón Interior 500 Cd/lux: Poliéster fibras discontinuas 59.5%; fibras de algodón 40.5%
Reflectividad	> 400 cdlx
Rendimiento	> 25 ciclos de lavado

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	7
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**CHAQUETA GUIA SIN PRESILLA**
Diseño de la prenda - Imagen	
Clasificación de las prendas (Masculina o, femenina o unisex)	Horma para mujer, Horma para hombre, Horma Unisex
Tallas	XXS, XS, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL
Diseños y logos	***Diseños, logos y colores:*** El diseño debe ser por estampación digital o sublimación por termofijación o transfer (E). Los logos podrán ser por estampación digital o sublimación por termofijación, o, vinilo de corte textil de alta resistencia al lavado de acuerdo al diseño definitivo. El diseño podrá variar entre las piezas que componen el producto, así como las técnicas empleadas para satisfacer el diseño. Los diseños, logos y colores deben ser avalados por la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte y aprobados por la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD.
Materiales (Tela, hilos, otros)	Los materiales de confección deben aportar certificado de origen colombiano **1. Tela:** **Opción 1** ● **Tecnología:** Anticloro, anti rasgado, color, protección solar, anti manchas de sudor, repelencia. ● **Composición:** 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PLANO), PESO (MASA/UNIDAD DE ÁREA): Unidad de Medida: 104 ± 6.g/m^2 **Opción 2** • **Tecnología:** Anti manchas de sudor, respirabilidad, color, impermeabilidad, corta vientos protección solar y repelencia

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	7
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**CHAQUETA GUIA SIN PRESILLA**
	• **Composición:** Por 100% Poliéster (tejido plano), peso (masa/unidad de área): 112 ± 6g/m2 **2. Vinilo de corte textil Reflectivo:** cuando el diseño definitivo lo contemple deberá tener alta lavabilidad superior a 50 lavadas, altamente visible, espesor de entre 150 Micras, acabado Mate reflectante, material PU con Adhesivo o de impresión. **3. Sesgo Reflectivo:** Cinta reflectiva microesferas de vidrio de alto brillo. Reflectividad de 400 CDLX. **4. Vinilo de corte textil:** cuando el diseño definitivo lo contemple deberá tener alta lavabilidad superior a 50 lavadas, altamente visible, espesor de entre 150 Micras, acabado Mate, material PU con Adhesivo o de impresión.
Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	Corte ajustado, cuello alto, mangas largas con terminación en resorte, como opción al diseño definitivo, cintura en resorte, como opción al diseño definitivo, cierre frontal con cremallera central separable frontal serpentina o espiral, cierre y topes plásticos en el mismo color de la cremallera con diente en poliéster o nylon, bolsillo a prueba de sudor con cremallera invisible vertical en el pecho y bolsillos laterales con cremallera dientes invisibles en nylon. Bolsillo interno vertical costado izquierdo con cremallera invisible, de acuerdo con el diseño definitivo. Costuras con cinta, tiras, sesgo, aplique o embone reflectivas en las costuras, de acuerdo con el diseño definitivo. Máquinas para el proceso de confección fileteadora con puntada de refuerzo, flatxiemer, plana, presilladora, dobladilladora.
Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente. La marquilla de composición y origen debe estar sublimada en transfer en la prenda o adherida por hidrotransfer “no cancerígena”, no debe tener empates o sobrepuestos.
Garantía	Por el término de seis (6) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, cremalleras, tela y logos.
Aprobación de prenda	Dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la entrega de los diseños, logos, textos y colores por parte del IDRD a través del supervisor del contrato, el contratista seleccionado deberá presentar la muestra física, con su respectiva ficha técnica, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y realizar las pruebas requeridas de calidad de los materiales.
Pruebas de laboratorio	Se realizará prueba de laboratorio aleatoriamente a tres (3) prendas de cada entrega en el Almacén General del IDRD; el costo de las pruebas de laboratorio será asumido por el contratista

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

OPCION 1	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PLANO)	Peso (Masa/Unidad De Area)	ASTM D3776	104 ± 6.g/m2
	Repelencia agua :	AATCC 22	80.00%
	Bloqueo ubv (humedo)	AATCC 183	99%
	Bloqueo uva (humedo)	AATCC 183	95%
	Factor de proteccion upf (humedo)	AATCC 183	50 UPF
	Factor de proteccion upf (seco)	AATCC 183	50 UPF
	Resist.rasgado (trama) :	ASTM D2261	11.00N
	Resist.rasgado urdimbre) :	ASTM D2261	15.00N
	Mallas o pasadas:	ASTM D3775	56 ± 2hilo/cm
	Hilos o columnas:	ASTM D3775	113 ± 3hilo/cm
	Cambio dimens. Lav. Trama (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 2.5%
	Cambio dimens. Lav. Urdim (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 2.5%
	Apariencia 5 lavados:	AATCC 124	3.50e
	Solidez color agua de mar cambio de color	AATCC 106	4.00e.g.
	Solidez color frote(humedo):	AATCC 8/AATCC 116	3.00e.g
	Sol.col.lav.manc 2a - poliester:	AATCC 61	4.00e.g.
	Pilling-7000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.00e
	Sol color luz (50 afu) interior:	AATCC 16 OPC. 3	4.00e.g.
	Solidez color al frote seco	AATCC 8/AATCC 116	4.00e.g.

OPCION 2	Ficha técnica de la tela externa		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER	Peso (masa/unidad de área):	ASTM D3776	112 ± 6g/m2
	Repelencia agua :	AATCC 22	80%
	Repelencia agua 30 lavados	AATCC 22	70%

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

OPCION 2	Ficha técnica de la tela externa		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
(TEJIDO PLANO)	Transmisión de vapor	AATCC 204	Min 7000g/m2/24h
	Resist.rasgado (trama) :	ASTM D2261	11.00N
	Resist.rasgado urdimbre) :	ASTM D2261	15.00N
	Mallas o pasadas:	ASTM D3775	56 ± 2hilo/cm
	Hilos o columnas	ASTM D3775	113 ± 2 hilo/cm
	Sol.col.agu.clor.pisc cam colo:	AATCC 162	4.00e.g.
	Cambio dimens. Lav. Trama (5 lav.)	AATCC 135	0 ± 2.5%
	Cambio dimens. Lav. Urdim (5 lav.)	AATCC 135	0 ± 2.5%
	Solidez color frote(humedo):	AATCC 8/AATCC 116	3.00e.g.
	Sol.col.lav.manc 2a - poliester:	AATCC 61	4.00e.g.
	Factor de protección Mínimo de UPF	AATCC 183	50.00UPF
	Sol color luz (50 afu) interior:	AATCC 16	4.00e.g.
	Solidez color al frote seco	AATCC 8/AATCC 116	4.00e.g
	Pilling-7000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.00e
	Permeabi aire - diam 38,3 cm/2 :	ASTM D737	Max 0.50 ml*seg/cm2
	Impermeabilid (lluvia- shower):	AATCC 35	Max 1.00g

VINILO TEXTIL REFLECTIVO	**Ficha Técnica del Vinilo**
Espesor	150-180 micras
Acabado	Mate Reflectante
Material	PU con adhesivo o de impresión

SESGO REFLECTIVO	**Ficha Técnica del Sesgo**
Composición	65% poliéster – 35% algodón
Alma del cordón	100% poliéster

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

Reflectividad	> 400 cdlx
Rendimiento	> 25 ciclos de lavado

No.	**8**
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**BUSO (ZO) CON CREMALLERA**
Diseño de la prenda - Imagen	
Clasificación de las prendas (Masculina o, femenina o unisex)	Horma Hombre, Horma Mujer
Tallas	XXS, XS, S, M, L, XL, XXL, XXXL
Diseños y logos	***Diseños, logos y colores:*** El diseño debe ser por estampación digital o sublimación por termofijación o transfer (E). Los logos podrán ser por estampación digital o sublimación por termofijación, o, vinilo de corte textil de alta resistencia al lavado, o bordado de acuerdo al diseño definitivo. El diseño podrá variar entre las piezas que componen el producto, así como las técnicas empleadas para satisfacer el diseño. Los diseños, logos y colores deben ser avalados por la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte y aprobados por la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD.
Materiales (Tela, hilos, otros)	Los materiales de confección deben aportar certificado de origen colombiano **1. Tela** **Opción 1** **Tecnología:** Color, protección solar, anti manchas de sudor y Respirabilidad **Composición:** 100.00 % filamento de poliéster (tejido plano), peso (masa/unidad de área): 197 ± 10g/m2

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	8
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**BUSO (ZO) CON CREMALLERA**
	Opción 2 **Tecnología:** Color, protección solar y anti manchas de sudor **Composición:** 100.00 % filamento de poliéster (tejido de punto), peso (masa/unidad de área): 206 ± 8 g/m2 **Opción 3** Algodón perchado **Tecnología:** Textil grueso, resistente y caliente, no motea, no destiñe y no encoge **Composición:** 84% poliéster y 16% algodón **2. Vinilo de corte textil:** cuando el diseño definitivo lo contemple deberá tener alta lavabilidad superior a 50 lavadas, altamente visible, espesor de entre 150 Micras, acabado Mate, material PU con Adhesivo o de impresión.
Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	Corte ajustado, con capota y cordón ajustable, mangas largas con terminación en resorte, como opción al diseño definitivo, cintura en resorte, como opción al diseño definitivo, cierre frontal con cremallera central separable frontal serpentina o espiral, cierre y topes metálicos en el mismo color de la cremallera con diente en poliéster o nylon y bolsillos laterales con cremallera dientes invisibles en nylon y bolsillo interno costado izquierdo a la altura del pecho de acuerdo al diseño. Máquinas para el proceso de confección fileteadora con puntada de refuerzo, collarin, presilladora, plana y plana 2 agujas, dobladilladora.
Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente. La marquilla de composición y origen debe estar sublimada en transfer en la prenda o adherida por hidrotransfer “no cancerígena”, no debe tener empates o sobrepuestos.
Garantía	Por el término de seis (6) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, cremalleras, tela y logos.
Aprobación de prenda	Dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la entrega de los diseños, logos, textos y colores por parte del IDRD a través del supervisor del contrato, el contratista seleccionado deberá presentar la muestra física, con su respectiva ficha técnica, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y realizar las pruebas requeridas de calidad de los materiales.

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	**8**
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**BUSO (ZO) CON CREMALLERA**
Pruebas de laboratorio	Se realizará prueba de laboratorio aleatoriamente a tres (3) prendas de cada entrega en el Almacén General del IDRD; el costo de las pruebas de laboratorio será asumido por el contratista

OPCIÓN 1	**Ficha técnica de la tela**		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PLANO)	Peso (masa/unidad de área)	ASTM D3776	197 ± 10g/m2
	Bloqueo UBV (Húmedo)	AATCC 183	Min 99.00 %
	Bloqueo UVA (Húmedo)	AATCC 183	Min 98.00 %
	Bloqueo UVA (Seco)	AATCC 183	Min 97.00 %
	Bloqueo UVB (Seco)	AATCC 183	Min 99.00 %
	Factor de protección UPF (húmedo)	AATCC 183	Min 50.00 UPF
	Factor de protección UPF (seco)	AATCC 183	Min 50.00 UPF
	Transmisión de vapor	AATCC 204	Min 15000.00 g/m2/24h
	Resistencia al estallido	ASTM D6797	533.00N
	Resist. rasgado (trama)	ASTM D2261	36.00N
	Resist. rasgado urdimbre)	ASTM D2261	13.00N
	Mallas o pasadas	ASTM D3775	16 ± 1hilo/cm
	Cambio dimens. Lav. Trama (5 lav.)	AATCC 135	0 ± 3%
	Cambio dimens. Lav. Urdim (5 lav.)	AATCC 135	0 ± 3%
	Apariencia 5 lavados	AATCC 124	3.40e
	Solidez color frote(húmedo)	AATCC 8/AATCC 116	3.00e.g.
	Sol.col.lav.manc 2a - poliéster	AATCC 61	3.00e.g.
	Sol color luz (40 afu) interior	AATCC 16	4.00e.g.

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

OPCIÓN 1	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
	Solidez color al frote seco	AATCC 8/AATCC 116	4.00e.g.
	Pilling-7000 ciclos martindale	ISO 12945-2	4.00e
	Resist. Rotura(grab)trama	ASTM D5034	243.00N
	Resist. Rotura(grab)urdimbre	ASTM D5034	527.00N
	Hilos y columnas	ASTM D3775	18 ± 2hilo/cm
	Espesor	ASTM D1777	0.93 ± 0.09 mm
	Resist. enganche(transv.)	ASTM D3939	2.00e
	Resist. Eng anche (long.)	ASTM D3939	2.00e

OPCIÓN 2	DUAL		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO)	PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida	ASTM D3776	206 ± 8 g/m2
	BLOQUEO UBV (HUMEDO)	AATCC 183	99%
	BLOQUEO UVA (HUMEDO)	AATCC 183	99%
	FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO)	AATCC 183	50
	FACTOR DE PROTECCION UPF (SECO)	AATCC 183	50
	RESIST.RASGADO (TRAMA) :	ASTM D2261	25.00N
	RESIST.RASGADO URDIMBRE) :	ASTM D2261	18.00N
	MALLAS O PASADAS:	ASTM D3775 / ASTM D8007	18 ± 2 hilo/cm
	HILOS O COLUMNAS:	ASTM D3775 / ASTM D8007	19 ± 2 hilo/cm
	CAMBIO DIMENS. LAV. TRAMA (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 3%
	CAMBIO DIMENS. LAV. URDIM (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 3%
	SOLIDEZ COLOR FROTE(SECO):	AATCC 8/AATCC 116	4.00e.g
	SOLIDEZ COLOR FROTE(HUMEDO):	AATCC 8/AATCC 116	3.00e.g
	SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER:	AATCC 61	4.00e.g.
	PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE:	ISO 12945-2	4.00e
	SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR:	AATCC 16	4.00e.g.
	SOLIDEZ COLOR AL FROTE SECO	AATCC 8/AATCC 116	4.00e.g.
	RESIST. ESTALLIDO - LONG	ASTM D6797	3.40 e

	SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER:	AATCC 61	4.00e.g.
	SOL.COL.LAV.MANC 2A - ALGODSN:	AATCC 61	4.00e.g.
	ELONGACION(STRETCH) TRANSV.:	ASTM D6614	65.00 %
	RECUPERACION DE LA ELONGACION TRANSV	ASTM D6614	85.00 %

OPCION 2	**Ficha técnica de la tela**	
	% composición	
Ancho (cm) 150 +/- 3% Peso 280 Gr / metro cuadrado +/- 7%	POLIESTER ALGODÓN	84% 16%
	TOTAL	**100**

VINILO TEXTIL	**Ficha Técnica del Vinilo**
Espesor	150-180 micras
Acabado	Mate
Material	PU con adhesivo o de impresión

No.	**9**
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**BUSO(ZO) LICRADO**
Diseño de la prenda - Imagen	

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	9
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**BUSO(ZO) LICRADO**
Clasificación de las prendas (Masculina o, femenina o unisex)	Horma para mujer, Horma para hombre, Horma Unisex
Tallas	XXS, XS, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL
Diseños y logos	***Diseños, logos y colores:*** El diseño debe ser por estampación digital o sublimación por termofijación o transfer (E). Los logos podrán ser por estampación digital o sublimación por termofijación, o, vinilo de corte textil de alta resistencia al lavado de acuerdo al diseño definitivo. El diseño podrá variar entre las piezas que componen el producto, así como las técnicas empleadas para satisfacer el diseño. Los diseños, logos y colores deben ser avalados por la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte y aprobados por la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD.
Materiales (Tela, hilos, otros)	Los materiales de confección deben aportar certificado de origen colombiano **1. Tela:** **Tecnología**: Color, secado rápido, antibacterial, elasticidad, anti manchas de sudor y protección solar **Composición:** 8.00% lycra 92.00% filamento de poliéster, peso (masa/unidad de área): Unidad de Medida: 141 ± 7g/m2 **2. Vinilo de corte textil:** cuando el diseño definitivo lo contemple deberá tener alta lavabilidad superior a 50 lavadas, altamente visible, espesor de entre 150 Micras, acabado Mate, material PU con Adhesivo o de impresión. **3. Textil Reflectivo:** 65% poliéster, 35% Algodón 500 Cd/lux 50 Ciclos de lavado. **4. Vinilo de corte textil Reflectivo:** cuando el diseño definitivo lo contemple deberá tener alta lavabilidad superior a 50 lavadas, altamente visible, espesor de entre 150 Micras, acabado Mate reflectante, material PU con Adhesivo o de impresión.
Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	Buso(zo) ceñido al cuerpo de manga larga, con cuello redondo, puños y cintura en la misma tela, como opción al diseño definitivo, Con tiras y/o sesgo reflectivas en las costuras, de acuerdo con el diseño definitivo, terminaciones puntada de seguridad. Máquinas para el proceso de confección fileteadora con puntada de refuerzo, flatxiemer, plana, presilladora, dobladilladora.
Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente. La marquilla de composición y origen debe estar sublimada en transfer en la prenda o adherida por hidrotransfer “no cancerígena”, no debe tener empates o sobrepuestos.

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	9
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**BUSO(ZO) LICRADO**
Garantía	Por el término de seis (6) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, cremalleras, tela y logos.
Aprobación de prenda	Dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la entrega de los diseños, logos, textos y colores por parte del IDRD a través del supervisor del contrato, el contratista seleccionado deberá presentar la muestra física, con su respectiva ficha técnica, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y realizar las pruebas requeridas de calidad de los materiales.
Pruebas de laboratorio	Se realizará prueba de laboratorio aleatoriamente a tres (3) prendas de cada entrega en el Almacén General del IDRD; el costo de las pruebas de laboratorio será asumido por el contratista

Tela	**Ficha técnica de la tela**		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
8.00 % LYCRA 92.00 % FILAMENTO DE POLIESTER	Peso (Masa/Unidad De Área)	ASTM D3776	141 ± 7g/m2
	Reducción activid. Antibacterial	JIS L1902	Min 90.00%
	Reducción activid. Antibacterial - 50 lav	JIS L1902	Min 90.00%
	Bloqueo UBV (Húmedo)	AATCC 183	Min 99.00%
	Bloqueo UVA (Húmedo)	AATCC 183	Min 96.00%
	Bloqueo UVA (Seco)	AATCC 183	Min 96.00%
	Bloqueo UVB (Seco)	AATCC 183	Min 98.00%
	Factor de protección UPF (húmedo) :	AATCC 183	Min 50.00 UPF
	Factor de protección UPF (seco) :	AATCC 183	Min 50.00 UPF
	Absorción (original):	AATCC 79	5.00s
	Capilaridad transv. - distancia	AATCC 197, OPTION A	Min 150.00 mm
	Capilaridad transv. - tiempo:	AATCC 197, OPTION A	Max 1500.00 s
	Capilaridad vertical - transv:	AATCC 197, OPTION A	Min 0.10 mm/s

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

Tela	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
	Capilaridad long. - distancia:	AATCC 197, OPTION A	Min 150.00 mm
	Capilaridad long. - tiempo:	AATCC 197, OPTION A	Max 1500.00s
	Capilaridad vertical - long.:	AATCC 197, OPTION A	Min 0.10 mm/s
	Capilaridad horizontal - derecho:	AATCC 198	Min 15.00 mm2/s
	Resist.rasgado (transv.) :	ASTM D2261	9.00N
	Resist.rasgado (long.) :	ASTM D2261	9.00N
	Hilos o columnas:	ASTM D3775	28 ± 2hilo/cm
	Cambio dimens. Lav. Trama (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 3%
	Cambio dimens. Lav. Urdim (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 3%
	Apariencia 5 lavados:	AATCC 124	3.40e
	Solidez color frote(humedo):	AATCC 8/AATCC 116	6.00e.g.
	Sol.col.lav.manc 2a - poliester:	AATCC 61	8.00e.g.
	Factor de Protección Mínimo de UPF:	AATCC 183	50.00UPF
	Pilling-7000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.00e
	Sol color luz (40 afu) interior:	AATCC 16	8.00e.g.
	Solidez color al frote seco	AATCC 8/AATCC 116	8.00e.g.
	Elongación(stretch) transv.:	ASTM D6614	107.00%
	Elongación(stretch) long:	ASTM D6614	36.00%
	Recuperación de la elongación transv.:	ASTM D6614	85.00%
	Recuperación de la elongación long:	ASTM D6614	90.00%

VINILO TEXTIL	**Ficha Técnica del Vinilo**
Espesor	150-180 micras
Acabado	Mate
Material	PU con adhesivo o de impresión

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	**10**
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**CAMIBUSO(ZO) APH**
Diseño de la prenda - Imagen	
Clasificación de las prendas (Masculina o, femenina o unisex)	Horma para mujer Horma para hombre
Tallas	XS, S, M, L, XL, XXL y XXXL
Diseños y logos	***Diseños, logos y colores:*** El diseño debe ser por estampación digital o sublimación por termofijación o transfer (E). Los logos podrán ser por estampación digital o sublimación por termofijación, o, vinilo de corte textil de alta resistencia al lavado de acuerdo al diseño definitivo. El diseño podrá variar entre las piezas que componen el producto, así como las técnicas empleadas para satisfacer el diseño. Los diseños, logos y colores deben ser avalados por la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte y aprobados por la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD.
Materiales (Tela, hilos, otros)	Los materiales de confección deben aportar certificado de origen colombiano. **1. Tela:** **Opción 1** ● **Tecnología**: Color, secado rápido, antibacterial, elasticidad, anti manchas de sudor y protección solar ● **Composición:** 8.00% lycra 92.00% filamento de poliéster, peso (masa/unidad de área): Unidad de Medida: 141 ± 7g/m2 **Opción 2** ● **Tecnología:** Color, secado rápido, protección solar, anti manchas de sudor y elasticidad ● **Composición:** 15.00 % LYCRA 85.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO), PESO (MASA/UNIDAD DE ÁREA): 220 ± 10g/m2.

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

	2. Vinilo de corte textil: cuando el diseño definitivo lo contemple deberá tener alta lavabilidad superior a 50 lavadas, altamente visible, espesor de entre 150 Micras, acabado Mate, material PU con Adhesivo o de impresión.
Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	Camibuso(zo) ceñido al cuerpo de manga larga, con cuello redondo, puños y cintura en la misma tela, como opción al diseño definitivo, terminaciones puntada de seguridad.
Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente. La marquilla de composición y origen debe estar sublimada en transfer en la prenda o adherida por hidrotransfer "no cancerígena", no debe tener empates o sobrepuestos.
Garantía	Por el término de seis (6) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, cremalleras, tela y logos.
Aprobación de prenda	Dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la entrega de los diseños, logos, textos y colores por parte del IDRD a través del supervisor del contrato, el contratista seleccionado deberá presentar la muestra física, con su respectiva ficha técnica, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y realizar las pruebas requeridas de calidad de los materiales.
Pruebas de laboratorio	Se realizará prueba de laboratorio aleatoriamente a tres (3) prendas de cada entrega en el Almacén General del IDRD; el costo de las pruebas de laboratorio será asumido por el contratista

OPCION 1	**Ficha técnica de la tela**		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
8.00 % LYCRA 92.00 % FILAMENTO DE POLIESTER	Peso (masa/unidad de área)	ASTM D3776	141 ± 7g/m2
	Reducción activid. Antibacterial	JIS L1902	Min 90.00%
	Reduccion activid. Antibacterial - 50 lav	JIS L1902	Min 90.00%
	Bloqueo UBV (Húmedo)	AATCC 183	Min 99.00%
	Bloqueo UVA (Húmedo)	AATCC 183	Min 96.00%
	Bloqueo UVA (Seco)	AATCC 183	Min 96.00%
	Bloqueo UVB (Seco)	AATCC 183	Min 98.00%
	Factor de protección UPF (húmedo) :	AATCC 183	Min 50.00 UPF
	Factor de protección UPF (seco) :	AATCC 183	Min 50.00 UPF

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

OPCION 1	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
	Absorción (original):	AATCC 79	5.00s
	Capilaridad transv. - distancia	AATCC 197, OPTION A	Min 150.00 mm
	Capilaridad transv. - tiempo:	AATCC 197, OPTION A	Max 1500.00 s
	Capilaridad vertical - transv:	AATCC 197, OPTION A	Min 0.10 mm/s
	Capilaridad long. - distancia:	AATCC 197, OPTION A	Min 150.00 mm
	Capilaridad long. - tiempo:	AATCC 197, OPTION A	Max 1500.00s
	Capilaridad vertical - long.:	AATCC 197, OPTION A	Min 0.10 mm/s
	Capilaridad horizontal - derecho:	AATCC 198	Min 15.00 mm2/s
	Resist.rasgado (transv.) :	ASTM D2261	9.00N
	Resist.rasgado (long.) :	ASTM D2261	9.00N
	Hilos o columnas:	ASTM D3775	28 ± 2hilo/cm
	Cambio dimens. Lav. Trama (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 3%
	Cambio dimens. Lav. Urdim (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 3%
	Apariencia 5 lavados:	AATCC 124	3.40e
	Solidez color frote(húmedo):	AATCC 8/AATCC 116	6.00e.g.
	Sol.col.lav.manc 2a - poliéster:	AATCC 61	8.00e.g.
	Factor de protección Mínimo de UPF:	AATCC 183	50.00UPF
	Pilling-7000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.00e
	Sol color luz (40 afu) interior:	AATCC 16	8.00e.g.
	Solidez color al frote seco	AATCC 8/AATCC 116	8.00e.g.
	Elongación(stretch) transv.:	ASTM D6614	107.00%
	Elongación(stretch) long:	ASTM D6614	36.00%
	Recuperación de la elongación transv.:	ASTM D6614	85.00%
	Recuperación de la elongación long:	ASTM D6614	90.00%

OPCION 2	Ficha técnica de la tela

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

	Variable	Norma	Requisito
15.00 % LYCRA 85.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO)	PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida	ASTM D3776	220 ± 10g/m2
	ABSORCION (ORIGINAL):	AATCC 79	5.00s
	BLOQUEO UBV (HUMEDO)	AATCC 183	Min 99.00 %
	BLOQUEO UVA (HUMEDO)	AATCC 183	Min 98.00 %
	BLOQUEO UVA (SECO)	AATCC 183	Min 99.00 %
	BLOQUEO UVB (SECO)	AATCC 183	Min 99.00 %
	FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO)	AATCC 183	Min 50.00 UPF
	FACTOR DE PROTECCION UPF (SECO)	AATCC 183	Min 50.00 UPF
	CAPILARIDAD VERTICAL - TRANSV:	AATCC 197, OPTION A	Min 0.08 mm/s
	CAPILARIDAD VERTICAL - LONG.:	AATCC 197, OPTION A	Min 0.08 mm/s
	RESIST.RASGADO (TRANSV.) :	ASTM D2261	17.00N
	RESIST.RASGADO (LONG.) :	ASTM D2261	15.00N
	MALLAS O PASADAS:	ASTM D3775	31 ± 2 hilo/cm
	HILOS O COLUMNAS:	ASTM D3775	26 ± 2hilo/cm
	CAMBIO DIMENS. LAV. TRAMA (3 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 4%
	CAMBIO DIMENS. LAV. URDIM (3 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 4%
	APARIENCIA 5 LAVADOS:	AATCC 124	3.50e
	SOLIDEZ COLOR FROTE(HUMEDO):	AATCC 8/AATCC 116	3.00e.g.
	SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER:	AATCC 61	4.00e.g.
	PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE:	ISO 12945-2	4.00e
	SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR:	AATCC 16	8.00e.g.
	SOLIDEZ COLOR AL FROTE SECO	AATCC 8/AATCC 116	4.00e.g.
	ELONGACION(STRETCH) TRANSV.:	ASTM D6614	120.00%
	ELONGACION(STRETCH) LONG:	ASTM D6614	64.00%
	RECUPERACION DE LA ELONGACION TRANSV.:	ASTM D6614	80.00%
	RECUPERACION DE LA ELONGACION LONG:	ASTM D6614	85.00%
	RESIST.ENGANCHE(TRANSV.):	ASTM D3939	4.00e
	RESIST.ENGANCHE (LONG.):	ASTM D3939	4.00e

VINILO TEXTIL	**Ficha Técnica del Vinilo**

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

Espesor	150-180 micras
Acabado	Mate
Material	PU con adhesivo o de impresión

No.	**11**
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**CHAQUETA Y PANTALÓN IMPERMEABLE**
Diseño de la prenda - Imagen	
Clasificación de las prendas	Horma hombre, horma mujer y horma Unisex
Tallas	XS, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL
Diseños y logos	***Diseños, logos y colores:*** El diseño debe ser por estampación digital o sublimación por termofijación o transfer (E). Los logos podrán ser por estampación digital o sublimación por termofijación, o, vinilo de corte textil de alta resistencia al lavado de acuerdo al diseño definitivo. El diseño podrá variar entre las piezas que componen el producto, así como las técnicas empleadas para satisfacer el diseño. Los diseños, logos y colores deben ser avalados por la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte y aprobados por la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD.

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	11
Unidad de medida **Nombre del producto o prenda**	**Unidad** **CHAQUETA Y PANTALÓN IMPERMEABLE**
Materiales (Tela, hilos, otros)	Los materiales de confección deben aportar certificado de origen colombiano. **1. Tela** **Opción 1** **Tecnología**: Antifluido, impermeabilidad, protección solar, transporte de humedad. Textil con membrana de alta tecnología que permite impermeabilidad máxima y respirabilidad superior. Repelencia a líquidos y polvo, textil más resistente a los rasgados, impermeabilidad y protección solar **Composición:** Composición: 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PLANO), PESO (MASA/UNIDAD DE ÁREA): Unidad de Medida: 162 ± 8g/m2 **Opción 2** **Tecnología**: Antifluido, impermeabilidad, protección solar, transporte de humedad. Textil con membrana para impermeabilidad máxima y respirabilidad superior. **Composición:** Composición: 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PLANO), PESO (MASA/UNIDAD DE ÁREA): Unidad de Medida: 138 ± 7 g/m2 **Opción 3** **Tecnología:** Resistente al agua, impermeabilidad **Composición:** En 100% PVC - 190gsm, Base de tejido de punto recubierto por poliuretano W/P3000MM o 100% PVC. El peso mínimo de +/- 190gsm. **2. Vinilo de corte textil:** cuando el diseño definitivo lo contemple deberá tener alta lavabilidad superior a 50 lavadas, altamente visible, espesor de entre 150 Micras, acabado Mate, material PU con Adhesivo o de impresión. **3. Textil Reflectivo:** 65% poliéster, 35% Algodón 500 Cd/lux 50 Ciclos de lavado. **4. Vinilo de corte textil Reflectivo:** cuando el diseño definitivo lo contemple deberá tener alta lavabilidad superior a 50 lavadas, altamente visible, espesor de entre 150 Micras, acabado Mate reflectante, material PU con Adhesivo o de impresión.
Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	***CHAQUETA:*** Cuello alto con capota, con su respectiva guarda capota con cremallera invisible, mangas largas con terminación en el mismo material, como opción al diseño definitivo, cintura en el mismo material, como opción al diseño definitivo, cierre frontal con cremallera central serpentina o espiral, cierre y topes en el mismo color de la cremallera con diente en poliéster o nylon y con un pequeño alargamiento en la parte trasera inferior. La cremallera frontal, se debe incluir una sobre tapa en tela sobre toda la cremallera para evitar filtraciones de agua

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	11
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**CHAQUETA Y PANTALÓN IMPERMEABLE**
	REFLECTIVO: En las mangas, cuello, hombros y espalda, de acuerdo al diseño definitivo en color plata de material reflectante, el cual está diseñado para usarse en prendas de seguridad y ropa deportiva e informal. Costuras termosellados para evitar la filtración del agua **PANTALÓN:** Cintura en caucho elástico con cordón ajustable, bota en resorte, como opción al diseño definitivo. REFLECTIVO: En las botas a la altura de la rodilla de acuerdo al diseño definitivo, en color plata de material reflectante, el cual está diseñado para usarse en prendas de seguridad y ropa deportiva e informal. Costuras termosellados para evitar la filtración del agua
Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente. La marquilla de composición y origen debe estar sublimada en transfer en la prenda o adherida por hidrotransfer “no cancerígena”, no debe tener empates o sobrepuestos.
Garantía	Por el término de seis (6) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, cremalleras, tela y logos.
Aprobación de prenda	Dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la entrega de los diseños, logos, textos y colores por parte del IDRD a través del supervisor del contrato, el contratista seleccionado deberá presentar la muestra física, con su respectiva ficha técnica, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y realizar las pruebas requeridas de calidad de los materiales.
Pruebas de laboratorio	Se realizará prueba de laboratorio aleatoriamente a tres (3) prendas de cada entrega en el Almacén General del IDRD; el costo de las pruebas de laboratorio será asumido por el contratista

OPCIÓN 1	**Ficha técnica de la tela**		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE	Peso (masa/unidad de área)	ASTM D3776	162 ± 8g/m2
	Ancho	ASTM D3774	149 ± 2 cm

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

OPCIÓN 1	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
POLIESTER (TEJIDO PLANO)	Ancho cortable	ASTM D3774	148 ± 2 cm
	Repelencia al agua	AATCC 22	Min 70.00e
	Mallas o pasadas	ASTM D3775	31 ± 2 hilo/cm
	Factor de protección UPF (húmedo)	AATCC 183	Min 50.00 UPF
	Factor de protección UPF (seco)	AATCC 183	Min 50.00 UPF
	Transmisión de vapor	JIS L1099	Min 18,000g/m2/24h
	Impermeabilidad por presión hidrostática	JIS L1092	15,000MM H2O

OPCION 2	BRANTA		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PLANO)	PESO (MASA/UNIDAD DE AREA):	ASTM D3776	138 ± 7 g/m2
	FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO):	AATCC 183	Min 50.00 UPF
	RESIST. ROTURA(GRAB)TRAMA :	ASTM D5034	Min 400.00 N
	RESIST. ROTURA(GRAB)URDIMBRE :	ASTM D5034	Min 700.00 N
	RESIST.AL RASGADO (TRAMA)*A:	ASTM D2261	Min 11.00 N
	RESIST.RASGADO (URDIMBRE) :	ASTM D2261	Min 15.00 N
	CAMBIO DIMENS. LAV. TRAMA (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 3 %
	CAMBIO DIMENS. LAV. URDIM (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 3 %
	SOLIDEZ COLOR AL FROTE SECO :	AATCC 8/AATCC 116	Min 4.00 e.g.
	SOLIDEZ COLOR FROTE(HUMEDO)	AATCC 8/AATCC 116	Min 3.00 e.g.
	SOL.COL.LAV. 2A - CAMBIO COLOR:	AATCC 61	Min 4.00 e.g.
	SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR:	AATCC 16	Min 4.00 e.g.
	MALLAS O PASADAS:	ASTM D3775	56 ± 2 hilo/cm
	HILOS O COLUMNAS:	ASTM D3775	113 ± 2 hilo/cm

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

OPCIÓN 3	Ficha técnica de la tela % composición	
Peso mínimo de +/- 190gsm.	En 100% PVC - 190gsm, Base de tejido de punto recubierto por poliuretano W/P3000MM o 100% PVC.	100%
	TOTAL	**100**

VINILO TEXTIL	Ficha Técnica del Vinilo
Espesor	150-180 micras
Acabado	Mate
Material	PU con adhesivo o de impresión

TEXTIL REFLECTIVO	Ficha Técnica del Textil Reflectivo
Composición	65% poliéster, 35% Algodón
Reflexión	500 Cd/lux
Durabilidad	50 Ciclos de lavado.

VINILO TEXTIL REFLECTIVO	Ficha Técnica del Vinilo
Espesor	150-180 micras
Acabado	Mate Reflectante
Material	PU con adhesivo o de impresión

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	**12**
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**CHAQUETA TIPO GABARDINA**
Diseño de la prenda - Imagen	
Clasificación de las prendas (Masculina o, femenina o unisex)	Horma Hombre Horma Mujer
Tallas	XXS, XS, S, M, L, XL, XXL, XXXL
Diseños y logos	***Diseños, logos y colores:*** El diseño debe ser por estampación digital o sublimación por termofijación o transfer (E). Los logos podrán ser por estampación digital o sublimación por termofijación, o, vinilo de corte textil de alta resistencia al lavado de acuerdo al diseño definitivo. El diseño podrá variar entre las piezas que componen el producto, así como las técnicas empleadas para satisfacer el diseño. Los diseños, logos y colores deben ser avalados por la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte y aprobados por la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD.
Materiales (Tela, hilos, otros)	Los materiales de confección deben aportar certificado de origen colombiano. **1. Tela externa** **Opción 1** **Tecnología:** Color, anti rasgado, cortavientos, protección solar, anti manchas de sudor, repelencia y respirabilidad. **Composición:** 100.00 % Filamento de Poliéster (Tejido Plano), Peso (Masa/Unidad De Área): 94.5 ± 7g/m2. **Opción 2** ● **Tecnología:** Anti manchas de sudor, respirabilidad, color, impermeabilidad, corta vientos protección solar y repelencia ● **Composición:** Por 100% Poliéster (tejido plano), peso (masa/unidad de área): 112 ± 6g/m2 **2. Tela interna** **Tecnología:** Actúa como aislante térmico permitiendo mantener estables los niveles de temperatura del cuerpo **Composición:** 100% filamento de poliéster

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	**12**
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**CHAQUETA TIPO GABARDINA**
Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	**3. Vinilo de corte textil:** cuando el diseño definitivo lo contemple deberá tener alta lavabilidad superior a 50 lavadas, altamente visible, espesor de entre 150 Micras, acabado Mate, material PU con Adhesivo o de impresión. **CHAQUETA:** Corte clásico que ofrece un punto intermedio entre holgado y ajustado, mangas largas, puños en resorte, de acuerdo al diseño definitivo, dos (2) bolsillos laterales con cremallera invisible y dientes en nylon y un (1) bolsillo a prueba de sudor con cremallera invisible vertical en el pecho y un (1) bolsillo interno al costado izquierdo con cremallera con diente en nylon, con capota y cordón ajustable, cierre frontal con cremallera central serpentina o espiral con sobre tapa, cierre y topes en el mismo color de la cremallera con diente en poliéster o nylon y con botones plásticos, de acuerdo al diseño definitivo, dobladillo inferior en el mismo material, de acuerdo al diseño definitivo. Hasta la altura de media pierna. Máquinas para el proceso de confección fileteadora con puntada de refuerzo, plana y plana 2 agujas, presilladora.
Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente. La marquilla de composición y origen debe estar sublimada en transfer en la prenda o adherida por hidrotransfer “no cancerígena”, no debe tener empates o sobrepuestos.
Garantía	Por el término de seis (6) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, cremalleras, tela y logos.
Aprobación de prenda	Dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la entrega de los diseños, logos, textos y colores por parte del IDRD a través del supervisor del contrato, el contratista seleccionado deberá presentar la muestra física, con su respectiva ficha técnica, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y realizar las pruebas requeridas de calidad de los materiales.
Pruebas de laboratorio	Se realizará prueba de laboratorio aleatoriamente a tres (3) prendas de cada entrega en el Almacén General del IDRD; el costo de las pruebas de laboratorio será asumido por el contratista

Tela externa OPCION 1	**Ficha técnica de la tela**		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIÉSTER (TEJIDO PLANO)	Peso (masa/unidad de área)	ASTM D3776	94.5 ± 7g/m2
	Repelencia agua	AATCC 22 / AATCC 124	70.00%
	Repelencia agua (20 lav):	AATCC 22 / AATCC 124	Min 70.00%

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

Tela externa OPCION 1	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
	Resist. rasgado (trama):	ASTM D2261	13.00N
	Resist. rasgado urdimbre):	ASTM D2261	10.00N
	Transmisión de vapor	AATCC 204	Min 20000.00 g/m2/24h
	Hilos o columnas	ASTM D3775/ASTM D8007	70 ± 2hilo/cm
	Mallas o pasadas:	ASTM D3775/ASTM D8007	43 ± 2hilo/cm
	Cambio dimens. Lav. Trama (5 lavado)	AATCC 135	0 ± 3%
	Cambio dimens. Lav. Urdim (5 lavado)	AATCC 135	0 ± 3%
	Solidez color frote(húmedo)	AATCC 8/AATCC 116	3.00e.g.
	Sol.col.lav.manc 2a - poliéster	AATCC 61	3.00e.g.
	Factor De Protección Mínimo de UPF	AATCC 183	50.00UPF
	Sol color luz (40 afu) interior	AATCC 16	4.00e.g.
	Solidez color al frote seco	AATCC 8/AATCC 116	4.00e.g.
	Pilling-7000 ciclos martindale	ISO 12945-2	4.00e
	Resist. Rotura(grab)trama	ASTM D5034	243.00N
	Resist. Rotura(grab)urdimbre	ASTM D5034	527.00N

OPCION 2	Ficha técnica de la tela externa		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PLANO)	Peso (masa/unidad de área):	ASTM D3776	112 ± 6g/m2
	Repelencia agua :	AATCC 22	80%
	Repelencia agua 30 lavados	AATCC 22	70%
	Transmisión de vapor	AATCC 204	Min 7000g/m2/24h
	Resist.rasgado (trama) :	ASTM D2261	11.00N
	Resist.rasgado urdimbre) :	ASTM D2261	15.00N

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

OPCION 2	Ficha técnica de la tela externa		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
	Mallas o pasadas:	ASTM D3775	56 ± 2hilo/cm
	Hilos o columnas	ASTM D3775	113 ± 2 hilo/cm
	Sol.col.agu.clor.pisc cam colo:	AATCC 162	4.00e.g.
	Cambio dimens. Lav. Trama (5 lav.)	AATCC 135	0 ± 2.5%
	Cambio dimens. Lav. Urdim (5 lav.)	AATCC 135	0 ± 2.5%
	Solidez color frote(humedo):	AATCC 8/AATCC 116	3.00e.g.
	Sol.col.lav.manc 2a - poliester:	AATCC 61	4.00e.g.
	Factor de protección Mínimo de UPF	AATCC 183	50.00UPF
	Sol color luz (50 afu) interior:	AATCC 16	4.00e.g.
	Solidez color al frote seco	AATCC 8/AATCC 116	4.00e.g
	Pilling-7000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.00e
	Permeabi aire - diam 38,3 cm/2 :	ASTM D737	Max 0.50 ml*seg/cm2
	Impermeabilid (lluvia- shower):	AATCC 35	Max 1.00g

Tela Interna	Variable	Norma	Requisito
Composición: 100% filamento de poliéster	Base 33492		Tejido de punto
	Ancho	149 +/- 3 cm	ASTM D3774
	Ancho cortable	149 +/- 3 cm	ASTM D3774
	Peso (Masa/unidad de área	173 +/- 13 g/m2	ASTM D3776 OPC C

VINILO TEXTIL	Ficha Técnica del Vinilo
Espesor	150-180 micras
Acabado	Mate
Material	PU con adhesivo o de impresión

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	**13**
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**CAMISA MANGA LARGA**
Diseño de la prenda - Imagen	
Clasificación de las prendas (Masculina o, femenina o unisex) **Tallas**	Horma Hombre Horma Mujer XXS, XS, S, M, L, XL, XXL, XXXL
Diseños y logos	***Diseños, logos y colores:*** El diseño debe ser por estampación digital o sublimación por termofijación o transfer (E). Los logos podrán ser por estampación digital o sublimación por termofijación, o, vinilo de corte textil de alta resistencia al lavado o bordado de acuerdo al diseño definitivo. El diseño podrá variar entre las piezas que componen el producto, así como las técnicas empleadas para satisfacer el diseño. Los diseños, logos y colores deben ser avalados por la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte y aprobados por la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD.
Materiales (Tela, hilos, otros)	Los materiales de confección deben aportar certificado de origen colombiano. **1. Tela** **Opción 1** ● **Composición:** Algodón 50% - Poliéster 50% **Opción 2** ● **Tecnología:** Color, protección solar, resistencia a la rotura, resistente al rasgado. ● **Composición:** 85.00 % filamento de poliéster y 15% algodón (tejido plano), peso (masa/unidad de área): 114 ± 7 g/m^2.

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	**13**
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**CAMISA MANGA LARGA**
Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	Camisa manga largo, cuello: clásico fusionado con botón down, debe sujetarse al cuerpo de la camisa mediante costura doble, terminado en puntas, con un refuerzo como elemento estructural elaborado en un material que no se deforme, no se quiebre ni se marque en el planchado, de acuerdo al diseño definitivo. Mangas**:** debe ser de dos piezas (manga y puño). La costura debe estar por debajo del brazo y debe unir por ambos lados al cuerpo de la camisa conservando la línea de aplome. Las mangas deben llevar una abertura en la parte lateral, cubierta con una tira de tela (perilla) con entretela de fusión sencilla y terminada en punta, ubicada sobre la parte superior de la abertura, deben poseer dos prenses. de acuerdo al diseño definitivo. Los botones empleados en la camisa deben ser en material sintético de cuatro orificios con un diámetro aproximado de 11 mm ± 1 mm, color a tono con el color de la tela, deben ser resistentes y estar exentos de rebabas. Los ojales deben ir reforzados en los extremos, de acuerdo al diseño definitivo. Falda**:** cada uno con los costados inferiores de la camisa debe tener una curvatura y debe terminar en borde dobladillado, de acuerdo al diseño definitivo. Espalda: puede llevar almilla elaborada con doble tela, con o sin fuelle vertical (si aplica de acuerdo al diseño definitivo). Máquinas para el proceso de confección fileteadora con puntada de refuerzo, plana y plana 2 agujas, presilladora.
Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente. La marquilla de composición y origen debe estar sublimada en transfer en la prenda o adherida por hidrotransfer “no cancerígena”, no debe tener empates o sobrepuestos.
Garantía	Por el término de seis (6) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, cremalleras, tela y logos.
Aprobación de prenda	Dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la entrega de los diseños, logos, textos y colores por parte del IDRD a través del supervisor del contrato, el contratista seleccionado deberá presentar la muestra física, con su respectiva ficha técnica, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y realizar las pruebas requeridas de calidad de los materiales.
Pruebas de laboratorio	Se realizará prueba de laboratorio aleatoriamente a tres (3) prendas de cada entrega en el Almacén General del IDRD; el costo de las pruebas de laboratorio será asumido por el contratista

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

OPCIÓN 1	Ficha técnica de la tela	
	Composición	**%**
Ancho (cm) 150 +/- 3% Peso – Gramaje 110 gr/m2 +/- 7%	Poliéster	50%
	Algodón	50%

OPCIÓN 2	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
85.00 % FILAMENTO DE POLIESTER y 15% ALGODÓN (TEJIDO PLANO)	Peso (masa/unidad de área):	ASTM D3776	114 ± 7 g/m2
	Factor de protección UPF (húmedo):	AATCC 183	Min 50.00 UPF
	Factor de protección UPF (seco):	AATCC 22	Min 50.00 UPF
	Resist. Rotura(grab)trama :	ASTM D5034	Min 200.00 N
	Resist. Rotura(grab)urdimbre :	ASTM D5034	Min 580.00 N
	Resist.al rasgado (trama):	ASTM D2261	Min 8.00 N
	Resist.rasgado (urdimbre) :	ASTM D2261	Min 10.00 N
	Cambio dimens. Lav. Trama (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 2.5
	Cambio dimens. Lav. Urdim (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 2.5
	Solidez color al frote seco :	AATCC 8/AATCC 116	Min 4.00 e.g.
	Solidez color frote(humedo)	AATCC 8/AATCC 116	Min 3.00 e.g.
	Sol.col.lav. 2a - cambio color:	AATCC 61	Min 3.00 e.g.
	Sol color luz (40 afu) interior:	AATCC 16	Min 4.00 e.g.
	Pilling-2000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	Min 3.40 e
	Resist.enganche(trama)	ASTM D3939	Min 3.00 e
	Resist.enganche(urdimbre)	ASTM D3939	Min 4.00 e
	Mallas o pasadas:	ASTM D3775 / ASTM D8007	35 ± 2 hilo/cm
	Apariencia 5 lavados	AATCC 124	Min 3.40 e

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	**14**
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**SACO**
Diseño de la prenda - Imagen	
Clasificación de las prendas (Masculina o, femenina o unisex)	Horma Hombre Horma Mujer
Tallas	XXS, XS, S, M, L, XL, XXL, XXXL
Diseños y logos	***Diseños, logos y colores:*** El diseño debe ser Tejido. Los logos podrán ser bordado de alta resistencia al lavado de acuerdo al diseño definitivo. El diseño podrá variar entre las piezas que componen el producto, así como las técnicas empleadas para satisfacer el diseño. Los diseños, logos y colores deben ser avalados por la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte y aprobados por la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD.
Materiales (Tela, hilos, otros)	Los materiales de confección deben aportar certificado de origen colombiano. **1.** Tela **Opción 1** ● Algodón 55% - Poliéster 45% - en tejido de punto **Opción 2** ***Tecnología:*** *Elasticidad, protección solar , anti manchas de sudor, color, secado rápido* ***Composición: :*** **8.00 % LYCRA 92.00% FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO DE PUNTO)** (MASA/UNIDAD DE AREA): 245 ± 25g/m2
Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	Saco cerrado manga larga, cuello en “V”, Puños y ruedo de la misma tela o en resorte, de acuerdo al diseño definitivo
Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente. La marquilla de composición y origen debe

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	**14**
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**SACO**
	estar sublimada en transfer en la prenda o adherida por hidrotransfer “no cancerígena”, no debe tener empates o sobrepuestos.
Garantía	Por el término de seis (6) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, cremalleras, tela y logos.
Aprobación de prenda	Dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la entrega de los diseños, logos, textos y colores por parte del IDRD a través del supervisor del contrato, el contratista seleccionado deberá presentar la muestra física, con su respectiva ficha técnica, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y realizar las pruebas requeridas de calidad de los materiales.
Pruebas de laboratorio	Se realizará prueba de laboratorio aleatoriamente a tres (3) prendas de cada entrega en el Almacén General del IDRD; el costo de las pruebas de laboratorio será asumido por el contratista

OPCION 2	**Ficha técnica de la norma pantalón de arquero**		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
8.00 % LYCRA 92.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO DE PUNTO)	PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida	ASTM D3776	245 ± 25g/m2
	BLOQUEO UBV (HUMEDO)	AATCC 183	Min 99.00 %
	BLOQUEO UVA (HUMEDO)	AATCC 183	Min 98.00 %
	BLOQUEO UVA (SECO)	AATCC 183	Min 98.00%
	BLOQUEO UVB (SECO)	AATCC 183	Min 99.00 %
	FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO)	AATCC 183	Min 50.00 UPF
	FACTOR DE PROTECCION UPF (SECO)	AATCC 183	Min 50.00 UPF
	ABSORCION	AATCC 79	5.00s
	CAPILARIDAD TRANSV. - DISTANCIA:	AATCC 197, OPTION A	Min 150.00 mm
	CAPILARIDAD TRANSV. - TIEMPO:	AATCC 197, OPTION A	Max 1000.00s

	CAPILARIDAD VERTICAL - TRANSV:	AATCC 197, OPTION A	Min 0.15 mm/s
	CAPILARIDAD LONG. - DISTANCIA:	AATCC 197, OPTION A	Min 150.00 mm
	CAPILARIDAD LONG. - TIEMPO:	AATCC 197, OPTION A	Max 1000.00s
	CAPILARIDAD VERTICAL - LONG.:	AATCC 197, OPTION A	Min 0.15 mm/s
	CAPILARIDAD HORIZONTAL - DERECHO:	AATCC 198	Min 15.00 mm2/s
	CAPILARIDAD HORIZONTAL - REVES:	AATCC 198	Min 10.00 mm2/s
	RESIST. ESTALLIDO:	ASTM D6797	380.00N
	RESIST.RASGADO (TRANSV.) :	ASTM D2261	21.00N
	MALLAS O PASADAS:	ASTM D3775	18 ± 1 hilo/cm
	HILOS O COLUMNAS:	ASTM D3775	17 ± 1hilo/cm
	CAMBIO DIMENS. LAV. TRAMA (5 LAVADO):	AATCC 135	3.00%
	CAMBIO DIMENS. LAV. URDIM (5 LAVADO):	AATCC 135	3.00%
	APARIENCIA 5 LAVADOS:	AATCC 124	3.50e
	SOLIDEZ COLOR FROTE(HUMEDO):	AATCC 8/AATCC 116	3.00e.g
	SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER:	AATCC 61	4.00e.g.
	FACTOR DE PROTECCION Minimo de UPF:	AATCC 183	50.00UPF
	PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE:	ISO 12945-2	3.40e
	SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR:	AATCC 16	4.00e.g.
	SOLIDEZ COLOR AL FROTE SECO	AATCC 8/AATCC 116	4.00e.g.
	ELONGACION(STRETCH) TRANSV.:	ASTM D6614	117 ± 30
	ELONGACION(STRETCH) LONG:	ASTM D6614	39.5 ± 13.5
	RECUPERACION DE LA ELONGACION TRANSV.:	ASTM D6614	80.00%

	RECUPERACION DE LA ELONGACION LONG:	ASTM D6614	91.00%
	RESIST.ENGANCHE (LONG.):	ASTM D3939	4.00e
	RESIST.ENGANCHE(TRANSV.):	ASTM D3939	4.00e

No.	**15**
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**LEGGINS**
Diseño de la prenda - Imagen	
Clasificación de las prendas (Masculina o, femenina o unisex)	Horma Hombre Horma Mujer
Tallas	XXS, XS, S, M, L, XL, XXL, XXXL
Diseños y logos	***Diseños, logos y colores:*** El diseño debe ser por estampación digital o sublimación por termofijación o transfer (E). Los logos podrán ser por estampación digital o sublimación por termofijación, o, vinilo de corte textil de alta resistencia al lavado de acuerdo al diseño definitivo. El diseño podrá variar entre las piezas que componen el producto, así como las técnicas empleadas para satisfacer el diseño. Los diseños, logos y colores deben ser avalados por la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte y aprobados por la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD.
Materiales (Tela, hilos, otros)	Los materiales de confección deben aportar certificado de origen colombiano. **1. Tela** Opción 1 ***Tecnología:*** *Elasticidad, protección solar, anti manchas de sudor, color, secado rápido* ***Composición:*** **8.00 % LYCRA 92.00% FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO DE PUNTO)** (MASA/UNIDAD DE AREA): 245 ± 25g/m2

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

	Opción 2 ● ***Tecnología:*** *Anti manchas de sudor, elasticidad, protección solar, color, secado rápido* ● **Composición:** 25 % LYCRA 75 % poliéster. Peso (masa/unidad de área): Unidad de Medida de: 220 ± 12g/m2 **2. Vinilo de corte textil:** cuando el diseño definitivo lo contemple deberá tener alta lavabilidad superior a 50 lavadas, altamente visible, espesor de entre 150 Micras, acabado Mate, material PU con Adhesivo o de impresión.
Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	Leggins, de largo desde la cintura hasta los tobillos, ajustable al cuerpo de la persona, pretina ancha para el diseño femenino y delgado para el masculino con resorte en la cintura y bota que podrá ser en la misma tela de confección de la prenda, como opción al diseño definitivo. Bandera de Bogotá en pierna derecha, de acuerdo al diseño definitivo. Máquinas para el proceso de confección fileteadora con puntada de refuerzo, flatxiemer, plana, presilladora, dobladilladora
Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente. La marquilla de composición y origen debe estar sublimada en transfer en la prenda o adherida por hidrotransfer “no cancerígena”, no debe tener empates o sobrepuestos.
Garantía	Por el término de seis (6) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, cremalleras, tela y logos.
Aprobación de prenda	Dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la entrega de los diseños, logos, textos y colores por parte del IDRD a través del supervisor del contrato, el contratista seleccionado deberá presentar la muestra física, con su respectiva ficha técnica, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y realizar las pruebas requeridas de calidad de los materiales.
Pruebas de laboratorio	Se realizará prueba de laboratorio aleatoriamente una vez sean entregados en el Almacén General del IDRD.

OPCIÓN 1	**Ficha técnica de la norma pantalón de arquero**		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
8.00 % LYCRA 92.00 % FILAMENTO DE POLIESTER	PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida	ASTM D3776	245 ± 25g/m2
	BLOQUEO UBV (HUMEDO)	AATCC 183	Min 99.00 %

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

(TEJIDO DE PUNTO)	BLOQUEO UVA (HUMEDO)	AATCC 183	Min 98.00 %
	BLOQUEO UVA (SECO)	AATCC 183	Min 98.00%
	BLOQUEO UVB (SECO)	AATCC 183	Min 99.00 %
	FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO)	AATCC 183	Min 50.00 UPF
	FACTOR DE PROTECCION UPF (SECO)	AATCC 183	Min 50.00 UPF
	ABSORCION	AATCC 79	5.00s
	CAPILARIDAD TRANSV. - DISTANCIA:	AATCC 197, OPTION A	Min 150.00 mm
	CAPILARIDAD TRANSV. - TIEMPO:	AATCC 197, OPTION A	Max 1000.00s
	CAPILARIDAD VERTICAL - TRANSV:	AATCC 197, OPTION A	Min 0.15 mm/s
	CAPILARIDAD LONG. - DISTANCIA:	AATCC 197, OPTION A	Min 150.00 mm
	CAPILARIDAD LONG. - TIEMPO:	AATCC 197, OPTION A	Max 1000.00s
	CAPILARIDAD VERTICAL - LONG.:	AATCC 197, OPTION A	Min 0.15 mm/s
	CAPILARIDAD HORIZONTAL - DERECHO:	AATCC 198	Min 15.00 mm2/s
	CAPILARIDAD HORIZONTAL - REVES:	AATCC 198	Min 10.00 mm2/s
	RESIST. ESTALLIDO:	ASTM D6797	380.00N
	RESIST.RASGADO (TRANSV.) :	ASTM D2261	21.00N
	MALLAS O PASADAS:	ASTM D3775	18 ± 1 hilo/cm
	HILOS O COLUMNAS:	ASTM D3775	17 ± 1hilo/cm
	CAMBIO DIMENS. LAV. TRAMA (5 LAVADO):	AATCC 135	3.00%
	CAMBIO DIMENS. LAV. URDIM (5 LAVADO):	AATCC 135	3.00%
	APARIENCIA 5 LAVADOS:	AATCC 124	3.50e

	SOLIDEZ COLOR FROTE(HUMEDO):	AATCC 8/AATCC 116	3.00e.g
	SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER:	AATCC 61	4.00e.g.
	FACTOR DE PROTECCION Minimo de UPF:	AATCC 183	50.00UPF
	PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE:	ISO 12945-2	3.40e
	SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR:	AATCC 16	4.00e.g.
	SOLIDEZ COLOR AL FROTE SECO	AATCC 8/AATCC 116	4.00e.g.
	ELONGACION(STRETCH) TRANSV.:	ASTM D6614	117 ± 30
	ELONGACION(STRETCH) LONG:	ASTM D6614	39.5 ± 13.5
	RECUPERACION DE LA ELONGACION TRANSV.:	ASTM D6614	80.00%
	RECUPERACION DE LA ELONGACION LONG:	ASTM D6614	91.00%
	RESIST.ENGANCHE (LONG.):	ASTM D3939	4.00e
	RESIST.ENGANCHE(TRANSV.):	ASTM D3939	4.00e

	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
COMPOSICIÓN: 25.00 % LYCRA 75.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO DE PUNTO)	PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida	ASTM D3776	220 ± 12g/m2
	BLOQUEO UBV (HUMEDO)	AATCC 183	99%
	BLOQUEO UVA (HUMEDO)	AATCC 183	98%
	FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO)	AATCC 183	Min 50.00 UPF
	ABSORCION (ORIGINAL):	AATCC 79	5.00s
	RESIST. ESTALLIDO:	ASTM D6797	329.00N
	RESIST.RASGADO (TRANSV.) :	ASTM D2261	13.00N
	RESIST.RASGADO (LONG) :	ASTM D2261	19.00N
	MALLAS O PASADAS:	ASTM D3775	41 ± 2hilo/cm
	HILOS O COLUMNAS:	ASTM D3775	23 ± 3hilo/cm
	CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO):	AATCC 135	3.00%
	CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO):	AATCC 135	3.00%
	APARIENCIA 5 LAVADOS:	AATCC 124	4.00e
	SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER:	AATCC 61	3.00e.g.

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

	FACTOR DE PROTECCION Minimo de UPF:	AATCC 183	50.00UPF
	SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR:	AATCC 16	4.00e.g.
	PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE:	ISO 12945-2	4.00e
	ELONGACION(STRETCH) TRANSV.	ASTM D6614	44.00%
	ELONGACION(STRETCH) LONG:	ASTM D6614	120.00%

VINILO TEXTIL REFLECTIVO	**Ficha Técnica del Vinilo**
Espesor	150-180 micras
Acabado	Mate Reflectante
Material	PU con adhesivo o de impresión

VINILO TEXTIL	**Ficha Técnica del Vinilo**
Espesor	150-180 micras
Acabado	Mate
Material	PU con adhesivo o de impresión

No.	**16**
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**PANTALON APH**
Diseño de la prenda - Imagen	

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	**16**
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**PANTALON APH**
Clasificación de las prendas (Masculina o, femenina o unisex)	Horma para mujer Horma para hombre
Tallas	XS, S, M, L, XL, XXL y XXXL
Diseños y logos	***Diseños, logos y colores:*** El diseño debe ser por estampación digital o sublimación por termofijación o transfer (E). Los logos podrán ser por estampación digital o sublimación por termofijación, o, vinilo de corte textil de alta resistencia al lavado de acuerdo al diseño definitivo. El diseño podrá variar entre las piezas que componen el producto, así como las técnicas empleadas para satisfacer el diseño. Los diseños, logos y colores deben ser avalados por la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte y aprobados por la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD.
Materiales (Tela, hilos, otros)	Los materiales de confección deben aportar certificado de origen colombiano. **1. Tela:** ● ***Tecnología:*** *Anti manchas de sudor, protección solar, color, anticloro, repelencia y anti rasgado* • **Composición:** 100.00 % filamento de poliester (tejido plano), peso (masa/unidad de área): Unidad de Medida: 132 ± 6 g/m^2 **2. Vinilo de corte textil:** cuando el diseño definitivo lo contemple deberá tener alta lavabilidad superior a 50 lavadas, altamente visible, espesor de entre 150 Micras, acabado Mate, material PU con Adhesivo o de impresión.
Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	Pantalón Corte ancho, con pretina trasera elástica y con pasadores de cinturón en pretina, botón y cremallera delantera. Dos bolsillos delanteros diagonales, Bolsillo trasero parte derecha con cremallera, Bolsillo en la bota derecha e izquierda a la altura de la rodilla con cremallera con diente en nylon, cobertores y bolsillo interno, Bota completa. De acuerdo al diseño definitivo, deberá llevar embone o apliques en material Reflectivo.
Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente. La marquilla de composición y origen debe estar sublimada en transfer en la prenda o adherida por hidrotransfer “no cancerígena”, no debe tener empates o sobrepuestos.
Garantía	Por el término de seis (6) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, cremalleras, tela y logos.

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	**16**
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**PANTALON APH**
Aprobación de prenda	Dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la entrega de los diseños, logos, textos y colores por parte del IDRD a través del supervisor del contrato, el contratista seleccionado deberá presentar la muestra física, con su respectiva ficha técnica, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y realizar las pruebas requeridas de calidad de los materiales.
Pruebas de laboratorio	Se realizará prueba de laboratorio aleatoriamente a tres (3) prendas de cada entrega en el Almacén General del IDRD; el costo de las pruebas de laboratorio será asumido por el contratista

Tela	**Ficha técnica de la tela**		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % filamento de poliester (tejido plano)	Peso (masa/unidad de area)	ASTM D3776	132 ± 6 g/m2
	Bloqueo ubv (humedo)	AATCC 183	Min 99.00%
	Bloqueo uva (humedo)	AATCC 183	Min 86%
	Bloqueo uva (seco)	AATCC 183	Min 90%
	Bloqueo uvb (seco)	AATCC 183	Min 98.00%
	Factor de proteccion upf (humedo)	AATCC 183	Min 50.00 upf
	Factor de proteccion upf (seco)	AATCC 183	Min 50.00 upf
	Repelencia agua :	AATCC 22	90.00 %
	Repelencia agua (50 lav):	AATCC 22	80.00 %
	Resist.rasgado (trama) :	ASTM D2261	50n
	Resist.rasgado urdimbre) :	ASTM D2261	30n
	Sol.color agua mar camb colo:	AATCC 106	Min 4.00 e.g.
	Sol.col.agu.clor. Pisc cam colo:	AATCC 162	Min 4.00 e.g.
	Cambio dimens. Lav. Trama (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 3 %
	Cambio dimens. Lav. Urdim (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 3%

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

Tela	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
	Solidez color frote(humedo):	AATCC 8/AATCC 116	4.00 e.g.
	Sol.col.lav.manc 2a - poliester:	AATCC 61	3.00 e.g.
	Sol.col.lav. 2a - cambio color	AATCC 61	4.00 e.g
	Sol. Col transp acida poliest:	AATCC 15	3.00 e.g.
	Pilling-7000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.00e
	Resist.enganche(trama):	ASTM D3939	3.40e
	Resist.enganche(urdim):	ASTM D3939	3.40e
	Pilling-2000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.50 e
	Pilling-5000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.00 e
	Pilling-7000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.00 e
	Sol color luz (50 afu) interior:	AATCC 16	4.00 e.g.
	Deslizamiento costur - trama:	ISO 13936-1	117.00 n
	Deslizamiento costur - urdimb:	ISO 13936-1	117.00 n

VINILO TEXTIL REFLECTIVO	**Ficha Técnica del Vinilo**
Espesor	150-180 micras
Acabado	Mate Reflectante
Material	PU con adhesivo o de impresión

VINILO TEXTIL	**Ficha Técnica del Vinilo**
Espesor	150-180 micras
Acabado	Mate
Material	PU con adhesivo o de impresión

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	**17**
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**PANTALON - BERMUDA**
Diseño de la prenda - Imagen	
Clasificación de las prendas (Masculina o, femenina o unisex)	Horma para mujer Horma para hombre
Tallas	XS, S, M, L, XL, XXL y XXXL
Diseños y logos	***Diseños, logos y colores:*** El diseño debe ser por estampación digital o sublimación por termofijación o transfer (E). Los logos podrán ser por estampación digital o sublimación por termofijación, o, vinilo de corte textil de alta resistencia al lavado de acuerdo al diseño definitivo. El diseño podrá variar entre las piezas que componen el producto, así como las técnicas empleadas para satisfacer el diseño. Los diseños, logos y colores deben ser avalados por la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte y aprobados por la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD.
Materiales (Tela, hilos, otros)	Los materiales de confección deben aportar certificado de origen colombiano. **1. TELA:** **Opción 1** ● **Tecnología:** Anticloro, anti rasgado, color, protección solar, anti manchas de sudor, repelencia. ● **Composición:** 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PLANO), PESO (MASA/UNIDAD DE ÁREA): Unidad de Medida: 104 ± 6.g/m^2 **Opción 2** ● **Tecnología:** Color, repelencia, anticloro, protección solar, anti manchas de sudor, anti rasgado

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	**17**
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**PANTALON - BERMUDA**
	● **Composición:** 100.00 % filamento de poliéster (tejido plano), peso (masa/unidad de área): Unidad de Medida: 133 ± 7 g/m2 **Malla opcional** ● **Tecnología:** Color, secado rápido ● **Composición:** Compuesta por 100.00 % filamento de poliéster- tejido plano, peso (masa/unidad de área): Unidad De Medida: 120 ± 8 G/M^2 **2. Vinilo de corte textil:** cuando el diseño definitivo lo contemple deberá tener alta lavabilidad superior a 50 lavadas, altamente visible, espesor de entre 150 Micras, acabado Mate, material PU con Adhesivo o de impresión.
Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	Pantalón convertible a bermuda, con pretina trasera elástica y con pasadores de cinturón en pretina, botón y cremallera delantera. Dos bolsillos delanteros diagonales. Bolsillo trasero parte derecha con cremallera. Bolsillo en la bota derecha e izquierda a la altura de la rodilla con cremallera con diente en nylon, cobertores y bolsillo interno. Separación de bota con cremallera interna. Malla opcional hasta la separación de las botas (bermuda).
Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente. La marquilla de composición y origen debe estar sublimada en transfer en la prenda o adherida por hidrotransfer “no cancerígena”, no debe tener empates o sobrepuestos.
Garantía	Por el término de seis (6) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, cremalleras, tela y logos.
Aprobación de prenda	Dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la entrega de los diseños, logos, textos y colores por parte del IDRD a través del supervisor del contrato, el contratista seleccionado deberá presentar la muestra física, con su respectiva ficha técnica, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y realizar las pruebas requeridas de calidad de los materiales.
Pruebas de laboratorio	Se realizará prueba de laboratorio aleatoriamente a tres (3) prendas de cada entrega en el Almacén General del IDRD; el costo de las pruebas de laboratorio será asumido por el contratista

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

OPCIÓN 2	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PLANO)	PESO (MASA/UNIDAD DE AREA):	ASTM D3776	104 ± 6.g/m2
	Repelencia agua:	AATCC 22	80.00%
	Bloqueo UBV (húmedo)	AATCC 183	99%
	Bloqueo UVA (húmedo)	AATCC 183	95%
	Factor de protección UPF (húmedo)	AATCC 183	50 UPF
	Factor de protección UPF (seco)	AATCC 183	50 UPF
	Resist.rasgado (trama):	ASTM D2261	11.00N
	Resist.rasgado urdimbre):	ASTM D2261	15.00N
	Mallas o pasadas:	ASTM D3775	56 ± 2hilo/cm
	Hilos o columnas:	ASTM D3775	113 ± 3hilo/cm
	Cambio dimens. Lav. Trama (5 lav)	AATCC 135	0 ± 2.5%
	Cambio dimens. Lav. Urdim (5 lav)	AATCC 135	0 ± 2.5%
	Apariencia 5 lavados:	AATCC 124	3.50e
	Solidez color agua de mar cambio de color	AATCC 106	4.00e.g.
	Solidez color frote(humedo):	AATCC 8/AATCC 116	3.00e.g
	Sol.col.lav.manc 2a - poliester:	AATCC 61	4.00e.g.
	Pilling-7000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.00e
	Sol color luz (50 afu) interior:	AATCC 16 OPC. 3	4.00e.g.
	Solidez color al frote seco	AATCC 8/AATCC 116	4.00e.g.

OPCION 2	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE	Peso (masa/unidad de area)	ASTM D3776	133 ± 7 g/m2
	Repelencia agua:	AATCC 22	90.00 %

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

OPCION 2	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
POLIESTER (TEJIDO PLANO)	Repelencia agua (30 lav):	AATCC 22	90.00 %
	Bloqueo ubv (humedo)	AATCC 183	Min 99.00%
	Bloqueo uva (humedo)	AATCC 183	Min 98%
	Bloqueo uva (seco)	AATCC 183	Min 98%
	Bloqueo uvb (seco)	AATCC 183	Min 99.00%
	Factor de proteccion upf (humedo)	AATCC 183	Min 50.00 UPF
	Factor de proteccion upf (seco)	AATCC 183	Min 50.00 UPF
	Resist.rasgado (trama) :	ASTM D2261	58.00 N
	Resist.rasgado urdimbre) :	ASTM D2261	30.00 N
	Hilos o columnas	ASTM D3775	40.5 ± 1.5 hilo/cm
	Cambio dimens. Lav. Trama (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 3 %
	Cambio dimens. Lav. Urdim (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 3%
	Solidez color frote(humedo):	AATCC 8/AATCC 116	4.00 e.g.
	Sol.col.lav.manc 2a - poliester:	AATCC 61	3.00 e.g.
	Sol.col.lav. 2a - cambio color	AATCC 61	4.00 e.g
	Sol.col.lav. 4a - cambio color:	AATCC 61	Min 4.00 e.g.
	Sol. Col transp acida poliest:	AATCC 15	3.00 e.g.
	Pilling-7000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.00e
	Resist.enganche(trama):	ASTM D3939	3.40e
	Resist.enganche(urdim):	ASTM D3939	3.40e
	Pilling-2000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.50 e
	Pilling-5000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.00 e
	Pilling-7000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.00 e
	Sol color luz (20 afu) interior:	AATCC 16	4.00 e.g.
	Deslizamiento costur - trama:	ISO 13936-1	117.00 N

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

OPCION 2	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
	Deslizamiento costur - urdimb:	ISO 13936-1	117.00 N

MALLA	Ficha técnica de la malla (opcional)		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO)	Peso (Masa/Unidad De Area)	ASTM D3776	120 ± 8 g/m2
	Resist. Estallido:	ASTM D6797	362.00 N
	Resist.rasgado (transv.) :	ASTM D2261	19.00 N
	Resist.rasgado (long.) :	ASTM D2261	15.00 N
	Resist.enganche(transv.):	ASTM D3939	4.00e
	Resist.enganche (long.):	ASTM D3939	4.00e
	Cambio dimens. Lav. Transv. (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 3
	Cambio dimens. Lav. Long. (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 3
	Apariencia 5 lavados:	AATCC 124	3.50 e
	Solidez color frote(humedo):	AATCC 8/AATCC 116	3.00 e.g.
	Absorcion (original):	AATCC 79	5.00 s
	Pilling-7000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.00 e
	Solidez color al frote seco	AATCC 8/AATCC 116	4.00 e.g.
	Solidez color frote(humedo) :	AATCC 8/AATCC 116	3.00 e.g.
	Sol.col.lav.manc 2a - poliester	AATCC 61	3.00 e.g.
	Sol. Col transp acida poliest:	AATCC 15	3.00 e.g.
	Sol.col.lav.manc 2a - algodsn:	AATCC 15	3.00 e.g.
	Sol.col.lav. 2a - cambio color:	AATCC 61	4.00 e.g.
	Sol color luz (20 afu) interior:	AATCC 16	4.00 e.g.
	Mallas o pasadas:	ASTM D3775 / ASTM D3887	16 ± 2 hilo/cm

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

VINILO TEXTIL	Ficha Técnica del Vinilo
Espesor	150-180 micras
Acabado	Mate
Material	PU con adhesivo o de impresión

No.	**18**
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**PANTALONETA ACTIVIDAD FISICA**
Diseño de la prenda - Imagen	
Clasificación de las prendas (Masculina o, femenina o unisex)	Horma para mujer Horma para hombre
Tallas	XS, S, M, L, XL, XXL y XXXL
Diseños y logos	***Diseños, logos y colores:*** El diseño debe ser por estampación digital o sublimación por termofijación o transfer (E). Los logos podrán ser por estampación digital o sublimación por termofijación, o, vinilo de corte textil de alta resistencia al lavado de acuerdo al diseño definitivo. El diseño podrá variar entre las piezas que componen el producto, así como las técnicas empleadas para satisfacer el diseño. Los diseños, logos y colores deben ser avalados por la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte y aprobados por la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD.
Materiales (Tela, hilos, otros)	Los materiales de confección deben aportar certificado de origen colombiano. **1. Tela:** **Opción 1** • **Tecnología:** Elasticidad, Color, repelencia, respirabilidad, anticloro, protección solar, anti manchas de sudor y anti rasgado.

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	**18**
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**PANTALONETA ACTIVIDAD FISICA**
	• **Composición:** 8.00 % lycra + 92.00 % filamento de poliéster- tejido plano, peso (masa/unidad de área): Unidad de Medida: 127 ± 7 g/m2 **Opción 2** ● **Tecnología:** Anticloro, anti rasgado, color, protección solar, anti manchas de sudor, repelencia. ● **Composición:** 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PLANO), PESO (MASA/UNIDAD DE ÁREA): Unidad de Medida: 104 ± 6.g/m^2 **Malla opcional** ● **Tecnología:** Color, secado rápido ● **Composición:** Compuesta por 100.00 % filamento de poliéster- tejido plano, peso (masa/unidad de área): Unidad De Medida: 120 ± 8 g/m2 **2. Vinilo de corte textil:** cuando el diseño definitivo lo contemple deberá tener alta lavabilidad superior a 50 lavadas, altamente visible, espesor de entre 150 Micras, acabado Mate, material PU con Adhesivo o de impresión.
Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	Pantaloneta: Tipo playera (Altura media pierna), Pretina: Con resorte y cordón ajustable, Bolsillos: Dos (2) bolsillos laterales, Forro: Malla (opcional al diseño definitivo). Máquinas para el proceso de confección fileteadora con puntada de refuerzo, collarín, plana, presilladora, dobladilladora, encauchadora.
Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente. La marquilla de composición y origen debe estar sublimada en transfer en la prenda o adherida por hidrotransfer “no cancerígena”, no debe tener empates o sobrepuestos.
Garantía	Por el término de seis (6) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, cremalleras, tela y logos.
Aprobación de prenda	Dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la entrega de los diseños, logos, textos y colores por parte del IDRD a través del supervisor del contrato, el contratista seleccionado deberá presentar la muestra física, con su respectiva ficha técnica, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y realizar las pruebas requeridas de calidad de los materiales.
Pruebas de laboratorio	Se realizará prueba de laboratorio aleatoriamente a tres (3) prendas de cada entrega en el Almacén General del IDRD; el costo de las pruebas de laboratorio será asumido por el contratista

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

OPCIÓN 1	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
92% FILAMENTO DE POLIESTER Y 8% LYCRA (TEJIDO PLANO)	PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida	ASTM D3776	127 ± 7 g/m2
	BLOQUEO UBV (HUMEDO)	AATCC 183	Min 99.00 %
	BLOQUEO UVA (HUMEDO)	AATCC 183	Min 98.00 %
	BLOQUEO UVA (SECO)	AATCC 183	Min 98.00 %
	BLOQUEO UVB (SECO)	AATCC 183	Min 99.00 %
	FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO)	AATCC 183	Min 50.00 UPF
	FACTOR DE PROTECCION UPF (SECO)	AATCC 183	Min 50.00 UPF
	TRANSMISION DE VAPOR :	AATCC 204	Min 20000.00 g/m2/24h
	REPELENCIA AGUA :	AATCC 22	90.00%
	REPELENCIA AGUA (50 LAV):	AATCC 22	90.00%
	RESIST.RASGADO (TRAMA) :	ASTM D2261	30N
	RESIST.RASGADO URDIMBRE) :	ASTM D2261	20N
	HILOS O COLUMNAS:	ASTM D3775 / ASTM D3887	56 ± 2 hilo/cm
	MALLAS O PASADAS:	ASTM D3775 / ASTM D3887	38 ± 2 hilo/cm
	SOL.COL.AGU.CLOR.PISC CAM COLO:	AATCC 162	4.00e.g.
	SOL.COLOR AGUA MAR CAMB COLO:	AATCC 106	4.00e.g.
	CAMBIO DIMENS. LAV. TRAMA (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 3%
	CAMBIO DIMENS. LAV. URDIM (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 3%
	APARIENCIA 5 LAVADOS:	AATCC 124	3.40e
	SOLIDEZ COLOR FROTE(HUMEDO):	AATCC 8/AATCC 116	3.00e.g
	SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER:	AATCC 61	4.00e.g.
	PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE:	ISO 12945-2	4.00e
	SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR:	AATCC 16	4.00e.g.
	SOLIDEZ COLOR AL FROTE SECO	AATCC 8/AATCC 116	4.00e.g.
	ELONGACION(STRETCH) TRANSV.:	ASTM D6614	30.00%
	ELONGACION(STRETCH) LONG:	ASTM D6614	17.00%

POCION 2	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
	Peso (Masa/Unidad De Area)	ASTM D3776	104 ± 6.g/m2

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

POCION 2	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PLANO)	Repelencia agua :	AATCC 22	80.00%
	Bloqueo ubv (humedo)	AATCC 183	99%
	Bloqueo uva (humedo)	AATCC 183	95%
	Factor de proteccion upf (humedo)	AATCC 183	50 UPF
	Factor de proteccion upf (seco)	AATCC 183	50 UPF
	Resist.rasgado (trama) :	ASTM D2261	11.00N
	Resist.rasgado urdimbre) :	ASTM D2261	15.00N
	Mallas o pasadas:	ASTM D3775	56 ± 2hilo/cm
	Hilos o columnas:	ASTM D3775	113 ± 3hilo/cm
	Cambio dimens. Lav. Trama (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 2.5%
	Cambio dimens. Lav. Urdim (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 2.5%
	Apariencia 5 lavados:	AATCC 124	3.50e
	Solidez color agua de mar cambio de color	AATCC 106	4.00e.g.
	Solidez color frote(humedo):	AATCC 8/AATCC 116	3.00e.g
	Sol.col.lav.manc 2a - poliester:	AATCC 61	4.00e.g.
	Pilling-7000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.00e
	Sol color luz (50 afu) interior:	AATCC 16 OPC. 3	4.00e.g.
	Solidez color al frote seco	AATCC 8/AATCC 116	4.00e.g.

MALLA	Ficha técnica de la malla		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO)	Peso (masa/unidad de area)	ASTM D3776	120 ± 8 g/m2
	Resist. Estallido:	ASTM D6797	362.00 N
	Resist.rasgado (transv.) :	ASTM D2261	19.00 N
	Resist.rasgado (long.) :	ASTM D2261	15.00 N

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

MALLA	Ficha técnica de la malla		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
	Resist.enganche(transv.):	ASTM D3939	4.00e
	Resist.enganche (long.):	ASTM D3939	4.00e
	Cambio dimens. Lav. Transv. (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 3
	Cambio dimens. Lav. Long. (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 3
	Apariencia 5 lavados:	AATCC 124	3.50 e
	Solidez color frote(humedo):	AATCC 8/AATCC 116	3.00 e.g.
	Absorcion (original):	AATCC 79	5.00 s
	Pilling-7000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.00 e
	Solidez color al frote seco	AATCC 8/AATCC 116	4.00 e.g.
	Solidez color frote(humedo) :	AATCC 8/AATCC 116	3.00 e.g.
	Sol.col.lav.manc 2a - poliester	AATCC 61	3.00 e.g.
	Sol. Col transp acida poliest:	AATCC 15	3.00 e.g.
	Sol.col.lav.manc 2a - algodsn:	AATCC 15	3.00 e.g.
	Sol.col.lav. 2a - cambio color:	AATCC 61	4.00 e.g.
	Sol color luz (20 afu) interior:	AATCC 16	4.00 e.g.
	Mallas o pasadas:	ASTM D3775 /ASTM D3887	16 ± 2 hilo/cm

VINILO TEXTIL	**Ficha Técnica del Vinilo**
Espesor	150-180 micras
Acabado	Mate
Material	PU con adhesivo o de impresión

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	**19**
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**PANTALONETA CON REATA**
Diseño de la prenda - Imagen	
Clasificación de las prendas (Masculina o, femenina o unisex)	Horma para mujer Horma para hombre
Tallas	XS, S, M, L, XL, XXL y XXXL
Diseños y logos	***Diseños, logos y colores:*** El diseño debe ser por estampación digital o sublimación por termofijación o transfer (E). Los logos podrán ser por estampación digital o sublimación por termofijación, o, vinilo de corte textil de alta resistencia al lavado de acuerdo al diseño definitivo. El diseño podrá variar entre las piezas que componen el producto, así como las técnicas empleadas para satisfacer el diseño. Los diseños, logos y colores deben ser avalados por la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte y aprobados por la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD.

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	**19**
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**PANTALONETA CON REATA**
Materiales (Tela, hilos, otros)	Los materiales de confección deben aportar certificado de origen colombiano. **1. Tela:** **Opción 1** **Tecnología:** Anticloro, anti rasgado, color, protección solar, anti manchas de sudor, repelencia. **Composición:** 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PLANO), PESO (MASA/UNIDAD DE ÁREA): Unidad de Medida: 104 ± 6.g/m^2 **Opción 2** **Tecnología:** Anti manchas de sudor, respirabilidad, color, impermeabilidad, corta vientos protección solar y repelencia **Composición:** Por 100% Poliéster (tejido plano), peso (masa/unidad de área): 112 ± 6g/m2 **2. Vinilo de corte textil:** cuando el diseño definitivo lo contemple deberá tener alta lavabilidad superior a 50 lavadas, altamente visible, espesor de entre 150 Micras, acabado Mate, material PU con Adhesivo o de impresión. **3. Sesgo o embone Reflectivo:** Tira de tejido plano 500 Cd/lux: Poliéster fibras continuas 76%, fibras de algodón 24%. Tira de Tejido de punto 500 Cd/lux: Poliéster filamentos: 100 %. Cordón Interior 500 Cd/lux: Poliéster fibras discontinuas 59.5%; fibras de algodón 40.5%.
Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	Tipo cargo, con pretina y pasadores para reata, botón y cremallera delantera. Dos bolsillos laterales y dos bolsillos frontales pierna derecha e izquierda a la altura del muslo con cremallera y dos bolsillos traseros, refuerzo en la entrepierna. De acuerdo con el diseño definitivo. Costuras con cinta, aplique o embone reflectiva, de acuerdo con el diseño definitivo. Reata con chapa metálica: Debe incluir una reata gruesa negra de chapa plateada, la medida de la reata debe ser de 3 cm de ancho x 1,17 (± 3 cm) metros de largo, con refuerzo metálico en una de las dos puntas. Máquinas para el proceso de confección fileteadora con puntada de refuerzo, collarín, plana, presilladora, dobladilladora, encauchadora.
Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente. La marquilla de composición y origen debe estar sublimada en transfer en la prenda o adherida por hidrotransfer “no cancerígena”, no debe tener empates o sobrepuestos.
Garantía	Por el término de seis (6) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, cremalleras, tela y logos.

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	**19**
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**PANTALONETA CON REATA**
Aprobación de prenda	Dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la entrega de los diseños, logos, textos y colores por parte del IDRD a través del supervisor del contrato, el contratista seleccionado deberá presentar la muestra física, con su respectiva ficha técnica, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y realizar las pruebas requeridas de calidad de los materiales.
Pruebas de laboratorio	Se realizará prueba de laboratorio aleatoriamente a tres (3) prendas de cada entrega en el Almacén General del IDRD; el costo de las pruebas de laboratorio será asumido por el contratista

Opción 1	**Ficha técnica de la tela**		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PLANO)	PESO (MASA/UNIDAD DE AREA)	ASTM D3776	104 ± 6.g/m2
	Repelencia agua:	AATCC 22	80.00%
	Bloqueo ubv (humedo)	AATCC 183	99%
	Bloqueo uva (humedo)	AATCC 183	95%
	Factor de proteccion upf (humedo)	AATCC 183	50 UPF
	Factor de proteccion upf (seco)	AATCC 183	50 UPF
	Resist.rasgado (trama):	ASTM D2261	11.00N
	Resist.rasgado urdimbre):	ASTM D2261	15.00N
	Mallas o pasadas:	ASTM D3775	56 ± 2hilo/cm
	Hilos o columnas:	ASTM D3775	113 ± 3hilo/cm
	Cambio dimens. Lav. Trama (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 2.5%
	Cambio dimens. Lav. Urdim (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 2.5%
	Apariencia 5 lavados:	AATCC 124	3.50e
	Solidez color agua de mar cambio de color	AATCC 106	4.00e.g.

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

Opción 1	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
	Solidez color frote(humedo):	AATCC 8/AATCC 116	3.00e.g
	Sol.col.lav.manc 2a - poliester:	AATCC 61	4.00e.g.
	Pilling-7000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.00e
	Sol color luz (50 afu) interior:	AATCC 16 OPC. 3	4.00e.g.
	Solidez color al frote seco	AATCC 8/AATCC 116	4.00e.g.

OPCION 2	Ficha técnica de la tela externa		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PLANO)	Peso (masa/unidad de área):	ASTM D3776	112 ± 6g/m2
	Repelencia agua :	AATCC 22	80%
	Repelencia agua 30 lavados	AATCC 22	70%
	Transmisión de vapor	AATCC 204	Min 7000g/m2/24h
	Resist.rasgado (trama) :	ASTM D2261	11.00N
	Resist.rasgado urdimbre) :	ASTM D2261	15.00N
	Mallas o pasadas:	ASTM D3775	56 ± 2hilo/cm
	Hilos o columnas	ASTM D3775	113 ± 2 hilo/cm
	Sol.col.agu.clor.pisc cam colo:	AATCC 162	4.00e.g.
	Cambio dimens. Lav. Trama (5 lav.)	AATCC 135	0 ± 2.5%
	Cambio dimens. Lav. Urdim (5 lav.)	AATCC 135	0 ± 2.5%
	Solidez color frote(humedo):	AATCC 8/AATCC 116	3.00e.g.
	Sol.col.lav.manc 2a - poliester:	AATCC 61	4.00e.g.
	Factor de protección Mínimo de UPF	AATCC 183	50.00UPF
	Sol color luz (50 afu) interior:	AATCC 16	4.00e.g.
	Solidez color al frote seco	AATCC 8/AATCC 116	4.00e.g
	Pilling-7000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.00e

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

OPCION 2	Ficha técnica de la tela externa		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
	Permeabi aire - diam 38,3 cm/2 :	ASTM D737	Max 0.50 ml*seg/cm2
	Impermeabilid (lluvia- shower):	AATCC 35	Max 1.00g

VINILO TEXTIL REFLECTIVO	**Ficha Técnica del Vinilo**
Espesor	150-180 micras
Acabado	Mate Reflectante
Material	PU con adhesivo o de impresión

SESGO O EMBONE REFLECTIVO	**Ficha Técnica del Sesgo o Embone**
Composición	Tira de tejido plano 500 Cd/lux: Poliéster fibras continuas 76%, fibras de algodón 24% Tira de Tejido de punto 500 Cd/lux: Poliéster filamentos: 100 %
Alma del cordón	Cordón Interior 500 Cd/lux: Poliéster fibras discontinuas 59.5%; fibras de algodón 40.5%
Reflectividad	> 400 cdlx
Rendimiento	> 25 ciclos de lavado

VINILO TEXTIL	**Ficha Técnica del Vinilo**
Espesor	150-180 micras
Acabado	Mate
Material	PU con adhesivo o de impresión

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	**20**
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**PANTALONETA SIN REATA**
Diseño de la prenda - Imagen	
Clasificación de las prendas (Masculina o, femenina o unisex)	Horma para mujer Horma para hombre
Tallas	XS, S, M, L, XL, XXL y XXXL
Diseños y logos	***Diseños, logos y colores:*** El diseño debe ser por estampación digital o sublimación por termofijación o transfer (E). Los logos podrán ser por estampación digital o sublimación por termofijación, o, vinilo de corte textil de alta resistencia al lavado de acuerdo al diseño definitivo. El diseño podrá variar entre las piezas que componen el producto, así como las técnicas empleadas para satisfacer el diseño. Los diseños, logos y colores deben ser avalados por la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte y aprobados por la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD.
Materiales (Tela, hilos, otros)	Los materiales de confección deben aportar certificado de origen colombiano. **1. Tela:** **Opción 1** **Tecnología:** Anticloro, anti rasgado, color, protección solar, anti manchas de sudor, repelencia. **Composición:** 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PLANO), PESO (MASA/UNIDAD DE ÁREA): Unidad de Medida: 104 ± 6.g/m^2 **Opción 2** **Tecnología:** Anti manchas de sudor, respirabilidad, color, impermeabilidad, corta vientos protección solar y repelencia

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	**20**
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**PANTALONETA SIN REATA**
	Composición: Por 100% Poliéster (tejido plano), peso (masa/unidad de área): 112 ± 6g/m2 2. **Vinilo de corte textil:** cuando el diseño definitivo lo contemple deberá tener alta lavabilidad superior a 50 lavadas, altamente visible, espesor de entre 150 Micras, acabado Mate, material PU con Adhesivo o de impresión. 3. **Sesgo o embone Reflectivo:** Tira de tejido plano 500 Cd/lux: Poliéster fibras continuas 76%, fibras de algodón 24%. Tira de Tejido de punto 500 Cd/lux: Poliéster filamentos: 100 %. Cordón Interior 500 Cd/lux: Poliéster fibras discontinuas 59.5%; fibras de algodón 40.5%.
Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	Tipo cargo, con pretina y pasadores para reata, botón y cremallera delantera. Dos bolsillos laterales y dos bolsillos frontales pierna derecha e izquierda a la altura del muslo con cremallera y dos bolsillos traseros, refuerzo en la entrepierna. De acuerdo con el diseño definitivo. Costuras con cinta, aplique o embone reflectiva, de acuerdo con el diseño definitivo. Máquinas para el proceso de confección fileteadora con puntada de refuerzo, collarín, plana, presilladora, dobladilladora, encauchadora.
Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente. La marquilla de composición y origen debe estar sublimada en transfer en la prenda o adherida por hidrotransfer “no cancerígena”, no debe tener empates o sobrepuestos.
Garantía	Por el término de seis (6) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, cremalleras, tela y logos.
Aprobación de prenda	Dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la entrega de los diseños, logos, textos y colores por parte del IDRD a través del supervisor del contrato, el contratista seleccionado deberá presentar la muestra física, con su respectiva ficha técnica, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y realizar las pruebas requeridas de calidad de los materiales.
Pruebas de laboratorio	Se realizará prueba de laboratorio aleatoriamente a tres (3) prendas de cada entrega en el Almacén General del IDRD; el costo de las pruebas de laboratorio será asumido por el contratista

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

Opción 1	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PLANO)	PESO (MASA/UNIDAD DE AREA)	ASTM D3776	104 ± 6.g/m2
	Repelencia agua:	AATCC 22	80.00%
	Bloqueo ubv (humedo)	AATCC 183	99%
	Bloqueo uva (humedo)	AATCC 183	95%
	Factor de proteccion upf (humedo)	AATCC 183	50 UPF
	Factor de proteccion upf (seco)	AATCC 183	50 UPF
	Resist.rasgado (trama):	ASTM D2261	11.00N
	Resist.rasgado urdimbre):	ASTM D2261	15.00N
	Mallas o pasadas:	ASTM D3775	56 ± 2hilo/cm
	Hilos o columnas:	ASTM D3775	113 ± 3hilo/cm
	Cambio dimens. Lav. Trama (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 2.5%
	Cambio dimens. Lav. Urdim (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 2.5%
	Apariencia 5 lavados:	AATCC 124	3.50e
	Solidez color agua de mar cambio de color	AATCC 106	4.00e.g.
	Solidez color frote(humedo):	AATCC 8/AATCC 116	3.00e.g
	Sol.col.lav.manc 2a - poliester:	AATCC 61	4.00e.g.
	Pilling-7000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.00e
	Sol color luz (50 afu) interior:	AATCC 16 OPC. 3	4.00e.g.
	Solidez color al frote seco	AATCC 8/AATCC 116	4.00e.g.

OPCION 2	Ficha técnica de la tela externa		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO	Peso (masa/unidad de área):	ASTM D3776	112 ± 6g/m2
	Repelencia agua :	AATCC 22	80%

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

OPCION 2	Ficha técnica de la tela externa		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
DE POLIESTER (TEJIDO PLANO)	Repelencia agua 30 lavados	AATCC 22	70%
	Transmisión de vapor	AATCC 204	Min 7000g/m2/24h
	Resist.rasgado (trama) :	ASTM D2261	11.00N
	Resist.rasgado urdimbre) :	ASTM D2261	15.00N
	Mallas o pasadas:	ASTM D3775	56 ± 2hilo/cm
	Hilos o columnas	ASTM D3775	113 ± 2 hilo/cm
	Sol.col.agu.clor.pisc cam colo:	AATCC 162	4.00e.g.
	Cambio dimens. Lav. Trama (5 lav.)	AATCC 135	0 ± 2.5%
	Cambio dimens. Lav. Urdim (5 lav.)	AATCC 135	0 ± 2.5%
	Solidez color frote(humedo):	AATCC 8/AATCC 116	3.00e.g.
	Sol.col.lav.manc 2a - poliester:	AATCC 61	4.00e.g.
	Factor de protección Mínimo de UPF	AATCC 183	50.00UPF
	Sol color luz (50 afu) interior:	AATCC 16	4.00e.g.
	Solidez color al frote seco	AATCC 8/AATCC 116	4.00e.g
	Pilling-7000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.00e
	Permeabi aire - diam 38,3 cm/2 :	ASTM D737	Max 0.50 ml*seg/cm2
	Impermeabilid (lluvia- shower):	AATCC 35	Max 1.00g

VINILO TEXTIL REFLECTIVO	**Ficha Técnica del Vinilo**
Espesor	150-180 micras
Acabado	Mate Reflectante
Material	PU con adhesivo o de impresión

SESGO O EMBONE REFLECTIVO	**Ficha Técnica del Sesgo o Embone**
Composición	Tira de tejido plano 500 Cd/lux: Poliéster fibras continuas 76%, fibras de algodón 24%

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

	Tira de Tejido de punto 500 Cd/lux: Poliéster filamentos: 100 %
Alma del cordón	Cordón Interior 500 Cd/lux: Poliéster fibras discontinuas 59.5%; fibras de algodón 40.5%
Reflectividad	> 400 cdlx
Rendimiento	> 25 ciclos de lavado

VINILO TEXTIL	**Ficha Técnica del Vinilo**
Espesor	150-180 micras
Acabado	Mate
Material	PU con adhesivo o de impresión

No.	**21**
Unidad de medida	**Par**
Nombre del producto o prenda	**MEDIAS**
Diseño de la prenda - Imagen	
Clasificación de las prendas	Unisex
Tallas	Desde talla 8 hacia arriba a necesidad.
Diseños y logos	***Diseños, logos y colores:*** El diseño debe ser por estampación digital o sublimación por termofijación o transfer (E). Los logos podrán ser por estampación digital o sublimación por termofijación, o, vinilo de corte textil de alta resistencia al lavado de acuerdo al diseño definitivo. El diseño podrá variar entre las piezas que componen el producto, así como las técnicas empleadas para satisfacer el diseño. Los diseños, logos y colores deben ser avalados por la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte y aprobados por la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD.
Materiales (Tela, hilos, otros)	Los materiales de confección deben aportar certificado de origen colombiano. **1. TELA** Algodón

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	21
Unidad de medida	**Par**
Nombre del producto o prenda	**MEDIAS**
Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	Medias de altura de 12 cm por encima del tobillo, Doble malla para mejor transpiración de humedad y ventilación, Máxima compresión en la planta del pie para más soporte y evitar lesiones, Punta sin costuras para comodidad y confort
Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente. La marquilla de composición y origen debe estar sublimada en transfer en la prenda o adherida por hidrotransfer “no cancerígena”, no debe tener empates o sobrepuestos.
Garantía	Por el término de dos (2) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, cremalleras, tela y logos.
Aprobación de prenda	Dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la entrega de los diseños, logos, textos y colores por parte del IDRD a través del supervisor del contrato, el contratista seleccionado deberá presentar la muestra física, con su respectiva ficha técnica, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y realizar las pruebas requeridas de calidad de los materiales.
Pruebas de laboratorio	Se realizará prueba de laboratorio aleatoriamente a tres (3) prendas de cada entrega en el Almacén General del IDRD; el costo de las pruebas de laboratorio será asumido por el contratista

No.	22
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**GORRO PESQUERO TIPO SAFARI**
Diseño de la prenda - Imagen	

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	22
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**GORRO PESQUERO TIPO SAFARI**
Clasificación de las prendas	Unisex
Tallas	Única
Diseños y logos	***Diseños, logos y colores:*** El diseño debe ser por estampación digital o sublimación por termofijación o transfer (E). Los logos podrán ser por estampación digital o sublimación por termofijación, o, vinilo de corte textil de alta resistencia al lavado de acuerdo al diseño definitivo. El diseño podrá variar entre las piezas que componen el producto, así como las técnicas empleadas para satisfacer el diseño. Los diseños, logos y colores deben ser avalados por la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte y aprobados por la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD.
Materiales (Tela, hilos, otros)	Los materiales de confección deben aportar certificado de origen colombiano. **1. Tela** **Opción 1** ● ***Tecnología:*** *Anti manchas de sudor, protección solar, color, anticloro, repelencia y anti rasgado* • **Composición:** 100.00 % filamento de poliester (tejido plano), peso (masa/unidad de área): Unidad de Medida: 132 ± 6 g/m^2 **Opción 2** ● **Tecnología:** Color, repelencia, anticloro, protección solar, ANTI manchas de sudor, anti rasgado ● **Composición**: TELA: 100.00 % filamento de poliéster (tejido plano), peso (masa/unidad de área): Unidad de Medida: 133 ± 7 g/m2 **2. Percalina o tafilete**: cinta anti-sudor en seda 100% poliéster de 4 costuras. **3. Visera**: En material plástico, indeformable con 4 costuras **4. Bordados** en hilos en poliéster trilobal brillante de alta resistencia (Min C# 1088) % de elongación max 27 solidez (ISO 105) grado 4. **5. Vinilo de corte textil:** cuando el diseño definitivo lo contemple deberá tener alta lavabilidad superior a 50 lavadas, altamente visible, espesor de entre 150 Micras, acabado Mate, material PU con Adhesivo o de impresión.
Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	Gorro pesquero tipo safari, con ojaletes de ventilación bordados y botón forrado, circunferencia de la cabeza: 56 - 62 cm. Cordón ajustable, con capa protectora para el cuello removible, visera de 8 cm.

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	22
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**GORRO PESQUERO TIPO SAFARI**
Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente. La marquilla de composición y origen debe estar sublimada en transfer en la prenda o adherida por hidrotransfer "no cancerígena", no debe tener empates o sobrepuestos.
Garantía	Por el término de seis (6) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, cremalleras, tela y logos.
Aprobación de prenda	Dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la entrega de los diseños, logos, textos y colores por parte del IDRD a través del supervisor del contrato, el contratista seleccionado deberá presentar la muestra física, con su respectiva ficha técnica, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y realizar las pruebas requeridas de calidad de los materiales.
Pruebas de laboratorio	Se realizará prueba de laboratorio aleatoriamente a tres (3) prendas de cada entrega en el Almacén General del IDRD; el costo de las pruebas de laboratorio será asumido por el contratista

OPCION 1	**Ficha técnica de la tela**		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % filamento de poliester (tejido plano)	Peso (masa/unidad de area)	ASTM D3776	132 ± 6 g/m2
	Bloqueo ubv (humedo)	AATCC 183	Min 99.00%
	Bloqueo uva (humedo)	AATCC 183	Min 86%
	Bloqueo uva (seco)	AATCC 183	Min 90%
	Bloqueo uvb (seco)	AATCC 183	Min 98.00%
	Factor de proteccion upf (humedo)	AATCC 183	Min 50.00 upf
	Factor de proteccion upf (seco)	AATCC 183	Min 50.00 upf
	Repelencia agua :	AATCC 22	90.00 %
	Repelencia agua (50 lav):	AATCC 22	80.00 %
	Resist.rasgado (trama) :	ASTM D2261	50n

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

OPCION 1	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
	Resist.rasgado urdimbre) :	ASTM D2261	30n
	Sol.color agua mar camb colo:	AATCC 106	Min 4.00 e.g.
	Sol.col.agu.clor. Pisc cam colo:	AATCC 162	Min 4.00 e.g.
	Cambio dimens. Lav. Trama (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 3 %
	Cambio dimens. Lav. Urdim (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 3%
	Solidez color frote(humedo):	AATCC 8/AATCC 116	4.00 e.g.
	Sol.col.lav.manc 2a - poliester:	AATCC 61	3.00 e.g.
	Sol.col.lav. 2a - cambio color	AATCC 61	4.00 e.g
	Sol. Col transp acida poliest:	AATCC 15	3.00 e.g.
	Pilling-7000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.00e
	Resist.enganche(trama):	ASTM D3939	3.40e
	Resist.enganche(urdim):	ASTM D3939	3.40e
	Pilling-2000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.50 e
	Pilling-5000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.00 e
	Pilling-7000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.00 e
	Sol color luz (50 afu) interior:	AATCC 16	4.00 e.g.
	Deslizamiento costur - trama:	ISO 13936-1	117.00 n
	Deslizamiento costur - urdimb:	ISO 13936-1	117.00 n

Opción 2	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PLANO)	Peso (masa/unidad de area)	ASTM D3776	133 ± 7 g/m2
	Repelencia agua:	AATCC 22	90.00 %
	Repelencia agua (30 lav):	AATCC 22	90.00 %
	Bloqueo ubv (humedo)	AATCC 183	Min 99.00%

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

Opción 2	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
	Bloqueo uva (humedo)	AATCC 183	Min 98%
	Bloqueo uva (seco)	AATCC 183	Min 98%
	Bloqueo uvb (seco)	AATCC 183	Min 99.00%
	Factor de proteccion upf (humedo)	AATCC 183	Min 50.00 UPF
	Factor de proteccion upf (seco)	AATCC 183	Min 50.00 UPF
	Resist.rasgado (trama) :	ASTM D2261	58.00 N
	Resist.rasgado urdimbre) :	ASTM D2261	30.00 N
	Hilos o columnas	ASTM D3775	40.5 ± 1.5 hilo/cm
	Cambio dimens. Lav. Trama (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 3 %
	Cambio dimens. Lav. Urdim (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 3%
	Solidez color frote(humedo):	AATCC 8/AATCC 116	4.00 e.g.
	Sol.col.lav.manc 2a - poliester:	AATCC 61	3.00 e.g.
	Sol.col.lav. 2a - cambio color	AATCC 61	4.00 e.g
	Sol.col.lav. 4a - cambio color:	AATCC 61	Min 4.00 e.g.
	Sol. Col transp acida poliest:	AATCC 15	3.00 e.g.
	Pilling-7000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.00e
	Resist.enganche(trama):	ASTM D3939	3.40e
	Resist.enganche(urdim):	ASTM D3939	3.40e
	Pilling-2000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.50 e
	Pilling-5000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.00 e
	Pilling-7000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.00 e
	Sol color luz (20 afu) interior:	AATCC 16	4.00 e.g.
	Deslizamiento costur - trama:	ISO 13936-1	117.00 N
	Deslizamiento costur - urdimb:	ISO 13936-1	117.00 N

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

VINILO TEXTIL	Ficha Técnica del Vinilo
Espesor	150-180 micras
Acabado	Mate
Material	PU con adhesivo o de impresión

No.	**23**
Unidad de medida **Nombre del producto o prenda**	**Unidad** **Visera**
Diseño de la prenda - Imagen	
Clasificación de las prendas (Masculina o, femenina o unisex) **Tallas**	Unisex Única adulto
Diseños y logos	***Diseños, logos y colores:*** El diseño debe ser por estampación digital o sublimación por termofijación o transfer (E). Los logos podrán ser por estampación digital o sublimación por termofijación, o, vinilo de corte textil de alta resistencia al lavado de acuerdo al diseño definitivo. El diseño podrá variar entre las piezas que componen el producto, así como las técnicas empleadas para satisfacer el diseño. Los diseños, logos y colores deben ser avalados por la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte y aprobados por la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD.
Materiales (Tela, hilos, otros)	Los materiales de confección deben aportar certificado de origen colombiano. **1. TELA:** **Opción 1** ● **Tecnología:** Color, repelencia, anticloro, protección solar, manchas de sudor, anti rasgado ● **Composición:** 100.00 % filamento de poliéster (tejido plano), peso (masa/unidad de área): Unidad de Medida: 133 ± 7 g/m2 **Opción 2**

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	**Tecnología:** Anti manchas de sudor, respirabilidad, color, impermeabilidad, corta vientos protección solar y repelencia **Composición:** Por 100% Poliéster (tejido plano), peso (masa/unidad de área): 112 ± 6g/m2 **2. Vinilo de corte textil:** cuando el diseño definitivo lo contemple deberá tener alta lavabilidad superior a 50 lavadas, altamente visible, espesor de entre 150 Micras, acabado Mate, material PU con Adhesivo o de impresión. Visera ligera tejido plano, construcción tafetán, cuatro costuras en la visera y cierre con broche plástico, Horma featherlight visor, Percalina: Seda anti sudor de 4 costuras, Visera: plástica indeformable con 4 costuras, Fusionado: entretela liviana, Encintado tono a tono.
Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente. La marquilla de composición y origen debe estar sublimada en transfer en la prenda o adherida por hidrotransfer “no cancerígena”, no debe tener empates o sobrepuestos.
Garantía	Por el término de seis (6) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, cremalleras, tela y logos.
Aprobación de prenda	Dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la entrega de los diseños, logos, textos y colores por parte del IDRD a través del supervisor del contrato, el contratista seleccionado deberá presentar la muestra física, con su respectiva ficha técnica, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y realizar las pruebas requeridas de calidad de los materiales.
Pruebas de laboratorio	Se realizará prueba de laboratorio aleatoriamente a tres (3) prendas de cada entrega en el Almacén General del IDRD; el costo de las pruebas de laboratorio será asumido por el contratista

OPCION 1	**Ficha técnica de la tela**		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PLANO)	Peso (masa/unidad de area)	ASTM D3776	133 ± 7 g/m2
	Repelencia agua:	AATCC 22	90.00 %
	Repelencia agua (30 lav):	AATCC 22	90.00 %
	Bloqueo ubv (humedo)	AATCC 183	Min 99.00%
	Bloqueo uva (humedo)	AATCC 183	Min 98%
	Bloqueo uva (seco)	AATCC 183	Min 98%
	Bloqueo uvb (seco)	AATCC 183	Min 99.00%

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

OPCION 1	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
	Factor de proteccion upf (humedo)	AATCC 183	Min 50.00 UPF
	Factor de proteccion upf (seco)	AATCC 183	Min 50.00 UPF
	Resist.rasgado (trama) :	ASTM D2261	58.00 N
	Resist.rasgado urdimbre) :	ASTM D2261	30.00 N
	Hilos o columnas	ASTM D3775	40.5 ± 1.5 hilo/cm
	Cambio dimens. Lav. Trama (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 3 %
	Cambio dimens. Lav. Urdim (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 3%
	Solidez color frote(humedo):	AATCC 8/AATCC 116	4.00 e.g.
	Sol.col.lav.manc 2a - poliester:	AATCC 61	3.00 e.g.
	Sol.col.lav. 2a - cambio color	AATCC 61	4.00 e.g
	Sol.col.lav. 4a - cambio color:	AATCC 61	Min 4.00 e.g.
	Sol. Col transp acida poliest:	AATCC 15	3.00 e.g.
	Pilling-7000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.00e
	Resist.enganche(trama):	ASTM D3939	3.40e
	Resist.enganche(urdim):	ASTM D3939	3.40e
	Pilling-2000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.50 e
	Pilling-5000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.00 e
	Pilling-7000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.00 e
	Sol color luz (20 afu) interior:	AATCC 16	4.00 e.g.
	Deslizamiento costur - trama:	ISO 13936-1	117.00 N
	Deslizamiento costur - urdimb:	ISO 13936-1	117.00 N

OPCION 2	Ficha técnica de la tela externa		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
	Peso (masa/unidad de área):	ASTM D3776	112 ± 6g/m2

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

OPCION 2	Ficha técnica de la tela externa		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PLANO)	Repelencia agua :	AATCC 22	80%
	Repelencia agua 30 lavados	AATCC 22	70%
	Transmisión de vapor	AATCC 204	Min 7000g/m2/24h
	Resist.rasgado (trama) :	ASTM D2261	11.00N
	Resist.rasgado urdimbre) :	ASTM D2261	15.00N
	Mallas o pasadas:	ASTM D3775	56 ± 2hilo/cm
	Hilos o columnas	ASTM D3775	113 ± 2 hilo/cm
	Sol.col.agu.clor.pisc cam colo:	AATCC 162	4.00e.g.
	Cambio dimens. Lav. Trama (5 lav.)	AATCC 135	0 ± 2.5%
	Cambio dimens. Lav. Urdim (5 lav.)	AATCC 135	0 ± 2.5%
	Solidez color frote(humedo):	AATCC 8/AATCC 116	3.00e.g.
	Sol.col.lav.manc 2a - poliester:	AATCC 61	4.00e.g.
	Factor de protección Mínimo de UPF	AATCC 183	50.00UPF
	Sol color luz (50 afu) interior:	AATCC 16	4.00e.g.
	Solidez color al frote seco	AATCC 8/AATCC 116	4.00e.g
	Pilling-7000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.00e
	Permeabi aire - diam 38,3 cm/2 :	ASTM D737	Max 0.50 ml*seg/cm2
	Impermeabilid (lluvia- shower):	AATCC 35	Max 1.00g

VINILO TEXTIL REFLECTIVO	**Ficha Técnica del Vinilo**
Espesor	150-180 micras
Acabado	Mate Reflectante
Material	PU con adhesivo o de impresión

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	24
Unidad de medida	PAR
Nombre del producto o prenda	**PRESILLAS**
Diseño de la prenda - Imagen	
Clasificación de las prendas	Unisex
Tallas	Unica
Diseños y logos	***Diseños, logos y colores:*** El diseño debe ser por estampación digital o sublimación por termofijación o transfer (E). Los logos podrán ser por estampación digital o sublimación por termofijación, o, vinilo de corte textil o bordado de alta resistencia al lavado de acuerdo al diseño definitivo. El diseño podrá variar entre las piezas que componen el producto, así como las técnicas empleadas para satisfacer el diseño. Los diseños, logos y colores deben ser avalados por la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte y aprobados por la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD.
Materiales (Tela, hilos, otros)	Los materiales de confección deben aportar certificado de origen colombiano. **1. TELA:** ● **Tecnología:** Color, repelencia, protección solar, anti manchas de sudor, impermeabilidad y cortavientos ● **Composición:** 100.00 % filamento de poliéster (tejido plano) peso (masa/unidad de área): Unidad de Medida: 112 ± 6g/m2 **2. Vinilo de corte textil:** cuando el diseño definitivo lo contemple deberá tener alta lavabilidad superior a 50 lavadas, altamente visible, espesor de entre 150 Micras, acabado Mate, material PU con Adhesivo o de impresión.
Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	Las presillas irán confeccionadas en forma de rectángulo, en su parte interna irá reforzada con una entretela rígida la cual se fusiona a la tela principal de la misma para dar cuerpo. Medidas 7 cm de largo x 4 cm de ancho. Las presillas podrán retirarse de la chaqueta para su lavado. Las costuras irán reforzadas para garantizar la durabilidad de la prenda. Estampado digital o bordado de acuerdo al diseño definitivo.

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	**24**
Unidad de medida	PAR
Nombre del producto o prenda	**PRESILLAS**
Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente. La marquilla de composición y origen debe estar sublimada en transfer en la prenda o adherida por hidrotransfer “no cancerígena”, no debe tener empates o sobrepuestos.
Garantía	Por el término de tres (3) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, cremalleras, tela y logos.
Aprobación de prenda	Dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la entrega de los diseños, logos, textos y colores por parte del IDRD a través del supervisor del contrato, el contratista seleccionado deberá presentar la muestra física, con su respectiva ficha técnica, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y realizar las pruebas requeridas de calidad de los materiales.
Pruebas de laboratorio	Se realizará prueba de laboratorio aleatoriamente a tres (3) prendas de cada entrega en el Almacén General del IDRD; el costo de las pruebas de laboratorio será asumido por el contratista

Tela	**Ficha técnica de la tela**		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIÉSTER (TEJIDO PLANO)	Peso (masa/unidad de área)	ASTM D3776	112 ± 6g/m2
	Repelencia agua:	AATCC 22	80%
	Repelencia agua 30 lavados	AATCC 22	70%
	Transmisión de vapor	AATCC 204	Min 7000g/m2/24h
	Resist.rasgado (trama):	ASTM D2261	11.00N
	Resist.rasgado urdimbre):	ASTM D2261	15.00N
	Mallas o pasadas:	ASTM D3775	56 ± 2hilo/cm
	Hilos o columnas	ASTM D3775	113 ± 2 hilo/cm
	Sol.col.agu.clor.pisc cam colo:	AATCC 162	4.00e.g.

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

Tela	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
	Cambio dimens. Lav. Trama (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 2.5%
	Cambio dimens. Lav. Urdim (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 2.5%
	Solidez color frote(húmedo):	AATCC 8/AATCC 116	3.00e.g.
	Sol.col.lav.manc 2a - poliéster:	AATCC 61	4.00e.g.
	Factor de protección Mínimo de UPF:	AATCC 183	50.00UPF
	Sol color luz (50 afu) interior:	AATCC 16	4.00e.g.
	Solidez color al frote seco	AATCC 8/AATCC 116	4.00e.g
	Pilling-7000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.00e
	Permeabi aire - diam 38,3 cm/2:	ASTM D737	Max 0.50 ml*seg/cm2
	Impermeabilidad (lluvia- shower):	AATCC 35	Max 1.00g

VINILO TEXTIL	**Ficha Técnica del Vinilo**
Espesor	150-180 micras
Acabado	Mate
Material	PU con adhesivo o de impresión

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	25
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**BRAZALETE**
Diseño de la prenda - Imagen	
Clasificación de las prendas	Unisex
Tallas	Unica
Diseños y logos	***Diseños, logos y colores:*** El diseño debe ser por estampación digital o sublimación por termofijación o transfer (E). Los logos podrán ser por estampación digital o sublimación por termofijación, o, vinilo de corte textil de alta resistencia al lavado de acuerdo al diseño definitivo. El diseño podrá variar entre las piezas que componen el producto, así como las técnicas empleadas para satisfacer el diseño. Los diseños, logos y colores deben ser avalados por la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte y aprobados por la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD.
Materiales (Tela, hilos, otros)	***Material:*** VINILO CALIBRE 20 (Grueso) cinta elástica
Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	Elaborados en VINILO CALIBRE 20 (Grueso) correa o cinta elástica que permite graduarlo al brazo dando un ajuste perfecto y brindando comodidad en la realización del trabajo pesado, bodegas, plantas de producción, y trabajo en calle. Cuenta con una hebilla plástica la cual cumple la función de ajuste del brazo por medio de la correas o cinta elástica.
Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente. La marquilla de composición y origen debe estar sublimada en transfer en la prenda o adherida por hidrotransfer “no cancerígena”, no debe tener empates o sobrepuestos.
Garantía	Por el término de tres (3) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, cremalleras, tela y logos.

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	25
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**BRAZALETE**
Aprobación de prenda	Dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la entrega de los diseños, logos, textos y colores por parte del IDRD a través del supervisor del contrato, el contratista seleccionado deberá presentar la muestra física, con su respectiva ficha técnica, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y realizar las pruebas requeridas de calidad de los materiales.

No.	26
Unidad de medida	**Par**
Nombre del producto o prenda	**GUANTES DEDO COMPLETO TRABAJO PESADO - CICLOVIA**
Diseño de la prenda - Imagen	
Clasificación de las prendas	Unisex
Tallas	S, M, L, XL y XXL
Diseños y logos	***Diseños, logos y colores:*** El diseño debe ser por estampación digital o sublimación por termofijación o transfer (E). Los logos podrán ser por estampación digital o sublimación por termofijación, o, vinilo de corte textil de alta resistencia al lavado de acuerdo al diseño definitivo. El diseño podrá variar entre las piezas que componen el producto, así como las técnicas empleadas para satisfacer el diseño. Los diseños, logos y colores deben ser avalados por la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte y aprobados por la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD.
Materiales (Tela, hilos, otros)	***Material:*** Piel sintética (material de TPR) **Vinilo de corte textil:** cuando el diseño definitivo lo contemple deberá tener alta lavabilidad superior a 50 lavadas, altamente visible, espesor de entre 150 Micras, acabado Mate, material PU con Adhesivo o de impresión.

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	26
Unidad de medida	**Par**
Nombre del producto o prenda	**GUANTES DEDO COMPLETO TRABAJO PESADO - CICLOVIA**
Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	Guante para ciclismo en caucho termoplástico (TPR) crea ajuste seguro a la muñeca. Diseño del puño gancho y bucle, Cobertura total para protección de la mano con un protector de nudillos de hule termoplástico y soldado, Protectores de dedos que resguardan la parte superior de su mano de impactos inesperados y lesiones por abrasión. Punta de los dedos con doble capa interna refuerza las áreas de mayor desgaste de los dedos índice y pulgar. Con acolchado de la palma de la mano.
Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente. La marquilla de composición y origen debe estar sublimada en transfer en la prenda o adherida por hidrotransfer “no cancerígena”, no debe tener empates o sobrepuestos.
Garantía	Por el término de seis (6) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, cremalleras, tela y logos.
Aprobación de prenda	Dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la entrega de los diseños, logos, textos y colores por parte del IDRD a través del supervisor del contrato, el contratista seleccionado deberá presentar la muestra física, con su respectiva ficha técnica, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y realizar las pruebas requeridas de calidad de los materiales.

VINILO TEXTIL	**Ficha Técnica del Vinilo**
Espesor	150-180 micras
Acabado	Mate
Material	PU con adhesivo o de impresión

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	27
Unidad de medida	Par
Nombre del producto o prenda	**GUANTES DEDO COMPLETO PARA MONTAR EN BICICLETA - ESCUELA DE LA BICICLETA Y AL TRABAJO EN BICI**
Diseño de la prenda - Imagen	
Clasificación de las prendas	Unisex
Tallas	S, M, L, XL y XXL
Diseños y logos	***Diseños, logos y colores:*** El diseño debe ser por estampación digital o sublimación por termofijación o transfer (E). Los logos podrán ser por estampación digital o sublimación por termofijación, o, vinilo de corte textil de alta resistencia al lavado de acuerdo al diseño definitivo. El diseño podrá variar entre las piezas que componen el producto, así como las técnicas empleadas para satisfacer el diseño. Los diseños, logos y colores deben ser avalados por la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte y aprobados por la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD.
Materiales (Tela, hilos, otros)	***Material:*** 100% microfibra sintética, Gel Pad y materiales transpirables. Tipo Cordura. **Vinilo de corte textil:** cuando el diseño definitivo lo contemple deberá tener alta lavabilidad superior a 50 lavadas, altamente visible, espesor de entre 150 Micras, acabado Mate, material PU con Adhesivo o de impresión.
Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	Guantes de dedos largos, Cuentan con almohadillas ubicadas estratégicamente a través de la palma de la mano en gel o espuma de alta densidad, tela de la palma de mayor espesor. Permiten el uso del Celular sin problema ya que las puntas de los dedos están diseñadas para ser compatibles con pantallas táctiles.
Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente. La marquilla de composición y origen debe estar sublimada en transfer en la prenda o adherida por hidrotransfer “no cancerígena”, no debe tener empates o sobrepuestos.
Garantía	Por el término de seis (6) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, cremalleras, tela y logos.

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	27
Unidad de medida	Par
Nombre del producto o prenda	**GUANTES DEDO COMPLETO PARA MONTAR EN BICICLETA - ESCUELA DE LA BICICLETA Y AL TRABAJO EN BICI**
Aprobación de prenda	Dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la entrega de los diseños, logos, textos y colores por parte del IDRD a través del supervisor del contrato, el contratista seleccionado deberá presentar la muestra física, con su respectiva ficha técnica, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y realizar las pruebas requeridas de calidad de los materiales.

VINILO TEXTIL	**Ficha Técnica del Vinilo**
Espesor	150-180 micras
Acabado	Mate
Material	PU con adhesivo o de impresión

No.	28
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**MORRAL CON FORRO EN PVC**
Diseño de la prenda - Imagen	**Morral**  **Forro impermeable para morral**

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

	
Clasificación de las prendas	Unisex
Tallas	No Aplica
Diseños y logos	***Diseños, logos y colores:*** El diseño debe ser por estampación digital o sublimación por termofijación o transfer (E). Los logos podrán ser por estampación digital o sublimación por termofijación, o, vinilo de corte textil de alta resistencia al lavado de acuerdo al diseño definitivo. El diseño podrá variar entre las piezas que componen el producto, así como las técnicas empleadas para satisfacer el diseño. Los diseños, logos y colores deben ser avalados por la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte y aprobados por la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD.
Materiales (Tela, hilos, otros)	Los materiales de confección deben aportar certificado de origen colombiano. **1. Tela** ● **Tecnología:** Color, resistencia a la rotura, resistencia al rasgado, impermeabilidad ● **Composición:** 100.00 % filamento de poliéster (tejido plano), peso (masa/unidad de área): 240 ± 13g/m2 **2. Material Secundario**: 100% Poliuretano - 190gsm, Base de tejido de punto recubierto por poliuretano W/P3000MM o 100% PVC. **3. Vinilo de corte textil:** cuando el diseño definitivo lo contemple deberá tener alta lavabilidad superior a 50 lavadas, altamente visible, espesor de entre 150 Micras, acabado Mate, material PU con Adhesivo o de impresión. **4. Sesgo o embone Reflectivo:** Tira de tejido plano 500 Cd/lux: Poliéster fibras continuas 76%, fibras de algodón 24%. Tira de Tejido de punto 500 Cd/lux: Poliéster filamentos: 100 %. Cordón Interior 500 Cd/lux: Poliéster fibras discontinuas 59.5%; fibras de algodón 40.5% **5. Textil Reflectivo:** 65% poliéster, 35% Algodón 500 Cd/lux 50 Ciclos de lavado. **6. Vinilo de corte textil Reflectivo:** cuando el diseño definitivo lo contemple deberá tener alta lavabilidad superior a 50 lavadas, altamente visible, espesor de entre 150 Micras, acabado Mate reflectante, material PU con Adhesivo o de impresión.

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	MORRAL 1. Tamaño 45 cm de largo x 30 cm de ancho x 13 cm de fondo. 2. Todas las cremalleras deben ser plásticas. 3. La maleta tiene bolsillos los cuales se ubican así: ● En la parte interna lleva dos compartimientos ● 1 bolsillo grande principal en la parte frontal del morral y un segundo posterior al principal. ● 2 bolsillos laterales en malla adecuados para guardar y tener un acceso fácil a los elementos rápidos. ● 1 bolsillo ubicado en la parte de la espalda con cremallera para guardar carpetas con documentos., de acuerdo al diseño definitivo 5. Sistema en malla ergonómico para la espalda, de acuerdo al diseño definitivo ALMOHADILLAS EN LAS CORREAS: En las correas debe tener almohadillas acolchadas, confortables y cómodas para proteger las zonas más sensibles del hombro y proporcionar confort y protección por el peso del material guardado, correas acolchadas de aproximadamente 1 cm. Todas las costuras irán reforzadas para evitar que se descosan. CORREAS: CORREA AJUSTE AL ESTERNÓN Y CINTURA: Correa con sistema de ajuste que asegura la posición de la maleta en la zona del esternón y cintura, de acuerdo al diseño definitivo. En la correa izquierda y derecha llevará un sistema, de acuerdo al diseño definitivo que se emplea para llevar el radio de comunicaciones. REFLECTIVO: En la parte delantera la cual reborda la maleta hacia la parte posterior de la misma y en las correas principales o de acuerdo al diseño tendrá dos cintas reflectivas en color plata de material reflectante, el cual está diseñado para usarse en prendas de seguridad y ropa deportiva e informal, las cuales permiten mayor visibilidad y seguridad. En la parte anterior tendrá dos venas reflectivas en forma de V. FORRO: El maletín tendrá un forro 100% PVC impermeable, que cubrirá el morral completamente ante lluvia fuerte. Este se podrá guardar en la parte baja del maletín cuando no sea utilizado. Este forro tendrá la misma forma de la maleta, permite cobijar completamente la maleta, se ajusta por medio de cremalleras y velcro según diseño. El forro tendrá dos franjas reflectivas en la parte frontal, o de acuerdo al diseño en color plata de material reflectante, el cual está diseñado para usarse en prendas de seguridad y ropa deportiva e informal.
Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente. La marquilla de composición y origen debe estar sublimada en transfer en la prenda o adherida por hidrotransfer “no cancerígena”, no debe tener empates o sobrepuestos.
Garantía	Por el término de seis (6) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, cremalleras, tela y logos.

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

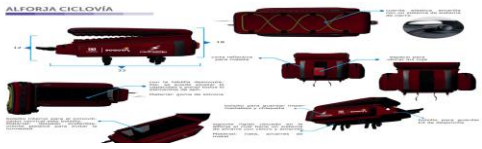
Aprobación de prenda	Dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la entrega de los diseños, logos, textos y colores por parte del IDRD a través del supervisor del contrato, el contratista seleccionado deberá presentar la muestra física, con su respectiva ficha técnica, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y realizar las pruebas requeridas de calidad de los materiales.
Pruebas de laboratorio	Se realizará prueba de laboratorio aleatoriamente a tres (3) prendas de cada entrega en el Almacén General del IDRD; el costo de las pruebas de laboratorio será asumido por el contratista

TELA	**Ficha técnica de la tela**		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PLANO)	Peso (masa/unidad de area):	ASTM D3776	240 ± 13 g/m2
	Factor de proteccion upf (humedo):	AATCC 183	Min 50.00 UPF
	Impermeabilid (lluvia - storm	AATCC 35	Max 1.00 g
	Resist. Rotura(grab)trama:	ASTM D5034	Min 1200.00 N
	Resist. Rotura(grab)urdimbre:	ASTM D5034	Min 1200.00 N
	Resist.al rasgado (trama):	ASTM D2261	Min 45.00 N
	Resist.rasgado (urdimbre):	ASTM D2261	Min 45.00 N
	Cambio dimens. Lav. Trama (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 2 %
	Cambio dimens. Lav. Urdim (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 2 %
	Apariencia 5 lavados	AATCC 124	Min 3.40 e
	Solidez color al frote seco:	AATCC 8/AATCC 116	Min 4.00 e.g.
	Solidez color frote(humedo)	AATCC 8/AATCC 116	Min 3.00 e.g.
	Sol.col.lav. 2a - cambio color:	AATCC 61	Min 4.00 e.g.
	Sol color luz (40 afu) interior:	AATCC 16	Min 4.00 e.g.
	Pilling-7000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	Min 4.00 e
	Resist.enganche(trama)	ASTM D3939	Min 3.00 e
	Resist.enganche(urdimbre)	ASTM D3939	Min 3.00 e
	Mallas o pasadas:	ASTM D3775 / ASTM D8007	17 ± 2 hilo/cm
	Hilos o columnas:	ASTM D3775 / ASTM D8007	20 ± 1 hilo/cm

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

TEXTIL REFLECTIVO	Ficha Técnica del Textil Reflectivo
Composición	65% poliéster, 35% Algodón
Reflexión	500 Cd/lux
Durabilidad	50 Ciclos de lavado.

VINILO TEXTIL REFLECTIVO	Ficha Técnica del Vinilo
Espesor	150-180 micras
Acabado	Mate Reflectante
Material	PU con adhesivo o de impresión

No.	**29**
Unidad de medida	Unidad
Nombre del producto o prenda	ALFORJA CON PARRILLA Y FORRO EN PVC
Diseño de la prenda - Imagen	
Clasificación de las prendas	Unisex
Tallas	N/A
Diseños y logos	***Diseños, logos y colores:*** El diseño debe ser por estampación digital o sublimación por termofijación o transfer (E). Los logos podrán ser por estampación digital o sublimación por termofijación, o, vinilo de corte textil o bordado de alta resistencia al lavado de acuerdo al diseño definitivo. El diseño podrá variar entre las piezas que componen el producto, así como las técnicas empleadas para satisfacer el diseño. Los diseños, logos y colores deben ser avalados por la Subdirección Técnica de

	Recreación y Deporte y aprobados por la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD.
Materiales (Tela, hilos, otros)	Los materiales de confección deben aportar certificado de origen colombiano ***Material:*** ***1. Tela:*** ● **Tecnología:** Color, resistencia a la rotura, resistencia al rasgado, impermeabilidad ● **Composición:** 100.00 % FILAMENTO DE POLIÉSTER (TEJIDO PLANO), PESO (MASA/UNIDAD DE ÁREA): 240 ± 13g/m2 ***Material Secundario***: 100% Poliuretano - 190gsm, Base de tejido de punto recubierto por poliuretano W/P3000MM o 100% PVC 2. **Vinilo de corte textil:** cuando el diseño definitivo lo contemple deberá tener alta lavabilidad superior a 50 lavadas, altamente visible, espesor de entre 150 Micras, acabado Mate, material PU con Adhesivo o de impresión

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	**ALFORJA** **MEDIDAS:** 25 CM de ancho X 30 CM de alto X 15 CM de Amplitud. 1. Bolsa de tipo sobre ajustable a la bicicleta con una solapa con cierre por cremallera en U. 2. Cuenta con cinco bolsillos cerrados con resistentes cremalleras para mantener todas las pertenencias protegidas y secas en su interior. 3. En la parte posterior lleva un bolsillo con cremallera, con dos líneas reflectivas de manera vertical y paralelas. 4. En la parte inferior lleva 10 anclajes rígidos los cuales permiten su ajuste a la parrilla, así como las hebillas y correas que permitan sostenerla a la parrilla de la bicicleta de forma fija, o un dispositivo de click giratorio de 360 °, que ajusta la alforja para que no tenga movimiento una vez insertados los elementos. Así como una cuerda elástica de amarre con longitud 2 m con gancho en sus extremos. 5. El respaldo y piso de la alforja deben ser totalmente rígidos con algún elemento (ACRÍLICO, PVC, plástico entre otros) dada la sujeción a la bicicleta, esto evitará deformación en la alforja. 6. En la parte anterior lleva un bolsillo con cremallera en forma de U, que es proximal al poste o marco de la bicicleta. 7. En el interior de la alforja tiene dos plásticos en PVC que permiten la separación de los elementos según la muestra entregada. 8. Tiene 8 anclajes los cuales van encima de la solapa con un cordón elástico que permite acomodar elementos. 9. Cuatro (4) a ocho (8) cierres dobles “D”, según necesidad en la parte inferior para su agarre, Todas las costuras deben ser reforzadas **REFLECTIVO**: En la parte delantera la cual rebordea la alforja hacia la parte posterior (caras externas) de la maleta tendrá dos cintas reflectivas las cuales permiten mayor visibilidad y más seguridad y en la parte anterior tendrá dos venas reflectivas paralelas o de acuerdo al diseño en color plata de material reflectante, el cual está diseñado para usarse en prendas de seguridad y ropa deportiva e informal. **FORRO:** El maletín tendrá un Forro 100% PVC impermeable, que cubrirá la alforja completamente ante lluvia fuerte. Este se podrá guardar en la parte baja del maletín cuando no sea utilizado. Este forro tendrá la misma horma y forma de la alforja, permite cobijar completamente la alforja, se ajusta por medio de cremalleras y velcro según diseño. El forro tendrá dos franjas reflectivas en la parte frontal o de acuerdo al diseño en color plata de material reflectante, el cual está diseñado para usarse en prendas de seguridad y ropa deportiva e informal. **PARRILLA:** ● Especial para bicicletas doble suspensión, incluye tornillos, tuercas etc., para ajuste a la bicicleta. ● Peso máx. 15 Kgs. ● Parillas para bicicletas rin 27,5, y 29 marca HAMMER y MSC o según disponibilidad de la marca de la bicicleta de propiedad del IDRD. Según diseño específico del arte

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente. La marquilla de composición y origen debe estar sublimada en transfer en la prenda o adherida por hidrotransfer "no cancerígena", no debe tener empates o sobrepuestos.
Garantía	Por el término de seis (6) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, cremalleras, tela y logos.
Aprobación de prenda	Dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la entrega de los diseños, logos, textos y colores por parte del IDRD a través del supervisor del contrato, el contratista seleccionado deberá presentar la muestra física, con su respectiva ficha técnica, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y realizar las pruebas requeridas de calidad de los materiales.
Pruebas de laboratorio	Se realizará prueba de laboratorio aleatoriamente a tres (3) prendas de cada entrega en el Almacén General del IDRD; el costo de las pruebas de laboratorio será asumido por el contratista

	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PLANO)	PESO (MASA/UNIDAD DE AREA):	ASTM D3776	240 ± 13 g/m2
	FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO):	AATCC 183	Min 50.00 UPF
	IMPERMEABILID (LLUVIA - STORM	AATCC 35	Max 1.00 g
	RESIST. ROTURA(GRAB)TRAMA :	ASTM D5034	Min 1200.00 N
	RESIST. ROTURA(GRAB)URDIMBRE :	ASTM D5034	Min 1200.00 N
	RESIST.AL RASGADO (TRAMA):	ASTM D2261	Min 45.00 N
	RESIST.RASGADO (URDIMBRE) :	ASTM D2261	Min 45.00 N
	CAMBIO DIMENS. LAV. TRAMA (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 2 %
	CAMBIO DIMENS. LAV. URDIM (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 2 %
	APARIENCIA 5 LAVADOS	AATCC 124	Min 3.40 e
	SOLIDEZ COLOR AL FROTE SECO :	AATCC 8/AATCC 116	Min 4.00 e.g.

	SOLIDEZ COLOR FROTE(HUMEDO)	AATCC 8/AATCC 116	Min 3.00 e.g.
	SOL.COL.LAV. 2A - CAMBIO COLOR:	AATCC 61	Min 4.00 e.g.
	SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR:	AATCC 16	Min 4.00 e.g.
	PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE:	ISO 12945-2	Min 4.00 e
	RESIST.ENGANCHE(TRAMA)	ASTM D3939	Min 3.00 e
	RESIST.ENGANCHE(URDIMBRE)	ASTM D3939	Min 3.00 e
	MALLAS O PASADAS:	ASTM D3775 / ASTM D8007	17 ± 2 hilo/cm
	HILOS O COLUMNAS:	ASTM D3775 / ASTM D8007	20 ± 1 hilo/cm

VINILO TEXTIL REFLECTIVO	Ficha Técnica del Vinilo
Espesor	150-180 micras
Acabado	Mate Reflectante
Material	PU con adhesivo o de impresión

No.	**30**
Unidad de medida	Unidad
Nombre del producto o prenda	**CASCO PARA BICICLETA**
Diseño de la prenda - Imagen	
Clasificación de las prendas	Unisex

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

Tallas	S-M-L-XL
Diseños y logos	***Logos y colores:*** Los logos podrán ser por la técnica que permita el material del producto. Los logos y colores deben ser avalados por la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte y aprobados por la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD. Los diseños, logos y colores deben ser aprobados por la STRD y avalados por la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD.
Materiales (Tela, hilos, otros)	***Material:*** Pasta en policarbonato, interior en espuma removible y lavable, sistema de ajuste graduable.
Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	● Ultra liviano ● Luz trasera recargable y desmontable de tres funciones alta, media e intermitente ● Cinta reflectiva ● Almohadilla de barbijo lavable ● Interior con espuma removible y lavable ● Sistema de ajuste graduable (correas) ● Orificios para ventilación ● Malla interior ● Visera removible **Correas:** Ultraligeras de alta seguridad, guía lateral para las correas con sistema de regulación rápida. **Tipo:** Unisex para Ciclismo, ruta, MTB u urbano. **Manual:** Cada casco debe ser entregado con un manual con instrucciones de uso, mantenimiento, recomendaciones, advertencias y especificaciones técnicas. **Normas:** Estándares CE EN1078 europea de seguridad y fabricación, resistente y de calidad fabricado para mayor protección posible o Norma Técnica Colombiana NTC- 5239. **Marcación:** El casco debe estar marcado a sus costados, marcación definida por la Oficina Asesora de comunicaciones del IDRD y avalada por la STRD. En la parte posterior o trasera del casco, se ubicará un stiker con el **RH** de cada persona, sin embargo, estos stickers deben ser entregados por separado, cantidad según necesidad de la entidad, este material debe ser retro reflectivo. Los artes y tipología de la letra serán entregados por la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD.
Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente.
Garantía	Por el término de seis (6) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, cremalleras, tela y logos.

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

4.2 PRESENTACIÓN Y COMPETENCIA

No.	31
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**SUDADERA PRESENTACION (CHAQUETA Y PANTALON) ADULTO**
Diseño de la prenda – Imagen	
Clasificación de las prendas (Masculina o, femenina o unisex)	Horma para mujer, Horma para hombre, Horma Unisex.
Tallas	XXS XS, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL
Diseños y logos	***Diseños, logos y colores:*** El diseño debe ser por estampación digital o sublimación por termofijación o transfer (E). Los logos podrán ser por estampación digital o sublimación por termofijación, o, vinilo de corte textil de alta resistencia al lavado de acuerdo al diseño definitivo. El diseño podrá variar entre las piezas que componen el producto, así como las técnicas empleadas para satisfacer el diseño. Los diseños, logos y colores deben ser avalados por la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte y aprobados por la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD.
Materiales (Tela, hilos, otros)	Los materiales de confección deben aportar certificado de origen colombiano. **1. TELA** **Opción 1** • **Tecnología:** Elasticidad, Color, repelencia, respirabilidad, anticloro, protección solar, anti manchas de sudor y anti rasgado. • **Composición:** 8.00 % lycra + 92.00 % filamento de poliéster- tejido plano, peso (masa/unidad de área): Unidad de Medida: 127 ± 7 g/m2 **Opción 2**

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	31
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**SUDADERA PRESENTACION (CHAQUETA Y PANTALON) ADULTO**
	• **Tecnología:** Color, anti rasgado, cortavientos, protección solar, anti manchas de sudor, repelencia y respirabilidad. • **Composición:** 100.00 % Filamento de Poliéster (Tejido Plano), Peso (Masa/Unidad De Área): 94.5 ± 7g/m2. **Opción 3** • Tecnología: No moto sea, antifluido, protección solar, y rompevientos • Composición: (Elastano 14% poliéster 86%), filamento – filamento, no texturizado – texturizado 53% y (Elastano 14% poliéster 86%), filamento – filamento, no texturizado – texturizado 47%. **2. Vinilo de corte textil:** cuando el diseño definitivo lo contemple deberá tener alta lavabilidad superior a 50 lavadas, altamente visible, espesor de entre 150 Micras, acabado Mate, material PU con Adhesivo o de impresión. **Malla:** esta será opcional de acuerdo con el diseño. • **Tecnología:** Color, secado rápido • **Composición:** Compuesta por 100.00 % filamento de poliéster- tejido plano, peso (masa/unidad de área): Unidad De Medida: 120 ± 8g/m2
Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	CHAQUETA: Corte clásico que ofrece un punto intermedio entre holgado y ajustado, cuello alto, mangas largas con puños acanalados como opción al diseño definitivo, cremallera central separable frontal serpentina o espiral, cierre y topes metálicos en el mismo color de la cremallera con diente en poliéster o nylon, dobladillo acanalado como opción al diseño definitivo, dos (2) bolsillos laterales con cremallera dientes invisibles en nylon y un (1) bolsillo interno al costado izquierdo en nylon, el forro en malla será opcional, de acuerdo a muestra y determinación final del IDRD. PANTALON: tipo jogger, corte clásico de pierna cónica que es cómodo y amplio pero ajustado en los tobillos, puños abiertos, cintura elástica con cordón ajustable, dos (2) bolsillos laterales con cremalleras invisibles de dientes en nylon y un (1) bolsillo parte trasera al costado derecho con cremallera invisible con dientes en nylon, el forro en malla será opcional, de acuerdo a muestra y determinación final del IDRD. Máquinas para el proceso de confección fileteadora con puntada de refuerzo, cerradora, collarín, plana y plana 2 agujas, presilladora, dobladilladora, encauchadora
Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente. La marquilla de composición y origen debe

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	31
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**SUDADERA PRESENTACION (CHAQUETA Y PANTALON) ADULTO**
	estar sublimada en transfer en la prenda o adherida por hidrotransfer “no cancerígena”, no debe tener empates o sobrepuestos.
Garantía	Por el término de seis (6) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, cremalleras, tela y logos.
Aprobación de prenda	Dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la entrega de los diseños, logos, textos y colores por parte del IDRD a través del supervisor del contrato, el contratista seleccionado deberá presentar la muestra física, con su respectiva ficha técnica, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y realizar las pruebas requeridas de calidad de los materiales.
Pruebas de laboratorio	Se realizará prueba de laboratorio aleatoriamente a tres (3) prendas de cada entrega en el Almacén General del IDRD; el costo de las pruebas de laboratorio será asumido por el contratista.

OPCIÓN 1	**Ficha técnica de la tela**		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
92% FILAMENTO DE POLIESTER Y 8% LYCRA (TEJIDO PLANO)	PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida	ASTM D3776	127 ± 7 g/m2
	BLOQUEO UBV (HUMEDO)	AATCC 183	Min 99.00 %
	BLOQUEO UVA (HUMEDO)	AATCC 183	Min 98.00 %
	BLOQUEO UVA (SECO)	AATCC 183	Min 98.00 %
	BLOQUEO UVB (SECO)	AATCC 183	Min 99.00 %
	FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO)	AATCC 183	Min 50.00 UPF
	FACTOR DE PROTECCION UPF (SECO)	AATCC 183	Min 50.00 UPF
	TRANSMISION DE VAPOR :	AATCC 204	Min 20000.00 g/m2/24h
	REPELENCIA AGUA :	AATCC 22	90.00%
	REPELENCIA AGUA (50 LAV):	AATCC 22	90.00%
	RESIST.RASGADO (TRAMA) :	ASTM D2261	30N
	RESIST.RASGADO URDIMBRE) :	ASTM D2261	20N
	HILOS O COLUMNAS:	ASTM D3775 / ASTM D3887	56 ± 2 hilo/cm
	MALLAS O PASADAS:	ASTM D3775 / ASTM D3887	38 ± 2 hilo/cm
	SOL.COL.AGU.CLOR.PISC CAM COLO:	AATCC 162	4.00e.g.
	SOL.COLOR AGUA MAR CAMB COLO:	AATCC 106	4.00e.g.
	CAMBIO DIMENS. LAV. TRAMA (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 3%
	CAMBIO DIMENS. LAV. URDIM (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 3%
	APARIENCIA 5 LAVADOS:	AATCC 124	3.40e

	SOLIDEZ COLOR FROTE(HUMEDO):	AATCC 8/AATCC 116	3.00e.g
	SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER:	AATCC 61	4.00e.g.
	PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE:	ISO 12945-2	4.00e
	SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR:	AATCC 16	4.00e.g.
	SOLIDEZ COLOR AL FROTE SECO	AATCC 8/AATCC 116	4.00e.g.
	ELONGACION(STRETCH) TRANSV.:	ASTM D6614	30.00%
	ELONGACION(STRETCH) LONG:	ASTM D6614	17.00%

OPCIÓN 2	**Ficha técnica de la tela Material Externo**		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIÉSTER (TEJIDO PLANO)	Peso (masa/unidad de área)	ASTM D3776	94.5 ± 7g/m2
	Repelencia agua	AATCC 22 / AATCC 124	70.00%
	Repelencia agua (20 lav)	AATCC 22 / AATCC 124	Min 70.00%
	Resist.rasgado (trama)	ASTM D2261	13.00N
	Resist.rasgado urdimbre)	ASTM D2261	10.00N
	Transmisión de vapor	AATCC 204	Min 20000.00 g/m2/24h
	Hilos o columnas	ASTM D3775 / ASTM D8007	70 ± 2hilo/cm
	Mallas o pasadas:	ASTM D3775 / ASTM D8007	43 ± 2hilo/cm
	Cambio Dimens. Lav. Trama (5 Lavado)	AATCC 135	0 ± 3%
	Cambio Dimens. Lav. Urdim (5 Lavado)	AATCC 135	0 ± 3%
	Solidez Color Frote (Húmedo)	AATCC 8/AATCC 116	3.00e.g.
	Sol.Col.Lav.Manc 2a - Poliéster	AATCC 61	3.00e.g.
	Factor De Proteccion Mínimo de UPF	AATCC 183	50.00UPF
	Sol Color Luz (40 AFU) Interior	AATCC 16	4.00e.g.
	Solidez Color Al Frote Seco	AATCC 8/AATCC 116	4.00e.g.
	Pilling-7000 Ciclos Martindale	ISO 12945-2	4.00e
	Resist. Rotura(Grab)Trama	ASTM D5034	243.00N
	Resist. Rotura(Grab)Urdimbre	ASTM D5034	527.00N

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

OPCION 3	Ficha técnica de la tela			
	Hilado	**Fibra**	**acabado**	**% composición**
Elaboración: Teñido Ligamento: TAFETAN 1X1 Ancho (cm) 150 +/- 3% Peso Gramaje 135 +/- 7% Rendimiento 4.9 +/- %	ELASTANO 14% POLIESTER 86%	FILAMENTO-FILAMENTO	NO TEXTURIZADO - TEXTURIZADO	53
	ELASTANO 14% POLIESTER 86%	FILAMENTO-FILAMENTO	NO TEXTURIZADO - TEXTURIZADO	47
			TOTAL	**100**

	Ficha técnica de la malla		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO)	PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida	ASTM D3776	120 ± 8 g/m2
	RESIST. ESTALLIDO:	ASTM D6797	362.00 N
	RESIST.RASGADO (TRANSV.) :	ASTM D2261	19.00 N
	RESIST.RASGADO (LONG.) :	ASTM D2261	15.00 N
	RESIST.ENGANCHE(TRANSV.):	ASTM D3939	4.00e
	RESIST.ENGANCHE (LONG.):	ASTM D3939	4.00e
	CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 3
	CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 3
	APARIENCIA 5 LAVADOS:	AATCC 124	3.50 e
	SOLIDEZ COLOR FROTE(HUMEDO):	AATCC 8/AATCC 116	3.00 e.g.
	ABSORCION (ORIGINAL):	AATCC 79	5.00 s
	PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE:	ISO 12945-2	4.00 e
	SOLIDEZ COLOR AL FROTE SECO	AATCC 8/AATCC 116	4.00 e.g.
	SOLIDEZ COLOR FROTE(HUMEDO) :	AATCC 8/AATCC 116	3.00 e.g.
	SOL.COL.LAV.MANC 2A – POLIESTER	AATCC 61	3.00 e.g.
	SOL. COL TRANSP ACIDA POLIEST:	AATCC 15	3.00 e.g.
	SOL.COL.LAV.MANC 2A - ALGODSN:	AATCC 15	3.00 e.g.
	SOL.COL.LAV. 2A - CAMBIO COLOR:	AATCC 61	4.00 e.g.

	SOL COLOR LUZ (20 AFU) INTERIOR:	AATCC 16	4.00 e.g.
	MALLAS O PASADAS:	ASTM D3775 / ASTM D3887	16 ± 2 hilo/cm

VINILO TEXTIL	**Ficha Técnica del Vinilo**
Espesor	150-180 micras
Acabado	Mate
Material	PU con adhesivo o de impresión

No.	**32**
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**PANTALON SUDADERA ADULTO**
Diseño de la prenda – Imagen	
Clasificación de las prendas (Masculina o, femenina o unisex)	Horma para mujer, Horma para hombre, Horma Unisex.
Tallas	XXS XS, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL
Diseños y logos	***Diseños, logos y colores:*** El diseño debe ser por estampación digital o sublimación por termofijación o transfer (E). Los logos podrán ser por estampación digital o sublimación por termofijación, o, vinilo de corte textil de alta resistencia al lavado de acuerdo al diseño definitivo. El diseño podrá variar entre las piezas que componen el producto, así como las técnicas empleadas para satisfacer el diseño. Los diseños, logos y colores deben ser avalados por la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte y aprobados por la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD.
Materiales (Tela, hilos, otros)	Los materiales de confección deben aportar certificado de origen colombiano. **3. TELA**

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	32
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**PANTALON SUDADERA ADULTO**
	Opción 1 • **Tecnología:** Elasticidad, Color, repelencia, respirabilidad, anticloro, protección solar, anti manchas de sudor y anti rasgado. • **Composición:** 8.00 % lycra + 92.00 % filamento de poliéster- tejido plano, peso (masa/unidad de área): Unidad de Medida: 127 ± 7 g/m2 **Opción 2** • **Tecnología:** Color, anti rasgado, cortavientos, protección solar, anti manchas de sudor, repelencia y respirabilidad. • **Composición:** 100.00 % Filamento de Poliéster (Tejido Plano), Peso (Masa/Unidad De Área): 94.5 ± 7g/m2. **Opción 3** • **Tecnología:** No moto sea, antifluido, protección solar, y rompevientos • **Composición:** (Elastano 14% poliéster 86%), filamento – filamento, no texturizado – texturizado 53% y (Elastano 14% poliéster 86%), filamento – filamento, no texturizado – texturizado 47%. **4. Vinilo de corte textil:** cuando el diseño definitivo lo contemple deberá tener alta lavabilidad superior a 50 lavadas, altamente visible, espesor de entre 150 Micras, acabado Mate, material PU con Adhesivo o de impresión. **Malla:** esta será opcional de acuerdo con el diseño. • **Tecnología:** Color, secado rápido • **Composición:** Compuesta por 100.00 % filamento de poliéster- tejido plano, peso (masa/unidad de área): Unidad De Medida: 120 ± 8g/m2.
Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	PANTALON: tipo jogger, corte clásico de pierna cónica que es cómodo y amplio pero ajustado en los tobillos, puños abiertos, cintura elástica con cordón ajustable, dos (2) bolsillos laterales con cremalleras invisibles de dientes en nylon y un (1) bolsillo parte trasera al costado derecho con cremallera invisible con dientes en nylon, el forro en malla será opcional, de acuerdo a muestra y determinación final del IDRD. Máquinas para el proceso de confección fileteadora con puntada de refuerzo, cerradora, collarín, plana y plana 2 agujas, presilladora, dobladilladora, encauchadora

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	32
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**PANTALON SUDADERA ADULTO**
Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente. La marquilla de composición y origen debe estar sublimada en transfer en la prenda o adherida por hidrotransfer "no cancerígena", no debe tener empates o sobrepuestos.
Garantía	Por el término de seis (6) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, cremalleras, tela y logos.
Aprobación de prenda	Dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la entrega de los diseños, logos, textos y colores por parte del IDRD a través del supervisor del contrato, el contratista seleccionado deberá presentar la muestra física, con su respectiva ficha técnica, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y realizar las pruebas requeridas de calidad de los materiales.
Pruebas de laboratorio	Se realizará prueba de laboratorio aleatoriamente a tres (3) prendas de cada entrega en el Almacén General del IDRD; el costo de las pruebas de laboratorio será asumido por el contratista.

OPCIÓN 1	**Ficha técnica de la tela**		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
92% FILAMENTO DE POLIESTER Y 8% LYCRA (TEJIDO PLANO)	PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida	ASTM D3776	127 ± 7 g/m2
	BLOQUEO UBV (HUMEDO)	AATCC 183	Min 99.00 %
	BLOQUEO UVA (HUMEDO)	AATCC 183	Min 98.00 %
	BLOQUEO UVA (SECO)	AATCC 183	Min 98.00 %
	BLOQUEO UVB (SECO)	AATCC 183	Min 99.00 %
	FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO)	AATCC 183	Min 50.00 UPF
	FACTOR DE PROTECCION UPF (SECO)	AATCC 183	Min 50.00 UPF
	TRANSMISION DE VAPOR :	AATCC 204	Min 20000.00 g/m2/24h
	REPELENCIA AGUA :	AATCC 22	90.00%
	REPELENCIA AGUA (50 LAV):	AATCC 22	90.00%
	RESIST.RASGADO (TRAMA) :	ASTM D2261	30N
	RESIST.RASGADO URDIMBRE) :	ASTM D2261	20N
	HILOS O COLUMNAS:	ASTM D3775 / ASTM D3887	56 ± 2 hilo/cm
	MALLAS O PASADAS:	ASTM D3775 / ASTM D3887	38 ± 2 hilo/cm
	SOL.COL.AGU.CLOR.PISC CAM COLO:	AATCC 162	4.00e.g.
	SOL.COLOR AGUA MAR CAMB COLO:	AATCC 106	4.00e.g.

	CAMBIO DIMENS. LAV. TRAMA (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 3%
	CAMBIO DIMENS. LAV. URDIM (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 3%
	APARIENCIA 5 LAVADOS:	AATCC 124	3.40e
	SOLIDEZ COLOR FROTE(HUMEDO):	AATCC 8/AATCC 116	3.00e.g
	SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER:	AATCC 61	4.00e.g.
	PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE:	ISO 12945-2	4.00e
	SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR:	AATCC 16	4.00e.g.
	SOLIDEZ COLOR AL FROTE SECO	AATCC 8/AATCC 116	4.00e.g.
	ELONGACION(STRETCH) TRANSV.:	ASTM D6614	30.00%
	ELONGACION(STRETCH) LONG:	ASTM D6614	17.00%

OPCIÓN 2	**Ficha técnica de la tela Material Externo**		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIÉSTER (TEJIDO PLANO)	Peso (masa/unidad de área)	ASTM D3776	94.5 ± 7g/m2
	Repelencia agua	AATCC 22 / AATCC 124	70.00%
	Repelencia agua (20 lav)	AATCC 22 / AATCC 124	Min 70.00%
	Resist.rasgado (trama)	ASTM D2261	13.00N
	Resist.rasgado urdimbre)	ASTM D2261	10.00N
	Transmisión de vapor	AATCC 204	Min 20000.00 g/m2/24h
	Hilos o columnas	ASTM D3775 / ASTM D8007	70 ± 2hilo/cm
	Mallas o pasadas:	ASTM D3775 / ASTM D8007	43 ± 2hilo/cm
	Cambio Dimens. Lav. Trama (5 Lavado)	AATCC 135	0 ± 3%
	Cambio Dimens. Lav. Urdim (5 Lavado)	AATCC 135	0 ± 3%
	Solidez Color Frote (Húmedo)	AATCC 8/AATCC 116	3.00e.g.
	Sol.Col.Lav.Manc 2a - Poliéster	AATCC 61	3.00e.g.
	Factor De Proteccion Mínimo de UPF	AATCC 183	50.00UPF
	Sol Color Luz (40 AFU) Interior	AATCC 16	4.00e.g.
	Solidez Color Al Frote Seco	AATCC 8/AATCC 116	4.00e.g.
	Pilling-7000 Ciclos Martindale	ISO 12945-2	4.00e

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

OPCIÓN 2	Ficha técnica de la tela Material Externo		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
	Resist. Rotura(Grab)Trama	ASTM D5034	243.00N
	Resist. Rotura(Grab)Urdimbre	ASTM D5034	527.00N

OPCION 3	Ficha técnica de la tela			
	Hilado	**Fibra**	**acabado**	**% composición**
Elaboración: Teñido Ligamento: TAFETAN 1X1 Ancho (cm) 150 +/- 3% Peso Gramaje 135 +/- 7% Rendimiento 4.9 +/- %	ELASTANO 14% POLIESTER 86%	FILAMENTO-FILAMENTO	NO TEXTURIZADO - TEXTURIZADO	53
	ELASTANO 14% POLIESTER 86%	FILAMENTO-FILAMENTO	NO TEXTURIZADO - TEXTURIZADO	47
			TOTAL	**100**

	Ficha técnica de la malla		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO)	PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida	ASTM D3776	120 ± 8 g/m2
	RESIST. ESTALLIDO:	ASTM D6797	362.00 N
	RESIST.RASGADO (TRANSV.) :	ASTM D2261	19.00 N
	RESIST.RASGADO (LONG.) :	ASTM D2261	15.00 N
	RESIST.ENGANCHE(TRANSV.):	ASTM D3939	4.00e
	RESIST.ENGANCHE (LONG.):	ASTM D3939	4.00e
	CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 3
	CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 3
	APARIENCIA 5 LAVADOS:	AATCC 124	3.50 e
	SOLIDEZ COLOR FROTE(HUMEDO):	AATCC 8/AATCC 116	3.00 e.g.
	ABSORCION (ORIGINAL):	AATCC 79	5.00 s
	PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE:	ISO 12945-2	4.00 e
	SOLIDEZ COLOR AL FROTE SECO	AATCC 8/AATCC 116	4.00 e.g.

	SOLIDEZ COLOR FROTE(HUMEDO) :	AATCC 8/AATCC 116	3.00 e.g.
	SOL.COL.LAV.MANC 2A – POLIESTER	AATCC 61	3.00 e.g.
	SOL. COL TRANSP ACIDA POLIEST:	AATCC 15	3.00 e.g.
	SOL.COL.LAV.MANC 2A - ALGODSN:	AATCC 15	3.00 e.g.
	SOL.COL.LAV. 2A - CAMBIO COLOR:	AATCC 61	4.00 e.g.
	SOL COLOR LUZ (20 AFU) INTERIOR:	AATCC 16	4.00 e.g.
	MALLAS O PASADAS:	ASTM D3775 / ASTM D3887	16 ± 2 hilo/cm

VINILO TEXTIL	**Ficha Técnica del Vinilo**
Espesor	150-180 micras
Acabado	Mate
Material	PU con adhesivo o de impresión

No.	**33**
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**SUDADERA PRESENTACION (CHAQUETA Y PANTALON) NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE**
Diseño de la prenda – Imagen	
Clasificación de las prendas (Masculina o, femenina o unisex)	Horma para mujer, Horma para hombre, Horma Unisex.
Tallas	***2, 4, 6,8,10,12, 14 y 16***
Diseños y logos	***Diseños, logos y colores:*** El diseño debe ser por estampación digital o sublimación por termofijación o transfer (E). Los logos podrán ser por estampación

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	33
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**SUDADERA PRESENTACION (CHAQUETA Y PANTALON) NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE**
	digital o sublimación por termofijación, o, vinilo de corte textil de alta resistencia al lavado de acuerdo al diseño definitivo. El diseño podrá variar entre las piezas que componen el producto, así como las técnicas empleadas para satisfacer el diseño. Los diseños, logos y colores deben ser avalados por la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte y aprobados por la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD.
Materiales (Tela, hilos, otros)	Los materiales de confección deben aportar certificado de origen colombiano. **1. TELA** **Opción 1** • **Tecnología:** Elasticidad, Color, repelencia, respirabilidad, anticloro, protección solar, anti manchas de sudor y anti rasgado. • **Composición:** 8.00 % lycra + 92.00 % filamento de poliéster- tejido plano, peso (masa/unidad de área): Unidad de Medida: 127 ± 7 g/m2 **Opción 2** • **Tecnología:** Color, anti rasgado, cortavientos, protección solar, anti manchas de sudor, repelencia y respirabilidad. • **Composición:** 100.00 % Filamento de Poliéster (Tejido Plano), Peso (Masa/Unidad De Área): 94.5 ± 7g/m2. **Opción 3** • **Tecnología:** No moto sea, antifluido, protección solar, y rompevientos • **Composición:** (Elastano 14% poliéster 86%), filamento – filamento, no texturizado – texturizado 53% y (Elastano 14% poliéster 86%), filamento – filamento, no texturizado – texturizado 47%. **2. Vinilo de corte textil:** cuando el diseño definitivo lo contemple deberá tener alta lavabilidad superior a 50 lavadas, altamente visible, espesor de entre 150 Micras, acabado Mate, material PU con Adhesivo o de impresión. **Malla:** esta será opcional de acuerdo con el diseño. • **Tecnología:** Color, secado rápido • **Composición:** Compuesta por 100.00 % filamento de poliéster- tejido plano, peso (masa/unidad de área): Unidad De Medida: 120 ± 8g/m2.
Requisitos generales (Descripción y	CHAQUETA: corte clásico que ofrece un punto intermedio entre holgado y ajustado, cuello alto, mangas largas con puños acanalados como opción al diseño definitivo, cremallera central separable frontal serpentina o espiral, cierre y topes metálicos

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	33
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**SUDADERA PRESENTACION (CHAQUETA Y PANTALON) NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE**
características del producto o prenda)	en el mismo color de la cremallera con diente en poliéster o nylon, dobladillo acanalado como opción al diseño definitivo, dos (2) bolsillos laterales con cremallera dientes invisibles en nylon y un (1) bolsillo interno al costado izquierdo en nylon, el forro en malla será opcional, de acuerdo a muestra y determinación final del IDRD. PANTALON: tipo jogger, corte clásico de pierna cónica que es cómodo y amplio pero ajustado en los tobillos, puños abiertos, cintura elástica con cordón ajustable, dos (2) bolsillos laterales con cremalleras invisibles de dientes en nylon y un (1) bolsillo parte trasera al costado derecho con cremallera invisible con dientes en nylon, el forro en malla será opcional, de acuerdo a muestra y determinación final del IDRD. Máquinas para el proceso de confección fileteadora con puntada de refuerzo, cerradora, collarín, plana y plana 2 agujas, presilladora, dobladilladora, encauchadora
Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente. La marquilla de composición y origen debe estar sublimada en transfer en la prenda o adherida por hidrotransfer “no cancerígena”, no debe tener empates o sobrepuestos.
Garantía	Por el término de seis (6) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, cremalleras, tela y logos.
Aprobación de prenda	Dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la entrega de los diseños, logos, textos y colores por parte del IDRD a través del supervisor del contrato, el contratista seleccionado deberá presentar la muestra física, con su respectiva ficha técnica, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y realizar las pruebas requeridas de calidad de los materiales.
Pruebas de laboratorio	Se realizará prueba de laboratorio aleatoriamente a tres (3) prendas de cada entrega en el Almacén General del IDRD; el costo de las pruebas de laboratorio será asumido por el contratista.

OPCIÓN 1	**Ficha técnica de la tela**		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
92% FILAMENTO DE POLIESTER Y 8% LYCRA (TEJIDO PLANO)	PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida	ASTM D3776	127 ± 7 g/m2
	BLOQUEO UBV (HUMEDO)	AATCC 183	Min 99.00 %
	BLOQUEO UVA (HUMEDO)	AATCC 183	Min 98.00 %
	BLOQUEO UVA (SECO)	AATCC 183	Min 98.00 %
	BLOQUEO UVB (SECO)	AATCC 183	Min 99.00 %
	FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO)	AATCC 183	Min 50.00 UPF

	FACTOR DE PROTECCION UPF (SECO)	AATCC 183	Min 50.00 UPF
	TRANSMISION DE VAPOR :	AATCC 204	Min 20000.00 g/m2/24h
	REPELENCIA AGUA :	AATCC 22	90.00%
	REPELENCIA AGUA (50 LAV):	AATCC 22	90.00%
	RESIST.RASGADO (TRAMA) :	ASTM D2261	30N
	RESIST.RASGADO URDIMBRE) :	ASTM D2261	20N
	HILOS O COLUMNAS:	ASTM D3775 / ASTM D3887	56 ± 2 hilo/cm
	MALLAS O PASADAS:	ASTM D3775 / ASTM D3887	38 ± 2 hilo/cm
	SOL.COL.AGU.CLOR.PISC CAM COLO:	AATCC 162	4.00e.g.
	SOL.COLOR AGUA MAR CAMB COLO:	AATCC 106	4.00e.g.
	CAMBIO DIMENS. LAV. TRAMA (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 3%
	CAMBIO DIMENS. LAV. URDIM (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 3%
	APARIENCIA 5 LAVADOS:	AATCC 124	3.40e
	SOLIDEZ COLOR FROTE(HUMEDO):	AATCC 8/AATCC 116	3.00e.g
	SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER:	AATCC 61	4.00e.g.
	PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE:	ISO 12945-2	4.00e
	SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR:	AATCC 16	4.00e.g.
	SOLIDEZ COLOR AL FROTE SECO	AATCC 8/AATCC 116	4.00e.g.
	ELONGACION(STRETCH) TRANSV.:	ASTM D6614	30.00%
	ELONGACION(STRETCH) LONG:	ASTM D6614	17.00%

OPCIÓN 2	**Ficha técnica de la tela Material Externo**		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIÉSTER (TEJIDO PLANO)	Peso (masa/unidad de área)	ASTM D3776	94.5 ± 7g/m2
	Repelencia agua	AATCC 22 / AATCC 124	70.00%
	Repelencia agua (20 lav)	AATCC 22 / AATCC 124	Min 70.00%
	Resist.rasgado (trama)	ASTM D2261	13.00N
	Resist.rasgado urdimbre)	ASTM D2261	10.00N
	Transmisión de vapor	AATCC 204	Min 20000.00 g/m2/24h
	Hilos o columnas	ASTM D3775 / ASTM D8007	70 ± 2hilo/cm
	Mallas o pasadas:	ASTM D3775 / ASTM D8007	43 ± 2hilo/cm

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

OPCIÓN 2	Ficha técnica de la tela Material Externo		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
	Cambio Dimens. Lav. Trama (5 Lavado)	AATCC 135	0 ± 3%
	Cambio Dimens. Lav. Urdim (5 Lavado)	AATCC 135	0 ± 3%
	Solidez Color Frote (Húmedo)	AATCC 8/AATCC 116	3.00e.g.
	Sol.Col.Lav.Manc 2a - Poliéster	AATCC 61	3.00e.g.
	Factor De Proteccion Mínimo de UPF	AATCC 183	50.00UPF
	Sol Color Luz (40 AFU) Interior	AATCC 16	4.00e.g.
	Solidez Color Al Frote Seco	AATCC 8/AATCC 116	4.00e.g.
	Pilling-7000 Ciclos Martindale	ISO 12945-2	4.00e
	Resist. Rotura(Grab)Trama	ASTM D5034	243.00N
	Resist. Rotura(Grab)Urdimbre	ASTM D5034	527.00N

OPCION 3	Ficha técnica de la tela			
	Hilado	**Fibra**	**acabado**	**% composición**
Elaboración: Teñido Ligamento: TAFETAN 1X1 Ancho (cm) 150 +/- 3% Peso Gramaje 135 +/- 7% Rendimiento 4.9 +/- %	ELASTANO 14% POLIESTER 86%	FILAMENTO-FILAMENTO	NO TEXTURIZADO - TEXTURIZADO	53
	ELASTANO 14% POLIESTER 86%	FILAMENTO-FILAMENTO	NO TEXTURIZADO - TEXTURIZADO	47
			TOTAL	**100**

	Ficha técnica de la malla		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO)	PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida	ASTM D3776	120 ± 8 g/m2
	RESIST. ESTALLIDO:	ASTM D6797	362.00 N
	RESIST.RASGADO (TRANSV.) :	ASTM D2261	19.00 N
	RESIST.RASGADO (LONG.) :	ASTM D2261	15.00 N

	RESIST.ENGANCHE(TRANSV.):	ASTM D3939	4.00e
	RESIST.ENGANCHE (LONG.):	ASTM D3939	4.00e
	CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 3
	CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 3
	APARIENCIA 5 LAVADOS:	AATCC 124	3.50 e
	SOLIDEZ COLOR FROTE(HUMEDO):	AATCC 8/AATCC 116	3.00 e.g.
	ABSORCION (ORIGINAL):	AATCC 79	5.00 s
	PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE:	ISO 12945-2	4.00 e
	SOLIDEZ COLOR AL FROTE SECO	AATCC 8/AATCC 116	4.00 e.g.
	SOLIDEZ COLOR FROTE(HUMEDO) :	AATCC 8/AATCC 116	3.00 e.g.
	SOL.COL.LAV.MANC 2A – POLIESTER	AATCC 61	3.00 e.g.
	SOL. COL TRANSP ACIDA POLIEST:	AATCC 15	3.00 e.g.
	SOL.COL.LAV.MANC 2A - ALGODSN:	AATCC 15	3.00 e.g.
	SOL.COL.LAV. 2A - CAMBIO COLOR:	AATCC 61	4.00 e.g.
	SOL COLOR LUZ (20 AFU) INTERIOR:	AATCC 16	4.00 e.g.
	MALLAS O PASADAS:	ASTM D3775 / ASTM D3887	16 ± 2 hilo/cm

VINILO TEXTIL	**Ficha Técnica del Vinilo**
Espesor	150-180 micras
Acabado	Mate
Material	PU con adhesivo o de impresión

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	34
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**PANTALON SUDADERA TIPO 1 NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE**
Diseño de la prenda – Imagen	
Clasificación de las prendas (Masculina o, femenina o unisex)	Horma para mujer, Horma para hombre, Horma Unisex.
Tallas	2,4,6,8,10,12,14,16
Diseños y logos	***Diseños, logos y colores:*** El diseño debe ser por estampación digital o sublimación por termofijación o transfer (E). Los logos podrán ser por estampación digital o sublimación por termofijación, o, vinilo de corte textil de alta resistencia al lavado de acuerdo al diseño definitivo. El diseño podrá variar entre las piezas que componen el producto, así como las técnicas empleadas para satisfacer el diseño. Los diseños, logos y colores deben ser avalados por la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte y aprobados por la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD.
Materiales (Tela, hilos, otros)	Los materiales de confección deben aportar certificado de origen colombiano. **5. TELA** **Opción 1** • **Tecnología:** Elasticidad, Color, repelencia, respirabilidad, anticloro, protección solar, anti manchas de sudor y anti rasgado. • **Composición:** 8.00 % lycra + 92.00 % filamento de poliéster- tejido plano, peso (masa/unidad de área): Unidad de Medida: 127 ± 7 g/m2 **Opción 2** • **Tecnología:** Color, anti rasgado, cortavientos, protección solar, anti manchas de sudor, repelencia y respirabilidad. • **Composición:** 100.00 % Filamento de Poliéster (Tejido Plano), Peso (Masa/Unidad De Área): 94.5 ± 7g/m2. **Opción 3**

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	34
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**PANTALON SUDADERA TIPO 1 NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE**
	• **Tecnología:** No moto sea, antifluido, protección solar, y rompevientos • **Composición:** (Elastano 14% poliéster 86%), filamento – filamento, no texturizado – texturizado 53% y (Elastano 14% poliéster 86%), filamento – filamento, no texturizado – texturizado 47%. **6. Vinilo de corte textil:** cuando el diseño definitivo lo contemple deberá tener alta lavabilidad superior a 50 lavadas, altamente visible, espesor de entre 150 Micras, acabado Mate, material PU con Adhesivo o de impresión. **Malla:** esta será opcional de acuerdo con el diseño. • **Tecnología:** Color, secado rápido • **Composición:** Compuesta por 100.00 % filamento de poliéster- tejido plano, peso (masa/unidad de área): Unidad De Medida: 120 ± 8g/m2.
Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	PANTALON: tipo jogger, corte clásico de pierna cónica que es cómodo y amplio pero ajustado en los tobillos, puños abiertos, cintura elástica con cordón ajustable, dos (2) bolsillos laterales con cremalleras invisibles de dientes en nylon y un (1) bolsillo parte trasera al costado derecho con cremallera invisible con dientes en nylon, el forro en malla será opcional, de acuerdo a muestra y determinación final del IDRD. Máquinas para el proceso de confección fileteadora con puntada de refuerzo, cerradora, collarín, plana y plana 2 agujas, presilladora, dobladilladora, encauchadora
Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente. La marquilla de composición y origen debe estar sublimada en transfer en la prenda o adherida por hidrotransfer “no cancerígena”, no debe tener empates o sobrepuestos.
Garantía	Por el término de seis (6) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, cremalleras, tela y logos.
Aprobación de prenda	Dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la entrega de los diseños, logos, textos y colores por parte del IDRD a través del supervisor del contrato, el contratista seleccionado deberá presentar la muestra física, con su respectiva ficha técnica, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y realizar las pruebas requeridas de calidad de los materiales.
Pruebas de laboratorio	Se realizará prueba de laboratorio aleatoriamente a tres (3) prendas de cada entrega en el Almacén General del IDRD; el costo de las pruebas de laboratorio será asumido por el contratista.

OPCIÓN 1	**Ficha técnica de la tela**

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

	Variable	Norma	Requisito
92% FILAMENTO DE POLIESTER Y 8% LYCRA (TEJIDO PLANO)	PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida	ASTM D3776	127 ± 7 g/m2
	BLOQUEO UBV (HUMEDO)	AATCC 183	Min 99.00 %
	BLOQUEO UVA (HUMEDO)	AATCC 183	Min 98.00 %
	BLOQUEO UVA (SECO)	AATCC 183	Min 98.00 %
	BLOQUEO UVB (SECO)	AATCC 183	Min 99.00 %
	FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO)	AATCC 183	Min 50.00 UPF
	FACTOR DE PROTECCION UPF (SECO)	AATCC 183	Min 50.00 UPF
	TRANSMISION DE VAPOR :	AATCC 204	Min 20000.00 g/m2/24h
	REPELENCIA AGUA:	AATCC 22	90.00%
	REPELENCIA AGUA (50 LAV):	AATCC 22	90.00%
	RESIST.RASGADO (TRAMA) :	ASTM D2261	30N
	RESIST.RASGADO URDIMBRE) :	ASTM D2261	20N
	HILOS O COLUMNAS:	ASTM D3775 / ASTM D3887	56 ± 2 hilo/cm
	MALLAS O PASADAS:	ASTM D3775 / ASTM D3887	38 ± 2 hilo/cm
	SOL.COL.AGU.CLOR. PISC CAM COLO:	AATCC 162	4.00e.g.
	SOL.COLOR AGUA MAR CAMB COLO:	AATCC 106	4.00e.g.
	CAMBIO DIMENS. LAV. TRAMA (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 3%
	CAMBIO DIMENS. LAV. URDIM (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 3%
	APARIENCIA 5 LAVADOS:	AATCC 124	3.40e
	SOLIDEZ COLOR FROTE(HUMEDO):	AATCC 8/AATCC 116	3.00e.g
	SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER:	AATCC 61	4.00e.g.
	PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE:	ISO 12945-2	4.00e
	SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR:	AATCC 16	4.00e.g.
	SOLIDEZ COLOR AL FROTE SECO	AATCC 8/AATCC 116	4.00e.g.
	ELONGACION(STRETCH) TRANSV.:	ASTM D6614	30.00%
	ELONGACION(STRETCH) LONG:	ASTM D6614	17.00%

OPCIÓN 2	**Ficha técnica de la tela Material Externo**		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIÉSTER	Peso (masa/unidad de área)	ASTM D3776	94.5 ± 7g/m2
	Repelencia agua	AATCC 22 / AATCC 124	70.00%
	Repelencia agua (20 lav)	AATCC 22 / AATCC 124	Min 70.00%

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

OPCIÓN 2	Ficha técnica de la tela Material Externo		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
(TEJIDO PLANO)	Resist.rasgado (trama)	ASTM D2261	13.00N
	Resist.rasgado urdimbre)	ASTM D2261	10.00N
	Transmisión de vapor	AATCC 204	Min 20000.00 g/m2/24h
	Hilos o columnas	ASTM D3775 / ASTM D8007	70 ± 2hilo/cm
	Mallas o pasadas:	ASTM D3775 / ASTM D8007	43 ± 2hilo/cm
	Cambio Dimens. Lav. Trama (5 Lavado)	AATCC 135	0 ± 3%
	Cambio Dimens. Lav. Urdim (5 Lavado)	AATCC 135	0 ± 3%
	Solidez Color Frote (Húmedo)	AATCC 8/AATCC 116	3.00e.g.
	Sol.Col.Lav.Manc 2a - Poliéster	AATCC 61	3.00e.g.
	Factor De Proteccion Mínimo de UPF	AATCC 183	50.00UPF
	Sol Color Luz (40 AFU) Interior	AATCC 16	4.00e.g.
	Solidez Color Al Frote Seco	AATCC 8/AATCC 116	4.00e.g.
	Pilling-7000 Ciclos Martindale	ISO 12945-2	4.00e
	Resist. Rotura(Grab)Trama	ASTM D5034	243.00N
	Resist. Rotura(Grab)Urdimbre	ASTM D5034	527.00N

OPCION 3	Ficha técnica de la tela			
	Hilado	**Fibra**	**acabado**	**% composición**
Elaboración: Teñido Ligamento: TAFETAN 1X1 Ancho (cm) 150 +/- 3% Peso Gramaje 135 +/- 7% Rendimiento 4.9 +/- %	ELASTANO 14% POLIESTER 86%	FILAMENTO-FILAMENTO	NO TEXTURIZADO - TEXTURIZADO	53
	ELASTANO 14% POLIESTER 86%	FILAMENTO-FILAMENTO	NO TEXTURIZADO - TEXTURIZADO	47
			TOTAL	**100**

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

	Ficha técnica de la malla		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO)	PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida	ASTM D3776	120 ± 8 g/m2
	RESIST. ESTALLIDO:	ASTM D6797	362.00 N
	RESIST.RASGADO (TRANSV.) :	ASTM D2261	19.00 N
	RESIST.RASGADO (LONG.) :	ASTM D2261	15.00 N
	RESIST.ENGANCHE(TRANSV.):	ASTM D3939	4.00e
	RESIST.ENGANCHE (LONG.):	ASTM D3939	4.00e
	CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 3
	CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 3
	APARIENCIA 5 LAVADOS:	AATCC 124	3.50 e
	SOLIDEZ COLOR FROTE(HUMEDO):	AATCC 8/AATCC 116	3.00 e.g.
	ABSORCION (ORIGINAL):	AATCC 79	5.00 s
	PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE:	ISO 12945-2	4.00 e
	SOLIDEZ COLOR AL FROTE SECO	AATCC 8/AATCC 116	4.00 e.g.
	SOLIDEZ COLOR FROTE(HUMEDO) :	AATCC 8/AATCC 116	3.00 e.g.
	SOL.COL.LAV.MANC 2A – POLIESTER	AATCC 61	3.00 e.g.
	SOL. COL TRANSP ACIDA POLIEST:	AATCC 15	3.00 e.g.
	SOL.COL.LAV.MANC 2A - ALGODSN:	AATCC 15	3.00 e.g.
	SOL.COL.LAV. 2A - CAMBIO COLOR:	AATCC 61	4.00 e.g.
	SOL COLOR LUZ (20 AFU) INTERIOR:	AATCC 16	4.00 e.g.
	MALLAS O PASADAS:	ASTM D3775 / ASTM D3887	16 ± 2 hilo/cm

VINILO TEXTIL	**Ficha Técnica del Vinilo**
Espesor	150-180 micras
Acabado	Mate
Material	PU con adhesivo o de impresión

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	35
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**CHAQUETA ROMPEVIENTOS CON CAPUCHA ADULTO**
Diseño de la prenda – Imagen	 
Clasificación de las prendas (Masculina o, femenina o unisex)	Horma para mujer, horma para hombre, horma Unisex.
Tallas	XXS, XS, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL
Diseños y logos	***Diseños, logos y colores:*** El diseño debe ser por estampación digital o sublimación por termofijación o transfer (E). Los logos podrán ser por estampación digital o sublimación por termofijación, o, vinilo de corte textil de alta resistencia al lavado de acuerdo al diseño definitivo. El diseño podrá variar entre las piezas que componen el producto, así como las técnicas empleadas para satisfacer el diseño. Los diseños, logos y colores deben ser avalados por la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte y aprobados por la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD.
Materiales (Tela, hilos, otros)	Los materiales de confección deben aportar certificado de origen colombiano. **1. TELA** **Opción 1** • **Tecnología:** Color, repelencia, anti rasgado, protección solar, anti manchas de sudor y cortavientos • **Composición:** 100.00 % filamento de poliéster (tejido plano), peso (masa/unidad de área): Unidad de Medida: 76 ± 5g/m2. **Opción 2** • **Tecnología:** Color, anti rasgado, cortavientos, protección solar, anti manchas de sudor, repelencia y respirabilidad.

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	35
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**CHAQUETA ROMPEVIENTOS CON CAPUCHA ADULTO**
	• **Composición:** 100.00 % Filamento de Poliéster (Tejido Plano), Peso (Masa/Unidad De Área): 94.5 ± 7g/m2. **Opción 3** • **Tecnología:** no moto sea, antifluido, protección UV y rompevientos • **Composición:** Poliéster, filamento – texturizado 47% y poliéster, filamento – texturizado 53% **Tela Sesgo:** En material poliéster o nylon o de acuerdo al diseño de la prenda **2. Vinilo de corte textil:** cuando el diseño definitivo lo contemple deberá tener alta lavabilidad superior a 50 lavadas, altamente visible, espesor de entre 150 Micras, acabado Mate, material PU con Adhesivo o de impresión.
Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	Corte clásico que se ajusta al cuerpo y deja espacio entre la piel y el tejido, cuello alto con terminación en sesgo, como opción al diseño definitivo, dobladillo trasero alargado, mangas largas con terminación en sesgo, como opción al diseño definitivo, bolsillo a prueba de sudor con cremallera invisible vertical en el pecho. Capucha con forma y terminación en sesgo, como opción al diseño definitivo, cordón elástico, y compartimento tipo capa con cremallera invisible para guardar la capota. Codos preformados. Cierre frontal con cremallera central separable frontal serpentina o espiral, cierre y topes metálicos en el mismo color de la cremallera con diente en poliéster o nylon. Aplique vertical en vinilo reflectivo en los laterales en la parte posterior de 8 cm x 0,5 cm. Cola de pato como opción al diseño definitivo Máquinas para el proceso de confección fileteadora con puntada de refuerzo, collarín, plana y plana 2 agujas, presilladora, dobladilladora, encauchadora
Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente. La marquilla de composición y origen debe estar sublimada en transfer en la prenda o adherida por hidrotransfer “no cancerígena”, no debe tener empates o sobrepuestos.
Garantía	Por el término de seis (6) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, cremalleras, tela y logos.
Aprobación de prenda	Dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la entrega de los diseños, logos, textos y colores por parte del IDRD a través del supervisor del contrato, el contratista seleccionado deberá presentar la muestra física, con su respectiva ficha técnica, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y realizar las pruebas requeridas de calidad de los materiales.
Pruebas de laboratorio	Se realizará prueba de laboratorio aleatoriamente a tres (3) prendas de cada entrega en el Almacén General del IDRD; el costo de las pruebas de laboratorio será asumido por el contratista.

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

OPCIÓN 1	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Variable**	**Variable**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PLANO)	Peso (Masa/Unidad De Área)	ASTM D3776	76 ± 5g/m2
	Bloqueo UBV (Seco)	AATCC 183	91%
	Bloqueo UVA (Seco)	AATCC 183	99%
	Repelencia Agua	AATCC 22	90.00%
	Repelencia Agua (20 Lav)	AATCC 22	90.00%
	Permeabi Aire - Diam 38,3 Cm/2	ASTM D737	Max1.00 ml*seg/cm2
	Resist.Rasgado (Trama)	ASTM D2261	16.00N
	Resist.Rasgado Urdimbre)	ASTM D2261	17.00N
	Mallas O Pasadas	ASTM D3775	38 ± 2hilo/cm
	Hilos O Columnas	ASTM D3775	72 ± 2hilo/cm
	Cambio Dimens. Lav. Trama (5 Lavado)	AATCC 135	0 ± 3%
	Cambio Dimens. Lav. Urdim (5 Lavado)	AATCC 135	0 ± 3%
	Solidez Color Frote(Húmedo)	AATCC 8/AATCC 116	3.00e.g
	Sol.Col.Lav.Manc 2a - Poliéster	AATCC 61	4.00e.g.
	Factor de Protección Mínimo de UPF	AATCC 183	50.00UPF
	Pilling-7000 Ciclos Martindale	ISO 12945-2	4.00e
	Sol Color Luz (40 AFU) Interior	AATCC 16	4.00e.g.
	Solidez Color Al Frote Seco	AATCC 8/AATCC 116	4.00e.g.

OPCIÓN 2	Ficha técnica de la tela Material Externo		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIÉSTER	Peso (masa/unidad de área)	ASTM D3776	94.5 ± 7g/m2
	Repelencia agua	AATCC 22 / AATCC 124	70.00%
	Repelencia agua (20 lav)	AATCC 22 / AATCC 124	Min 70.00%

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

OPCIÓN 2	Ficha técnica de la tela Material Externo		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
(TEJIDO PLANO)	Resist.rasgado (trama)	ASTM D2261	13.00N
	Resist.rasgado urdimbre)	ASTM D2261	10.00N
	Transmisión de vapor	AATCC 204	Min 20000.00 g/m2/24h
	Hilos o columnas	ASTM D3775 / ASTM D8007	70 ± 2hilo/cm
	Mallas o pasadas:	ASTM D3775 / ASTM D8007	43 ± 2hilo/cm
	Cambio Dimens. Lav. Trama (5 Lavado)	AATCC 135	0 ± 3%
	Cambio Dimens. Lav. Urdim (5 Lavado)	AATCC 135	0 ± 3%
	Solidez Color Frote (Húmedo)	AATCC 8/AATCC 116	3.00e.g.
	Sol.Col.Lav.Manc 2a - Poliéster	AATCC 61	3.00e.g.
	Factor De Proteccion Mínimo de UPF	AATCC 183	50.00UPF
	Sol Color Luz (40 AFU) Interior	AATCC 16	4.00e.g.
	Solidez Color Al Frote Seco	AATCC 8/AATCC 116	4.00e.g.
	Pilling-7000 Ciclos Martindale	ISO 12945-2	4.00e
	Resist. Rotura(Grab)Trama	ASTM D5034	243.00N
	Resist. Rotura(Grab)Urdimbre	ASTM D5034	527.00N

OPCION 3	Ficha técnica de la tela			
	Hilado	**Fibra**	**acabado**	**% composición**
Elaboración: Teñido Ligamento: TAFETAN 1X1 Ancho (cm) 150 +/- 3% Peso Gramaje 80 +/- 7% Rendimiento 0 +/- %	POLIESTER	FILAMENTO	TEXTURIZADO	47
	POLIESTER	FILAMENTO	TEXTURIZADO	53
			TOTAL	**100**

Ficha técnica tela sesgo
SESGO POLIESTER

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

Característica	Detalle	Norma Utilizada
Composición	100 % Poliéster	AATCC-20
Peso	100 g/m2 +/- 5 gramos	ASTM D. 3776
Ancho	2.2cms (+/- 0,02 cm)	ASTM D. 3774
Origen	Producto Colombiano	
SESGO NYLON		
Característica	**Detalle**	**Norma Utilizada**
Composición	100 % Nylon	AATCC-20
Peso	500 g/m2 +/- 5 gramos	ASTM D. 3776
Ancho	72 cm (+/- 5 cm)	ASTM D. 3774
Origen	Producto Colombiano	

VINILO TEXTIL	Ficha Técnica del Vinilo
Espesor	150-180 micras
Acabado	Mate
Material	PU con adhesivo o de impresión

No.	**36**
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**CHAQUETA ROMPEVIENTOS CON CAPUCHA NIÑO, NIÑA ADOLESCENTE**
Diseño de la prenda – Imagen	 

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	36
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**CHAQUETA ROMPEVIENTOS CON CAPUCHA NIÑO, NIÑA ADOLESCENTE**
Clasificación de las prendas (Masculina o, femenina o unisex)	Horma para mujer, horma para hombre, horma Unisex.
Tallas	***2, 4, 6,8,10,12, 14 y 16***
Diseños y logos	***Diseños, logos y colores:*** El diseño debe ser por estampación digital o sublimación por termofijación o transfer (E). Los logos podrán ser por estampación digital o sublimación por termofijación, o, vinilo de corte textil de alta resistencia al lavado de acuerdo al diseño definitivo. El diseño podrá variar entre las piezas que componen el producto, así como las técnicas empleadas para satisfacer el diseño. Los diseños, logos y colores deben ser avalados por la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte y aprobados por la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD.
Materiales (Tela, hilos, otros)	Los materiales de confección deben aportar certificado de origen colombiano. **1. TELA** **Opción 1** • **Tecnología:** Color, repelencia, anti rasgado, protección solar, anti manchas de sudor y cortavientos • **Composición:** 100.00 % filamento de poliéster (tejido plano), peso (masa/unidad de área): Unidad de Medida: 76 ± 5g/m2. **Opción 2** • **Tecnología:** Color, anti rasgado, cortavientos, protección solar, anti manchas de sudor, repelencia y respirabilidad. • **Composición:** 100.00 % Filamento de Poliéster (Tejido Plano), Peso (Masa/Unidad De Área): 94.5 ± 7g/m2. **Opción 3:** • **Tecnología:** no moto sea, antifluido, protección UV y rompevientos • **Composición**: Poliéster, filamento – texturizado 47% y poliéster, filamento – texturizado 53% **Tela Sesgo:** En material poliéster o nylon o de acuerdo al diseño de la prenda

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	36
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**CHAQUETA ROMPEVIENTOS CON CAPUCHA NIÑO, NIÑA ADOLESCENTE**
	2. **Vinilo de corte textil:** cuando el diseño definitivo lo contemple deberá tener alta lavabilidad superior a 50 lavadas, altamente visible, espesor de entre 150 Micras, acabado Mate, material PU con Adhesivo o de impresión.
Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	Corte clásico que se ajusta al cuerpo y deja espacio entre la piel y el tejido, cuello alto con terminación en sesgo, como opción al diseño definitivo, dobladillo trasero alargado, mangas largas con terminación en sesgo, como opción al diseño definitivo, bolsillo a prueba de sudor con cremallera invisible vertical en el pecho. Capucha con forma y terminación en sesgo, como opción al diseño definitivo, cordón elástico, y compartimento tipo capa con cremallera invisible para guardar la capota. Codos preformados. Cierre frontal con cremallera central separable frontal serpentina o espiral, cierre y topes metálicos en el mismo color de la cremallera con diente en poliéster o nylon. Aplique vertical en vinilo reflectivo en los laterales en la parte posterior de 8 cm x 0,5 cm. Cola de pato como opción al diseño definitivo Máquinas para el proceso de confección fileteadora con puntada de refuerzo, collarín, plana y plana 2 agujas, presilladora, dobladilladora, encauchadora
Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente. La marquilla de composición y origen debe estar sublimada en transfer en la prenda o adherida por hidrotransfer “no cancerígena”, no debe tener empates o sobrepuestos.
Garantía	Por el término de seis (6) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, cremalleras, tela y logos.
Aprobación de prenda	Dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la entrega de los diseños, logos, textos y colores por parte del IDRD a través del supervisor del contrato, el contratista seleccionado deberá presentar la muestra física, con su respectiva ficha técnica, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y realizar las pruebas requeridas de calidad de los materiales.
Pruebas de laboratorio	Se realizará prueba de laboratorio aleatoriamente a tres (3) prendas de cada entrega en el Almacén General del IDRD; el costo de las pruebas de laboratorio será asumido por el contratista.

OPCIÓN 1	**Ficha técnica de la tela**		
	Variable	**Variable**	**Variable**
100.00 % FILAMENTO DE	Peso (Masa/Unidad De Área)	ASTM D3776	76 ± 5g/m2
	Bloqueo UBV (Seco)	AATCC 183	91%

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

OPCIÓN 1	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Variable**	**Variable**
POLIESTER (TEJIDO PLANO)	Bloqueo UVA (Seco)	AATCC 183	99%
	Repelencia Agua	AATCC 22	90.00%
	Repelencia Agua (20 Lav)	AATCC 22	90.00%
	Permeabi Aire - Diam 38,3 Cm/2	ASTM D737	Max1.00 ml*seg/cm2
	Resist.Rasgado (Trama)	ASTM D2261	16.00N
	Resist.Rasgado Urdimbre)	ASTM D2261	17.00N
	Mallas O Pasadas	ASTM D3775	38 ± 2hilo/cm
	Hilos O Columnas	ASTM D3775	72 ± 2hilo/cm
	Cambio Dimens. Lav. Trama (5 Lavado)	AATCC 135	0 ± 3%
	Cambio Dimens. Lav. Urdim (5 Lavado)	AATCC 135	0 ± 3%
	Solidez Color Frote(Húmedo)	AATCC 8/AATCC 116	3.00e.g
	Sol.Col.Lav.Manc 2a - Poliéster	AATCC 61	4.00e.g.
	Factor de Protección Mínimo de UPF	AATCC 183	50.00UPF
	Pilling-7000 Ciclos Martindale	ISO 12945-2	4.00e
	Sol Color Luz (40 AFU) Interior	AATCC 16	4.00e.g.
	Solidez Color Al Frote Seco	AATCC 8/AATCC 116	4.00e.g.

OPCIÓN 2	Ficha técnica de la tela Material Externo		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIÉSTER (TEJIDO PLANO)	Peso (masa/unidad de área)	ASTM D3776	94.5 ± 7g/m2
	Repelencia agua	AATCC 22 / AATCC 124	70.00%
	Repelencia agua (20 lav)	AATCC 22 / AATCC 124	Min 70.00%
	Resist.rasgado (trama)	ASTM D2261	13.00N
	Resist.rasgado urdimbre)	ASTM D2261	10.00N

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

OPCIÓN 2	Ficha técnica de la tela Material Externo		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
	Transmisión de vapor	AATCC 204	Min 20000.00 g/m2/24h
	Hilos o columnas	ASTM D3775 / ASTM D8007	70 ± 2hilo/cm
	Mallas o pasadas:	ASTM D3775 / ASTM D8007	43 ± 2hilo/cm
	Cambio Dimens. Lav. Trama (5 Lavado)	AATCC 135	0 ± 3%
	Cambio Dimens. Lav. Urdim (5 Lavado)	AATCC 135	0 ± 3%
	Solidez Color Frote (Húmedo)	AATCC 8/AATCC 116	3.00e.g.
	Sol.Col.Lav.Manc 2a - Poliéster	AATCC 61	3.00e.g.
	Factor De Proteccion Mínimo de UPF	AATCC 183	50.00UPF
	Sol Color Luz (40 AFU) Interior	AATCC 16	4.00e.g.
	Solidez Color Al Frote Seco	AATCC 8/AATCC 116	4.00e.g.
	Pilling-7000 Ciclos Martindale	ISO 12945-2	4.00e
	Resist. Rotura(Grab)Trama	ASTM D5034	243.00N
	Resist. Rotura(Grab)Urdimbre	ASTM D5034	527.00N

OPCION 3	Ficha técnica de la tela			
	Hilado	**Fibra**	**acabado**	**% composición**
Elaboración: Teñido Ligamento: TAFETAN 1X1 Ancho (cm) 150 +/- 3% Peso Gramaje 80 +/- 7% Rendimiento 0 +/- %	POLIESTER	FILAMENTO	TEXTURIZADO	47
	POLIESTER	FILAMENTO	TEXTURIZADO	53
			TOTAL	**100**

Ficha técnica tela sesgo SESGO POLIESTER		
Característica	**Detalle**	**Norma Utilizada**

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

Composición	100 % Poliéster	AATCC-20
Peso	100 g/m2 +/- 5 gramos	ASTM D. 3776
Ancho	2.2cms (+/- 0,02 cm)	ASTM D. 3774
Origen	Producto Colombiano	
SESGO NYLON		
Característica	**Detalle**	**Norma Utilizada**
Composición	100 % Nylon	AATCC-20
Peso	500 g/m2 +/- 5 gramos	ASTM D. 3776
Ancho	72 cm (+/- 5 cm)	ASTM D. 3774
Origen	Producto Colombiano	

VINILO TEXTIL	**Ficha Técnica del Vinilo**
Espesor	150-180 micras
Acabado	Mate
Material	PU con adhesivo o de impresión

No.	**37**
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**CAMISETA MANGA CORTA CUELLO HENLEY ADULTO**
Diseño de la prenda - Imagen	

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	37
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**CAMISETA MANGA CORTA CUELLO HENLEY ADULTO**
Clasificación de las prendas (Masculina o, femenina o unisex)	Horma para mujer, Horma para hombre, Horma Unisex
Tallas	XS, S, M, L, XL, XXL y XXXL
Diseños y logos	***Diseños, logos y colores:*** El diseño debe ser por estampación digital o sublimación por termofijación o transfer (E). Los logos podrán ser por estampación digital o sublimación por termofijación, o, vinilo de corte textil de alta resistencia al lavado de acuerdo al diseño definitivo. El diseño podrá variar entre las piezas que componen el producto, así como las técnicas empleadas para satisfacer el diseño. Los diseños, logos y colores deben ser avalados por la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte y aprobados por la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD.
Materiales (Tela, hilos, otros)	Los materiales de confección deben aportar certificado de origen colombiano **1. Tela** **Opción 1:** • **Tecnología:** Color, secado rápido, protección solar, anti manchas de sudor**.** • **Composición:** 100.00 % filamento de poliéster (tejido punto)), peso (masa/unidad de área): Unidad de Medida: 138 ± 8g/m2 **Opción 2** • **Tecnología:** Anti bacterial, anti manchas de sudor, protección solar, color y secado rápido • **Composición:** 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO), PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): 132 ± 12g/m2 **Opción 3:** • **Tecnología:** Secado rápido, alta resistencia • **Composición:** Poliéster, filamento, texturizado 54% y Poliéster, filamento, texturizado 46% **Botones:** Redondos en plástico. **2. Vinilo de corte textil:** cuando el diseño definitivo lo contemple deberá tener alta lavabilidad superior a 50 lavadas, altamente visible, espesor de entre 150 Micras, acabado Mate, material PU con Adhesivo o de impresión.
Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	Camiseta casual tipo regular fit o straight fit corte recto, cuello tipo henley con tres botones plásticos o broches plásticos ubicados en la abertura del tercio superior del pecho y un (1) botón de repuesto, fondo entero, con contraste en la perilla interna. Mangas cortas tejidas o con dobladillo mínimo de 15 mm ± 5 mm doble aguja. Ruedo termina en dobladillo mínimo de 15 mm ± 5 mm doble aguja. Máquinas para el proceso

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	37
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**CAMISETA MANGA CORTA CUELLO HENLEY ADULTO**
	de confección fileteadora con puntada de refuerzo, collarín, plana, presilladora, dobladilladora, botonador y ojaladora.
Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente. La marquilla de composición y origen debe estar sublimada en transfer en la prenda o adherida por hidrotransfer "no cancerígena", no debe tener empates o sobrepuestos.
Garantía	Por el término de seis (6) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, cremalleras, tela y logos.
Aprobación de prenda	Dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la entrega de los diseños, logos, textos y colores por parte del IDRD a través del supervisor del contrato, el contratista seleccionado deberá presentar la muestra física, con su respectiva ficha técnica, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y realizar las pruebas requeridas de calidad de los materiales.
Pruebas de laboratorio	Se realizará prueba de laboratorio aleatoriamente a tres (3) prendas de cada entrega en el Almacén General del IDRD; el costo de las pruebas de laboratorio será asumido por el contratista

OPCIÓN 1	**Ficha técnica de la tela**		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO)	PESO (MASA/UNIDAD DE AREA)	ASTM D3776 OPC C	138 ± 8g/m2
	Bloqueo UBV (húmedo)	AATCC 183	98%
	Bloqueo UVA (húmedo)	AATCC 183	96%
	Reducción actividad antibacterial	JIS L1902	97%
	Reducción actividad antibacterial 50 lav.	JIS L1902	90%
	Factor de protección UPF (húmedo)	AATCC 183	50 UPF
	Absorción (original):	AATCC 79	5.00s

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

OPCIÓN 1	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
	Absorción (30 lavados)	AATCC 79	5.00s
	Absorción (original) - reves	AATCC 79	5.00s
	Capilaridad transv. - distancia:	AATCC 197	Min 150.00 mm
	Capilaridad transv. - tiempo:	AATCC 197	Max 1000.00 s
	Capilaridad vertical - transv:	AATCC 197	Min 0.15 mm/s
	Capilaridad long. - distancia:	AATCC 197	Min 150.00 mm
	Capilaridad long. - tiempo:	AATCC 197	Max 750.00 s
	Capilaridad vertical - long.:	AATCC 197	Min 0.20 mm/s
	Capilaridad horizontal - derecho:	AATCC 198	Min 60.00 mm2/s
	Capilaridad horizontal - reves:	AATCC 198	Min 60.00 mm2/s
	Secado minimo 80%:	AATCC 199	Max 45.00 min
	Resist. Estallido - long.	ASTM D6797	455.00N
	Sol. Col transp acida poliest:	AATCC 15	3.00e.g.
	Resist.rasgado (transv.) :	ASTM D2261	17.00N
	Resist.rasgado (long.) :	ASTM D2261	15.00N
	Cambio dimens. Lav. Transv. (5 lav)	AATCC 135	0 ± 4%
	Cambio dimens. Lav. Long. (5 lav)	AATCC 135	0 ± 4%
	Apariencia 5 lavados:	AATCC 124	3.50e
	Solidez color frote(seco):	AATCC 8/AATCC 116	4,00e.g.
	Sol.Col.Lav.Manc 2a - Poliéster en Escala de Grises	AATCC 61	4.00e.g.
	Sol color luz (40 afu) interior:	AATCC 16	4.00e.g.
	Pilling-7000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.00e
	Resist.enganche(transv.):	ASTM D3939	3.00e
	Resist.enganche (long.):	ASTM D3939	3.00e

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

OPCIÓN 1	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
	Hilos o columnas:	ASTM D3775	21 ± 2hilo/cm
	Mallas o pasadas:	ASTM D3775	27 ± 2hilo/cm

OPCIÓN 2	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO)	PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida	ASTM D3776	132 ± 12g/m2
	REDUCCION ACTIVIDAD ANTIBACTERIAL	JIS L1902	97%
	REDUCCION ACTIVIDAD ANTIBACTERIAL 50 LAVADOS	JIS L1902	90%
	BLOQUEO UBV (HUMEDO)	AATCC 183	99%
	BLOQUEO UVA (HUMEDO)	AATCC 183	90%
	FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO)	AATCC 183	50 UPF
	FACTOR DE PROTECCION UPF (SECO)	AATCC 183	50 UPF
	CAPILARIDAD TRANSV. - DISTANCIA:	AATCC 197, OPTION A	Min 150.00mm
	CAPILARIDAD TRANSV. - TIEMPO:	AATCC 197, OPTION A	Max 750.00s
	CAPILARIDAD VERTICAL - TRANSV:	AATCC 197, OPTION A	Min 0.20mm/s
	CAPILARIDAD LONG. - DISTANCIA:	AATCC 197, OPTION A	Min 150.00mm
	CAPILARIDAD LONG. - TIEMPO:	AATCC 197, OPTION A	Max 750.00s
	CAPILARIDAD VERTICAL - LONG.:	AATCC 197, OPTION A	Min 0.20mm/s
	CAPILARIDAD HORIZONTAL - DERECHO:	AATCC 198	Min 60.00 mm2/s
	RESIST. ESTALLIDO:	ASTM D6797	392.40N
	RESIST.RASGADO (TRANSV.) :	ASTM D2261	20.00N

	RESIST.RASGADO (LONG.) :	ASTM D2261	5.00N
	RESIST.ENGANCHE(TRANSV.):	ASTM D3939	4.00e
	RESIST.ENGANCHE (LONG.):	ASTM D3939	4,00e
	MALLAS O PASADAS:	ASTM D3775	26 ± 2hilo/cm
	HILOS O COLUMNAS:	ASTM D3775	23 ± 1hilo/cm
	CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 3%
	CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 3%
	APARIENCIA 5 LAVADOS:	AATCC 124	3.40e
	SOLIDEZ COLOR FROTE(SECO):	AATCC 8/AATCC 116	4.00e.g.
	SOLIDEZ COLOR FROTE(HUMEDO):	AATCC 8/AATCC 116	3.00e.g.
	SOLIDEZ COLOR AGUA DE MAR CAMBIO DE COLOR	AATCC 106	4.00e.g.
	SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR:	AATCC 16 OPC. 3	4.00e.g.
	ABRASION MARTINDALE-CAMBIO COLOR	ASTM D4966	4.00e.g.
	ABSORCION (ORIGINAL):	AATCC 79	5.00s
	PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE:	ISO 12945-2	4.00e

OPCIÓN 3	**Ficha técnica de la tela**			
	Hilado	**Fibra**	**acabado**	**% composición**
Elaboración: Teñido Ligamento: DOUBLE KNIT Estructura: DOBLE FAZ Ancho (cm) 150 +/- 3% Peso – Gramaje 130 +/- 7% Rendimiento 0 +/- 7%	POLIESTER	FILAMENTO	TEXTURIZADO	**54**
	POLIESTER	FILAMENTO	TEXTURIZADO	**46**
			TOTAL	**100**

VINILO TEXTIL	**Ficha Técnica del Vinilo**
Espesor	150-180 micras

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

Acabado	Mate
Material	PU con adhesivo o de impresión

No.	**38**
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**CAMISETA MANGA CORTA CUELLO HENLEY NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE**
Diseño de la prenda - Imagen	
Clasificación de las prendas (Masculina o, femenina o unisex)	Horma para mujer, Horma para hombre, Horma Unisex
Tallas	***2, 4, 6,8,10,12, 14 y 16***
Diseños y logos	***Diseños, logos y colores:*** El diseño debe ser por estampación digital o sublimación por termofijación o transfer (E). Los logos podrán ser por estampación digital o sublimación por termofijación, o, vinilo de corte textil de alta resistencia al lavado de acuerdo al diseño definitivo. El diseño podrá variar entre las piezas que componen el producto, así como las técnicas empleadas para satisfacer el diseño. Los diseños, logos y colores deben ser avalados por la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte y aprobados por la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD.
Materiales (Tela, hilos, otros)	Los materiales de confección deben aportar certificado de origen colombiano **1. Tela** **Opción 1:** • **Tecnología:** Color, secado rápido, protección solar, anti manchas de sudor**.** • **Composición:** 100.00 % filamento de poliéster (tejido punto)), peso (masa/unidad de área): Unidad de Medida: 138 ± 8g/m2 **Opción 2**

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	38
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**CAMISETA MANGA CORTA CUELLO HENLEY NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE**
	• **Tecnología:** Anti bacterial, anti manchas de sudor, protección solar, color y secado rápido • **Composición:** 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO), PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): 132 ± 12g/m2 **Opción 3:** • **Tecnología:** Secado rápido, alta resistencia • **Composición:** Poliéster, filamento, texturizado 54% y Poliéster, filamento, texturizado 46% **Botones:** Redondos en plástico. 2. **Vinilo de corte textil:** cuando el diseño definitivo lo contemple deberá tener alta lavabilidad superior a 50 lavadas, altamente visible, espesor de entre 150 Micras, acabado Mate, material PU con Adhesivo o de impresión.
Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	Camiseta casual tipo regular fit o straight fit corte recto, cuello tipo henley con tres botones plásticos o broche plástico ubicados en la abertura del tercio superior del pecho y un (1) botón de repuesto, fondo entero, con contraste en la perilla interna. Mangas cortas tejidas o con dobladillo mínimo de 15 mm ± 5 mm doble aguja. Ruedo termina en dobladillo mínimo de 15 mm ± 5 mm doble aguja. Máquinas para el proceso de confección fileteadora con puntada de refuerzo, collarín, plana, presilladora, dobladilladora, botonador y ojaladora.
Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente. La marquilla de composición y origen debe estar sublimada en transfer en la prenda o adherida por hidrotransfer “no cancerígena”, no debe tener empates o sobrepuestos.
Garantía	Por el término de seis (6) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, cremalleras, tela y logos.
Aprobación de prenda	Dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la entrega de los diseños, logos, textos y colores por parte del IDRD a través del supervisor del contrato, el contratista seleccionado deberá presentar la muestra física, con su respectiva ficha técnica, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y realizar las pruebas requeridas de calidad de los materiales.
Pruebas de laboratorio	Se realizará prueba de laboratorio aleatoriamente a tres (3) prendas de cada entrega en el Almacén General del IDRD; el costo de las pruebas de laboratorio será asumido por el contratista

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

OPCIÓN 1	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO)	PESO (MASA/UNIDAD DE AREA)	ASTM D3776 OPC C	138 ± 8g/m2
	Bloqueo UBV (húmedo)	AATCC 183	98%
	Bloqueo UVA (húmedo)	AATCC 183	96%
	Reducción actividad antibacterial	JIS L1902	97%
	Reducción actividad antibacterial 50 lav.	JIS L1902	90%
	Factor de protección UPF (húmedo)	AATCC 183	50 UPF
	Absorción (original):	AATCC 79	5.00s
	Absorción (30 lavados)	AATCC 79	5.00s
	Absorción (original) - reves	AATCC 79	5.00s
	Capilaridad transv. - distancia:	AATCC 197	Min 150.00 mm
	Capilaridad transv. - tiempo:	AATCC 197	Max 1000.00 s
	Capilaridad vertical - transv:	AATCC 197	Min 0.15 mm/s
	Capilaridad long. - distancia:	AATCC 197	Min 150.00 mm
	Capilaridad long. - tiempo:	AATCC 197	Max 750.00 s
	Capilaridad vertical - long.:	AATCC 197	Min 0.20 mm/s
	Capilaridad horizontal - derecho:	AATCC 198	Min 60.00 mm2/s
	Capilaridad horizontal - reves:	AATCC 198	Min 60.00 mm2/s
	Secado minimo 80%:	AATCC 199	Max 45.00 min
	Resist. Estallido - long.	ASTM D6797	455.00N
	Sol. Col transp acida poliest:	AATCC 15	3.00e.g.
	Resist.rasgado (transv.) :	ASTM D2261	17.00N
	Resist.rasgado (long.) :	ASTM D2261	15.00N
	Cambio dimens. Lav. Transv. (5 lav)	AATCC 135	0 ± 4%

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

OPCIÓN 1	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
	Cambio dimens. Lav. Long. (5 lav)	AATCC 135	0 ± 4%
	Apariencia 5 lavados:	AATCC 124	3.50e
	Solidez color frote(seco):	AATCC 8/AATCC 116	4,00e.g.
	Sol.Col.Lav.Manc 2a - Poliéster en Escala de Grises	AATCC 61	4.00e.g.
	Sol color luz (40 afu) interior:	AATCC 16	4.00e.g.
	Pilling-7000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.00e
	Resist.enganche(transv.):	ASTM D3939	3.00e
	Resist.enganche (long.):	ASTM D3939	3.00e
	Hilos o columnas:	ASTM D3775	21 ± 2hilo/cm
	Mallas o pasadas:	ASTM D3775	27 ± 2hilo/cm

OPCIÓN 2	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO)	PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida	ASTM D3776	132 ± 12g/m2
	REDUCCION ACTIVIDAD ANTIBACTERIAL	JIS L1902	97%
	REDUCCION ACTIVIDAD ANTIBACTERIAL 50 LAVADOS	JIS L1902	90%
	BLOQUEO UBV (HUMEDO)	AATCC 183	99%
	BLOQUEO UVA (HUMEDO)	AATCC 183	90%
	FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO)	AATCC 183	50 UPF
	FACTOR DE PROTECCION UPF (SECO)	AATCC 183	50 UPF
	CAPILARIDAD TRANSV. - DISTANCIA:	AATCC 197, OPTION A	Min 150.00mm

	CAPILARIDAD TRANSV. - TIEMPO:	AATCC 197, OPTION A	Max 750.00s
	CAPILARIDAD VERTICAL - TRANSV:	AATCC 197, OPTION A	Min 0.20mm/s
	CAPILARIDAD LONG. - DISTANCIA:	AATCC 197, OPTION A	Min 150.00mm
	CAPILARIDAD LONG. - TIEMPO:	AATCC 197, OPTION A	Max 750.00s
	CAPILARIDAD VERTICAL - LONG.:	AATCC 197, OPTION A	Min 0.20mm/s
	CAPILARIDAD HORIZONTAL - DERECHO:	AATCC 198	Min 60.00 mm2/s
	RESIST. ESTALLIDO:	ASTM D6797	392.40N
	RESIST.RASGADO (TRANSV.) :	ASTM D2261	20.00N
	RESIST.RASGADO (LONG.) :	ASTM D2261	5.00N
	RESIST.ENGANCHE(TRANSV.):	ASTM D3939	4.00e
	RESIST.ENGANCHE (LONG.):	ASTM D3939	4,00e
	MALLAS O PASADAS:	ASTM D3775	26 ± 2hilo/cm
	HILOS O COLUMNAS:	ASTM D3775	23 ± 1hilo/cm
	CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 3%
	CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 3%
	APARIENCIA 5 LAVADOS:	AATCC 124	3.40e
	SOLIDEZ COLOR FROTE(SECO):	AATCC 8/AATCC 116	4.00e.g.
	SOLIDEZ COLOR FROTE(HUMEDO):	AATCC 8/AATCC 116	3.00e.g.
	SOLIDEZ COLOR AGUA DE MAR CAMBIO DE COLOR	AATCC 106	4.00e.g.
	SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR:	AATCC 16 OPC. 3	4.00e.g.
	ABRASION MARTINDALE-CAMBIO COLOR	ASTM D4966	4.00e.g.
	ABSORCION (ORIGINAL):	AATCC 79	5.00s
	PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE:	ISO 12945-2	4.00e

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

OPCIÓN 3	Ficha técnica de la tela			
	Hilado	**Fibra**	**acabado**	**% composición**
Elaboración: Teñido Ligamento: DOUBLE KNIT Estructura: DOBLE FAZ Ancho (cm) 150 +/- 3% Peso – Gramaje 130 +/- 7% Rendimiento 0 +/- 7%	POLIESTER	FILAMENTO	TEXTURIZADO	**54**
	POLIESTER	FILAMENTO	TEXTURIZADO	**46**
			TOTAL	**100**

VINILO TEXTIL	Ficha Técnica del Vinilo
Espesor	150-180 micras
Acabado	Mate
Material	PU con adhesivo o de impresión

No.	39
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**CAMISETA T-SHIRT MANGA CORTA ADULTO**
Diseño de la prenda - Imagen	
Clasificación de las prendas (Masculino, femenina o unisex)	Horma para mujer, Horma para hombre, Horma Unisex
Tallas	XXS, XS, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	39
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**CAMISETA T-SHIRT MANGA CORTA ADULTO**
Diseños y logos	***Diseños, logos y colores:*** El diseño debe ser por estampación digital o sublimación por termofijación o transfer (E). Los logos podrán ser por estampación digital o sublimación por termofijación, o, vinilo de corte textil de alta resistencia al lavado de acuerdo al diseño definitivo. El diseño podrá variar entre las piezas que componen el producto, así como las técnicas empleadas para satisfacer el diseño. Los diseños, logos y colores deben ser avalados por la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte y aprobados por la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD.
Materiales (Tela, hilos, otros)	Los materiales de confección deben aportar certificado de origen colombiano **1. TELA** **Opción 1:** • **Tecnología:** Color, secado rápido, protección solar, anti manchas de sudor**.** • **Composición:** 100.00 % filamento de poliéster (tejido punto)), peso (masa/unidad de área): Unidad de Medida: 138 ± 8g/m2 **Opción 2** • **Tecnología:** Anti bacterial, anti manchas de sudor, protección solar, color y secado rápido • **Composición:** 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO), PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): 132 ± 12g/m2 **Opción 3** • **Tecnología:** Tecnología: Secado rápido, alta resistencia • **Composición:** Poliéster, filamento, texturizado 54% y Poliéster, filamento, texturizado 46% **2. Vinilo de corte textil:** cuando el diseño definitivo lo contemple deberá tener alta lavabilidad superior a 50 lavadas, altamente visible, espesor de entre 150 Micras, acabado Mate, material PU con Adhesivo o de impresión.
Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	Camiseta regular fit o straight fit, en corte recto, mangas son cortas y terminan con dobladillo mínimo de 15 mm ± 5 mm doble aguja amplias y los brazos no van apretados. Cuello en corte pico o “V”, pisado en la parte interior con máquina recubridora con dos agujas. Ruedo termina en dobladillo mínimo de 15 mm ± 5 mm doble aguja. Máquinas para el proceso de confección fileteadora con puntada de refuerzo, recubridora, plana, presilladora, dobladilladora.
Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente. La marquilla de composición y origen debe estar sublimada en transfer en la prenda o adherida por hidrotransfer “no cancerígena”, no debe tener empates o sobrepuestos.

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	**39**
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**CAMISETA T-SHIRT MANGA CORTA ADULTO**
Garantía	Por el término de seis (6) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, cremalleras, tela y logos.
Aprobación de prenda	Dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la entrega de los diseños, logos, textos y colores por parte del IDRD a través del supervisor del contrato, el contratista seleccionado deberá presentar la muestra física, con su respectiva ficha técnica, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y realizar las pruebas requeridas de calidad de los materiales.
Pruebas de laboratorio	Se realizará prueba de laboratorio aleatoriamente a tres (3) prendas de cada entrega en el Almacén General del IDRD; el costo de las pruebas de laboratorio será asumido por el contratista

OPCIÓN 1	**Ficha técnica de la tela**		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO)	Peso (masa/unidad de área)	ASTM D3776 OPC C	138 ± 8g/m2
	Bloqueo UBV (húmedo)	AATCC 183	98%
	Bloqueo UVA (húmedo)	AATCC 183	96%
	Reducción actividad antibacterial	JIS L1902	97%
	Reducción actividad antibacterial 50 lav.	JIS L1902	90%
	Factor de protección UPF (húmedo)	AATCC 183	50 UPF
	Absorción (original):	AATCC 79	5.00s
	Absorción (30 lavados)	AATCC 79	5.00s
	Absorcion (original) – reves	AATCC 79	5.00s
	Capilaridad transv. - distancia:	AATCC 197	Min 150.00 mm
	Capilaridad transv. - tiempo:	AATCC 197	Max 1000.00 s
	Capilaridad vertical - transv:	AATCC 197	Min 0.15 mm/s

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

OPCIÓN 1	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
	Capilaridad long. - distancia:	AATCC 197	Min 150.00 mm
	Capilaridad long. - tiempo:	AATCC 197	Max 750.00 s
	Capilaridad vertical - long.:	AATCC 197	Min 0.20 mm/s
	Capilaridad horizontal - derecho:	AATCC 198	Min 60.00 mm2/s
	Capilaridad horizontal - reves:	AATCC 198	Min 60.00 mm2/s
	Secado minimo 80%:	AATCC 199	Max 45.00 min
	Resist. Estallido - long.	ASTM D6797	455.00N
	Sol. Col transp acida poliest:	AATCC 15	3.00e.g.
	Resist.rasgado (transv.) :	ASTM D2261	17.00N
	Resist.rasgado (long.) :	ASTM D2261	15.00N
	Cambio dimens. Lav. Transv. (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 4%
	Cambio dimens. Lav. Long. (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 4%
	Apariencia 5 lavados:	AATCC 124	3.50e
	Solidez color frote(seco):	AATCC 8/AATCC 116	4,00e.g.
	SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER en Escala de Grises	AATCC 61	4.00e.g.
	Sol color luz (40 afu) interior:	AATCC 16	4.00e.g.
	Pilling-7000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.00e
	Resist.enganche(transv.):	ASTM D3939	3.00e
	Resist.enganche (long.):	ASTM D3939	3.00e
	Hilos o columnas:	ASTM D3775	21 ± 2hilo/cm
	Mallas o pasadas:	ASTM D3775	27 ± 2hilo/cm

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

OPCIÓN 2	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO)	PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida	ASTM D3776	132 ± 12g/m2
	REDUCCION ACTIVIDAD ANTIBACTERIAL	JIS L1902	97%
	REDUCCION ACTIVIDAD ANTIBACTERIAL 50 LAVADOS	JIS L1902	90%
	BLOQUEO UBV (HUMEDO)	AATCC 183	99%
	BLOQUEO UVA (HUMEDO)	AATCC 183	90%
	FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO)	AATCC 183	50 UPF
	FACTOR DE PROTECCION UPF (SECO)	AATCC 183	50 UPF
	CAPILARIDAD TRANSV. - DISTANCIA:	AATCC 197, OPTION A	Min 150.00mm
	CAPILARIDAD TRANSV. - TIEMPO:	AATCC 197, OPTION A	Max 750.00s
	CAPILARIDAD VERTICAL - TRANSV:	AATCC 197, OPTION A	Min 0.20mm/s
	CAPILARIDAD LONG. - DISTANCIA:	AATCC 197, OPTION A	Min 150.00mm
	CAPILARIDAD LONG. - TIEMPO:	AATCC 197, OPTION A	Max 750.00s
	CAPILARIDAD VERTICAL - LONG.:	AATCC 197, OPTION A	Min 0.20mm/s
	CAPILARIDAD HORIZONTAL - DERECHO:	AATCC 198	Min 60.00 mm2/s
	RESIST. ESTALLIDO:	ASTM D6797	392.40N
	RESIST.RASGADO (TRANSV.) :	ASTM D2261	20.00N
	RESIST.RASGADO (LONG.) :	ASTM D2261	5.00N
	RESIST.ENGANCHE(TRANSV.):	ASTM D3939	4.00e
	RESIST.ENGANCHE (LONG.):	ASTM D3939	4,00e
	MALLAS O PASADAS:	ASTM D3775	26 ± 2hilo/cm
	HILOS O COLUMNAS:	ASTM D3775	23 ± 1hilo/cm

	CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 3%
	CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 3%
	APARIENCIA 5 LAVADOS:	AATCC 124	3.40e
	SOLIDEZ COLOR FROTE(SECO):	AATCC 8/AATCC 116	4.00e.g.
	SOLIDEZ COLOR FROTE(HUMEDO):	AATCC 8/AATCC 116	3.00e.g.
	SOLIDEZ COLOR AGUA DE MAR CAMBIO DE COLOR	AATCC 106	4.00e.g.
	SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR:	AATCC 16 OPC. 3	4.00e.g.
	ABRASION MARTINDALE-CAMBIO COLOR	ASTM D4966	4.00e.g.
	ABSORCION (ORIGINAL):	AATCC 79	5.00s
	PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE:	ISO 12945-2	4.00e

OPCIÓN 3	**Ficha técnica de la tela**			
	Hilado	**Fibra**	**acabado**	**% composición**
Elaboración: Teñido Ligamento: DOUBLE KNIT Estructura: DOBLE FAZ Ancho (cm) 150 +/- 3% Peso – Gramaje 130 +/- 7% Rendimiento 0 +/- 7%	POLIESTER	FILAMENTO	TEXTURIZADO	**54**
	POLIESTER	FILAMENTO	TEXTURIZADO	**46**
			TOTAL	**100**

VINILO TEXTIL	**Ficha Técnica del Vinilo**
Espesor	150-180 micras
Acabado	Mate
Material	PU con adhesivo o de impresión

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	40
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**CAMISETA T-SHIRT MANGA CORTA NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE**
Diseño de la prenda - Imagen	
Clasificación de las prendas (Masculina o, femenina o unisex)	Horma para mujer, Horma para hombre, Horma Unisex
Tallas	***2, 4, 6,8,10,12, 14 y 16***
Diseños y logos	***Diseños, logos y colores:*** El diseño debe ser por estampación digital o sublimación por termofijación o transfer (E). Los logos podrán ser por estampación digital o sublimación por termofijación, o, vinilo de corte textil de alta resistencia al lavado de acuerdo al diseño definitivo. El diseño podrá variar entre las piezas que componen el producto, así como las técnicas empleadas para satisfacer el diseño. Los diseños, logos y colores deben ser avalados por la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte y aprobados por la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD.
Materiales (Tela, hilos, otros)	Los materiales de confección deben aportar certificado de origen colombiano **1. TELA** **Opción 1:** • **Tecnología:** Color, secado rápido, protección solar, anti manchas de sudor**.** • **Composición:** 100.00 % filamento de poliéster (tejido punto)), peso (masa/unidad de área): Unidad de Medida: 138 ± 8g/m2 **Opción 2** • **Tecnología:** Anti bacterial, anti manchas de sudor, protección solar, color y secado rápido • **Composición:** 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO), PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): 132 ± 12g/m2 **Opción 3** • **Tecnología:** Tecnología: Secado rápido, alta resistencia

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	40
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**CAMISETA T-SHIRT MANGA CORTA NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE**
	• **Composición:** Poliéster, filamento, texturizado 54% y Poliéster, filamento, texturizado 46% 2. **Vinilo de corte textil:** cuando el diseño definitivo lo contemple deberá tener alta lavabilidad superior a 50 lavadas, altamente visible, espesor de entre 150 Micras, acabado Mate, material PU con Adhesivo o de impresión.
Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	Camiseta regular fit o straight fit, en corte recto, mangas son cortas y terminan con dobladillo mínimo de 15 mm ± 5 mm doble aguja amplias y los brazos no van apretados. Cuello en corte pico o "V", pisado en la parte interior con máquina recubridora con dos agujas. Ruedo termina en dobladillo mínimo de 15 mm ± 5 mm doble aguja. Máquinas para el proceso de confección fileteadora con puntada de refuerzo, recubridora, plana, presilladora, dobladilladora.
Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente. La marquilla de composición y origen debe estar sublimada en transfer en la prenda o adherida por hidrotransfer "no cancerígena", no debe tener empates o sobrepuestos.
Garantía	Por el término de seis (6) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, cremalleras, tela y logos.
Aprobación de prenda	Dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la entrega de los diseños, logos, textos y colores por parte del IDRD a través del supervisor del contrato, el contratista seleccionado deberá presentar la muestra física, con su respectiva ficha técnica, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y realizar las pruebas requeridas de calidad de los materiales.
Pruebas de laboratorio	Se realizará prueba de laboratorio aleatoriamente a tres (3) prendas de cada entrega en el Almacén General del IDRD; el costo de las pruebas de laboratorio será asumido por el contratista

OPCIÓN 1	**Ficha técnica de la tela**		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE	Peso (masa/unidad de área)	ASTM D3776 OPC C	138 ± 8g/m2
	Bloqueo UBV (húmedo)	AATCC 183	98%

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

OPCIÓN 1	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
POLIESTER (TEJIDO PUNTO)	Bloqueo UVA (húmedo)	AATCC 183	96%
	Reducción actividad antibacterial	JIS L1902	97%
	Reducción actividad antibacterial 50 lav.	JIS L1902	90%
	Factor de protección UPF (húmedo)	AATCC 183	50 UPF
	Absorción (original):	AATCC 79	5.00s
	Absorción (30 lavados)	AATCC 79	5.00s
	Absorcion (original) – reves	AATCC 79	5.00s
	Capilaridad transv. - distancia:	AATCC 197	Min 150.00 mm
	Capilaridad transv. - tiempo:	AATCC 197	Max 1000.00 s
	Capilaridad vertical - transv:	AATCC 197	Min 0.15 mm/s
	Capilaridad long. - distancia:	AATCC 197	Min 150.00 mm
	Capilaridad long. - tiempo:	AATCC 197	Max 750.00 s
	Capilaridad vertical - long.:	AATCC 197	Min 0.20 mm/s
	Capilaridad horizontal - derecho:	AATCC 198	Min 60.00 mm2/s
	Capilaridad horizontal - reves:	AATCC 198	Min 60.00 mm2/s
	Secado minimo 80%:	AATCC 199	Max 45.00 min
	Resist. Estallido - long.	ASTM D6797	455.00N
	Sol. Col transp acida poliest:	AATCC 15	3.00e.g.
	Resist.rasgado (transv.) :	ASTM D2261	17.00N
	Resist.rasgado (long.) :	ASTM D2261	15.00N
	Cambio dimens. Lav. Transv. (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 4%
	Cambio dimens. Lav. Long. (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 4%

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

OPCIÓN 1	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
	Apariencia 5 lavados:	AATCC 124	3.50e
	Solidez color frote(seco):	AATCC 8/AATCC 116	4,00e.g.
	SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER en Escala de Grises	AATCC 61	4.00e.g.
	Sol color luz (40 afu) interior:	AATCC 16	4.00e.g.
	Pilling-7000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.00e
	Resist.enganche(transv.):	ASTM D3939	3.00e
	Resist.enganche (long.):	ASTM D3939	3.00e
	Hilos o columnas:	ASTM D3775	21 ± 2hilo/cm
	Mallas o pasadas:	ASTM D3775	27 ± 2hilo/cm

OPCIÓN 2	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO)	PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida	ASTM D3776	132 ± 12g/m2
	REDUCCION ACTIVIDAD ANTIBACTERIAL	JIS L1902	97%
	REDUCCION ACTIVIDAD ANTIBACTERIAL 50 LAVADOS	JIS L1902	90%
	BLOQUEO UBV (HUMEDO)	AATCC 183	99%
	BLOQUEO UVA (HUMEDO)	AATCC 183	90%
	FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO)	AATCC 183	50 UPF
	FACTOR DE PROTECCION UPF (SECO)	AATCC 183	50 UPF
	CAPILARIDAD TRANSV. - DISTANCIA:	AATCC 197, OPTION A	Min 150.00mm
	CAPILARIDAD TRANSV. - TIEMPO:	AATCC 197, OPTION A	Max 750.00s

	CAPILARIDAD VERTICAL - TRANSV:	AATCC 197, OPTION A	Min 0.20mm/s
	CAPILARIDAD LONG. - DISTANCIA:	AATCC 197, OPTION A	Min 150.00mm
	CAPILARIDAD LONG. - TIEMPO:	AATCC 197, OPTION A	Max 750.00s
	CAPILARIDAD VERTICAL - LONG.:	AATCC 197, OPTION A	Min 0.20mm/s
	CAPILARIDAD HORIZONTAL - DERECHO:	AATCC 198	Min 60.00 mm2/s
	RESIST. ESTALLIDO:	ASTM D6797	392.40N
	RESIST.RASGADO (TRANSV.) :	ASTM D2261	20.00N
	RESIST.RASGADO (LONG.) :	ASTM D2261	5.00N
	RESIST.ENGANCHE(TRANSV.):	ASTM D3939	4.00e
	RESIST.ENGANCHE (LONG.):	ASTM D3939	4,00e
	MALLAS O PASADAS:	ASTM D3775	26 ± 2hilo/cm
	HILOS O COLUMNAS:	ASTM D3775	23 ± 1hilo/cm
	CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 3%
	CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 3%
	APARIENCIA 5 LAVADOS:	AATCC 124	3.40e
	SOLIDEZ COLOR FROTE(SECO):	AATCC 8/AATCC 116	4.00e.g.
	SOLIDEZ COLOR FROTE(HUMEDO):	AATCC 8/AATCC 116	3.00e.g.
	SOLIDEZ COLOR AGUA DE MAR CAMBIO DE COLOR	AATCC 106	4.00e.g.
	SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR:	AATCC 16 OPC. 3	4.00e.g.
	ABRASION MARTINDALE-CAMBIO COLOR	ASTM D4966	4.00e.g.
	ABSORCION (ORIGINAL):	AATCC 79	5.00s
	PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE:	ISO 12945-2	4.00e

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

OPCIÓN 3	Ficha técnica de la tela			
	Hilado	**Fibra**	**acabado**	**% composición**
Elaboración: Teñido Ligamento: DOUBLE KNIT Estructura: DOBLE FAZ Ancho (cm) 150 +/- 3% Peso – Gramaje 130 +/- 7% Rendimiento 0 +/- 7%	POLIESTER	FILAMENTO	TEXTURIZADO	**54**
	POLIESTER	FILAMENTO	TEXTURIZADO	**46**
			TOTAL	**100**

VINILO TEXTIL	**Ficha Técnica del Vinilo**
Espesor	150-180 micras
Acabado	Mate
Material	PU con adhesivo o de impresión

No.	**41**
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**BERMUDA ADULTO**
Diseño de la prenda - Imagen	
Clasificación de las prendas (Masculina o, femenina o unisex)	Horma para mujer, Horma para hombre, Horma Unisex
Tallas	XXS, XS, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL
Diseños y logos	***Diseños, logos y colores:*** El diseño debe ser por estampación digital o sublimación por termofijación o transfer (E). Los logos podrán ser por estampación digital o sublimación por termofijación, o, vinilo de corte textil de alta resistencia al lavado de

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No. **Unidad de medida**	**41** **Unidad**
Nombre del producto o prenda	**BERMUDA ADULTO**
	acuerdo al diseño definitivo. El diseño podrá variar entre las piezas que componen el producto, así como las técnicas empleadas para satisfacer el diseño. Los diseños, logos y colores deben ser avalados por la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte y aprobados por la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD.
Materiales (Tela, hilos, otros)	Los materiales de confección deben aportar certificado de origen colombiano. **1. TELA:** **Opción 1** • **Tecnología:** Anticloro, anti rasgado, color, protección solar, anti manchas de sudor, repelencia. • **Composición:** 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PLANO), PESO (MASA/UNIDAD DE ÁREA): Unidad de Medida: 104 ± 6.g/m^2 **Opción 2** • **Tecnología:** Color, repelencia, anticloro, protección solar, anti manchas de sudor, anti rasgado • **Composición:** 100.00 % filamento de poliéster (tejido plano), peso (masa/unidad de área): Unidad de Medida: 133 ± 7 g/m2 **Malla opcional** • **Tecnología:** Color, secado rápido • **Composición:** Compuesta por 100.00 % filamento de poliéster- tejido plano, peso (masa/unidad de área): Unidad De Medida: 120 ± 8 g/m2 **2. Vinilo de corte textil:** cuando el diseño definitivo lo contemple deberá tener alta lavabilidad superior a 50 lavadas, altamente visible, espesor de entre 150 Micras, acabado Mate, material PU con Adhesivo o de impresión.
Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	Bermuda: A la altura de la rodilla, Pretina: trasera elástica y con pasadores de cinturón en pretina, botón y cremallera delantera, Bolsillos: Dos (2) bolsillos laterales y un (1) bolsillo trasero con cremallera, De acuerdo al diseño definitivo. Máquinas para el proceso de confección fileteadora con puntada de refuerzo, collarín, plana, presilladora, dobladilladora, botonador y ojaladora, encauchadora.
Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente. La marquilla de composición y origen debe estar sublimada en transfer en la prenda o adherida por hidrotransfer “no cancerígena”, no debe tener empates o sobrepuestos.

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	**41**
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**BERMUDA ADULTO**
Garantía	Por el término de seis (6) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, cremalleras, tela y logos.
Aprobación de prenda	Dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la entrega de los diseños, logos, textos y colores por parte del IDRD a través del supervisor del contrato, el contratista seleccionado deberá presentar la muestra física, con su respectiva ficha técnica, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y realizar las pruebas requeridas de calidad de los materiales.
Pruebas de laboratorio	Se realizará prueba de laboratorio aleatoriamente a tres (3) prendas de cada entrega en el Almacén General del IDRD; el costo de las pruebas de laboratorio será asumido por el contratista

POCION 1	**Ficha técnica de la tela**		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PLANO)	Peso (Masa/Unidad De Area)	ASTM D3776	104 ± 6.g/m2
	Repelencia agua :	AATCC 22	80.00%
	Bloqueo ubv (humedo)	AATCC 183	99%
	Bloqueo uva (humedo)	AATCC 183	95%
	Factor de proteccion upf (humedo)	AATCC 183	50 UPF
	Factor de proteccion upf (seco)	AATCC 183	50 UPF
	Resist.rasgado (trama) :	ASTM D2261	11.00N
	Resist.rasgado urdimbre) :	ASTM D2261	15.00N
	Mallas o pasadas:	ASTM D3775	56 ± 2hilo/cm
	Hilos o columnas:	ASTM D3775	113 ± 3hilo/cm
	Cambio dimens. Lav. Trama (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 2.5%
	Cambio dimens. Lav. Urdim (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 2.5%
	Apariencia 5 lavados:	AATCC 124	3.50e

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

POCION 1	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
	Solidez color agua de mar cambio de color	AATCC 106	4.00e.g.
	Solidez color frote(humedo):	AATCC 8/AATCC 116	3.00e.g
	Sol.col.lav.manc 2a - poliester:	AATCC 61	4.00e.g.
	Pilling-7000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.00e
	Sol color luz (50 afu) interior:	AATCC 16 OPC. 3	4.00e.g.
	Solidez color al frote seco	AATCC 8/AATCC 116	4.00e.g.

OPCION 2	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PLANO)	Peso (masa/unidad de area)	ASTM D3776	133 ± 7 g/m2
	Repelencia agua:	AATCC 22	90.00 %
	Repelencia agua (30 lav):	AATCC 22	90.00 %
	Bloqueo ubv (humedo)	AATCC 183	Min 99.00%
	Bloqueo uva (humedo)	AATCC 183	Min 98%
	Bloqueo uva (seco)	AATCC 183	Min 98%
	Bloqueo uvb (seco)	AATCC 183	Min 99.00%
	Factor de proteccion upf (humedo)	AATCC 183	Min 50.00 UPF
	Factor de proteccion upf (seco)	AATCC 183	Min 50.00 UPF
	Resist.rasgado (trama) :	ASTM D2261	58.00 N
	Resist.rasgado urdimbre) :	ASTM D2261	30.00 N
	Hilos o columnas	ASTM D3775	40.5 ± 1.5 hilo/cm
	Cambio dimens. Lav. Trama (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 3 %
	Cambio dimens. Lav. Urdim (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 3%
	Solidez color frote(humedo):	AATCC 8/AATCC 116	4.00 e.g.
	Sol.col.lav.manc 2a - poliester:	AATCC 61	3.00 e.g.

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

OPCION 2	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
	Sol.col.lav. 2a - cambio color	AATCC 61	4.00 e.g
	Sol.col.lav. 4a - cambio color:	AATCC 61	Min 4.00 e.g.
	Sol. Col transp acida poliest:	AATCC 15	3.00 e.g.
	Pilling-7000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.00e
	Resist.enganche(trama):	ASTM D3939	3.40e
	Resist.enganche(urdim):	ASTM D3939	3.40e
	Pilling-2000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.50 e
	Pilling-5000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.00 e
	Pilling-7000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.00 e
	Sol color luz (20 afu) interior:	AATCC 16	4.00 e.g.
	Deslizamiento costur - trama:	ISO 13936-1	117.00 N
	Deslizamiento costur - urdimb:	ISO 13936-1	117.00 N

MALLA	Ficha técnica de la malla		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO)	Peso (masa/unidad de area)	ASTM D3776	120 ± 8 g/m2
	Resist. Estallido:	ASTM D6797	362.00 N
	Resist.rasgado (transv.) :	ASTM D2261	19.00 N
	Resist.rasgado (long.) :	ASTM D2261	15.00 N
	Resist.enganche(transv.):	ASTM D3939	4.00e
	Resist.enganche (long.):	ASTM D3939	4.00e
	Cambio dimens. Lav. Transv. (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 3
	Cambio dimens. Lav. Long. (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 3
	Apariencia 5 lavados:	AATCC 124	3.50 e

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

MALLA	Ficha técnica de la malla		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
	Solidez color frote(humedo):	AATCC 8/AATCC 116	3.00 e.g.
	Absorcion (original):	AATCC 79	5.00 s
	Pilling-7000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.00 e
	Solidez color al frote seco	AATCC 8/AATCC 116	4.00 e.g.
	Solidez color frote(humedo) :	AATCC 8/AATCC 116	3.00 e.g.
	Sol.col.lav.manc 2a - poliester	AATCC 61	3.00 e.g.
	Sol. Col transp acida poliest:	AATCC 15	3.00 e.g.
	Sol.col.lav.manc 2a - algodsn:	AATCC 15	3.00 e.g.
	Sol.col.lav. 2a - cambio color:	AATCC 61	4.00 e.g.
	Sol color luz (20 afu) interior:	AATCC 16	4.00 e.g.
	Mallas o pasadas:	ASTM D3775 /ASTM D3887	16 ± 2 hilo/cm

VINILO TEXTIL	**Ficha Técnica del Vinilo**
Espesor	150-180 micras
Acabado	Mate
Material	PU con adhesivo o de impresión

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No. **Unidad de medida**	**42** **Unidad**
Nombre del producto o prenda	**BERMUDA NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE**
Diseño de la prenda - Imagen	
Clasificación de las prendas (Masculina o, femenina o unisex)	Horma para mujer, Horma para hombre, Horma Unisex
Tallas	***2, 4, 6,8,10,12, 14 y 16***
Diseños y logos	***Diseños, logos y colores:*** El diseño debe ser por estampación digital o sublimación por termofijación o transfer (E). Los logos podrán ser por estampación digital o sublimación por termofijación, o, vinilo de corte textil de alta resistencia al lavado de acuerdo al diseño definitivo. El diseño podrá variar entre las piezas que componen el producto, así como las técnicas empleadas para satisfacer el diseño. Los diseños, logos y colores deben ser avalados por la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte y aprobados por la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD.
Materiales (Tela, hilos, otros)	Los materiales de confección deben aportar certificado de origen colombiano. **1. TELA:** **Opción 1** • **Tecnología:** Anticloro, anti rasgado, color, protección solar, anti manchas de sudor, repelencia. • **Composición:** 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PLANO), PESO (MASA/UNIDAD DE ÁREA): Unidad de Medida: 104 ± 6.g/m^2 **Opción 2** • **Tecnología:** Color, repelencia, anticloro, protección solar, anti manchas de sudor, anti rasgado • **Composición:** 100.00 % filamento de poliéster (tejido plano), peso (masa/unidad de área): Unidad de Medida: 133 ± 7 g/m2

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	**42**
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**BERMUDA NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE**
	Malla opcional • **Tecnología:** Color, secado rápido • **Composición:** Compuesta por 100.00 % filamento de poliéster- tejido plano, peso (masa/unidad de área): Unidad De Medida: 120 ± 8 g/m2 **2. Vinilo de corte textil:** cuando el diseño definitivo lo contemple deberá tener alta lavabilidad superior a 50 lavadas, altamente visible, espesor de entre 150 Micras, acabado Mate, material PU con Adhesivo o de impresión.
Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	Bermuda: A la altura de la rodilla, Pretina: trasera elástica y con pasadores de cinturón en pretina, botón y cremallera delantera, Bolsillos: Dos (2) bolsillos laterales y un (1) bolsillo trasero con cremallera, De acuerdo al diseño definitivo. Máquinas para el proceso de confección fileteadora con puntada de refuerzo, collarín, plana, presilladora, dobladilladora, botonador y ojaladora, encauchadora.
Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente. La marquilla de composición y origen debe estar sublimada en transfer en la prenda o adherida por hidrotransfer “no cancerígena”, no debe tener empates o sobrepuestos.
Garantía	Por el término de seis (6) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, cremalleras, tela y logos.
Aprobación de prenda	Dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la entrega de los diseños, logos, textos y colores por parte del IDRD a través del supervisor del contrato, el contratista seleccionado deberá presentar la muestra física, con su respectiva ficha técnica, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y realizar las pruebas requeridas de calidad de los materiales.
Pruebas de laboratorio	Se realizará prueba de laboratorio aleatoriamente a tres (3) prendas de cada entrega en el Almacén General del IDRD; el costo de las pruebas de laboratorio será asumido por el contratista

POCION 1	**Ficha técnica de la tela**		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE	Peso (Masa/Unidad De Area)	ASTM D3776	104 ± 6.g/m2
	Repelencia agua :	AATCC 22	80.00%

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

POCION 1	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
POLIESTER (TEJIDO PLANO)	Bloqueo ubv (humedo)	AATCC 183	99%
	Bloqueo uva (humedo)	AATCC 183	95%
	Factor de proteccion upf (humedo)	AATCC 183	50 UPF
	Factor de proteccion upf (seco)	AATCC 183	50 UPF
	Resist.rasgado (trama) :	ASTM D2261	11.00N
	Resist.rasgado urdimbre) :	ASTM D2261	15.00N
	Mallas o pasadas:	ASTM D3775	56 ± 2hilo/cm
	Hilos o columnas:	ASTM D3775	113 ± 3hilo/cm
	Cambio dimens. Lav. Trama (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 2.5%
	Cambio dimens. Lav. Urdim (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 2.5%
	Apariencia 5 lavados:	AATCC 124	3.50e
	Solidez color agua de mar cambio de color	AATCC 106	4.00e.g.
	Solidez color frote(humedo):	AATCC 8/AATCC 116	3.00e.g
	Sol.col.lav.manc 2a - poliester:	AATCC 61	4.00e.g.
	Pilling-7000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.00e
	Sol color luz (50 afu) interior:	AATCC 16 OPC. 3	4.00e.g.
	Solidez color al frote seco	AATCC 8/AATCC 116	4.00e.g.

OPCION 2	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PLANO)	Peso (masa/unidad de area)	ASTM D3776	133 ± 7 g/m2
	Repelencia agua:	AATCC 22	90.00 %
	Repelencia agua (30 lav):	AATCC 22	90.00 %
	Bloqueo ubv (humedo)	AATCC 183	Min 99.00%

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

OPCION 2	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
	Bloqueo uva (humedo)	AATCC 183	Min 98%
	Bloqueo uva (seco)	AATCC 183	Min 98%
	Bloqueo uvb (seco)	AATCC 183	Min 99.00%
	Factor de proteccion upf (humedo)	AATCC 183	Min 50.00 UPF
	Factor de proteccion upf (seco)	AATCC 183	Min 50.00 UPF
	Resist.rasgado (trama) :	ASTM D2261	58.00 N
	Resist.rasgado urdimbre) :	ASTM D2261	30.00 N
	Hilos o columnas	ASTM D3775	40.5 ± 1.5 hilo/cm
	Cambio dimens. Lav. Trama (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 3 %
	Cambio dimens. Lav. Urdim (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 3%
	Solidez color frote(humedo):	AATCC 8/AATCC 116	4.00 e.g.
	Sol.col.lav.manc 2a - poliester:	AATCC 61	3.00 e.g.
	Sol.col.lav. 2a - cambio color	AATCC 61	4.00 e.g
	Sol.col.lav. 4a - cambio color:	AATCC 61	Min 4.00 e.g.
	Sol. Col transp acida poliest:	AATCC 15	3.00 e.g.
	Pilling-7000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.00e
	Resist.enganche(trama):	ASTM D3939	3.40e
	Resist.enganche(urdim):	ASTM D3939	3.40e
	Pilling-2000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.50 e
	Pilling-5000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.00 e
	Pilling-7000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.00 e
	Sol color luz (20 afu) interior:	AATCC 16	4.00 e.g.
	Deslizamiento costur - trama:	ISO 13936-1	117.00 N
	Deslizamiento costur - urdimb:	ISO 13936-1	117.00 N

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

MALLA	Ficha técnica de la malla		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO)	Peso (masa/unidad de area)	ASTM D3776	120 ± 8 g/m2
	Resist. Estallido:	ASTM D6797	362.00 N
	Resist.rasgado (transv.) :	ASTM D2261	19.00 N
	Resist.rasgado (long.) :	ASTM D2261	15.00 N
	Resist.enganche(transv.):	ASTM D3939	4.00e
	Resist.enganche (long.):	ASTM D3939	4.00e
	Cambio dimens. Lav. Transv. (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 3
	Cambio dimens. Lav. Long. (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 3
	Apariencia 5 lavados:	AATCC 124	3.50 e
	Solidez color frote(humedo):	AATCC 8/AATCC 116	3.00 e.g.
	Absorcion (original):	AATCC 79	5.00 s
	Pilling-7000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.00 e
	Solidez color al frote seco	AATCC 8/AATCC 116	4.00 e.g.
	Solidez color frote(humedo) :	AATCC 8/AATCC 116	3.00 e.g.
	Sol.col.lav.manc 2a - poliester	AATCC 61	3.00 e.g.
	Sol. Col transp acida poliest:	AATCC 15	3.00 e.g.
	Sol.col.lav.manc 2a - algodsn:	AATCC 15	3.00 e.g.
	Sol.col.lav. 2a - cambio color:	AATCC 61	4.00 e.g.
	Sol color luz (20 afu) interior:	AATCC 16	4.00 e.g.
	Mallas o pasadas:	ASTM D3775 /ASTM D3887	16 ± 2 hilo/cm

VINILO TEXTIL	**Ficha Técnica del Vinilo**
Espesor	150-180 micras
Acabado	Mate

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

Material	PU con adhesivo o de impresión

No.	**43**
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**PANTALONETA ADULTO**
Diseño de la prenda - Imagen	
Clasificación de las prendas (Masculina o, femenina o unisex)	Horma para mujer, Horma para hombre, Horma Unisex
Tallas	XXS, XS, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL
Diseños y logos	***Diseños, logos y colores:*** El diseño debe ser por estampación digital o sublimación por termofijación o transfer (E). Los logos podrán ser por estampación digital o sublimación por termofijación, o, vinilo de corte textil de alta resistencia al lavado de acuerdo al diseño definitivo. El diseño podrá variar entre las piezas que componen el producto, así como las técnicas empleadas para satisfacer el diseño. Los diseños, logos y colores deben ser avalados por la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte y aprobados por la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD.
Materiales (Tela, hilos, otros)	Los materiales de confección deben aportar certificado de origen colombiano. **1. TELA:** **Opción 1** • **Tecnología:** Anticloro, anti rasgado, color, protección solar, anti manchas de sudor, repelencia. • **Composición:** 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PLANO), PESO (MASA/UNIDAD DE ÁREA): Unidad de Medida: 104 ± 6.g/m^2 **Opción 2** • **Tecnología:** Color, repelencia, anticloro, protección solar, anti manchas de sudor, anti rasgado

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No. **Unidad de medida**	**43** **Unidad**
Nombre del producto o prenda	**PANTALONETA ADULTO**
	• **Composición:** 100.00 % filamento de poliéster (tejido plano), peso (masa/unidad de área): Unidad de Medida: 133 ± 7 g/m2 **Malla opcional** • **Tecnología:** Color, secado rápido • **Composición:** Compuesta por 100.00 % filamento de poliéster- tejido plano, peso (masa/unidad de área): Unidad De Medida: 120 ± 8 g/m2 **2. Vinilo de corte textil:** cuando el diseño definitivo lo contemple deberá tener alta lavabilidad superior a 50 lavadas, altamente visible, espesor de entre 150 Micras, acabado Mate, material PU con Adhesivo o de impresión.
Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	• Pantaloneta: Tipo playera corta (Altura media pierna) • ***Cintura - Pretina:*** Con resorte y cordón ajustable • **Bolsillos:** Dos (2) bolsillos Forro opcional en malla de acuerdo al diseño definitivo, Máquinas para el proceso de confección fileteadora con puntada de refuerzo, collarín, plana, presilladora, dobladilladora, botonador y ojaladora, encauchadora.
Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente. La marquilla de composición y origen debe estar sublimada en transfer en la prenda o adherida por hidrotransfer “no cancerígena”, no debe tener empates o sobrepuestos.
Garantía	Por el término de seis (6) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, cremalleras, tela y logos.
Aprobación de prenda	Dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la entrega de los diseños, logos, textos y colores por parte del IDRD a través del supervisor del contrato, el contratista seleccionado deberá presentar la muestra física, con su respectiva ficha técnica, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y realizar las pruebas requeridas de calidad de los materiales.
Pruebas de laboratorio	Se realizará prueba de laboratorio aleatoriamente a tres (3) prendas de cada entrega en el Almacén General del IDRD; el costo de las pruebas de laboratorio será asumido por el contratista

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

POCION 1	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PLANO)	Peso (Masa/Unidad De Area)	ASTM D3776	104 ± 6.g/m2
	Repelencia agua :	AATCC 22	80.00%
	Bloqueo ubv (humedo)	AATCC 183	99%
	Bloqueo uva (humedo)	AATCC 183	95%
	Factor de proteccion upf (humedo)	AATCC 183	50 UPF
	Factor de proteccion upf (seco)	AATCC 183	50 UPF
	Resist.rasgado (trama) :	ASTM D2261	11.00N
	Resist.rasgado urdimbre) :	ASTM D2261	15.00N
	Mallas o pasadas:	ASTM D3775	56 ± 2hilo/cm
	Hilos o columnas:	ASTM D3775	113 ± 3hilo/cm
	Cambio dimens. Lav. Trama (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 2.5%
	Cambio dimens. Lav. Urdim (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 2.5%
	Apariencia 5 lavados:	AATCC 124	3.50e
	Solidez color agua de mar cambio de color	AATCC 106	4.00e.g.
	Solidez color frote(humedo):	AATCC 8/AATCC 116	3.00e.g
	Sol.col.lav.manc 2a - poliester:	AATCC 61	4.00e.g.
	Pilling-7000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.00e
	Sol color luz (50 afu) interior:	AATCC 16 OPC. 3	4.00e.g.
	Solidez color al frote seco	AATCC 8/AATCC 116	4.00e.g.

OPCION 2	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER	Peso (masa/unidad de area)	ASTM D3776	133 ± 7 g/m2
	Repelencia agua:	AATCC 22	90.00 %
	Repelencia agua (30 lav):	AATCC 22	90.00 %

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

OPCION 2	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
(TEJIDO PLANO)	Bloqueo ubv (humedo)	AATCC 183	Min 99.00%
	Bloqueo uva (humedo)	AATCC 183	Min 98%
	Bloqueo uva (seco)	AATCC 183	Min 98%
	Bloqueo uvb (seco)	AATCC 183	Min 99.00%
	Factor de proteccion upf (humedo)	AATCC 183	Min 50.00 UPF
	Factor de proteccion upf (seco)	AATCC 183	Min 50.00 UPF
	Resist.rasgado (trama) :	ASTM D2261	58.00 N
	Resist.rasgado urdimbre) :	ASTM D2261	30.00 N
	Hilos o columnas	ASTM D3775	40.5 ± 1.5 hilo/cm
	Cambio dimens. Lav. Trama (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 3 %
	Cambio dimens. Lav. Urdim (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 3%
	Solidez color frote(humedo):	AATCC 8/AATCC 116	4.00 e.g.
	Sol.col.lav.manc 2a - poliester:	AATCC 61	3.00 e.g.
	Sol.col.lav. 2a - cambio color	AATCC 61	4.00 e.g
	Sol.col.lav. 4a - cambio color:	AATCC 61	Min 4.00 e.g.
	Sol. Col transp acida poliest:	AATCC 15	3.00 e.g.
	Pilling-7000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.00e
	Resist.enganche(trama):	ASTM D3939	3.40e
	Resist.enganche(urdim):	ASTM D3939	3.40e
	Pilling-2000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.50 e
	Pilling-5000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.00 e
	Pilling-7000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.00 e
	Sol color luz (20 afu) interior:	AATCC 16	4.00 e.g.
	Deslizamiento costur - trama:	ISO 13936-1	117.00 N
	Deslizamiento costur - urdimb:	ISO 13936-1	117.00 N

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

MALLA	Ficha técnica de la malla		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO)	Peso (masa/unidad de area)	ASTM D3776	120 ± 8 g/m2
	Resist. Estallido:	ASTM D6797	362.00 N
	Resist.rasgado (transv.) :	ASTM D2261	19.00 N
	Resist.rasgado (long.) :	ASTM D2261	15.00 N
	Resist.enganche(transv.):	ASTM D3939	4.00e
	Resist.enganche (long.):	ASTM D3939	4.00e
	Cambio dimens. Lav. Transv. (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 3
	Cambio dimens. Lav. Long. (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 3
	Apariencia 5 lavados:	AATCC 124	3.50 e
	Solidez color frote(humedo):	AATCC 8/AATCC 116	3.00 e.g.
	Absorcion (original):	AATCC 79	5.00 s
	Pilling-7000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.00 e
	Solidez color al frote seco	AATCC 8/AATCC 116	4.00 e.g.
	Solidez color frote(humedo) :	AATCC 8/AATCC 116	3.00 e.g.
	Sol.col.lav.manc 2a - poliester	AATCC 61	3.00 e.g.
	Sol. Col transp acida poliest:	AATCC 15	3.00 e.g.
	Sol.col.lav.manc 2a - algodsn:	AATCC 15	3.00 e.g.
	Sol.col.lav. 2a - cambio color:	AATCC 61	4.00 e.g.
	Sol color luz (20 afu) interior:	AATCC 16	4.00 e.g.
	Mallas o pasadas:	ASTM D3775 /ASTM D3887	16 ± 2 hilo/cm

VINILO TEXTIL	Ficha Técnica del Vinilo
Espesor	150-180 micras

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

Acabado	Mate
Material	PU con adhesivo o de impresión

No.	**44**
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**PANTALONETA NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE**
Diseño de la prenda - Imagen	
Clasificación de las prendas (Masculina o, femenina o unisex)	Horma para mujer, Horma para hombre, Horma Unisex
Tallas	***2, 4, 6,8,10,12, 14 y 16***
Diseños y logos	***Diseños, logos y colores:*** El diseño debe ser por estampación digital o sublimación por termofijación o transfer (E). Los logos podrán ser por estampación digital o sublimación por termofijación, o, vinilo de corte textil de alta resistencia al lavado de acuerdo al diseño definitivo. El diseño podrá variar entre las piezas que componen el producto, así como las técnicas empleadas para satisfacer el diseño. Los diseños, logos y colores deben ser avalados por la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte y aprobados por la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD.
Materiales (Tela, hilos, otros)	Los materiales de confección deben aportar certificado de origen colombiano. **1. TELA:** **Opción 1** • **Tecnología:** Anticloro, anti rasgado, color, protección solar, anti manchas de sudor, repelencia. • **Composición:** 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PLANO), PESO (MASA/UNIDAD DE ÁREA): Unidad de Medida: 104 ± 6.g/m^2 **Opción 2** • **Tecnología:** Color, repelencia, anticloro, protección solar, anti manchas de sudor, anti rasgado

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	**44**
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**PANTALONETA NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE**
	• **Composición:** 100.00 % filamento de poliéster (tejido plano), peso (masa/unidad de área): Unidad de Medida: 133 ± 7 g/m2 **Malla opcional** • **Tecnología:** Color, secado rápido • **Composición:** Compuesta por 100.00 % filamento de poliéster- tejido plano, peso (masa/unidad de área): Unidad De Medida: 120 ± 8 g/m2 **2. Vinilo de corte textil:** cuando el diseño definitivo lo contemple deberá tener alta lavabilidad superior a 50 lavadas, altamente visible, espesor de entre 150 Micras, acabado Mate, material PU con Adhesivo o de impresión.
Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	• Pantaloneta: Tipo playera corta (Altura media pierna) • ***Cintura - Pretina:*** Con resorte y cordón ajustable • **Bolsillos:** Dos (2) bolsillos • **Forro** opcional en malla de acuerdo al diseño definitivo. Máquinas para el proceso de confección fileteadora con puntada de refuerzo, collarín, plana, presilladora, dobladilladora, botonador y ojaladora, encauchadora.
Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente. La marquilla de composición y origen debe estar sublimada en transfer en la prenda o adherida por hidrotransfer “no cancerígena”, no debe tener empates o sobrepuestos.
Garantía	Por el término de seis (6) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, cremalleras, tela y logos.
Aprobación de prenda	Dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la entrega de los diseños, logos, textos y colores por parte del IDRD a través del supervisor del contrato, el contratista seleccionado deberá presentar la muestra física, con su respectiva ficha técnica, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y realizar las pruebas requeridas de calidad de los materiales.
Pruebas de laboratorio	Se realizará prueba de laboratorio aleatoriamente a tres (3) prendas de cada entrega en el Almacén General del IDRD; el costo de las pruebas de laboratorio será asumido por el contratista

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

POCION 1	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PLANO)	Peso (Masa/Unidad De Area)	ASTM D3776	104 ± 6.g/m2
	Repelencia agua :	AATCC 22	80.00%
	Bloqueo ubv (humedo)	AATCC 183	99%
	Bloqueo uva (humedo)	AATCC 183	95%
	Factor de proteccion upf (humedo)	AATCC 183	50 UPF
	Factor de proteccion upf (seco)	AATCC 183	50 UPF
	Resist.rasgado (trama) :	ASTM D2261	11.00N
	Resist.rasgado urdimbre) :	ASTM D2261	15.00N
	Mallas o pasadas:	ASTM D3775	56 ± 2hilo/cm
	Hilos o columnas:	ASTM D3775	113 ± 3hilo/cm
	Cambio dimens. Lav. Trama (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 2.5%
	Cambio dimens. Lav. Urdim (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 2.5%
	Apariencia 5 lavados:	AATCC 124	3.50e
	Solidez color agua de mar cambio de color	AATCC 106	4.00e.g.
	Solidez color frote(humedo):	AATCC 8/AATCC 116	3.00e.g
	Sol.col.lav.manc 2a - poliester:	AATCC 61	4.00e.g.
	Pilling-7000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.00e
	Sol color luz (50 afu) interior:	AATCC 16 OPC. 3	4.00e.g.
	Solidez color al frote seco	AATCC 8/AATCC 116	4.00e.g.

OPCION 2	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER	Peso (masa/unidad de area)	ASTM D3776	133 ± 7 g/m2
	Repelencia agua:	AATCC 22	90.00 %
	Repelencia agua (30 lav):	AATCC 22	90.00 %

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

OPCION 2	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
(TEJIDO PLANO)	Bloqueo ubv (humedo)	AATCC 183	Min 99.00%
	Bloqueo uva (humedo)	AATCC 183	Min 98%
	Bloqueo uva (seco)	AATCC 183	Min 98%
	Bloqueo uvb (seco)	AATCC 183	Min 99.00%
	Factor de proteccion upf (humedo)	AATCC 183	Min 50.00 UPF
	Factor de proteccion upf (seco)	AATCC 183	Min 50.00 UPF
	Resist.rasgado (trama) :	ASTM D2261	58.00 N
	Resist.rasgado urdimbre) :	ASTM D2261	30.00 N
	Hilos o columnas	ASTM D3775	40.5 ± 1.5 hilo/cm
	Cambio dimens. Lav. Trama (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 3 %
	Cambio dimens. Lav. Urdim (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 3%
	Solidez color frote(humedo):	AATCC 8/AATCC 116	4.00 e.g.
	Sol.col.lav.manc 2a - poliester:	AATCC 61	3.00 e.g.
	Sol.col.lav. 2a - cambio color	AATCC 61	4.00 e.g
	Sol.col.lav. 4a - cambio color:	AATCC 61	Min 4.00 e.g.
	Sol. Col transp acida poliest:	AATCC 15	3.00 e.g.
	Pilling-7000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.00e
	Resist.enganche(trama):	ASTM D3939	3.40e
	Resist.enganche(urdim):	ASTM D3939	3.40e
	Pilling-2000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.50 e
	Pilling-5000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.00 e
	Pilling-7000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.00 e
	Sol color luz (20 afu) interior:	AATCC 16	4.00 e.g.
	Deslizamiento costur - trama:	ISO 13936-1	117.00 N
	Deslizamiento costur - urdimb:	ISO 13936-1	117.00 N

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

MALLA	Ficha técnica de la malla		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO)	Peso (masa/unidad de area)	ASTM D3776	120 ± 8 g/m2
	Resist. Estallido:	ASTM D6797	362.00 N
	Resist.rasgado (transv.) :	ASTM D2261	19.00 N
	Resist.rasgado (long.) :	ASTM D2261	15.00 N
	Resist.enganche(transv.):	ASTM D3939	4.00e
	Resist.enganche (long.):	ASTM D3939	4.00e
	Cambio dimens. Lav. Transv. (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 3
	Cambio dimens. Lav. Long. (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 3
	Apariencia 5 lavados:	AATCC 124	3.50 e
	Solidez color frote(humedo):	AATCC 8/AATCC 116	3.00 e.g.
	Absorcion (original):	AATCC 79	5.00 s
	Pilling-7000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.00 e
	Solidez color al frote seco	AATCC 8/AATCC 116	4.00 e.g.
	Solidez color frote(humedo) :	AATCC 8/AATCC 116	3.00 e.g.
	Sol.col.lav.manc 2a - poliester	AATCC 61	3.00 e.g.
	Sol. Col transp acida poliest:	AATCC 15	3.00 e.g.
	Sol.col.lav.manc 2a - algodsn:	AATCC 15	3.00 e.g.
	Sol.col.lav. 2a - cambio color:	AATCC 61	4.00 e.g.
	Sol color luz (20 afu) interior:	AATCC 16	4.00 e.g.
	Mallas o pasadas:	ASTM D3775 /ASTM D3887	16 ± 2 hilo/cm

VINILO TEXTIL	Ficha Técnica del Vinilo
Espesor	150-180 micras

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

Acabado	Mate
Material	PU con adhesivo o de impresión

No.	**45**
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**PANTALON TIPO 2 NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE**
Diseño de la prenda - Imagen	
Clasificación de las prendas (Masculina o, femenina o unisex)	Horma para mujer, Horma para hombre, Horma Unisex
Tallas	***2, 4, 6,8,10,12, 14 y 16***
Diseños y logos	***Diseños, logos y colores:*** El diseño debe ser por estampación digital o sublimación por termofijación o transfer (E). Los logos podrán ser por estampación digital o sublimación por termofijación, o, vinilo de corte textil de alta resistencia al lavado de acuerdo al diseño definitivo. El diseño podrá variar entre las piezas que componen el producto, así como las técnicas empleadas para satisfacer el diseño. Los diseños, logos y colores deben ser avalados por la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte y aprobados por la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD.
Materiales (Tela, hilos, otros)	Los materiales de confección deben aportar certificado de origen colombiano **1. TELA** **Opción 1** • **Tecnología:** Color, protección solar, anti manchas de sudor y Respirabilidad • **Composición:** 100.00 % filamento de poliéster (tejido plano), peso (masa/unidad de área): 197 ± 10g/m^2 **Opción 2** Algodón perchado • **Tecnología:** Textil grueso, resistente y caliente, no motea, no destiñe y no encoge • **Composición:** 84% poliéster y 16% algodón

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	**45**
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**PANTALON TIPO 2 NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE**
	2. **Vinilo de corte textil:** cuando el diseño definitivo lo contemple deberá tener alta lavabilidad superior a 50 lavadas, altamente visible, espesor de entre 150 Micras, acabado Mate, material PU con Adhesivo o de impresión.
Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	• **Cintura:** Con resorte y cordón ajustable • **Bolsillos:** Dos (2) bolsillos laterales • **Rodillas:** Refuerzo del mismo material • **Botas**: Con resorte Máquinas para el proceso de confección fileteadora con puntada de refuerzo, collarín, plana, presilladora, dobladilladora, botonador y ojaladora, encauchadora.
Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente. La marquilla de composición y origen debe estar sublimada en transfer en la prenda o adherida por hidrotransfer “no cancerígena”, no debe tener empates o sobrepuestos.
Garantía	Por el término de seis (6) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, cremalleras, tela y logos.
Aprobación de prenda	Dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la entrega de los diseños, logos, textos y colores por parte del IDRD a través del supervisor del contrato, el contratista seleccionado deberá presentar la muestra física, con su respectiva ficha técnica, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y realizar las pruebas requeridas de calidad de los materiales.
Pruebas de laboratorio	Se realizará prueba de laboratorio aleatoriamente a tres (3) prendas de cada entrega en el Almacén General del IDRD; el costo de las pruebas de laboratorio será asumido por el contratista

OPCIÓN 1	**Ficha técnica de la tela**		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER	Peso (masa/unidad de área)	ASTM D3776	197 ± 10g/m2
	Bloqueo UBV (Húmedo)	AATCC 183	Min 99.00 %
	Bloqueo UVA (Húmedo)	AATCC 183	Min 98.00 %

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

OPCIÓN 1	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
(TEJIDO PLANO)	Bloqueo UVA (Seco)	AATCC 183	Min 97.00 %
	Bloqueo UVB (Seco)	AATCC 183	Min 99.00 %
	Factor de protección UPF (húmedo)	AATCC 183	Min 50.00 UPF
	Factor de protección UPF (seco)	AATCC 183	Min 50.00 UPF
	Transmisión de vapor	AATCC 204	Min 15000.00 g/m2/24h
	Resistencia al estallido	ASTM D6797	533.00N
	Resist. rasgado (trama)	ASTM D2261	36.00N
	Resist. rasgado urdimbre)	ASTM D2261	13.00N
	Mallas o pasadas	ASTM D3775	16 ± 1hilo/cm
	Cambio dimens. Lav. Trama (5 lav.)	AATCC 135	0 ± 3%
	Cambio dimens. Lav. Urdim (5 lav.)	AATCC 135	0 ± 3%
	Apariencia 5 lavados	AATCC 124	3.40e
	Solidez color frote(húmedo)	AATCC 8/AATCC 116	3.00e.g.
	Sol.col.lav.manc 2a - poliéster	AATCC 61	3.00e.g.
	Sol color luz (40 afu) interior	AATCC 16	4.00e.g.
	Solidez color al frote seco	AATCC 8/AATCC 116	4.00e.g.
	Pilling-7000 ciclos martindale	ISO 12945-2	4.00e
	Resist. Rotura(grab)trama	ASTM D5034	243.00N
	Resist. Rotura(grab)urdimbre	ASTM D5034	527.00N
	Hilos y columnas	ASTM D3775	18 ± 2hilo/cm
	Espesor	ASTM D1777	0.93 ± 0.09 mm
	Resist. enganche(transv.)	ASTM D3939	2.00e
	Resist. Eng anche (long.)	ASTM D3939	2.00e

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

OPCION 2	Ficha técnica de la tela % composición	
Ancho (cm) 150 +/- 3% Peso 280 Gr / metro cuadrado +/- 7%	POLIESTER ALGODÓN	84% 16%
	TOTAL	**100**

VINILO TEXTIL	Ficha Técnica del Vinilo
Espesor	150-180 micras
Acabado	Mate
Material	PU con adhesivo o de impresión

No.	46
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**GORRA ADULTO TIPO 1**
Diseño de la prenda - Imagen	
Clasificación de las prendas	Unisex
Tallas	Adulto

Centimetros	Talla	Edad
59.6	M/L	Adultos
60.6	M/L	Adultos
61.5	L/XL	Adultos
62.5	L/XL	Adultos

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	46
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**GORRA ADULTO TIPO 1**
Diseños y logos	***Diseños, logos y colores:*** El diseño debe ser por estampación digital o sublimación por termofijación o transfer (E). Los logos podrán ser por estampación digital o sublimación por termofijación, o, vinilo de corte textil o bordado de alta resistencia al lavado de acuerdo al diseño definitivo. El diseño podrá variar entre las piezas que componen el producto, así como las técnicas empleadas para satisfacer el diseño. Los diseños, logos y colores deben ser avalados por la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte y aprobados por la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD.
Materiales (Tela, hilos, otros)	Los materiales de confección deben aportar certificado de origen colombiano. **1. Tela** **Opción 1** • **Tecnología:** Color, repelencia, anticloro, protección solar, manchas de sudor, anti rasgado • **Composición:** 100.00 % filamento de poliéster (tejido plano), peso (masa/unidad de área): Unidad de Medida: 133 ± 7 g/m2 **Opción 2** **Tecnología:** Anti manchas de sudor, respirabilidad, color, impermeabilidad, corta vientos protección solar y repelencia **Composición:** Por 100% Poliéster (tejido plano), peso (masa/unidad de área): 112 ± 6g/m2 **2. Percalina o tafilete**: cinta anti sudor en seda 100% poliéster de 4 costuras. **3. Visera**: En material plástico, indeformable con 4 costuras, en la parte superior debe estar forrada en el mismo material principal. **4. Sistema de ajuste**: Compuesto por una correa elaborada *en el mismo material principal, una entretela* y una hebilla o remache o broche plástico. **5. Botón**: en la parte superior de la gorra, vértice de unión de los cascos lleva un botón, forrado en la misma tela principal y remachado en la parte interna en aluminio. **6. Bordados** en hilos en poliéster trilobal brillante de alta resistencia (Min C# 1088) % de elongación max 27 solidez (ISO 105) grado 4. **7. Vinilo de corte textil:** cuando el diseño definitivo lo contemple deberá tener alta lavabilidad superior a 50 lavadas, altamente visible, espesor de entre 150 Micras, acabado Mate, material PU con Adhesivo o de impresión.
Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	Gorra de entre cuatro (4) a seis (6) cascos, con ojaletes de ventilación bordados, sistema de ajuste, botón forrado, y dos (4) costuras en la visera. Dependiendo del diseño definitvo.

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	46
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**GORRA ADULTO TIPO 1**
Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente. La marquilla de composición y origen debe estar sublimada en transfer en la prenda o adherida por hidrotransfer "no cancerígena", no debe tener empates o sobrepuestos.
Garantía	Por el término de seis (6) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, cremalleras, tela y logos.
Aprobación de prenda	Dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la entrega de los diseños, logos, textos y colores por parte del IDRD a través del supervisor del contrato, el contratista seleccionado deberá presentar la muestra física, con su respectiva ficha técnica, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y realizar las pruebas requeridas de calidad de los materiales.
Pruebas de laboratorio	Se realizará prueba de laboratorio aleatoriamente a tres (3) prendas de cada entrega en el Almacén General del IDRD; el costo de las pruebas de laboratorio será asumido por el contratista

OPCION 1	**Ficha técnica de la tela**		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PLANO)	Peso (masa/unidad de area)	ASTM D3776	133 ± 7 g/m2
	Repelencia agua:	AATCC 22	90.00 %
	Repelencia agua (30 lav):	AATCC 22	90.00 %
	Bloqueo ubv (humedo)	AATCC 183	Min 99.00%
	Bloqueo uva (humedo)	AATCC 183	Min 98%
	Bloqueo uva (seco)	AATCC 183	Min 98%
	Bloqueo uvb (seco)	AATCC 183	Min 99.00%
	Factor de proteccion upf (humedo)	AATCC 183	Min 50.00 UPF
	Factor de proteccion upf (seco)	AATCC 183	Min 50.00 UPF
	Resist.rasgado (trama) :	ASTM D2261	58.00 N

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

OPCION 1	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
	Resist.rasgado urdimbre) :	ASTM D2261	30.00 N
	Hilos o columnas	ASTM D3775	40.5 ± 1.5 hilo/cm
	Cambio dimens. Lav. Trama (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 3 %
	Cambio dimens. Lav. Urdim (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 3%
	Solidez color frote(humedo):	AATCC 8/AATCC 116	4.00 e.g.
	Sol.col.lav.manc 2a - poliester:	AATCC 61	3.00 e.g.
	Sol.col.lav. 2a - cambio color	AATCC 61	4.00 e.g
	Sol.col.lav. 4a - cambio color:	AATCC 61	Min 4.00 e.g.
	Sol. Col transp acida poliest:	AATCC 15	3.00 e.g.
	Pilling-7000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.00e
	Resist.enganche(trama):	ASTM D3939	3.40e
	Resist.enganche(urdim):	ASTM D3939	3.40e
	Pilling-2000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.50 e
	Pilling-5000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.00 e
	Pilling-7000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.00 e
	Sol color luz (20 afu) interior:	AATCC 16	4.00 e.g.
	Deslizamiento costur - trama:	ISO 13936-1	117.00 N
	Deslizamiento costur - urdimb:	ISO 13936-1	117.00 N

OPCION 2	Ficha técnica de la tela externa		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PLANO)	Peso (masa/unidad de área):	ASTM D3776	112 ± 6g/m2
	Repelencia agua :	AATCC 22	80%
	Repelencia agua 30 lavados	AATCC 22	70%
	Transmisión de vapor	AATCC 204	Min 7000g/m2/24h

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

OPCION 2	Ficha técnica de la tela externa		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
	Resist.rasgado (trama) :	ASTM D2261	11.00N
	Resist.rasgado urdimbre) :	ASTM D2261	15.00N
	Mallas o pasadas:	ASTM D3775	56 ± 2hilo/cm
	Hilos o columnas	ASTM D3775	113 ± 2 hilo/cm
	Sol.col.agu.clor.pisc cam colo:	AATCC 162	4.00e.g.
	Cambio dimens. Lav. Trama (5 lav.)	AATCC 135	0 ± 2.5%
	Cambio dimens. Lav. Urdim (5 lav.)	AATCC 135	0 ± 2.5%
	Solidez color frote(humedo):	AATCC 8/AATCC 116	3.00e.g.
	Sol.col.lav.manc 2a - poliester:	AATCC 61	4.00e.g.
	Factor de protección Mínimo de UPF	AATCC 183	50.00UPF
	Sol color luz (50 afu) interior:	AATCC 16	4.00e.g.
	Solidez color al frote seco	AATCC 8/AATCC 116	4.00e.g
	Pilling-7000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.00e
	Permeabi aire - diam 38,3 cm/2 :	ASTM D737	Max 0.50 ml*seg/cm2
	Impermeabilid (lluvia- shower):	AATCC 35	Max 1.00g

VINILO TEXTIL REFLECTIVO	**Ficha Técnica del Vinilo**
Espesor	150-180 micras
Acabado	Mate Reflectante
Material	PU con adhesivo o de impresión

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

<table>
<tr><td>No.</td><td>47</td></tr>
<tr><td>Unidad de medida</td><td>Unidad</td></tr>
<tr><td>Nombre del producto o prenda</td><td>GORRA NIÑO, NIÑA</td></tr>
<tr><td>Diseño de la prenda - Imagen</td><td></td></tr>
<tr><td>Clasificación de las prendas</td><td>Unisex</td></tr>
<tr><td>Tallas</td><td>Niño, niña

<table><tr><th>Centímetros</th><th>Talla</th><th>Edad</th></tr><tr><td>54.9</td><td>6 7/8</td><td>Niños (6-12 años)</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>Diseños y logos</td><td>Diseños, logos y colores: El diseño debe ser por estampación digital o sublimación por termofijación o transfer (E). Los logos podrán ser por estampación digital o sublimación por termofijación, o, vinilo de corte textil o bordado de alta resistencia al lavado de acuerdo al diseño definitivo. El diseño podrá variar entre las piezas que componen el producto, así como las técnicas empleadas para satisfacer el diseño. Los diseños, logos y colores deben ser avalados por la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte y aprobados por la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD.</td></tr>
<tr><td>Materiales (Tela, hilos, otros)</td><td>Los materiales de confección deben aportar certificado de origen colombiano.
1. Tela
Opción 1
• Tecnología: Color, repelencia, anticloro, protección solar, manchas de sudor, anti rasgado
• Composición: 100.00 % filamento de poliéster (tejido plano), peso (masa/unidad de área): Unidad de Medida: 133 ± 7 g/m2

Opción 2

Tecnología: Anti manchas de sudor, respirabilidad, color, impermeabilidad, corta vientos protección solar y repelencia
Composición: Por 100% Poliéster (tejido plano), peso (masa/unidad de área): 112 ± 6g/m2</td></tr>
</table>

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	47
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**GORRA NIÑO, NIÑA**
	2. **Percalina o tafilete**: cinta anti sudor en seda 100% poliéster de 4 costuras. 3. **Visera**: En material plástico, indeformable con 4 costuras, en la parte superior debe estar forrada en el mismo material principal. 4. **Sistema de ajuste**: Compuesto por una correa elaborada *en el mismo material principal, una entretela* y una hebilla o remache o broche plástico. 5. **Botón**: en la parte superior de la gorra, vértice de unión de los cascos lleva un botón, forrado en la misma tela principal y remachado en la parte interna en aluminio. 6. **Bordados** en hilos en poliéster trilobal brillante de alta resistencia (Min C# 1088) % de elongación max 27 solidez (ISO 105) grado 4. 7. **Vinilo de corte textil:** cuando el diseño definitivo lo contemple deberá tener alta lavabilidad superior a 50 lavadas, altamente visible, espesor de entre 150 Micras, acabado Mate, material PU con Adhesivo o de impresión.
Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	Gorra de entre cuatro (4) a seis (6) cascos, con ojaletes de ventilación bordados, sistema de ajuste, botón forrado, y dos (4) costuras en la visera. Dependiendo del diseño definitvo.
Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente. La marquilla de composición y origen debe estar sublimada en transfer en la prenda o adherida por hidrotransfer “no cancerígena”, no debe tener empates o sobrepuestos.
Garantía	Por el término de seis (6) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, cremalleras, tela y logos.
Aprobación de prenda	Dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la entrega de los diseños, logos, textos y colores por parte del IDRD a través del supervisor del contrato, el contratista seleccionado deberá presentar la muestra física, con su respectiva ficha técnica, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y realizar las pruebas requeridas de calidad de los materiales.
Pruebas de laboratorio	Se realizará prueba de laboratorio aleatoriamente a tres (3) prendas de cada entrega en el Almacén General del IDRD; el costo de las pruebas de laboratorio será asumido por el contratista

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

OPCION 1	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PLANO)	Peso (masa/unidad de area)	ASTM D3776	133 ± 7 g/m2
	Repelencia agua:	AATCC 22	90.00 %
	Repelencia agua (30 lav):	AATCC 22	90.00 %
	Bloqueo ubv (humedo)	AATCC 183	Min 99.00%
	Bloqueo uva (humedo)	AATCC 183	Min 98%
	Bloqueo uva (seco)	AATCC 183	Min 98%
	Bloqueo uvb (seco)	AATCC 183	Min 99.00%
	Factor de proteccion upf (humedo)	AATCC 183	Min 50.00 UPF
	Factor de proteccion upf (seco)	AATCC 183	Min 50.00 UPF
	Resist.rasgado (trama) :	ASTM D2261	58.00 N
	Resist.rasgado urdimbre) :	ASTM D2261	30.00 N
	Hilos o columnas	ASTM D3775	40.5 ± 1.5 hilo/cm
	Cambio dimens. Lav. Trama (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 3 %
	Cambio dimens. Lav. Urdim (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 3%
	Solidez color frote(humedo):	AATCC 8/AATCC 116	4.00 e.g.
	Sol.col.lav.manc 2a - poliester:	AATCC 61	3.00 e.g.
	Sol.col.lav. 2a - cambio color	AATCC 61	4.00 e.g
	Sol.col.lav. 4a - cambio color:	AATCC 61	Min 4.00 e.g.
	Sol. Col transp acida poliest:	AATCC 15	3.00 e.g.
	Pilling-7000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.00e
	Resist.enganche(trama):	ASTM D3939	3.40e
	Resist.enganche(urdim):	ASTM D3939	3.40e
	Pilling-2000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.50 e
	Pilling-5000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.00 e
	Pilling-7000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.00 e

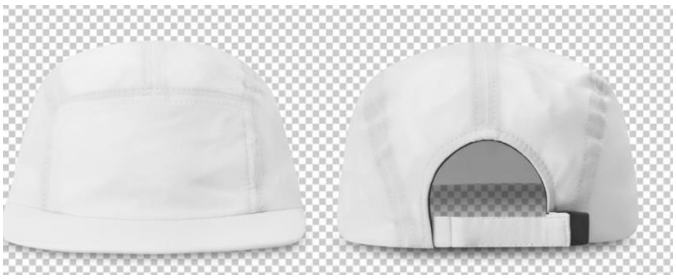
FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

OPCION 1	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
	Sol color luz (20 afu) interior:	AATCC 16	4.00 e.g.
	Deslizamiento costur - trama:	ISO 13936-1	117.00 N
	Deslizamiento costur - urdimb:	ISO 13936-1	117.00 N

OPCION 2	Ficha técnica de la tela externa		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PLANO)	Peso (masa/unidad de área):	ASTM D3776	112 ± 6g/m2
	Repelencia agua :	AATCC 22	80%
	Repelencia agua 30 lavados	AATCC 22	70%
	Transmisión de vapor	AATCC 204	Min 7000g/m2/24h
	Resist.rasgado (trama) :	ASTM D2261	11.00N
	Resist.rasgado urdimbre) :	ASTM D2261	15.00N
	Mallas o pasadas:	ASTM D3775	56 ± 2hilo/cm
	Hilos o columnas	ASTM D3775	113 ± 2 hilo/cm
	Sol.col.agu.clor.pisc cam colo:	AATCC 162	4.00e.g.
	Cambio dimens. Lav. Trama (5 lav.)	AATCC 135	0 ± 2.5%
	Cambio dimens. Lav. Urdim (5 lav.)	AATCC 135	0 ± 2.5%
	Solidez color frote(humedo):	AATCC 8/AATCC 116	3.00e.g.
	Sol.col.lav.manc 2a - poliester:	AATCC 61	4.00e.g.
	Factor de protección Mínimo de UPF	AATCC 183	50.00UPF
	Sol color luz (50 afu) interior:	AATCC 16	4.00e.g.
	Solidez color al frote seco	AATCC 8/AATCC 116	4.00e.g
	Pilling-7000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.00e
	Permeabi aire - diam 38,3 cm/2 :	ASTM D737	Max 0.50 ml*seg/cm2
	Impermeabilid (lluvia- shower):	AATCC 35	Max 1.00g

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

VINILO TEXTIL REFLECTIVO	Ficha Técnica del Vinilo
Espesor	150-180 micras
Acabado	Mate Reflectante
Material	PU con adhesivo o de impresión

No.	**48**
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**GORRA ADULTO TIPO 2**
Diseño de la prenda - Imagen	
Clasificación de las prendas	Unisex
Tallas	Única
Diseños y logos	***Diseños, logos y colores:*** El diseño debe ser por estampación digital o sublimación por termofijación o transfer (E). Los logos podrán ser por estampación digital o sublimación por termofijación, o, vinilo de corte textil o bordado de alta resistencia al lavado de acuerdo al diseño definitivo. El diseño podrá variar entre las piezas que componen el producto, así como las técnicas empleadas para satisfacer el diseño. Los diseños, logos y colores deben ser avalados por la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte y aprobados por la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD.
Materiales (Tela, hilos, otros)	Los materiales de confección deben aportar certificado de origen colombiano. **1. Tela** **Opción 1**

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	48
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**GORRA ADULTO TIPO 2**
	● **Tecnología:** Color, repelencia, anticloro, protección solar, manchas de sudor, anti rasgado ● **Composición:** 100.00 % filamento de poliéster (tejido plano), peso (masa/unidad de área): Unidad de Medida: 133 ± 7 g/m2 **Opción 2** **Tecnología:** Anti manchas de sudor, respirabilidad, color, impermeabilidad, corta vientos protección solar y repelencia **Composición:** Por 100% Poliéster (tejido plano), peso (masa/unidad de área): 112 ± 6g/m2 2. **Percalina o tafilete**: cinta anti sudor en seda 100% poliéster de 4 costuras. 3. **Visera**: En material plástico, indeformable con 4 costuras, en la parte superior debe estar forrada en el mismo material principal. 4. **Sistema de ajuste**: Compuesto por una correa elaborada *en el mismo material principal, una entretela* y una hebilla o remache o broche plástico. 5. **Bordados** en hilos en poliéster trilobal brillante de alta resistencia (Min C# 1088) % de elongación max 27 solidez (ISO 105) grado 4. 6. **Vinilo de corte textil:** cuando el diseño definitivo lo contemple deberá tener alta lavabilidad superior a 50 lavadas, altamente visible, espesor de entre 150 Micras, acabado Mate, material PU con Adhesivo o de impresión.
Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	Gorra de entre tres (3) a cinco (5) cascos, con ojaletes de ventilación bordados, sistema de ajuste cuatro costuras y dos (2) costuras en la visera. Dependiendo del diseño definitivo.
Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente. La marquilla de composición y origen debe estar sublimada en transfer en la prenda o adherida por hidrotransfer “no cancerígena”, no debe tener empates o sobrepuestos.
Garantía	Por el término de seis (6) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, cremalleras, tela y logos.
Aprobación de prenda	Dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la entrega de los diseños, logos, textos y colores por parte del IDRD a través del supervisor del contrato, el contratista seleccionado deberá presentar la muestra física, con su respectiva ficha técnica, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y realizar las pruebas requeridas de calidad de los materiales.

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	**48**
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**GORRA ADULTO TIPO 2**
Pruebas de laboratorio	Se realizará prueba de laboratorio aleatoriamente a tres (3) prendas de cada entrega en el Almacén General del IDRD; el costo de las pruebas de laboratorio será asumido por el contratista

OPCION 1	**Ficha técnica de la tela**		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PLANO)	Peso (masa/unidad de area)	ASTM D3776	133 ± 7 g/m2
	Repelencia agua:	AATCC 22	90.00 %
	Repelencia agua (30 lav):	AATCC 22	90.00 %
	Bloqueo ubv (humedo)	AATCC 183	Min 99.00%
	Bloqueo uva (humedo)	AATCC 183	Min 98%
	Bloqueo uva (seco)	AATCC 183	Min 98%
	Bloqueo uvb (seco)	AATCC 183	Min 99.00%
	Factor de proteccion upf (humedo)	AATCC 183	Min 50.00 UPF
	Factor de proteccion upf (seco)	AATCC 183	Min 50.00 UPF
	Resist.rasgado (trama) :	ASTM D2261	58.00 N
	Resist.rasgado urdimbre) :	ASTM D2261	30.00 N
	Hilos o columnas	ASTM D3775	40.5 ± 1.5 hilo/cm
	Cambio dimens. Lav. Trama (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 3 %
	Cambio dimens. Lav. Urdim (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 3%
	Solidez color frote(humedo):	AATCC 8/AATCC 116	4.00 e.g.
	Sol.col.lav.manc 2a - poliester:	AATCC 61	3.00 e.g.
	Sol.col.lav. 2a - cambio color	AATCC 61	4.00 e.g
	Sol.col.lav. 4a - cambio color:	AATCC 61	Min 4.00 e.g.

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

OPCION 1	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
	Sol. Col transp acida poliest:	AATCC 15	3.00 e.g.
	Pilling-7000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.00e
	Resist.enganche(trama):	ASTM D3939	3.40e
	Resist.enganche(urdim):	ASTM D3939	3.40e
	Pilling-2000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.50 e
	Pilling-5000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.00 e
	Pilling-7000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.00 e
	Sol color luz (20 afu) interior:	AATCC 16	4.00 e.g.
	Deslizamiento costur - trama:	ISO 13936-1	117.00 N
	Deslizamiento costur - urdimb:	ISO 13936-1	117.00 N

OPCION 2	Ficha técnica de la tela externa		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PLANO)	Peso (masa/unidad de área):	ASTM D3776	112 ± 6g/m2
	Repelencia agua :	AATCC 22	80%
	Repelencia agua 30 lavados	AATCC 22	70%
	Transmisión de vapor	AATCC 204	Min 7000g/m2/24h
	Resist.rasgado (trama) :	ASTM D2261	11.00N
	Resist.rasgado urdimbre) :	ASTM D2261	15.00N
	Mallas o pasadas:	ASTM D3775	56 ± 2hilo/cm
	Hilos o columnas	ASTM D3775	113 ± 2 hilo/cm
	Sol.col.agu.clor.pisc cam colo:	AATCC 162	4.00e.g.
	Cambio dimens. Lav. Trama (5 lav.)	AATCC 135	0 ± 2.5%
	Cambio dimens. Lav. Urdim (5 lav.)	AATCC 135	0 ± 2.5%
	Solidez color frote(humedo):	AATCC 8/AATCC 116	3.00e.g.

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

OPCION 2	Ficha técnica de la tela externa		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
	Sol.col.lav.manc 2a - poliester:	AATCC 61	4.00e.g.
	Factor de protección Mínimo de UPF	AATCC 183	50.00UPF
	Sol color luz (50 afu) interior:	AATCC 16	4.00e.g.
	Solidez color al frote seco	AATCC 8/AATCC 116	4.00e.g
	Pilling-7000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.00e
	Permeabi aire - diam 38,3 cm/2 :	ASTM D737	Max 0.50 ml*seg/cm2
	Impermeabilid (lluvia- shower):	AATCC 35	Max 1.00g

VINILO TEXTIL REFLECTIVO	**Ficha Técnica del Vinilo**
Espesor	150-180 micras
Acabado	Mate Reflectante
Material	PU con adhesivo o de impresión

No.	**49**
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**CAMISETA DE CICLISMO**
Diseño de la prenda - Imagen	

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	**49**
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**CAMISETA DE CICLISMO**
Clasificación de las prendas (Masculina o, femenina o unisex)	Horma para mujer, Horma para hombre, Horma Unisex
Tallas	XSS, XS, S, M, L, XL, XXL y XXXL
Diseños y logos	***Diseños, logos y colores:*** El diseño debe ser por estampación digital o sublimación por termofijación o transfer (E). Los logos podrán ser por estampación digital o sublimación por termofijación, o, vinilo de corte textil de alta resistencia al lavado de acuerdo al diseño definitivo. El diseño podrá variar entre las piezas que componen el producto, así como las técnicas empleadas para satisfacer el diseño. Los diseños, logos y colores deben ser avalados por la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte y aprobados por la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD.
Materiales (Tela, hilos, otros)	Los materiales de confección deben aportar certificado de origen colombiano **1. Tela** **Opción 1:** • **Tecnología:** Secado rápido, protección solar, elasticidad. • **Composición** 10% lycra, 90 % filamento de poliéster (tejido de punto), peso (masa/unidad de área): Unidad de Medida: 109 ± 5 g/m2 **Opción 2** • **Tecnología:** Secado rápido, protección solar, elasticidad. **Composición 4**% lycra, 96% filamento de poliéster (tejido de punto), peso (masa/unidad de área): Unidad de Medida: 151 ± 7 g/m2 **2. Vinilo de corte textil:** cuando el diseño definitivo lo contemple deberá tener alta lavabilidad superior a 50 lavadas, altamente visible, espesor de entre 150 Micras, acabado Mate, material PU con Adhesivo o de impresión.
Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	• ***Cuello***: Redondo • **Mangas largas** • **Cremallera:** Abertura completa delantera con cierre de cremallera larga cubierta. • **Laterales** en malla transpirable • ***Bolsillos***: Tres (3) bolsillos traseros y uno lateral con cremallera. Máquinas para el proceso de confección fileteadora con puntada de refuerzo, collarín, plana, presilladora, dobladilladora, botonador y ojaladora, encauchadora.
Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	**49**
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**CAMISETA DE CICLISMO**
	hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente. La marquilla de composición y origen debe estar sublimada en transfer en la prenda o adherida por hidrotransfer “no cancerígena”, no debe tener empates o sobrepuestos.
Garantía	Por el término de seis (6) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, cremalleras, tela y logos.
Aprobación de prenda	Dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la entrega de los diseños, logos, textos y colores por parte del IDRD a través del supervisor del contrato, el contratista seleccionado deberá presentar la muestra física, con su respectiva ficha técnica, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y realizar las pruebas requeridas de calidad de los materiales.
Pruebas de laboratorio	Se realizará prueba de laboratorio aleatoriamente a tres (3) prendas de cada entrega en el Almacén General del IDRD; el costo de las pruebas de laboratorio será asumido por el contratista

	Ficha Técnica de la tela		
OPCION 1	**Variable**	**Norma**	**Requisito**
10.00 % LYCRA 90.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO)	PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida	ASTM D3776 / OPC. C	109 ± 5g/m2
	RESIST. ESTALLIDO - LONG:	ASTM D6797	250.00 N
	RESIST.RASGADO (TRANSV.) :	ASTM D2261	10.00 N
	RESIST.RASGADO (LONG.) :	ASTM D2261	15.00 N
	RESIST.ENGANCHE(TRANSV.):	ASTM D3939	4.00 e
	RESIST.ENGANCHE (LONG.):	ASTM D3939	4.00 e
	CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 3 %
	CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 3 %
	APARIENCIA 5 LAVADOS:	AATCC 124	4.00 e
	SOLIDEZ COLOR FROTE(HUMEDO):	AATCC 8 / AATCC 116	3.00 e.g.
	ABSORCION (ORIGINAL):	AATCC 79	60.00 s
	PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE:	ISO 12945-2	4.00 e
	SOLIDEZ COLOR AL FROTE SECO :	AATCC 8 / AATCC 116	4.00 e.g.

	SOL COLOR LUZ (40 AFU):	AATCC 16 / OPC. 3	4.00 e.g.

OPCION 2	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
4,5 % LYCRA 95,5 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO DE PUNTO)	PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida	ASTM D3776	151 ± 7 g/m2
	ABSORCION	AATCC 79	5.00 s
	ABSORCION (50 LAVADOS)	AATCC 79	5.00 s
	FACTOR DE PROTECCION UPF (SECO)	AATCC 183	25 UPF
	RESIST. ESTALLIDO:	ASTM D6797	150.00 N
	RESIST.RASGADO (TRANSV.) :	ASTM D2261	28.00 N
	CAMBIO DIMENS. LAV. TRAMA (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 3 %
	CAMBIO DIMENS. LAV. URDIM (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 3 %
	APARIENCIA 5 LAVADOS:	AATCC 124	3.40 e
	SOLIDEZ COLOR FROTE(HUMEDO):	AATCC 8/AATCC 116	4.00 e.g.
	SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER:	AATCC 61	4.00 e.g.
	PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE:	ISO 12945-2	4.00 e
	SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR:	AATCC 16	4.00 e.g.
	SOLIDEZ COLOR AL FROTE SECO	AATCC 8/AATCC 116	4.00 e.g.
	ELONGACION(STRETCH) TRANSV.:	ASTM D6614	100.00 %
	ELONGACION(STRETCH) LONG	ASTM D6614	60%
	RECUPERACION DE LA ELONGACION TRA	ASTM D6614	90%
	RECUPERACION DE LA ELONGACION LON	ASTM D6614	90%
	RESIST.ENGANCHE (LONG.):	ASTM D3939	4.00 e
	RESIST.ENGANCHE(TRANSV.):	ASTM D3939	4.00 e

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	50
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**PANTALÓN LYCRA DE CICLISMO CON BADANA**
Diseño de la prenda - Imagen	
Clasificación de las prendas (Masculina o, femenina o unisex)	Horma para mujer, Horma para hombre, Horma Unisex Badana horma hombre y horma mujer
Tallas	XXS, XS, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL
Diseños y logos	***Diseños, logos y colores:*** El diseño debe ser por estampación digital o sublimación por termofijación o transfer (E). Los logos podrán ser por estampación digital o sublimación por termofijación, o, vinilo de corte textil de alta resistencia al lavado de acuerdo al diseño definitivo. El diseño podrá variar entre las piezas que componen el producto, así como las técnicas empleadas para satisfacer el diseño. Los diseños, logos y colores deben ser avalados por la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte y aprobados por la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD.
Materiales (Tela, hilos, otros)	Los materiales de confección deben aportar certificado de origen colombiano 1. Tela **Opción 1:** • ***Tecnología:*** *Anticloro, elasticidad, color, protección solar, anti manchas de sudor.* • **Composición:** 20 % LYCRA 80 % filamento de poliéster (tejido de punto). Peso (masa/unidad de área): Unidad de Medida de: 212 ± 12 g/m2 ***Opción 2:*** • ***Tecnología:*** *Anti manchas de sudor, elasticidad, protección solar, color, secado rápido*

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	50
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**PANTALÓN LYCRA DE CICLISMO CON BADANA**
	• **Composición:** 25 % LYCRA 75 % poliéster. Peso (masa/unidad de área): Unidad de Medida de: 220 ± 12g/m2 **Opción 1 Badana** horma hombre y horma mujer **Material de la badana** Tela superior: Compuesta por microfilamentos y Lycra que permite un tacto suave y natural, excelente elongación y ajuste conservando su peso liviano. Composición 80% poliéster y 20% lycra **Espuma:** Extra firme D 75 XF (EPPU75), espuma flexible sintética de poliuretano tipo poliéster. Diseñada para soportar cargar inferiores a los 150 K /M2, y alta resistencia (capacidad de recuperar su forma original después de soportar una carga). Adicionalmente una alta resistencia a la deformación elástica por su alta dureza y firmeza. **Opción 2** Badana horma hombre y horma mujer Material en gel Anti transpirante. Anti Shock para mejor sensación durante el recorrido. Confortable y Fácil de lavar 2. **Vinilo de corte textil:** cuando el diseño definitivo lo contemple deberá tener alta lavabilidad superior a 50 lavadas, altamente visible, espesor de entre 150 Micras, acabado Mate, material PU con Adhesivo o de impresión. 3. **Vinilo de corte textil Reflectivo:** cuando el diseño definitivo lo contemple deberá tener alta lavabilidad superior a 50 lavadas, altamente visible, espesor de entre 150 Micras, acabado Mate reflectante, material PU con Adhesivo o de impresión.
Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	Pantalón de ciclismo, de largo desde la cintura hasta los tobillos, ajustable al cuerpo de la persona, pretina ancha con resorte en la cintura y bota, como opción al diseño definitivo. Lado derecho e izquierdo (piernas): Dos líneas paralelas reflectivas que van a los costados parte exterior de la pierna, como opción al diseño definitivo. Logos en material Reflectivo. El pantalón debe contar con una badana, cosida al pantalón y fija que no tenga movimiento, termoformada, acolchada y anatómica para que esta se ajuste al cuerpo manteniendo la comodidad, que no se deforme, con bordes suaves, para aumentar la estabilidad y comodidad al montar en la bicicleta, que permita la transpiración. Máquinas para el proceso de confección fileteadora con puntada de refuerzo, flatxiemer, plana, presilladora, dobladilladora.
Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	50
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**PANTALÓN LYCRA DE CICLISMO CON BADANA**
	hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente. La marquilla de composición y origen debe estar sublimada en transfer en la prenda o adherida por hidrotransfer “no cancerígena”, no debe tener empates o sobrepuestos.
Garantía	Por el término de seis (6) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, cremalleras, tela y logos.
Aprobación de prenda	Dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la entrega de los diseños, logos, textos y colores por parte del IDRD a través del supervisor del contrato, el contratista seleccionado deberá presentar la muestra física, con su respectiva ficha técnica, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y realizar las pruebas requeridas de calidad de los materiales.
Pruebas de laboratorio	Se realizará prueba de laboratorio aleatoriamente a tres (3) prendas de cada entrega en el Almacén General del IDRD; el costo de las pruebas de laboratorio será asumido por el contratista

TELA	**Ficha técnica de la tela**		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
20 % LYCRA 80 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO DE PUNTO)	Peso (masa/unidad de área)	ASTM D3776	212 ± 12 g/m2
	Absorción	AATCC 79	5.00s
	Bloqueo ubv (húmedo)	AATCC 183	99%
	Bloqueo uva (húmedo)	AATCC 183	96%
	Bloqueo uva (seco)	AATCC 183	98%
	Bloqueo uvb (seco)	AATCC 183	99%
	Factor de protección upf (húmedo)	AATCC 183	Min 50.00 UPF
	Factor de protección upf (seco)	AATCC 183	Min 50.00 UPF
	Resist. Estallido:	ASTM D6797	380.00N
	Resist.rasgado (transv.) :	ASTM D2261	21.00N
	Mallas o pasadas:	ASTM D3775	18 ± 1 hilo/cm

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

TELA	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
	Hilos o columnas:	ASTM D3775	17 ± 1hilo/cm
	Cambio dimens. Lav. Trama (5 lavado):	AATCC 135	3.00%
	Cambio dimens. Lav. Urdim (5 lavado):	AATCC 135	3.00%
	Apariencia 5 lavados:	AATCC 124	3.50e
	Solidez color frote(húmedo):	AATCC 8/AATCC 116	3.00e.g
	Sol.col.agu.clor. Pisc cam colo:	AATCC 162	Min 4.00 e.g.
	Sol.color agua mar camb colo:	AATCC 106	Min 4.00 e.g.
	Sol.col.lav.manc 2a - poliester:	AATCC 61	4.00e.g.
	Factor de protección Mínimo de UPF:	AATCC 183	50.00UPF
	Pilling-7000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	3.40e
	Sol color luz (40 afu) interior:	AATCC 16	4.00e.g.
	Solidez color al frote seco	AATCC 8/AATCC 116	4.00e.g.
	Elongación(stretch) transv.:	ASTM D6614	90.00%
	Elongación(stretch) long:	ASTM D6614	90.00%
	Recuperación de la elongación transv.:	ASTM D6614	80.00%
	Recuperación de la elongación long:	ASTM D6614	80.00%
	Resist.enganche (long.):	ASTM D3939	4.00e
	Resist.enganche(transv.):	ASTM D3939	4.00e

	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
COMPOSICIÓN: 25.00 % LYCRA 75.00 % FILAMENTO DE POLIESTER	PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida	ASTM D3776	220 ± 12g/m2
	BLOQUEO UBV (HUMEDO)	AATCC 183	99%
	BLOQUEO UVA (HUMEDO)	AATCC 183	98%
	FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO)	AATCC 183	Min 50.00 UPF

(TEJIDO DE PUNTO)	ABSORCION (ORIGINAL):	AATCC 79	5.00s
	RESIST. ESTALLIDO:	ASTM D6797	329.00N
	RESIST.RASGADO (TRANSV.) :	ASTM D2261	13.00N
	RESIST.RASGADO (LONG) :	ASTM D2261	19.00N
	MALLAS O PASADAS:	ASTM D3775	41 ± 2hilo/cm
	HILOS O COLUMNAS:	ASTM D3775	23 ± 3hilo/cm
	CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO):	AATCC 135	3.00%
	CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO):	AATCC 135	3.00%
	APARIENCIA 5 LAVADOS:	AATCC 124	4.00e
	SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER:	AATCC 61	3.00e.g.
	FACTOR DE PROTECCION Minimo de UPF:	AATCC 183	50.00UPF
	SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR:	AATCC 16	4.00e.g.
	PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE:	ISO 12945-2	4.00e
	ELONGACION(STRETCH) TRANSV.	ASTM D6614	44.00%
	ELONGACION(STRETCH) LONG:	ASTM D6614	120.00%

Opción 1 – Badana

Ficha técnica tela badana parte superior

- Base 3447
- Tejido de punto
- Ancho 170.00 +8 cm ASTM D3774
- Peso (Masa /unidad de área) 9.245.00 +/. 23 g/ m2 ASTM D3776
- Composición 80% Pol 20% Lycra
- Tecnologías: Laftech Dry: Normal AATCC 79. Permanencia 50 lavadas
- Laftech sun: Normal ATTCC 183 –UPF 50 Permanente
- Laftech color: Normal AATCC 16 /AATCC 61 Permanente
- Laftech Sweart: Normal AATCC 15 Permanente
- Deporte: Ciclismo Exclusivo

Espuma de la badana: Extra firme D 75 XF (EPPU75)

ESPECIFICACIONES	UNIDADES	MIN	RANGO	MAX
Clase	#		75	
Densidad	kg/m3	70		76
Color	-	Blanco		
Dureza	N (Kg.m/s2)	22		71
Grado	-	-		=24
Resistencia a tensión	Kpa (Kg/ms2)	65		-
Resistencia al desgarre	N/cm (Kg.m /s2 cm)	0.150		-
Elongación a la rotura	%	70		-
Compresión	%	-		10
Permeabilidad	Lts /Min	25		85
Rescilencia	%	15		29

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

VINILO TEXTIL REFLECTIVO	Ficha Técnica del Vinilo
Espesor	150-180 micras
Acabado	Mate Reflectante
Material	PU con adhesivo o de impresión

VINILO TEXTIL	Ficha Técnica del Vinilo
Espesor	150-180 micras
Acabado	Mate
Material	PU con adhesivo o de impresión

No.	**51**
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**LYCRA DE CICLISMO CON BADANA**
Diseño de la prenda - Imagen	
Clasificación de las prendas (Masculina o, femenina o unisex)	Horma para mujer, Horma para hombre, Horma Unisex Badana horma hombre y horma mujer
Tallas	XXS, XS, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL
Diseños y logos	***Diseños, logos y colores:*** El diseño debe ser por estampación digital o sublimación por termofijación o transfer (E). Los logos podrán ser por estampación digital o sublimación por termofijación, o, vinilo de corte textil de alta resistencia al lavado de acuerdo al diseño definitivo. El diseño podrá variar entre las piezas que componen el producto, así como las técnicas empleadas para satisfacer el diseño. Los diseños,

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	51
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**LYCRA DE CICLISMO CON BADANA**
	logos y colores deben ser avalados por la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte y aprobados por la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD.
Materiales (Tela, hilos, otros)	4. Tela **Opción 1:** • ***Tecnología:*** *Anticloro, elasticidad, color, protección solar, anti manchas de sudor.* • **Composición:** 20 % LYCRA 80 % filamento de poliéster (tejido de punto). Peso (masa/unidad de área): Unidad de Medida de: 212 ± 12 g/m2 ***Opción 2:*** • ***Tecnología:*** *Anti manchas de sudor, elasticidad, protección solar, color, secado rápido* • **Composición:** 25 % LYCRA 75 % poliéster. Peso (masa/unidad de área): Unidad de Medida de: 220 ± 12g/m2 **Opción 1 Badana** horma hombre y horma mujer **Material de la badana** Tela superior: Compuesta por microfilamentos y Lycra que permite un tacto suave y natural, excelente elongación y ajuste conservando su peso liviano. Composición 80% poliéster y 20% lycra **Espuma:** Extra firme D 75 XF (EPPU75), espuma flexible sintética de poliuretano tipo poliéster. Diseñada para soportar cargar inferiores a los 150 K /M2, y alta resistencia (capacidad de recuperar su forma original después de soportar una carga). Adicionalmente una alta resistencia a la deformación elástica por su alta dureza y firmeza. **Opción 2** Badana horma hombre y horma mujer Material en gel Anti transpirante. Anti Shock para mejor sensación durante el recorrido. Confortable y Fácil de lavar 5. **Vinilo de corte textil:** cuando el diseño definitivo lo contemple deberá tener alta lavabilidad superior a 50 lavadas, altamente visible, espesor de entre 150 Micras, acabado Mate, material PU con Adhesivo o de impresión. 1. **Vinilo de corte textil Reflectivo:** cuando el diseño definitivo lo contemple deberá tener alta lavabilidad superior a 50 lavadas, altamente visible, espesor de entre 150 Micras, acabado Mate reflectante, material PU con Adhesivo o de impresión.

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	51
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**LYCRA DE CICLISMO CON BADANA**
Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	Lycra de ciclismo, de largo desde la cintura hasta la altura de las rodillas, ajustable al cuerpo de la persona, pretina ancha con resorte en la cintura, como opción al diseño definitivo. Lado derecho e izquierdo (piernas): Dos líneas paralelas reflectivas que van a los costados parte exterior de la pierna, como opción al diseño definitivo. Logos en material Reflectivo. La lycra debe contar con una badana, cosida y fija que no tenga movimiento, termoformada, acolchada y anatómica para que esta se ajuste al cuerpo manteniendo la comodidad, que no se deforme, con bordes suaves, para aumentar la estabilidad y comodidad al montar en la bicicleta, que permita la transpiración. Máquinas para el proceso de confección fileteadora con puntada de refuerzo, flatxiemer, plana, presilladora, dobladilladora.
Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente. La marquilla de composición y origen debe estar sublimada en transfer en la prenda o adherida por hidrotransfer “no cancerígena”, no debe tener empates o sobrepuestos.
Garantía	Por el término de seis (6) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, cremalleras, tela y logos.
Aprobación de prenda	Dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la entrega de los diseños, logos, textos y colores por parte del IDRD a través del supervisor del contrato, el contratista seleccionado deberá presentar la muestra física, con su respectiva ficha técnica, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y realizar las pruebas requeridas de calidad de los materiales.
Pruebas de laboratorio	Se realizará prueba de laboratorio aleatoriamente a tres (3) prendas de cada entrega en el Almacén General del IDRD; el costo de las pruebas de laboratorio será asumido por el contratista

TELA	**Ficha técnica de la tela**		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
20 % LYCRA 80 % FILAMENTO DE POLIESTER	Peso (masa/unidad de área)	ASTM D3776	212 ± 12 g/m2
	Absorción	AATCC 79	5.00s
	Bloqueo ubv (húmedo)	AATCC 183	99%
	Bloqueo uva (húmedo)	AATCC 183	96%

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

TELA	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
(TEJIDO DE PUNTO)	Bloqueo uva (seco)	AATCC 183	98%
	Bloqueo uvb (seco)	AATCC 183	99%
	Factor de protección upf (húmedo)	AATCC 183	Min 50.00 UPF
	Factor de protección upf (seco)	AATCC 183	Min 50.00 UPF
	Resist. Estallido:	ASTM D6797	380.00N
	Resist.rasgado (transv.) :	ASTM D2261	21.00N
	Mallas o pasadas:	ASTM D3775	18 ± 1 hilo/cm
	Hilos o columnas:	ASTM D3775	17 ± 1hilo/cm
	Cambio dimens. Lav. Trama (5 lavado):	AATCC 135	3.00%
	Cambio dimens. Lav. Urdim (5 lavado):	AATCC 135	3.00%
	Apariencia 5 lavados:	AATCC 124	3.50e
	Solidez color frote(húmedo):	AATCC 8/AATCC 116	3.00e.g
	Sol.col.agu.clor. Pisc cam colo:	AATCC 162	Min 4.00 e.g.
	Sol.color agua mar camb colo:	AATCC 106	Min 4.00 e.g.
	Sol.col.lav.manc 2a - poliester:	AATCC 61	4.00e.g.
	Factor de protección Mínimo de UPF:	AATCC 183	50.00UPF
	Pilling-7000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	3.40e
	Sol color luz (40 afu) interior:	AATCC 16	4.00e.g.
	Solidez color al frote seco	AATCC 8/AATCC 116	4.00e.g.
	Elongación(stretch) transv.:	ASTM D6614	90.00%
	Elongación(stretch) long:	ASTM D6614	90.00%
	Recuperación de la elongación transv.:	ASTM D6614	80.00%
	Recuperación de la elongación long:	ASTM D6614	80.00%
	Resist.enganche (long.):	ASTM D3939	4.00e
	Resist.enganche(transv.):	ASTM D3939	4.00e

	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
COMPOSICIÓN: 25.00 % LYCRA 75.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO DE PUNTO)	PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida	ASTM D3776	220 ± 12g/m2
	BLOQUEO UBV (HUMEDO)	AATCC 183	99%
	BLOQUEO UVA (HUMEDO)	AATCC 183	98%
	FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO)	AATCC 183	Min 50.00 UPF
	ABSORCION (ORIGINAL):	AATCC 79	5.00s
	RESIST. ESTALLIDO:	ASTM D6797	329.00N
	RESIST.RASGADO (TRANSV.) :	ASTM D2261	13.00N
	RESIST.RASGADO (LONG) :	ASTM D2261	19.00N
	MALLAS O PASADAS:	ASTM D3775	41 ± 2hilo/cm
	HILOS O COLUMNAS:	ASTM D3775	23 ± 3hilo/cm
	CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO):	AATCC 135	3.00%
	CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO):	AATCC 135	3.00%
	APARIENCIA 5 LAVADOS:	AATCC 124	4.00e
	SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER:	AATCC 61	3.00e.g.
	FACTOR DE PROTECCION Minimo de UPF:	AATCC 183	50.00UPF
	SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR:	AATCC 16	4.00e.g.
	PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE:	ISO 12945-2	4.00e
	ELONGACION(STRETCH) TRANSV.	ASTM D6614	44.00%
	ELONGACION(STRETCH) LONG:	ASTM D6614	120.00%

Opción 1 – Badana

Ficha técnica tela badana parte superior

- Base 3447
- Tejido de punto
- Ancho 170.00 +8 cm ASTM D3774
- Peso (Masa /unidad de área) 9.245.00 +/. 23 g/ m2 ASTM D3776
- Composición 80% Pol 20% Lycra
- Tecnologías: Laftech Dry: Normal AATCC 79. Permanencia 50 lavadas
- Laftech sun: Normal ATTCC 183 –UPF 50 Permanente
- Laftech color: Normal AATCC 16 /AATCC 61 Permanente
- Laftech Sweart: Normal AATCC 15 Permanente
- Deporte: Ciclismo Exclusivo

Espuma de la badana: Extra firme D 75 XF (EPPU75)

ESPECIFICACIONES	UNIDADES	MIN	RANGO	MAX

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

Clase	#	75	
Densidad	kg/m3	70	76
Color	-	Blanco	
Dureza	N (Kg.m/s2)	22	71
Grado	-	-	=24
Resistencia a tensión	Kpa (Kg/ms2)	65	-
Resistencia al desgarre	N/cm (Kg.m /s2 cm)	0.150	-
Elongación a la rotura	%	70	-
Compresión	%	-	10
Permeabilidad	Lts /Min	25	85
Rescilencia	%	15	29

VINILO TEXTIL REFLECTIVO	**Ficha Técnica del Vinilo**
Espesor	150-180 micras
Acabado	Mate Reflectante
Material	PU con adhesivo o de impresión

VINILO TEXTIL	**Ficha Técnica del Vinilo**
Espesor	150-180 micras
Acabado	Mate
Material	PU con adhesivo o de impresión

No.	**52**
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**CAMISETA TIPO EQUELETO ADULTO**
Diseño de la prenda - Imagen	

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	52
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**CAMISETA TIPO EQUELETO ADULTO**
Clasificación de las prendas (Masculina o, femenina o unisex)	Horma para mujer, Horma para hombre, Horma Unisex
Tallas	XXS, XS, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL
Diseños y logos	***Diseños, logos y colores:*** El diseño debe ser por estampación digital o sublimación por termofijación o transfer (E). Los logos podrán ser por estampación digital o sublimación por termofijación, o, vinilo de corte textil de alta resistencia al lavado de acuerdo al diseño definitivo. El diseño podrá variar entre las piezas que componen el producto, así como las técnicas empleadas para satisfacer el diseño. Los diseños, logos y colores deben ser avalados por la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte y aprobados por la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD.
Materiales (Tela, hilos, otros)	Los materiales de confección deben aportar certificado de origen colombiano **1. TELA** **Opción 1:** • **Tecnología:** Color, secado rápido, protección solar, anti manchas de sudor y elasticidad • **Composición:** 15.00 % LYCRA 85.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO), PESO (MASA/UNIDAD DE ÁREA): 220 ± 10g/m2. **Opción 2** • **Tecnología:** Color, secado rápido, protección solar, manchas de sudor • **Composición: 100.00 % filamento de poliéster (tejido punto),** peso (masa/unidad de área): Unidad de Medida: 138 ± 8g/m2 **Opción 3** • **Tecnología:** Tecnología: Secado rápido, alta resistencia • **Composición:** Poliéster, filamento, texturizado 54% y Poliéster, filamento, texturizado 46% **2. Vinilo de corte textil:** cuando el diseño definitivo lo contemple deberá tener alta lavabilidad superior a 50 lavadas, altamente visible, espesor de entre 150 Micras, acabado Mate, material PU con Adhesivo o de impresión.
Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	Camiseta tipo esqueleto, en corte recto, Cuello redondo, pisado en la parte interior con máquina recubridor. con dos agujas. Ruedo termina en dobladillo mínimo de 15 mm ± 5 mm doble aguja. Máquinas para el proceso de confección fileteadora con puntada de refuerzo, recubridora, plana, presilladora, dobladilladora.

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	52
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**CAMISETA TIPO EQUELETO ADULTO**
Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente. La marquilla de composición y origen debe estar sublimada en transfer en la prenda o adherida por hidrotransfer "no cancerígena", no debe tener empates o sobrepuestos.
Garantía	Por el término de seis (6) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, cremalleras, tela y logos.
Aprobación de prenda	Dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la entrega de los diseños, logos, textos y colores por parte del IDRD a través del supervisor del contrato, el contratista seleccionado deberá presentar la muestra física, con su respectiva ficha técnica, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y realizar las pruebas requeridas de calidad de los materiales.
Pruebas de laboratorio	Se realizará prueba de laboratorio aleatoriamente a tres (3) prendas de cada entrega en el Almacén General del IDRD; el costo de las pruebas de laboratorio será asumido por el contratista

	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
15.00 % LYCRA 85.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO)	PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida	ASTM D3776	220 ± 10g/m2
	ABSORCION (ORIGINAL):	AATCC 79	5.00s
	BLOQUEO UBV (HUMEDO)	AATCC 183	Min 99.00 %
	BLOQUEO UVA (HUMEDO)	AATCC 183	Min 98.00 %
	BLOQUEO UVA (SECO)	AATCC 183	Min 99.00 %
	BLOQUEO UVB (SECO)	AATCC 183	Min 99.00 %
	FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO)	AATCC 183	Min 50.00 UPF

	FACTOR DE PROTECCION UPF (SECO)	AATCC 183	Min 50.00 UPF
	CAPILARIDAD VERTICAL - TRANSV:	AATCC 197, OPTION A	Min 0.08 mm/s
	CAPILARIDAD VERTICAL - LONG.:	AATCC 197, OPTION A	Min 0.08 mm/s
	RESIST.RASGADO (TRANSV.) :	ASTM D2261	17.00N
	RESIST.RASGADO (LONG.) :	ASTM D2261	15.00N
	MALLAS O PASADAS:	ASTM D3775	31 ± 2 hilo/cm
	HILOS O COLUMNAS:	ASTM D3775	26 ± 2hilo/cm
	CAMBIO DIMENS. LAV. TRAMA (3 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 4%
	CAMBIO DIMENS. LAV. URDIM (3 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 4%
	APARIENCIA 5 LAVADOS:	AATCC 124	3.50e
	SOLIDEZ COLOR FROTE(HUMEDO):	AATCC 8/AATCC 116	3.00e.g.
	SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER:	AATCC 61	4.00e.g.
	PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE:	ISO 12945-2	4.00e
	SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR:	AATCC 16	8.00e.g.
	SOLIDEZ COLOR AL FROTE SECO	AATCC 8/AATCC 116	4.00e.g.
	ELONGACION(STRETCH) TRANSV.:	ASTM D6614	120.00%
	ELONGACION(STRETCH) LONG:	ASTM D6614	64.00%
	RECUPERACION DE LA ELONGACION TRANSV.:	ASTM D6614	80.00%
	RECUPERACION DE LA ELONGACION LONG:	ASTM D6614	85.00%
	RESIST.ENGANCHE(TRANSV.):	ASTM D3939	4.00e
	RESIST.ENGANCHE (LONG.):	ASTM D3939	4.00e

OPCIÓN 1	**Ficha técnica de la tela**		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO)	Peso (masa/unidad de área)	ASTM D3776 OPC C	138 ± 8g/m2
	Bloqueo UBV (húmedo)	AATCC 183	98%
	Bloqueo UVA (húmedo)	AATCC 183	96%
	Reducción actividad antibacterial	JIS L1902	97%
	Reducción actividad antibacterial 50 lav.	JIS L1902	90%
	Factor de protección UPF (húmedo)	AATCC 183	50 UPF

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

OPCIÓN 1	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
	Absorción (original):	AATCC 79	5.00s
	Absorción (30 lavados)	AATCC 79	5.00s
	Absorcion (original) – reves	AATCC 79	5.00s
	Capilaridad transv. - distancia:	AATCC 197	Min 150.00 mm
	Capilaridad transv. - tiempo:	AATCC 197	Max 1000.00 s
	Capilaridad vertical - transv:	AATCC 197	Min 0.15 mm/s
	Capilaridad long. - distancia:	AATCC 197	Min 150.00 mm
	Capilaridad long. - tiempo:	AATCC 197	Max 750.00 s
	Capilaridad vertical - long.:	AATCC 197	Min 0.20 mm/s
	Capilaridad horizontal - derecho:	AATCC 198	Min 60.00 mm2/s
	Capilaridad horizontal - reves:	AATCC 198	Min 60.00 mm2/s
	Secado minimo 80%:	AATCC 199	Max 45.00 min
	Resist. Estallido - long.	ASTM D6797	455.00N
	Sol. Col transp acida poliest:	AATCC 15	3.00e.g.
	Resist.rasgado (transv.) :	ASTM D2261	17.00N
	Resist.rasgado (long.) :	ASTM D2261	15.00N
	Cambio dimens. Lav. Transv. (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 4%
	Cambio dimens. Lav. Long. (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 4%
	Apariencia 5 lavados:	AATCC 124	3.50e
	Solidez color frote(seco):	AATCC 8/AATCC 116	4,00e.g.
	SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER en Escala de Grises	AATCC 61	4.00e.g.
	Sol color luz (40 afu) interior:	AATCC 16	4.00e.g.

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

OPCIÓN 1	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
	Pilling-7000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.00e
	Resist.enganche(transv.):	ASTM D3939	3.00e
	Resist.enganche (long.):	ASTM D3939	3.00e
	Hilos o columnas:	ASTM D3775	21 ± 2hilo/cm
	Mallas o pasadas:	ASTM D3775	27 ± 2hilo/cm

OPCIÓN 2	Ficha técnica de la tela			
	Hilado	**Fibra**	**acabado**	**% composición**
Elaboración: Teñido Ligamento: DOUBLE KNIT Estructura: DOBLE FAZ Ancho (cm) 150 +/- 3% Peso – Gramaje 130 +/- 7% Rendimiento 0 +/- 7%	POLIESTER	FILAMENTO	TEXTURIZADO	**54**
	POLIESTER	FILAMENTO	TEXTURIZADO	**46**
			TOTAL	**100**

VINILO TEXTIL	**Ficha Técnica del Vinilo**
Espesor	150-180 micras
Acabado	Mate
Material	PU con adhesivo o de impresión

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	53
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**BUFF O CUELLO CICLISMO**
Diseño de la prenda - Imagen	
Clasificación de las prendas	Unisex
Tallas	Única
Diseños y logos	***Diseños, logos y colores:*** El diseño debe ser por estampación digital o sublimación por termofijación o transfer (E). Los logos podrán ser por estampación digital o sublimación por termofijación, o, vinilo de corte textil de alta resistencia al lavado de acuerdo al diseño definitivo. El diseño podrá variar entre las piezas que componen el producto, así como las técnicas empleadas para satisfacer el diseño. Los diseños, logos y colores deben ser avalados por la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte y aprobados por la Oficina Asesora de Comunicaciones.
Materiales (Tela, hilos, otros)	Los materiales de confección deben aportar certificado de origen colombiano. **1. TELA:** **Opción 1:** • ***Tecnología:*** *Anticloro, elasticidad, color, protección solar, anti manchas de sudor.* • **Composición:** 20 % LYCRA 80 % filamento de poliéster (tejido de punto). Peso (masa/unidad de área): Unidad de Medida de: 212 ± 12 g/m2 ***Opción 2:*** • ***Tecnología:*** *Anti manchas de sudor, elasticidad, protección solar, color, secado rápido* • **Composición:** 25 % LYCRA 75 % poliéster. Peso (masa/unidad de área): Unidad de Medida de: 220 ± 12g/m2 **2. Vinilo de corte textil:** cuando el diseño definitivo lo contemple deberá tener alta lavabilidad superior a 50 lavadas, altamente visible, espesor de entre 150 Micras, acabado Mate, material PU con Adhesivo o de impresión.

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	53
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**BUFF O CUELLO CICLISMO**
Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	Con fabricación aproximada de 25cm de ancho por 40 largo. Tiene muchas maneras de ponerse como: pañuelo, bufanda, cinta, diadema, foulard, estilo sahariano, tipo pirata, bala clava, como gorro, e incluso en la muñeca. De acuerdo al diseño definitivo.
Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente. La marquilla de composición y origen debe estar sublimada en transfer en la prenda o adherida por hidrotransfer “no cancerígena”, no debe tener empates o sobrepuestos.
Garantía	Por el término de seis (6) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, cremalleras, tela y logos.
Aprobación de prenda	Dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la entrega de los diseños, logos, textos y colores por parte del IDRD a través del supervisor del contrato, el contratista seleccionado deberá presentar la muestra física, con su respectiva ficha técnica, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y realizar las pruebas requeridas de calidad de los materiales.
Pruebas de laboratorio	Se realizará prueba de laboratorio aleatoriamente a tres (3) prendas de cada entrega en el Almacén General del IDRD; el costo de las pruebas de laboratorio será asumido por el contratista

TELA	**Ficha técnica de la tela**		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
20 % LYCRA 80 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO DE PUNTO)	Peso (masa/unidad de área)	ASTM D3776	212 ± 12 g/m2
	Absorción	AATCC 79	5.00s
	Bloqueo ubv (húmedo)	AATCC 183	99%
	Bloqueo uva (húmedo)	AATCC 183	96%
	Bloqueo uva (seco)	AATCC 183	98%
	Bloqueo uvb (seco)	AATCC 183	99%
	Factor de protección upf (húmedo)	AATCC 183	Min 50.00 UPF
	Factor de protección upf (seco)	AATCC 183	Min 50.00 UPF

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

TELA	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
	Resist. Estallido:	ASTM D6797	380.00N
	Resist.rasgado (transv.) :	ASTM D2261	21.00N
	Mallas o pasadas:	ASTM D3775	18 ± 1 hilo/cm
	Hilos o columnas:	ASTM D3775	17 ± 1hilo/cm
	Cambio dimens. Lav. Trama (5 lavado):	AATCC 135	3.00%
	Cambio dimens. Lav. Urdim (5 lavado):	AATCC 135	3.00%
	Apariencia 5 lavados:	AATCC 124	3.50e
	Solidez color frote(húmedo):	AATCC 8/AATCC 116	3.00e.g
	Sol.col.agu.clor. Pisc cam colo:	AATCC 162	Min 4.00 e.g.
	Sol.color agua mar camb colo:	AATCC 106	Min 4.00 e.g.
	Sol.col.lav.manc 2a - poliester:	AATCC 61	4.00e.g.
	Factor de protección Mínimo de UPF:	AATCC 183	50.00UPF
	Pilling-7000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	3.40e
	Sol color luz (40 afu) interior:	AATCC 16	4.00e.g.
	Solidez color al frote seco	AATCC 8/AATCC 116	4.00e.g.
	Elongación(stretch) transv.:	ASTM D6614	90.00%
	Elongación(stretch) long:	ASTM D6614	90.00%
	Recuperación de la elongación transv.:	ASTM D6614	80.00%
	Recuperación de la elongación long:	ASTM D6614	80.00%
	Resist.enganche (long.):	ASTM D3939	4.00e
	Resist.enganche(transv.):	ASTM D3939	4.00e

Ficha técnica de la tela		
Variable	**Norma**	**Requisito**

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

COMPOSICIÓN: 25.00 % LYCRA 75.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO DE PUNTO)	PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida	ASTM D3776	220 ± 12g/m2
	BLOQUEO UBV (HUMEDO)	AATCC 183	99%
	BLOQUEO UVA (HUMEDO)	AATCC 183	98%
	FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO)	AATCC 183	Min 50.00 UPF
	ABSORCION (ORIGINAL):	AATCC 79	5.00s
	RESIST. ESTALLIDO:	ASTM D6797	329.00N
	RESIST.RASGADO (TRANSV.) :	ASTM D2261	13.00N
	RESIST.RASGADO (LONG) :	ASTM D2261	19.00N
	MALLAS O PASADAS:	ASTM D3775	41 ± 2hilo/cm
	HILOS O COLUMNAS:	ASTM D3775	23 ± 3hilo/cm
	CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO):	AATCC 135	3.00%
	CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO):	AATCC 135	3.00%
	APARIENCIA 5 LAVADOS:	AATCC 124	4.00e
	SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER:	AATCC 61	3.00e.g.
	FACTOR DE PROTECCION Minimo de UPF:	AATCC 183	50.00UPF
	SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR:	AATCC 16	4.00e.g.
	PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE:	ISO 12945-2	4.00e
	ELONGACION(STRETCH) TRANSV.	ASTM D6614	44.00%
	ELONGACION(STRETCH) LONG:	ASTM D6614	120.00%

VINILO TEXTIL REFLECTIVO	**Ficha Técnica del Vinilo**
Espesor	150-180 micras
Acabado	Mate Reflectante
Material	PU con adhesivo o de impresión

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	**54**
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**MORRAL TIPO 1**
Diseño de la prenda - Imagen	
Clasificación de las prendas	Unisex
Tallas	NO APLICA
Diseños y logos	***Diseños, logos y colores:*** El diseño debe ser por estampación digital o sublimación por termofijación o transfer (E). Los logos podrán ser por estampación digital o sublimación por termofijación, o, vinilo de corte textil de alta resistencia al lavado de acuerdo al diseño definitivo. El diseño podrá variar entre las piezas que componen el producto, así como las técnicas empleadas para satisfacer el diseño. Los diseños, logos y colores deben ser avalados por la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte y aprobados por la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD.
Materiales (Tela, hilos, otros)	Los materiales de confección deben aportar certificado de origen colombiano. **1. Tela** • **Tecnología:** Color, resistencia a la rotura, resistencia al rasgado, impermeabilidad • **Composición:** 100.00 % FILAMENTO DE POLIÉSTER (TEJIDO PLANO), PESO (MASA/UNIDAD DE ÁREA): 240 ± 13g/m2 **2. Material Secundario**: 100% Poliuretano - 190gsm, Base de tejido de punto recubierto por poliuretano W/P3000MM o 100% PVC **3. Vinilo de corte textil:** cuando el diseño definitivo lo contemple deberá tener alta lavabilidad superior a 50 lavadas, altamente visible, espesor de entre 150 Micras, acabado Mate, material PU con Adhesivo o de impresión
Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	• Medidas: Altura 45 cm x Ancho 32 cm x Profundidad 15 cm. Bolsillos parte externa • 1 bolsillo grande principal en la parte frontal del morral y un segundo bolsillo posterior al principal. • 2 bolsillos laterales en malla adecuados para botellas • Parte interna 2 compartimientos (Uno especial para ropa húmeda)

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	**54**
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**MORRAL TIPO 1**
	• Espalda Sistema en malla ergonómico • Compartimiento en la base para guardar los zapatos, con cremallera al rededor. • Lleva correa con sistema de ajuste que asegura la posición de la maleta en la zona del esternón. • Todas las cremalleras deben ser plásticas • Sistema de correas para cargar en la espalda: Deben tener almohadillas acolchadas, confortables y cómodas para proteger las zonas más sensibles del hombro y proporcionar confort y protección por el peso del material guardado, correas acolchadas de aproximadamente 1 cm. • Todas las costuras irán reforzadas para evitar que se descosan.
Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente. La marquilla de composición y origen debe estar sublimada en transfer en la prenda o adherida por hidrotransfer “no cancerígena”, no debe tener empates o sobrepuestos.
Garantía	Por el término de seis (6) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, cremalleras, tela y logos.
Aprobación de prenda	Dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la entrega de los diseños, logos, textos y colores por parte del IDRD a través del supervisor del contrato, el contratista seleccionado deberá presentar la muestra física, con su respectiva ficha técnica, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y realizar las pruebas requeridas de calidad de los materiales.
Pruebas de laboratorio	Se realizará prueba de laboratorio aleatoriamente a tres (3) prendas de cada entrega en el Almacén General del IDRD; el costo de las pruebas de laboratorio será asumido por el contratista

TELA	**Ficha técnica de la tela**		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE	Peso (masa/unidad de area):	ASTM D3776	240 ± 13 g/m2
	Factor de proteccion upf (humedo):	AATCC 183	Min 50.00 UPF

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

TELA	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
POLIESTER (TEJIDO PLANO)	Impermeabilid (lluvia - storm	AATCC 35	Max 1.00 g
	Resist. Rotura(grab)trama:	ASTM D5034	Min 1200.00 N
	Resist. Rotura(grab)urdimbre:	ASTM D5034	Min 1200.00 N
	Resist.al rasgado (trama):	ASTM D2261	Min 45.00 N
	Resist.rasgado (urdimbre):	ASTM D2261	Min 45.00 N
	Cambio dimens. Lav. Trama (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 2 %
	Cambio dimens. Lav. Urdim (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 2 %
	Apariencia 5 lavados	AATCC 124	Min 3.40 e
	Solidez color al frote seco:	AATCC 8/AATCC 116	Min 4.00 e.g.
	Solidez color frote(humedo)	AATCC 8/AATCC 116	Min 3.00 e.g.
	Sol.col.lav. 2a - cambio color:	AATCC 61	Min 4.00 e.g.
	Sol color luz (40 afu) interior:	AATCC 16	Min 4.00 e.g.
	Pilling-7000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	Min 4.00 e
	Resist.enganche(trama)	ASTM D3939	Min 3.00 e
	Resist.enganche(urdimbre)	ASTM D3939	Min 3.00 e
	Mallas o pasadas:	ASTM D3775 / ASTM D8007	17 ± 2 hilo/cm
	Hilos o columnas:	ASTM D3775 / ASTM D8007	20 ± 1 hilo/cm

VINILO TEXTIL REFLECTIVO	Ficha Técnica del Vinilo
Espesor	150-180 micras
Acabado	Mate Reflectante
Material	PU con adhesivo o de impresión

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	**55**
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**MORRAL TIPO 2**
Diseño de la prenda - Imagen	
Clasificación de las prendas	Unisex
Tallas	NO APLICA
Diseños y logos	***Diseños, logos y colores:*** El diseño debe ser por estampación digital o sublimación por termofijación o transfer (E). Los logos podrán ser por estampación digital o sublimación por termofijación, o, vinilo de corte textil de alta resistencia al lavado de acuerdo al diseño definitivo. El diseño podrá variar entre las piezas que componen el producto, así como las técnicas empleadas para satisfacer el diseño. Los diseños, logos y colores deben ser avalados por la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte y aprobados por la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD.
Materiales (Tela, hilos, otros)	Los materiales de confección deben aportar certificado de origen colombiano. **1. Tela** ● **Tecnología:** Color, resistencia a la rotura, resistencia al rasgado, impermeabilidad ● **Composición:** 100.00 % FILAMENTO DE POLIÉSTER (TEJIDO PLANO), PESO (MASA/UNIDAD DE ÁREA): 240 ± 13g/m2 **2. Material Secundario**: 100% Poliuretano - 190gsm, Base de tejido de punto recubierto por poliuretano W/P3000MM o 100% PVC **3. Vinilo de corte textil:** cuando el diseño definitivo lo contemple deberá tener alta lavabilidad superior a 50 lavadas, altamente visible, espesor de entre 150 Micras, acabado Mate, material PU con Adhesivo o de impresión

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	55
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**MORRAL TIPO 2**
Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	● Medidas**:** Alto: 33 cm x ancho 23 cm x alto 14 cm. Bolsillos parte externa: ● 1 bolsillo grande principal en la parte frontal del morral y un segundo bolsillo posterior al principal. ● 2 bolsillos laterales en malla adecuados para botellas ● Parte interna 2 compartimientos (Uno especial para ropa húmeda) ● Espalda Sistema en malla ergonómico ● Compartimiento en la base para guardar los zapatos, con cremallera al rededor. ● Lleva correa con sistema de ajuste que asegura la posición de la maleta en la zona del esternón. ● Todas las cremalleras deben ser plásticas ● Sistema de correas para cargar en la espalda: Deben tener almohadillas acolchadas, confortables y cómodas para proteger las zonas más sensibles del hombro y proporcionar confort y protección por el peso del material guardado, correas acolchadas de aproximadamente 1 cm. ● Todas las costuras irán reforzadas para evitar que se descosan.
Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente. La marquilla de composición y origen debe estar sublimada en transfer en la prenda o adherida por hidrotransfer “no cancerígena”, no debe tener empates o sobrepuestos.
Garantía	Por el término de seis (6) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, cremalleras, tela y logos.
Aprobación de prenda	Dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la entrega de los diseños, logos, textos y colores por parte del IDRD a través del supervisor del contrato, el contratista seleccionado deberá presentar la muestra física, con su respectiva ficha técnica, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y realizar las pruebas requeridas de calidad de los materiales.
Pruebas de laboratorio	Se realizará prueba de laboratorio aleatoriamente a tres (3) prendas de cada entrega en el Almacén General del IDRD; el costo de las pruebas de laboratorio será asumido por el contratista

TELA	**Ficha técnica de la tela**		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
	Peso (masa/unidad de area):	ASTM D3776	240 ± 13 g/m2

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

TELA	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PLANO)	Factor de proteccion upf (humedo):	AATCC 183	Min 50.00 UPF
	Impermeabilid (lluvia - storm	AATCC 35	Max 1.00 g
	Resist. Rotura(grab)trama:	ASTM D5034	Min 1200.00 N
	Resist. Rotura(grab)urdimbre:	ASTM D5034	Min 1200.00 N
	Resist.al rasgado (trama):	ASTM D2261	Min 45.00 N
	Resist.rasgado (urdimbre):	ASTM D2261	Min 45.00 N
	Cambio dimens. Lav. Trama (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 2 %
	Cambio dimens. Lav. Urdim (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 2 %
	Apariencia 5 lavados	AATCC 124	Min 3.40 e
	Solidez color al frote seco:	AATCC 8/AATCC 116	Min 4.00 e.g.
	Solidez color frote(humedo)	AATCC 8/AATCC 116	Min 3.00 e.g.
	Sol.col.lav. 2a - cambio color:	AATCC 61	Min 4.00 e.g.
	Sol color luz (40 afu) interior:	AATCC 16	Min 4.00 e.g.
	Pilling-7000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	Min 4.00 e
	Resist.enganche(trama)	ASTM D3939	Min 3.00 e
	Resist.enganche(urdimbre)	ASTM D3939	Min 3.00 e
	Mallas o pasadas:	ASTM D3775 / ASTM D8007	17 ± 2 hilo/cm
	Hilos o columnas:	ASTM D3775 / ASTM D8007	20 ± 1 hilo/cm

VINILO TEXTIL REFLECTIVO	Ficha Técnica del Vinilo
Espesor	150-180 micras
Acabado	Mate Reflectante
Material	PU con adhesivo o de impresión

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	56
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**MORRAL MANOS LBRES TIPO 3**
Diseño de la prenda - Imagen	
Clasificación de las prendas	Unisex
Tallas	NO APLICA
Diseños y logos	***Diseños, logos y colores:*** El diseño debe ser por estampación digital o sublimación por termofijación o transfer (E). Los logos podrán ser por estampación digital o sublimación por termofijación, o, vinilo de corte textil de alta resistencia al lavado de acuerdo al diseño definitivo. El diseño podrá variar entre las piezas que componen el producto, así como las técnicas empleadas para satisfacer el diseño. Los diseños, logos y colores deben ser avalados por la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte y aprobados por la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD.
Materiales (Tela, hilos, otros)	Los materiales de confección deben aportar certificado de origen colombiano. **1. Tela** • **Tecnología:** Color, resistencia a la rotura, resistencia al rasgado, impermeabilidad • **Composición:** 100.00 % FILAMENTO DE POLIÉSTER (TEJIDO PLANO), PESO (MASA/UNIDAD DE ÁREA): 240 ± 13g/m2 2. **Material Secundario**: 100% Poliuretano - 190gsm, Base de tejido de punto recubierto por poliuretano W/P3000MM o 100% PVC 3. **Vinilo de corte textil:** cuando el diseño definitivo lo contemple deberá tener alta lavabilidad superior a 50 lavadas, altamente visible, espesor de entre 150 Micras, acabado Mate, material PU con Adhesivo o de impresión
Requisitos generales	• Medidas: Alto 40Cm x Ancho 30 Cm x Profundo 14 Cm. Bolsillos parte externa:

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	56
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**MORRAL MANOS LBRES TIPO 3**
(Descripción y características del producto o prenda)	• 1 bolsillo grande principal en la parte frontal del morral y un segundo bolsillo posterior al principal. • 2 bolsillos laterales en malla adecuados para botellas • Parte interna 2 compartimientos (Uno especial para ropa húmeda) • Espalda Sistema en malla ergonómico • Compartimiento en la base para guardar los zapatos, con cremallera al rededor. • Lleva correa con sistema de ajuste que asegura la posición de la maleta en la zona del esternón. • Todas las cremalleras deben ser plásticas • Sistema de correas para cargar en la espalda: Deben tener almohadillas acolchadas, confortables y cómodas para proteger las zonas más sensibles del hombro y proporcionar confort y protección por el peso del material guardado, correas acolchadas de aproximadamente 1 cm. • Todas las costuras irán reforzadas para evitar que se descosan.
Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente. La marquilla de composición y origen debe estar sublimada en transfer en la prenda o adherida por hidrotransfer “no cancerígena”, no debe tener empates o sobrepuestos.
Garantía	Por el término de seis (6) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, cremalleras, tela y logos.
Aprobación de prenda	Dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la entrega de los diseños, logos, textos y colores por parte del IDRD a través del supervisor del contrato, el contratista seleccionado deberá presentar la muestra física, con su respectiva ficha técnica, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y realizar las pruebas requeridas de calidad de los materiales.
Pruebas de laboratorio	Se realizará prueba de laboratorio aleatoriamente a tres (3) prendas de cada entrega en el Almacén General del IDRD; el costo de las pruebas de laboratorio será asumido por el contratista

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

TELA	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PLANO)	Peso (masa/unidad de area):	ASTM D3776	240 ± 13 g/m2
	Factor de proteccion upf (humedo):	AATCC 183	Min 50.00 UPF
	Impermeabilid (lluvia - storm	AATCC 35	Max 1.00 g
	Resist. Rotura(grab)trama:	ASTM D5034	Min 1200.00 N
	Resist. Rotura(grab)urdimbre:	ASTM D5034	Min 1200.00 N
	Resist.al rasgado (trama):	ASTM D2261	Min 45.00 N
	Resist.rasgado (urdimbre):	ASTM D2261	Min 45.00 N
	Cambio dimens. Lav. Trama (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 2 %
	Cambio dimens. Lav. Urdim (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 2 %
	Apariencia 5 lavados	AATCC 124	Min 3.40 e
	Solidez color al frote seco:	AATCC 8/AATCC 116	Min 4.00 e.g.
	Solidez color frote(humedo)	AATCC 8/AATCC 116	Min 3.00 e.g.
	Sol.col.lav. 2a - cambio color:	AATCC 61	Min 4.00 e.g.
	Sol color luz (40 afu) interior:	AATCC 16	Min 4.00 e.g.
	Pilling-7000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	Min 4.00 e
	Resist.enganche(trama)	ASTM D3939	Min 3.00 e
	Resist.enganche(urdimbre)	ASTM D3939	Min 3.00 e
	Mallas o pasadas:	ASTM D3775 / ASTM D8007	17 ± 2 hilo/cm
	Hilos o columnas:	ASTM D3775 / ASTM D8007	20 ± 1 hilo/cm

VINILO TEXTIL REFLECTIVO	Ficha Técnica del Vinilo
Espesor	150-180 micras
Acabado	Mate Reflectante
Material	PU con adhesivo o de impresión

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	**57**
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**CANGURO GRANDE**
Diseño de la prenda - Imagen	
Clasificación de las prendas	Unisex
Tallas	NO APLICA
Diseños y logos	***Diseños, logos y colores:*** El diseño debe ser por estampación digital o sublimación por termofijación o transfer (E). Los logos podrán ser por estampación digital o sublimación por termofijación, o, vinilo de corte textil de alta resistencia al lavado de acuerdo al diseño definitivo. El diseño podrá variar entre las piezas que componen el producto, así como las técnicas empleadas para satisfacer el diseño. Los diseños, logos y colores deben ser avalados por la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte y aprobados por la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD.
Materiales (Tela, hilos, otros)	Los materiales de confección deben aportar certificado de origen colombiano. **1. Tela** ● **Tecnología:** Color, resistencia a la rotura, resistencia al rasgado, impermeabilidad. ● **Composición:** 100.00 % FILAMENTO DE POLIÉSTER (TEJIDO PLANO), PESO (MASA/UNIDAD DE ÁREA): 240 ± 13g/m2 **2. Material Secundario**: 100% Poliuretano - 190gsm, Base de tejido de punto recubierto por poliuretano W/P3000MM o 100% PVC **3. Vinilo de corte textil:** cuando el diseño definitivo lo contemple deberá tener alta lavabilidad superior a 50 lavadas, altamente visible, espesor de entre 150 Micras, acabado Mate, material PU con Adhesivo o de impresión
Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	● Medidas: 29 cm de largo x 18 cm de alto x 9 cm de ancho ● Un Compartimiento principal con un sistema de tapa o cerramiento con sus respectivas hebillas de cierre. El compartimiento principal cuenta con un sistema expandible en forma de tula con sistemas de cierre laterales ● Un bolsillo exterior con cremallera y un bolsillo pequeño sobre el bolsillo exterior con cremallera

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	**57**
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**CANGURO GRANDE**
	● Dos bolsillos laterales en malla expandible ● Correas con su respectivo sistema de cierra gradual para usar a la cintura ● Cremalleras plásticas
Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente. La marquilla de composición y origen debe estar sublimada en transfer en la prenda o adherida por hidrotransfer “no cancerígena”, no debe tener empates o sobrepuestos.
Garantía	Por el término de seis (6) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, cremalleras, tela y logos.
Aprobación de prenda	Dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la entrega de los diseños, logos, textos y colores por parte del IDRD a través del supervisor del contrato, el contratista seleccionado deberá presentar la muestra física, con su respectiva ficha técnica, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y realizar las pruebas requeridas de calidad de los materiales.
Pruebas de laboratorio	Se realizará prueba de laboratorio aleatoriamente a tres (3) prendas de cada entrega en el Almacén General del IDRD; el costo de las pruebas de laboratorio será asumido por el contratista

	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PLANO)	Peso (masa/unidad de area):	ASTM D3776	240 ± 13 g/m2
	Factor de proteccion upf (humedo):	AATCC 183	Min 50.00 UPF
	Impermeabilid (lluvia - storm	AATCC 35	Max 1.00 g
	Resist. Rotura(grab)trama:	ASTM D5034	Min 1200.00 N
	Resist. Rotura(grab)urdimbre:	ASTM D5034	Min 1200.00 N
	Resist.al rasgado (trama):	ASTM D2261	Min 45.00 N
	Resist.rasgado (urdimbre):	ASTM D2261	Min 45.00 N
	Cambio dimens. Lav. Trama (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 2 %

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
	Cambio dimens. Lav. Urdim (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 2 %
	Apariencia 5 lavados	AATCC 124	Min 3.40 e
	Solidez color al frote seco:	AATCC 8/AATCC 116	Min 4.00 e.g.
	Solidez color frote(humedo)	AATCC 8/AATCC 116	Min 3.00 e.g.
	Sol.col.lav. 2a - cambio color:	AATCC 61	Min 4.00 e.g.
	Sol color luz (40 afu) interior:	AATCC 16	Min 4.00 e.g.
	Pilling-7000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	Min 4.00 e
	Resist.enganche(trama)	ASTM D3939	Min 3.00 e
	Resist.enganche(urdimbre)	ASTM D3939	Min 3.00 e
	Mallas o pasadas:	ASTM D3775 /ASTM D8007	17 ± 2 hilo/cm
	Hilos o columnas:	ASTM D3775 /ASTM D8007	20 ± 1 hilo/cm

VINILO TEXTIL REFLECTIVO	**Ficha Técnica del Vinilo**
Espesor	150-180 micras
Acabado	Mate Reflectante
Material	PU con adhesivo o de impresión

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	58
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**CANGURO PEQUEÑO**
Diseño de la prenda - Imagen	
Clasificación de las prendas (Masculina o, femenina o unisex)	Unisex
Tallas	Única
Diseños y logos	***Diseños, logos y colores:*** El diseño debe ser por estampación digital o sublimación por termofijación o transfer (E). Los logos podrán ser por estampación digital o sublimación por termofijación, o, vinilo de corte textil o bordado de alta resistencia al lavado de acuerdo al diseño definitivo. El diseño podrá variar entre las piezas que componen el producto, así como las técnicas empleadas para satisfacer el diseño. Los diseños, logos y colores deben ser avalados por la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte y aprobados por la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD.
Materiales (Tela, hilos, otros)	Los materiales de confección deben aportar certificado de origen colombiano ***1. Tela*** ● **Tecnología:** Color, resistencia a la rotura, resistencia al rasgado, impermeabilidad ● Composición: 100.00 % FILAMENTO DE POLIÉSTER (TEJIDO PLANO), PESO (MASA/UNIDAD DE ÁREA): 240 ± 13g/m2 **2. Material Secundario**: 100% Poliuretano - 190gsm, Base de tejido de punto recubierto por poliuretano W/P3000MM o 100% PVC **3. Vinilo de corte textil:** cuando el diseño definitivo lo contemple deberá tener alta lavabilidad superior a 50 lavadas, altamente visible, espesor de entre 150 Micras, acabado Mate, material PU con Adhesivo o de impresión
Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	Medidas: 24 cm de largo x 13 cm de alto x 13 cm ancho Bolsillos parte externa: 1 bolsillo externo Parte interna: 1 compartimiento Correa: Correa o cinturón de amarre ajustable a la cintura Cremalleras: . Todas las cremalleras deben ser plásticas o de nylon

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	58
Unidad de medida	**Unidad**
Nombre del producto o prenda	**CANGURO PEQUEÑO**
Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente. La marquilla de composición y origen debe estar sublimada en transfer en la prenda o adherida por hidrotransfer "no cancerígena", no debe tener empates o sobrepuestos.
Garantía	Por el término de seis (6) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, cremalleras, tela y logos.
Aprobación de prenda	Dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la entrega de los diseños, logos, textos y colores por parte del IDRD a través del supervisor del contrato, el contratista seleccionado deberá presentar la muestra física, con su respectiva ficha técnica, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y realizar las pruebas requeridas de calidad de los materiales.
Pruebas de laboratorio	Se realizará prueba de laboratorio aleatoriamente a tres (3) prendas de cada entrega en el Almacén General del IDRD; el costo de las pruebas de laboratorio será asumido por el contratista

	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PLANO)	PESO (MASA/UNIDAD DE AREA):	ASTM D3776	240 ± 13 g/m2
	FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO):	AATCC 183	Min 50.00 UPF
	IMPERMEABILID (LLUVIA - STORM	AATCC 35	Max 1.00 g
	RESIST. ROTURA(GRAB)TRAMA :	ASTM D5034	Min 1200.00 N
	RESIST. ROTURA(GRAB)URDIMBRE :	ASTM D5034	Min 1200.00 N
	RESIST.AL RASGADO (TRAMA):	ASTM D2261	Min 45.00 N
	RESIST.RASGADO (URDIMBRE) :	ASTM D2261	Min 45.00 N
	CAMBIO DIMENS. LAV. TRAMA (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 2 %

	CAMBIO DIMENS. LAV. URDIM (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 2 %
	APARIENCIA 5 LAVADOS	AATCC 124	Min 3.40 e
	SOLIDEZ COLOR AL FROTE SECO :	AATCC 8/AATCC 116	Min 4.00 e.g.
	SOLIDEZ COLOR FROTE(HUMEDO)	AATCC 8/AATCC 116	Min 3.00 e.g.
	SOL.COL.LAV. 2A - CAMBIO COLOR:	AATCC 61	Min 4.00 e.g.
	SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR:	AATCC 16	Min 4.00 e.g.
	PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE:	ISO 12945-2	Min 4.00 e
	RESIST.ENGANCHE(TRAMA)	ASTM D3939	Min 3.00 e
	RESIST.ENGANCHE(URDIMBRE)	ASTM D3939	Min 3.00 e
	MALLAS O PASADAS:	ASTM D3775 / ASTM D8007	17 ± 2 hilo/cm
	HILOS O COLUMNAS:	ASTM D3775 / ASTM D8007	20 ± 1 hilo/cm

VINILO TEXTIL REFLECTIVO	**Ficha Técnica del Vinilo**
Espesor	150-180 micras
Acabado	Mate Reflectante
Material	PU con adhesivo o de impresión

No.	**59**
Unidad de medida	Unidad
Nombre del producto o prenda	**UNIFORMES FÚTBOL - FUTSAL- FUTBOL DE SALON – ULTIMATE (CAMISETA, PANTALONETA Y MEDIAS) ADULTO**

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

Diseño de la prenda - Imagen	
Clasificación de las prendas	Horma hombre – Horma mujer
Tallas	XS, S, M, L, XL, XXL y XXXL
Diseños y logos	***Diseños, logos y colores:*** El diseño debe ser por estampación digital o sublimación por termo fijación o transfer (E). Los logos podrán ser por estampación digital o sublimación por termo fijación, o, vinilo de corte textil de alta resistencia al lavado de acuerdo al diseño definitivo. El diseño podrá variar entre las piezas que componen el producto, así como las técnicas empleadas para satisfacer el diseño. Los diseños, logos y colores deben ser avalados por la Subdirección de Recreación y Deporte - STRD y aprobados la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD. **Camiseta** • Número en la espalda, de acuerdo al diseño definitivo ***Pantaloneta*** • Numero pierna izquierda exterior inferior, de acuerdo al diseño definitivo ***Nota:*** El número, logos, nombre o apellido del competidor y patrocinadores debe cumplir con la reglamentación de la disciplina deportiva y/o organización del evento o competencia

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

Materiales (Tela, hilos, otros)	Los materiales de confección deben aportar certificado de origen colombiano. ***Material:*** ***1. Tela:*** ***Camiseta y pantaloneta*** • **Tecnología:** Anti bacterial, anti manchas de sudor, protección solar, color y secado rápido • **Composición:** 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO), PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): 132 ± 12g/m2 **Pantaloneta - malla (opcional):** de acuerdo al diseño • **Tecnología:** Color, secado rápido • **Composición:** Compuesta por 100.00 % filamento de poliéster- tejido plano, peso (masa/unidad de área): Unidad De Medida: 120 ± 8g/m2 **Medias:** Opción 1: En fibra de nylon Opción 2: fibra: 77% de polipropileno, 17% de nylon, 3% elástico, 3% Lycra Spandex. **2. Vinilo de corte textil:** cuando el diseño definitivo lo contemple deberá tener alta lavabilidad superior a 50 lavadas, altamente visible, espesor de entre 150 Micras, acabado Mate, material PU con Adhesivo o de impresión.
Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	**Camiseta:** Manga corta, cuello en V, de acuerdo al diseño definitivo **Pantaloneta:** Hasta la altura de las rodillas, con resorte en la cintura y cordón graduable, con malla antialérgica (Opcional), de acuerdo al diseño definitivo. **Medias:** Con altura de 7 pulgadas para proteger la pierna
Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente. La marquilla de composición y origen debe estar sublimada en transfer en la prenda o adherida por hidrotransfer “no cancerígena”, no debe tener empates o sobrepuestos.
Garantía	Por el término de seis (6) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, cremalleras, tela y logos.

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

Aprobación de prenda	Dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la entrega de los diseños, logos, textos y colores por parte del IDRD a través del supervisor del contrato, el contratista seleccionado deberá presentar la muestra física, con su respectiva ficha técnica, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y realizar las pruebas requeridas de calidad de los materiales.
Pruebas de laboratorio	Se realizará prueba de laboratorio aleatoriamente a tres (3) prendas de cada entrega en el Almacén General del IDRD; el costo de las pruebas de laboratorio será asumido por el contratista

	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO)	PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida	ASTM D3776	132 ± 12g/m2
	REDUCCION ACTIVIDAD ANTIBACTERIAL	JIS L1902	97%
	REDUCCION ACTIVIDAD ANTIBACTERIAL 50 LAVADOS	JIS L1902	90%
	BLOQUEO UBV (HUMEDO)	AATCC 183	99%
	BLOQUEO UVA (HUMEDO)	AATCC 183	90%
	FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO)	AATCC 183	50 UPF
	FACTOR DE PROTECCION UPF (SECO)	AATCC 183	50 UPF
	CAPILARIDAD TRANSV. - DISTANCIA:	AATCC 197, OPTION A	Min 150.00mm
	CAPILARIDAD TRANSV. - TIEMPO:	AATCC 197, OPTION A	Max 750.00s
	CAPILARIDAD VERTICAL - TRANSV:	AATCC 197, OPTION A	Min 0.20mm/s
	CAPILARIDAD LONG. - DISTANCIA:	AATCC 197, OPTION A	Min 150.00mm
	CAPILARIDAD LONG. - TIEMPO:	AATCC 197, OPTION A	Max 750.00s
	CAPILARIDAD VERTICAL - LONG.:	AATCC 197, OPTION A	Min 0.20mm/s

	CAPILARIDAD HORIZONTAL - DERECHO:	AATCC 198	Min 60.00 mm2/s
	RESIST. ESTALLIDO:	ASTM D6797	392.40N
	RESIST.RASGADO (TRANSV.) :	ASTM D2261	20.00N
	RESIST.RASGADO (LONG.) :	ASTM D2261	5.00N
	RESIST.ENGANCHE(TRANSV.):	ASTM D3939	4.00e
	RESIST.ENGANCHE (LONG.):	ASTM D3939	4,00e
	MALLAS O PASADAS:	ASTM D3775	26 ± 2hilo/cm
	HILOS O COLUMNAS:	ASTM D3775	23 ± 1hilo/cm
	CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 3%
	CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 3%
	APARIENCIA 5 LAVADOS:	AATCC 124	3.40e
	SOLIDEZ COLOR FROTE(SECO):	AATCC 8/AATCC 116	4.00e.g.
	SOLIDEZ COLOR FROTE(HUMEDO):	AATCC 8/AATCC 116	3.00e.g.
	SOLIDEZ COLOR AGUA DE MAR CAMBIO DE COLOR	AATCC 106	4.00e.g.
	SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR:	AATCC 16 OPC. 3	4.00e.g.
	ABRASION MARTINDALE-CAMBIO COLOR	ASTM D4966	4.00e.g.
	ABSORCION (ORIGINAL):	AATCC 79	5.00s
	PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE:	ISO 12945-2	4.00e

	Ficha técnica de la malla		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO)	PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida	ASTM D3776	120 ± 8 g/m2
	RESIST. ESTALLIDO:	ASTM D6797	362.00 N

	RESIST.RASGADO (TRANSV.) :	ASTM D2261	19.00 N
	RESIST.RASGADO (LONG.) :	ASTM D2261	15.00 N
	RESIST.ENGANCHE(TRANSV.):	ASTM D3939	4.00e
	RESIST.ENGANCHE (LONG.):	ASTM D3939	4.00e
	CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 3
	CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 3
	APARIENCIA 5 LAVADOS:	AATCC 124	3.50 e
	SOLIDEZ COLOR FROTE(HUMEDO):	AATCC 8/AATCC 116	3.00 e.g.
	ABSORCION (ORIGINAL):	AATCC 79	5.00 s
	PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE:	ISO 12945-2	4.00 e
	SOLIDEZ COLOR AL FROTE SECO	AATCC 8/AATCC 116	4.00 e.g.
	SOLIDEZ COLOR FROTE(HUMEDO) :	AATCC 8/AATCC 116	3.00 e.g.
	SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER	AATCC 61	3.00 e.g.
	SOL. COL TRANSP ACIDA POLIEST:	AATCC 15	3.00 e.g.
	SOL.COL.LAV.MANC 2A - ALGODSN:	AATCC 15	3.00 e.g.
	SOL.COL.LAV. 2A - CAMBIO COLOR:	AATCC 61	4.00 e.g.
	SOL COLOR LUZ (20 AFU) INTERIOR:	AATCC 16	4.00 e.g.
	MALLAS O PASADAS:	ASTM D3775 / ASTM D3887	16 ± 2 hilo/cm

VINILO TEXTIL	**Ficha Técnica del Vinilo**
Espesor	150-180 micras
Acabado	Mate

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

Material	PU con adhesivo o de impresión

No.	**60**
Unidad de medida	Unidad
Nombre del producto o prenda	**UNIFORMES (CAMISETA, PANTALONETA Y MEDIAS) PARA MINIFUTSAL**
Diseño de la prenda - Imagen	
Clasificación de las prendas	Horma hombre – Horma mujer
Tallas	2,4,6,8,10,12,14,16
Diseños y logos	***Diseños, logos y colores:*** El diseño debe ser por estampación digital o sublimación por termo fijación o transfer (E). Los logos podrán ser por estampación digital o sublimación por termo fijación, o, vinilo de corte textil de alta resistencia al lavado de acuerdo al diseño definitivo. El diseño podrá variar entre las piezas que componen el producto, así como las técnicas empleadas para satisfacer el diseño. Los diseños, logos y colores deben ser avalados por la Subdirección de Recreación y Deporte - STRD y aprobados la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD. **Camiseta** • Número en la espalda, de acuerdo al diseño definitivo ***Pantaloneta*** • Numero pierna izquierda exterior inferior, de acuerdo al diseño definitivo ***Nota:*** El número, logos, nombre o apellido del competidor y patrocinadores debe cumplir con la reglamentación de la disciplina deportiva y/o organización del evento o competencia

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

Materiales (Tela, hilos, otros)	Los materiales de confección deben aportar certificado de origen colombiano. ***Material:*** ***1. Tela:*** ***Tecnología:*** *Anti bacterial, protección solar, resistente al rasgado, color* ***Composición:*** **100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO),** PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): 132 ± 12g/m2 **Pantaloneta malla (opcional):** de acuerdo al diseño • **Tecnología:** Color, secado rápido • **Composición:** Compuesta por 100.00 % filamento de poliéster- tejido plano, peso (masa/unidad de área): Unidad De Medida: 120 ± 8g/m2 **Medias:** Opción 1: En fibra de nylon Opción 2: fibra: 77% de polipropileno, 17% de nylon, 3% elástico, 3% Lycra Spandex. 2. **Vinilo de corte textil:** cuando el diseño definitivo lo contemple deberá tener alta lavabilidad superior a 50 lavadas, altamente visible, espesor de entre 150 Micras, acabado Mate, material PU con Adhesivo o de impresión.
Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	**Camiseta:** Manga corta, cuello en V, de acuerdo al diseño definitivo **Pantaloneta:** Hasta la altura de las rodillas, con resorte en la cintura y cordón graduable, con malla antialérgica (Opcional), de acuerdo al diseño definitivo. **Medias:** Talla niños, niñas, con altura de 7 pulgadas para proteger la pierna
Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente. La marquilla de composición y origen debe estar sublimada en transfer en la prenda o adherida por hidrotransfer “no cancerígena”, no debe tener empates o sobrepuestos.
Garantía	Por el término de seis (6) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, cremalleras, tela y logos.
Aprobación de prenda	Dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la entrega de los diseños, logos, textos y colores por parte del IDRD a través del supervisor del contrato, el contratista seleccionado deberá presentar la muestra física, con su respectiva ficha técnica, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y realizar las pruebas requeridas de calidad de los materiales.

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

Pruebas de laboratorio	Se realizará prueba de laboratorio aleatoriamente a tres (3) prendas de cada entrega en el Almacén General del IDRD; el costo de las pruebas de laboratorio será asumido por el contratista

	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO)	PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida	ASTM D3776	132 ± 12g/m2
	REDUCCION ACTIVIDAD ANTIBACTERIAL	JIS L1902	97%
	REDUCCION ACTIVIDAD ANTIBACTERIAL 50 LAVADOS	JIS L1902	90%
	BLOQUEO UBV (HUMEDO)	AATCC 183	99%
	BLOQUEO UVA (HUMEDO)	AATCC 183	90%
	FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO)	AATCC 183	50 UPF
	FACTOR DE PROTECCION UPF (SECO)	AATCC 183	50 UPF
	CAPILARIDAD TRANSV. - DISTANCIA:	AATCC 197, OPTION A	Min 150.00mm
	CAPILARIDAD TRANSV. - TIEMPO:	AATCC 197, OPTION A	Max 750.00s
	CAPILARIDAD VERTICAL - TRANSV:	AATCC 197, OPTION A	Min 0.20mm/s
	CAPILARIDAD LONG. - DISTANCIA:	AATCC 197, OPTION A	Min 150.00mm
	CAPILARIDAD LONG. - TIEMPO:	AATCC 197, OPTION A	Max 750.00s
	CAPILARIDAD VERTICAL - LONG.:	AATCC 197, OPTION A	Min 0.20mm/s
	CAPILARIDAD HORIZONTAL - DERECHO:	AATCC 198	Min 60.00 mm2/s
	RESIST. ESTALLIDO:	ASTM D6797	392.40N
	RESIST.RASGADO (TRANSV.) :	ASTM D2261	20.00N

	RESIST.RASGADO (LONG.) :	ASTM D2261	5.00N
	RESIST.ENGANCHE(TRANSV.):	ASTM D3939	4.00e
	RESIST.ENGANCHE (LONG.):	ASTM D3939	4,00e
	MALLAS O PASADAS:	ASTM D3775	26 ± 2hilo/cm
	HILOS O COLUMNAS:	ASTM D3775	23 ± 1hilo/cm
	CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 3%
	CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 3%
	APARIENCIA 5 LAVADOS:	AATCC 124	3.40e
	SOLIDEZ COLOR FROTE(SECO):	AATCC 8/AATCC 116	4.00e.g.
	SOLIDEZ COLOR FROTE(HUMEDO):	AATCC 8/AATCC 116	3.00e.g.
	SOLIDEZ COLOR AGUA DE MAR CAMBIO DE COLOR	AATCC 106	4.00e.g.
	SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR:	AATCC 16 OPC. 3	4.00e.g.
	ABRASION MARTINDALE-CAMBIO COLOR	ASTM D4966	4.00e.g.
	ABSORCION (ORIGINAL):	AATCC 79	5.00s
	PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE:	ISO 12945-2	4.00e

	Ficha técnica de la malla		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO)	PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida	ASTM D3776	120 ± 8 g/m2
	RESIST. ESTALLIDO:	ASTM D6797	362.00 N
	RESIST.RASGADO (TRANSV.) :	ASTM D2261	19.00 N
	RESIST.RASGADO (LONG.) :	ASTM D2261	15.00 N
	RESIST.ENGANCHE(TRANSV.):	ASTM D3939	4.00e

	RESIST.ENGANCHE (LONG.):	ASTM D3939	4.00e
	CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 3
	CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 3
	APARIENCIA 5 LAVADOS:	AATCC 124	3.50 e
	SOLIDEZ COLOR FROTE(HUMEDO):	AATCC 8/AATCC 116	3.00 e.g.
	ABSORCION (ORIGINAL):	AATCC 79	5.00 s
	PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE:	ISO 12945-2	4.00 e
	SOLIDEZ COLOR AL FROTE SECO	AATCC 8/AATCC 116	4.00 e.g.
	SOLIDEZ COLOR FROTE(HUMEDO) :	AATCC 8/AATCC 116	3.00 e.g.
	SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER	AATCC 61	3.00 e.g.
	SOL. COL TRANSP ACIDA POLIEST:	AATCC 15	3.00 e.g.
	SOL.COL.LAV.MANC 2A - ALGODSN:	AATCC 15	3.00 e.g.
	SOL.COL.LAV. 2A - CAMBIO COLOR:	AATCC 61	4.00 e.g.
	SOL COLOR LUZ (20 AFU) INTERIOR:	AATCC 16	4.00 e.g.
	MALLAS O PASADAS:	ASTM D3775 / ASTM D3887	16 ± 2 hilo/cm

VINILO TEXTIL	**Ficha Técnica del Vinilo**
Espesor	150-180 micras
Acabado	Mate
Material	PU con adhesivo o de impresión

No.	**61**

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

Unidad de medida	Unidad
Nombre del producto o prenda	**UNIFORME PARA ARQUERO (BUZO, PANTALÓN Y MEDIAS) ADULTO**
Diseño de la prenda - Imagen	
Clasificación de las prendas	Horma hombre
Tallas	XS, S, M, L, XL, XXL y XXXL
Diseños y logos	***Diseños, logos y colores:*** El diseño debe ser por estampación digital o sublimación por termo fijación o transfer (E). Los logos podrán ser por estampación digital o sublimación por termo fijación, o, vinilo de corte textil de alta resistencia al lavado de acuerdo al diseño definitivo. El diseño podrá variar entre las piezas que componen el producto, así como las técnicas empleadas para satisfacer el diseño. Los diseños, logos y colores deben ser avalados por la Subdirección Administrativa y Financiera SAF y aprobados la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD. **Buso(zo)** • Número en la espalda, de acuerdo al diseño definitivo ***Pantalón*** • *Numero pierna izquierda exterior inferior,* de acuerdo al diseño definitivo

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

Materiales (Tela, hilos, otros)	Los materiales de confección deben aportar certificado de origen colombiano. ***Material:*** ***1. Tela:*** ***Buso (zo)*** ***Tecnología:*** *Anti bacterial, protección solar, resistente al rasgado, color* ***Composición:*** **100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO),** PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): 132 ± 12g/m2 ***Pantalón*** ***Tecnología:*** *Elasticidad, protección solar, anti manchas de sudor, color, secado rápido* ***Composición:*** **8.00 % LYCRA 92.00% FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO DE PUNTO)** (MASA/UNIDAD DE AREA): 245 ± 25g/m2 **Medias:** Opción 1: En fibra de nylon Opción 2: fibra: 77% de polipropileno, 17% de nylon, 3% elástico, 3% Lycra Spandex. **2. Vinilo de corte textil:** cuando el diseño definitivo lo contemple deberá tener alta lavabilidad superior a 50 lavadas, altamente visible, espesor de entre 150 Micras, acabado Mate, material PU con Adhesivo o de impresión.
Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	**BUSO(ZO):** Manga larga, cuello redondo, con refuerzos de espuma y tejido en hombros y codos. **Pantalón:** Ajustado, con resorte en la cintura y cordón graduable. Con refuerzo de espuma en los lado y rodillas. **Medias:** Con altura de 7 pulgadas para proteger la pierna
Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente. La marquilla de composición y origen debe estar sublimada en transfer en la prenda o adherida por hidrotransfer “no cancerígena”, no debe tener empates o sobrepuestos.
Garantía	Por el término de seis (6) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, cremalleras, tela y logos.

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

Aprobación de prenda	Dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la entrega de los diseños, logos, textos y colores por parte del IDRD a través del supervisor del contrato, el contratista seleccionado deberá presentar la muestra física, con su respectiva ficha técnica, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y realizar las pruebas requeridas de calidad de los materiales.
Pruebas de laboratorio	Se realizará prueba de laboratorio aleatoriamente a tres (3) prendas de cada entrega en el Almacén General del IDRD; el costo de las pruebas de laboratorio será asumido por el contratista

	Ficha técnica de la tela buso (zo)		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO)	PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida	ASTM D3776	132 ± 12g/m2
	REDUCCION ACTIVIDAD ANTIBACTERIAL	JIS L1902	97%
	REDUCCION ACTIVIDAD ANTIBACTERIAL 50 LAVADOS	JIS L1902	90%
	BLOQUEO UBV (HUMEDO)	AATCC 183	99%
	BLOQUEO UVA (HUMEDO)	AATCC 183	90%
	FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO)	AATCC 183	50 UPF
	FACTOR DE PROTECCION UPF (SECO)	AATCC 183	50 UPF
	CAPILARIDAD TRANSV. - DISTANCIA:	AATCC 197, OPTION A	Min 150.00mm
	CAPILARIDAD TRANSV. - TIEMPO:	AATCC 197, OPTION A	Max 750.00s
	CAPILARIDAD VERTICAL - TRANSV:	AATCC 197, OPTION A	Min 0.20mm/s
	CAPILARIDAD LONG. - DISTANCIA:	AATCC 197, OPTION A	Min 150.00mm
	CAPILARIDAD LONG. - TIEMPO:	AATCC 197, OPTION A	Max 750.00s
	CAPILARIDAD VERTICAL - LONG.:	AATCC 197, OPTION A	Min 0.20mm/s
	CAPILARIDAD HORIZONTAL - DERECHO:	AATCC 198	Min 60.00 mm2/s
	RESIST. ESTALLIDO:	ASTM D6797	392.40N

	RESIST.RASGADO (TRANSV.) :	ASTM D2261	20.00N
	RESIST.RASGADO (LONG.) :	ASTM D2261	5.00N
	RESIST.ENGANCHE(TRANSV.):	ASTM D3939	4.00e
	RESIST.ENGANCHE (LONG.):	ASTM D3939	4,00e
	MALLAS O PASADAS:	ASTM D3775	26 ± 2hilo/cm
	HILOS O COLUMNAS:	ASTM D3775	23 ± 1hilo/cm
	CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 3%
	CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 3%
	APARIENCIA 5 LAVADOS:	AATCC 124	3.40e
	SOLIDEZ COLOR FROTE(SECO):	AATCC 8/AATCC 116	4.00e.g.
	SOLIDEZ COLOR FROTE(HUMEDO):	AATCC 8/AATCC 116	3.00e.g.
	SOLIDEZ COLOR AGUA DE MAR CAMBIO DE COLOR	AATCC 106	4.00e.g.
	SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR:	AATCC 16 OPC. 3	4.00e.g.
	ABRASION MARTINDALE-CAMBIO COLOR	ASTM D4966	4.00e.g.
	ABSORCION (ORIGINAL):	AATCC 79	5.00s
	PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE:	ISO 12945-2	4.00e

	Ficha técnica de la norma pantalón de arquero		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
8.00 % LYCRA 92.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO DE PUNTO)	PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida	ASTM D3776	245 ± 25g/m2
	BLOQUEO UBV (HUMEDO)	AATCC 183	Min 99.00 %
	BLOQUEO UVA (HUMEDO)	AATCC 183	Min 98.00 %
	BLOQUEO UVA (SECO)	AATCC 183	Min 98.00%
	BLOQUEO UVB (SECO)	AATCC 183	Min 99.00 %

	FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO)	AATCC 183	Min 50.00 UPF
	FACTOR DE PROTECCION UPF (SECO)	AATCC 183	Min 50.00 UPF
	ABSORCION	AATCC 79	5.00s
	CAPILARIDAD TRANSV. - DISTANCIA:	AATCC 197, OPTION A	Min 150.00 mm
	CAPILARIDAD TRANSV. - TIEMPO:	AATCC 197, OPTION A	Max 1000.00s
	CAPILARIDAD VERTICAL - TRANSV:	AATCC 197, OPTION A	Min 0.15 mm/s
	CAPILARIDAD LONG. - DISTANCIA:	AATCC 197, OPTION A	Min 150.00 mm
	CAPILARIDAD LONG. - TIEMPO:	AATCC 197, OPTION A	Max 1000.00s
	CAPILARIDAD VERTICAL - LONG.:	AATCC 197, OPTION A	Min 0.15 mm/s
	CAPILARIDAD HORIZONTAL - DERECHO:	AATCC 198	Min 15.00 mm2/s
	CAPILARIDAD HORIZONTAL - REVES:	AATCC 198	Min 10.00 mm2/s
	RESIST. ESTALLIDO:	ASTM D6797	380.00N
	RESIST.RASGADO (TRANSV.) :	ASTM D2261	21.00N
	MALLAS O PASADAS:	ASTM D3775	18 ± 1 hilo/cm
	HILOS O COLUMNAS:	ASTM D3775	17 ± 1hilo/cm
	CAMBIO DIMENS. LAV. TRAMA (5 LAVADO):	AATCC 135	3.00%
	CAMBIO DIMENS. LAV. URDIM (5 LAVADO):	AATCC 135	3.00%
	APARIENCIA 5 LAVADOS:	AATCC 124	3.50e
	SOLIDEZ COLOR FROTE(HUMEDO):	AATCC 8/AATCC 116	3.00e.g
	SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER:	AATCC 61	4.00e.g.
	FACTOR DE PROTECCION Minimo de UPF:	AATCC 183	50.00UPF

	PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE:	ISO 12945-2	3.40e
	SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR:	AATCC 16	4.00e.g.
	SOLIDEZ COLOR AL FROTE SECO	AATCC 8/AATCC 116	4.00e.g.
	ELONGACION(STRETCH) TRANSV.:	ASTM D6614	117 ± 30
	ELONGACION(STRETCH) LONG:	ASTM D6614	39.5 ± 13.5
	RECUPERACION DE LA ELONGACION TRANSV.:	ASTM D6614	80.00%
	RECUPERACION DE LA ELONGACION LONG:	ASTM D6614	91.00%
	RESIST.ENGANCHE (LONG.):	ASTM D3939	4.00e
	RESIST.ENGANCHE(TRANSV.):	ASTM D3939	4.00e

VINILO TEXTIL	**Ficha Técnica del Vinilo**
Espesor	150-180 micras
Acabado	Mate
Material	PU con adhesivo o de impresión

No.	62
Unidad de medida	Unidad
Nombre del producto o prenda	**UNIFORME PARA ARQUERO (BUZO, PANTALÓN Y MEDIAS) NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE**
Diseño de la prenda - Imagen	

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

Clasificación de las prendas	Horma hombre
Tallas	2,4,6,8,10,12,14,16
Diseños y logos	***Diseños, logos y colores:*** El diseño debe ser por estampación digital o sublimación por termo fijación o transfer (E). Los logos podrán ser por estampación digital o sublimación por termo fijación, o, vinilo de corte textil de alta resistencia al lavado de acuerdo al diseño definitivo. El diseño podrá variar entre las piezas que componen el producto, así como las técnicas empleadas para satisfacer el diseño. Los diseños, logos y colores deben ser avalados por la Subdirección Administrativa y Financiera SAF y aprobados la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD. **Buso(zo)** • Número en la espalda, de acuerdo al diseño definitivo ***Pantalón*** • *Numero pierna izquierda exterior inferior,* de acuerdo al diseño definitivo
Materiales (Tela, hilos, otros)	Los materiales de confección deben aportar certificado de origen colombiano. ***Material:*** ***3. Tela:*** ***Buso (zo)*** ***Tecnología:*** *Anti bacterial, protección solar, resistente al rasgado, color* ***Composición:*** **100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO),** PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): 132 ± 12g/m2 ***Pantalón*** ***Tecnología:*** *Elasticidad, protección solar, anti manchas de sudor, color, secado rápido* ***Composición:*** **8.00 % LYCRA 92.00% FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO DE PUNTO)** (MASA/UNIDAD DE AREA): 245 ± 25g/m2 **Medias:** Opción 1: En fibra de nylon Opción 2: fibra: 77% de polipropileno, 17% de nylon, 3% elástico, 3% Lycra Spandex. **4. Vinilo de corte textil:** cuando el diseño definitivo lo contemple deberá tener alta lavabilidad superior a 50 lavadas, altamente visible, espesor de entre 150 Micras, acabado Mate, material PU con Adhesivo o de impresión.

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	**BUSO(ZO):** Manga larga, cuello redondo, con refuerzos de espuma y tejido en hombros y codos. **Pantalón:** Ajustado, con resorte en la cintura y cordón graduable. Con refuerzo de espuma en los lado y rodillas. **Medias:** Talla niños, niñas, con altura de 7 pulgadas para proteger la pierna
Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente. La marquilla de composición y origen debe estar sublimada en transfer en la prenda o adherida por hidrotransfer “no cancerígena”, no debe tener empates o sobrepuestos.
Garantía	Por el término de seis (6) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, cremalleras, tela y logos.
Aprobación de prenda	Dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la entrega de los diseños, logos, textos y colores por parte del IDRD a través del supervisor del contrato, el contratista seleccionado deberá presentar la muestra física, con su respectiva ficha técnica, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y realizar las pruebas requeridas de calidad de los materiales.
Pruebas de laboratorio	Se realizará prueba de laboratorio aleatoriamente a tres (3) prendas de cada entrega en el Almacén General del IDRD; el costo de las pruebas de laboratorio será asumido por el contratista

	Ficha técnica de la tela buso(zo)		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO)	PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida	ASTM D3776	132 ± 12g/m2
	REDUCCION ACTIVIDAD ANTIBACTERIAL	JIS L1902	97%
	REDUCCION ACTIVIDAD ANTIBACTERIAL 50 LAVADOS	JIS L1902	90%
	BLOQUEO UBV (HUMEDO)	AATCC 183	99%
	BLOQUEO UVA (HUMEDO)	AATCC 183	90%
	FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO)	AATCC 183	50 UPF

	FACTOR DE PROTECCION UPF (SECO)	AATCC 183	50 UPF
	CAPILARIDAD TRANSV. - DISTANCIA:	AATCC 197, OPTION A	Min 150.00mm
	CAPILARIDAD TRANSV. - TIEMPO:	AATCC 197, OPTION A	Max 750.00s
	CAPILARIDAD VERTICAL - TRANSV:	AATCC 197, OPTION A	Min 0.20mm/s
	CAPILARIDAD LONG. - DISTANCIA:	AATCC 197, OPTION A	Min 150.00mm
	CAPILARIDAD LONG. - TIEMPO:	AATCC 197, OPTION A	Max 750.00s
	CAPILARIDAD VERTICAL - LONG.:	AATCC 197, OPTION A	Min 0.20mm/s
	CAPILARIDAD HORIZONTAL - DERECHO:	AATCC 198	Min 60.00 mm2/s
	RESIST. ESTALLIDO:	ASTM D6797	392.40N
	RESIST.RASGADO (TRANSV.) :	ASTM D2261	20.00N
	RESIST.RASGADO (LONG.) :	ASTM D2261	5.00N
	RESIST.ENGANCHE(TRANSV.):	ASTM D3939	4.00e
	RESIST.ENGANCHE (LONG.):	ASTM D3939	4,00e
	MALLAS O PASADAS:	ASTM D3775	26 ± 2hilo/cm
	HILOS O COLUMNAS:	ASTM D3775	23 ± 1hilo/cm
	CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 3%
	CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 3%
	APARIENCIA 5 LAVADOS:	AATCC 124	3.40e
	SOLIDEZ COLOR FROTE(SECO):	AATCC 8/AATCC 116	4.00e.g.
	SOLIDEZ COLOR FROTE(HUMEDO):	AATCC 8/AATCC 116	3.00e.g.
	SOLIDEZ COLOR AGUA DE MAR CAMBIO DE COLOR	AATCC 106	4.00e.g.
	SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR:	AATCC 16 OPC. 3	4.00e.g.

	ABRASION MARTINDALE-CAMBIO COLOR	ASTM D4966	4.00e.g.
	ABSORCION (ORIGINAL):	AATCC 79	5.00s
	PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE:	ISO 12945-2	4.00e

	Ficha técnica de la norma pantalón de arquero		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
8.00 % LYCRA 92.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO DE PUNTO)	PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida	ASTM D3776	245 ± 25g/m2
	BLOQUEO UBV (HUMEDO)	AATCC 183	Min 99.00 %
	BLOQUEO UVA (HUMEDO)	AATCC 183	Min 98.00 %
	BLOQUEO UVA (SECO)	AATCC 183	Min 98.00%
	BLOQUEO UVB (SECO)	AATCC 183	Min 99.00 %
	FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO)	AATCC 183	Min 50.00 UPF
	FACTOR DE PROTECCION UPF (SECO)	AATCC 183	Min 50.00 UPF
	ABSORCION	AATCC 79	5.00s
	CAPILARIDAD TRANSV. - DISTANCIA:	AATCC 197, OPTION A	Min 150.00 mm
	CAPILARIDAD TRANSV. - TIEMPO:	AATCC 197, OPTION A	Max 1000.00s
	CAPILARIDAD VERTICAL - TRANSV:	AATCC 197, OPTION A	Min 0.15 mm/s
	CAPILARIDAD LONG. - DISTANCIA:	AATCC 197, OPTION A	Min 150.00 mm
	CAPILARIDAD LONG. - TIEMPO:	AATCC 197, OPTION A	Max 1000.00s
	CAPILARIDAD VERTICAL - LONG.:	AATCC 197, OPTION A	Min 0.15 mm/s
	CAPILARIDAD HORIZONTAL - DERECHO:	AATCC 198	Min 15.00 mm2/s

	CAPILARIDAD HORIZONTAL - REVES:	AATCC 198	Min 10.00 mm2/s
	RESIST. ESTALLIDO:	ASTM D6797	380.00N
	RESIST.RASGADO (TRANSV.) :	ASTM D2261	21.00N
	MALLAS O PASADAS:	ASTM D3775	18 ± 1 hilo/cm
	HILOS O COLUMNAS:	ASTM D3775	17 ± 1hilo/cm
	CAMBIO DIMENS. LAV. TRAMA (5 LAVADO):	AATCC 135	3.00%
	CAMBIO DIMENS. LAV. URDIM (5 LAVADO):	AATCC 135	3.00%
	APARIENCIA 5 LAVADOS:	AATCC 124	3.50e
	SOLIDEZ COLOR FROTE(HUMEDO):	AATCC 8/AATCC 116	3.00e.g
	SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER:	AATCC 61	4.00e.g.
	FACTOR DE PROTECCION Minimo de UPF:	AATCC 183	50.00UPF
	PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE:	ISO 12945-2	3.40e
	SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR:	AATCC 16	4.00e.g.
	SOLIDEZ COLOR AL FROTE SECO	AATCC 8/AATCC 116	4.00e.g.
	ELONGACION(STRETCH) TRANSV.:	ASTM D6614	117 ± 30
	ELONGACION(STRETCH) LONG:	ASTM D6614	39.5 ± 13.5
	RECUPERACION DE LA ELONGACION TRANSV.:	ASTM D6614	80.00%
	RECUPERACION DE LA ELONGACION LONG:	ASTM D6614	91.00%
	RESIST.ENGANCHE (LONG.):	ASTM D3939	4.00e
	RESIST.ENGANCHE(TRANSV.):	ASTM D3939	4.00e

VINILO TEXTIL	**Ficha Técnica del Vinilo**
Espesor	150-180 micras
Acabado	Mate

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

Material	PU con adhesivo o de impresión

No.	**63**
Unidad de medida **Nombre del producto o prenda**	Unidad **UNIFORMES (CAMISETA SIN MANGAS, PANTALONETA Y MEDIAS) PARA BALONCESTO - VOLEIBOL**
Diseño de la prenda - Imagen	
Clasificación de las prendas	Horma hombre – Horma mujer
Tallas	XS, S, M, L, XL, XXL y XXXL
Diseños y logos	***Diseños, logos y colores:*** El diseño debe ser por estampación digital o sublimación por termo fijación o transfer (E). Los logos podrán ser por estampación digital o sublimación por termo fijación, o, vinilo de corte textil de alta resistencia al lavado de acuerdo al diseño definitivo. El diseño podrá variar entre las piezas que componen el producto, así como las técnicas empleadas para satisfacer el diseño. Los diseños, logos y colores deben ser avalados por la Subdirección de Recreación y Deporte - STRD y aprobados la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD. **Camiseta** • Número en la espalda, de acuerdo al diseño definitivo ***Pantaloneta*** • Numero pierna izquierda exterior inferior, de acuerdo al diseño definitivo

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

	Nota: El número, logos, nombre o apellido del competidor y patrocinadores debe cumplir con la reglamentación de la disciplina deportiva y/o organización del evento o competencia
Materiales (Tela, hilos, otros)	Los materiales de confección deben aportar certificado de origen colombiano. ***Material:*** ***1. Tela:*** ***Tecnología:*** *Anti bacterial, protección solar, resistente al rasgado, color* ***Composición:*** **100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO),** PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): 132 ± 12g/m2 **Pantaloneta malla (opcional):** de acuerdo al diseño • **Tecnología:** Color, secado rápido • **Composición:** Compuesta por 100.00 % filamento de poliéster- tejido plano, peso (masa/unidad de área): Unidad De Medida: 120 ± 8g/m2 **Medias:** Opción 1: En fibra de nylon Opción 2: fibra: 77% de polipropileno, 17% de nylon, 3% elástico, 3% Lycra Spandex. 2. **Vinilo de corte textil:** cuando el diseño definitivo lo contemple deberá tener alta lavabilidad superior a 50 lavadas, altamente visible, espesor de entre 150 Micras, acabado Mate, material PU con Adhesivo o de impresión.
Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	**Camiseta:** Sin margas tipo esqueleto, de acuerdo al diseño definitivo **Pantaloneta:** Tipo bermuda, con resorte en la cintura y cordón graduable, con malla antialérgica (Opcional), de acuerdo al diseño definitivo. **Medias:** con largo: 3/4

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente. La marquilla de composición y origen debe estar sublimada en transfer en la prenda o adherida por hidrotransfer "no cancerígena", no debe tener empates o sobrepuestos.
Garantía	Por el término de seis (6) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, cremalleras, tela y logos.
Aprobación de prenda	Dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la entrega de los diseños, logos, textos y colores por parte del IDRD a través del supervisor del contrato, el contratista seleccionado deberá presentar la muestra física, con su respectiva ficha técnica, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y realizar las pruebas requeridas de calidad de los materiales.
Pruebas de laboratorio	Se realizará prueba de laboratorio aleatoriamente a tres (3) prendas de cada entrega en el Almacén General del IDRD; el costo de las pruebas de laboratorio será asumido por el contratista

	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO)	PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida	ASTM D3776	132 ± 12g/m2
	REDUCCION ACTIVIDAD ANTIBACTERIAL	JIS L1902	97%
	REDUCCION ACTIVIDAD ANTIBACTERIAL 50 LAVADOS	JIS L1902	90%
	BLOQUEO UBV (HUMEDO)	AATCC 183	99%
	BLOQUEO UVA (HUMEDO)	AATCC 183	90%
	FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO)	AATCC 183	50 UPF
	FACTOR DE PROTECCION UPF (SECO)	AATCC 183	50 UPF
	CAPILARIDAD TRANSV. - DISTANCIA:	AATCC 197, OPTION A	Min 150.00mm
	CAPILARIDAD TRANSV. - TIEMPO:	AATCC 197, OPTION A	Max 750.00s

	CAPILARIDAD VERTICAL - TRANSV:	AATCC 197, OPTION A	Min 0.20mm/s
	CAPILARIDAD LONG. - DISTANCIA:	AATCC 197, OPTION A	Min 150.00mm
	CAPILARIDAD LONG. - TIEMPO:	AATCC 197, OPTION A	Max 750.00s
	CAPILARIDAD VERTICAL - LONG.:	AATCC 197, OPTION A	Min 0.20mm/s
	CAPILARIDAD HORIZONTAL - DERECHO:	AATCC 198	Min 60.00 mm2/s
	RESIST. ESTALLIDO:	ASTM D6797	392.40N
	RESIST.RASGADO (TRANSV.) :	ASTM D2261	20.00N
	RESIST.RASGADO (LONG.) :	ASTM D2261	5.00N
	RESIST.ENGANCHE(TRANSV.):	ASTM D3939	4.00e
	RESIST.ENGANCHE (LONG.):	ASTM D3939	4,00e
	MALLAS O PASADAS:	ASTM D3775	26 ± 2hilo/cm
	HILOS O COLUMNAS:	ASTM D3775	23 ± 1hilo/cm
	CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 3%
	CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 3%
	APARIENCIA 5 LAVADOS:	AATCC 124	3.40e
	SOLIDEZ COLOR FROTE(SECO):	AATCC 8/AATCC 116	4.00e.g.
	SOLIDEZ COLOR FROTE(HUMEDO):	AATCC 8/AATCC 116	3.00e.g.
	SOLIDEZ COLOR AGUA DE MAR CAMBIO DE COLOR	AATCC 106	4.00e.g.
	SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR:	AATCC 16 OPC. 3	4.00e.g.
	ABRASION MARTINDALE-CAMBIO COLOR	ASTM D4966	4.00e.g.
	ABSORCION (ORIGINAL):	AATCC 79	5.00s
	PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE:	ISO 12945-2	4.00e

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

	Ficha técnica de la malla		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO)	PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida	ASTM D3776	120 ± 8 g/m2
	RESIST. ESTALLIDO:	ASTM D6797	362.00 N
	RESIST.RASGADO (TRANSV.) :	ASTM D2261	19.00 N
	RESIST.RASGADO (LONG.) :	ASTM D2261	15.00 N
	RESIST.ENGANCHE(TRANSV.):	ASTM D3939	4.00e
	RESIST.ENGANCHE (LONG.):	ASTM D3939	4.00e
	CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 3
	CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 3
	APARIENCIA 5 LAVADOS:	AATCC 124	3.50 e
	SOLIDEZ COLOR FROTE(HUMEDO):	AATCC 8/AATCC 116	3.00 e.g.
	ABSORCION (ORIGINAL):	AATCC 79	5.00 s
	PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE:	ISO 12945-2	4.00 e
	SOLIDEZ COLOR AL FROTE SECO	AATCC 8/AATCC 116	4.00 e.g.
	SOLIDEZ COLOR FROTE(HUMEDO) :	AATCC 8/AATCC 116	3.00 e.g.
	SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER	AATCC 61	3.00 e.g.
	SOL. COL TRANSP ACIDA POLIEST:	AATCC 15	3.00 e.g.
	SOL.COL.LAV.MANC 2A - ALGODSN:	AATCC 15	3.00 e.g.
	SOL.COL.LAV. 2A - CAMBIO COLOR:	AATCC 61	4.00 e.g.
	SOL COLOR LUZ (20 AFU) INTERIOR:	AATCC 16	4.00 e.g.

	MALLAS O PASADAS:	ASTM D3775 / ASTM D3887	16 ± 2 hilo/cm

VINILO TEXTIL	Ficha Técnica del Vinilo
Espesor	150-180 micras
Acabado	Mate
Material	PU con adhesivo o de impresión

No.	**64**
Unidad de medida	Unidad
Nombre del producto o prenda	**UNIFORMES (CAMISETA SIN MANGAS, PANTALONETA Y MEDIAS) PARA MINI BALONCESTO - MINIVOLEIBOL**
Diseño de la prenda - Imagen	
Clasificación de las prendas	Horma hombre – Horma mujer
Tallas	2,4,6,8,10,12,14,16
Diseños y logos	***Diseños, logos y colores:*** El diseño debe ser por estampación digital o sublimación por termo fijación o transfer (E). Los logos podrán ser por estampación digital o sublimación por termo fijación, o, vinilo de corte textil de alta resistencia al lavado de

	acuerdo al diseño definitivo. El diseño podrá variar entre las piezas que componen el producto, así como las técnicas empleadas para satisfacer el diseño. Los diseños, logos y colores deben ser avalados por la Subdirección de Recreación y Deporte - STRD y aprobados la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD. **Camiseta** • Número en la espalda, de acuerdo al diseño definitivo ***Pantaloneta*** • Numero pierna izquierda exterior inferior, de acuerdo al diseño definitivo ***Nota:*** El número, logos, nombre o apellido del competidor y patrocinadores debe cumplir con la reglamentación de la disciplina deportiva y/o organización del evento o competencia
Materiales (Tela, hilos, otros)	Los materiales de confección deben aportar certificado de origen colombiano. ***Material:*** ***1. Tela:*** ***Tecnología:*** *Anti bacterial, protección solar, resistente al rasgado, color* ***Composición:*** **100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO),** PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): 132 ± 12g/m2 **Pantaloneta malla (opcional):** de acuerdo al diseño • **Tecnología:** Color, secado rápido • **Composición:** Compuesta por 100.00 % filamento de poliéster- tejido plano, peso (masa/unidad de área): Unidad De Medida: 120 ± 8g/m2 **Medias:** Opción 1: En fibra de nylon Opción 2: fibra: 77% de polipropileno, 17% de nylon, 3% elástico, 3% Lycra Spandex. 2. **Vinilo de corte textil:** cuando el diseño definitivo lo contemple deberá tener alta lavabilidad superior a 50 lavadas, altamente visible, espesor de entre 150 Micras, acabado Mate, material PU con Adhesivo o de impresión.
Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	**Camiseta:** Sin margas tipo esqueleto, de acuerdo al diseño definitivo **Pantaloneta:** Tipo bermuda, con resorte en la cintura y cordón graduable, con malla antialérgica (Opcional), de acuerdo al diseño definitivo. **Medias:** Talla niños, niñas, con largo: 3/4

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente. La marquilla de composición y origen debe estar sublimada en transfer en la prenda o adherida por hidrotransfer "no cancerígena", no debe tener empates o sobrepuestos.
Garantía	Por el término de seis (6) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, cremalleras, tela y logos.
Aprobación de prenda	Dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la entrega de los diseños, logos, textos y colores por parte del IDRD a través del supervisor del contrato, el contratista seleccionado deberá presentar la muestra física, con su respectiva ficha técnica, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y realizar las pruebas requeridas de calidad de los materiales.
Pruebas de laboratorio	Se realizará prueba de laboratorio aleatoriamente a tres (3) prendas de cada entrega en el Almacén General del IDRD; el costo de las pruebas de laboratorio será asumido por el contratista

	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO)	PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida	ASTM D3776	132 ± 12g/m2
	REDUCCION ACTIVIDAD ANTIBACTERIAL	JIS L1902	97%
	REDUCCION ACTIVIDAD ANTIBACTERIAL 50 LAVADOS	JIS L1902	90%
	BLOQUEO UBV (HUMEDO)	AATCC 183	99%
	BLOQUEO UVA (HUMEDO)	AATCC 183	90%
	FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO)	AATCC 183	50 UPF
	FACTOR DE PROTECCION UPF (SECO)	AATCC 183	50 UPF
	CAPILARIDAD TRANSV. - DISTANCIA:	AATCC 197, OPTION A	Min 150.00mm
	CAPILARIDAD TRANSV. - TIEMPO:	AATCC 197, OPTION A	Max 750.00s
	CAPILARIDAD VERTICAL - TRANSV:	AATCC 197, OPTION A	Min 0.20mm/s

	CAPILARIDAD LONG. - DISTANCIA:	AATCC 197, OPTION A	Min 150.00mm
	CAPILARIDAD LONG. - TIEMPO:	AATCC 197, OPTION A	Max 750.00s
	CAPILARIDAD VERTICAL - LONG.:	AATCC 197, OPTION A	Min 0.20mm/s
	CAPILARIDAD HORIZONTAL - DERECHO:	AATCC 198	Min 60.00 mm2/s
	RESIST. ESTALLIDO:	ASTM D6797	392.40N
	RESIST.RASGADO (TRANSV.) :	ASTM D2261	20.00N
	RESIST.RASGADO (LONG.) :	ASTM D2261	5.00N
	RESIST.ENGANCHE(TRANSV.):	ASTM D3939	4.00e
	RESIST.ENGANCHE (LONG.):	ASTM D3939	4,00e
	MALLAS O PASADAS:	ASTM D3775	26 ± 2hilo/cm
	HILOS O COLUMNAS:	ASTM D3775	23 ± 1hilo/cm
	CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 3%
	CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 3%
	APARIENCIA 5 LAVADOS:	AATCC 124	3.40e
	SOLIDEZ COLOR FROTE(SECO):	AATCC 8/AATCC 116	4.00e.g.
	SOLIDEZ COLOR FROTE(HUMEDO):	AATCC 8/AATCC 116	3.00e.g.
	SOLIDEZ COLOR AGUA DE MAR CAMBIO DE COLOR	AATCC 106	4.00e.g.
	SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR:	AATCC 16 OPC. 3	4.00e.g.
	ABRASION MARTINDALE-CAMBIO COLOR	ASTM D4966	4.00e.g.
	ABSORCION (ORIGINAL):	AATCC 79	5.00s
	PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE:	ISO 12945-2	4.00e

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

	Ficha técnica de la malla		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO)	PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida	ASTM D3776	120 ± 8 g/m2
	RESIST. ESTALLIDO:	ASTM D6797	362.00 N
	RESIST.RASGADO (TRANSV.) :	ASTM D2261	19.00 N
	RESIST.RASGADO (LONG.) :	ASTM D2261	15.00 N
	RESIST.ENGANCHE(TRANSV.):	ASTM D3939	4.00e
	RESIST.ENGANCHE (LONG.):	ASTM D3939	4.00e
	CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 3
	CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 3
	APARIENCIA 5 LAVADOS:	AATCC 124	3.50 e
	SOLIDEZ COLOR FROTE(HUMEDO):	AATCC 8/AATCC 116	3.00 e.g.
	ABSORCION (ORIGINAL):	AATCC 79	5.00 s
	PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE:	ISO 12945-2	4.00 e
	SOLIDEZ COLOR AL FROTE SECO	AATCC 8/AATCC 116	4.00 e.g.
	SOLIDEZ COLOR FROTE(HUMEDO) :	AATCC 8/AATCC 116	3.00 e.g.
	SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER	AATCC 61	3.00 e.g.
	SOL. COL TRANSP ACIDA POLIEST:	AATCC 15	3.00 e.g.
	SOL.COL.LAV.MANC 2A - ALGODSN:	AATCC 15	3.00 e.g.
	SOL.COL.LAV. 2A - CAMBIO COLOR:	AATCC 61	4.00 e.g.
	SOL COLOR LUZ (20 AFU) INTERIOR:	AATCC 16	4.00 e.g.

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

	MALLAS O PASADAS:	ASTM D3775 / ASTM D3887	16 ± 2 hilo/cm

VINILO TEXTIL	Ficha Técnica del Vinilo
Espesor	150-180 micras
Acabado	Mate
Material	PU con adhesivo o de impresión

No.	**65**
Unidad de medida	Unidad
Nombre del producto o prenda	**UNIFORMES (CAMISETA SIN MANGAS, PANTALONETA) PARA BALON MANO**
Diseño de la prenda - Imagen	
Clasificación de las prendas	Horma hombre – Horma mujer
Tallas	XS, S, M, L, XL, XXL y XXXL
Diseños y logos	***Diseños, logos y colores:*** El diseño debe ser por estampación digital o sublimación por termo fijación o transfer (E). Los logos podrán ser por estampación digital o sublimación por termo fijación, o, vinilo de corte textil de alta resistencia al lavado de acuerdo al diseño definitivo. El diseño podrá variar entre las piezas que componen el producto, así como las técnicas empleadas para satisfacer el diseño. Los diseños, logos y colores deben ser avalados por la Subdirección de Recreación y Deporte - STRD y aprobados la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD.

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

	Camiseta • Número en la espalda, de acuerdo al diseño definitivo ***Pantaloneta*** • Numero pierna izquierda exterior inferior, de acuerdo al diseño definitivo ***Nota:*** El número, logos, nombre o apellido del competidor y patrocinadores debe cumplir con la reglamentación de la disciplina deportiva y/o organización del evento o competencia
Materiales (Tela, hilos, otros)	Los materiales de confección deben aportar certificado de origen colombiano. ***Material:*** ***1. Tela:*** ***Tecnología:*** *Anti bacterial, protección solar, resistente al rasgado, color* ***Composición:*** **100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO),** PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): 132 ± 12g/m2 **Pantaloneta malla (opcional):** de acuerdo al diseño • **Tecnología:** Color, secado rápido • **Composición:** Compuesta por 100.00 % filamento de poliéster- tejido plano, peso (masa/unidad de área): Unidad De Medida: 120 ± 8g/m2 **Medias:** Opción 1: En fibra de nylon Opción 2: fibra: 77% de polipropileno, 17% de nylon, 3% elástico, 3% Lycra Spandex. **2. Vinilo de corte textil:** cuando el diseño definitivo lo contemple deberá tener alta lavabilidad superior a 50 lavadas, altamente visible, espesor de entre 150 Micras, acabado Mate, material PU con Adhesivo o de impresión.
Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	**Camiseta:** sin mangas, cuello redondo o cuello en V, de acuerdo al diseño definitivo **Pantaloneta:** Con diez (10) cm por arriba de las rodillas, con resorte en la cintura y cordón graduable, con malla antialérgica (Opcional), de acuerdo al diseño definitivo. **Medias:** con largo: 3/4

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente. La marquilla de composición y origen debe estar sublimada en transfer en la prenda o adherida por hidrotransfer "no cancerígena", no debe tener empates o sobrepuestos.
Garantía	Por el término de seis (6) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, cremalleras, tela y logos.
Aprobación de prenda	Dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la entrega de los diseños, logos, textos y colores por parte del IDRD a través del supervisor del contrato, el contratista seleccionado deberá presentar la muestra física, con su respectiva ficha técnica, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y realizar las pruebas requeridas de calidad de los materiales.
Pruebas de laboratorio	Se realizará prueba de laboratorio aleatoriamente a tres (3) prendas de cada entrega en el Almacén General del IDRD; el costo de las pruebas de laboratorio será asumido por el contratista

	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO)	PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida	ASTM D3776	132 ± 12g/m2
	REDUCCION ACTIVIDAD ANTIBACTERIAL	JIS L1902	97%
	REDUCCION ACTIVIDAD ANTIBACTERIAL 50 LAVADOS	JIS L1902	90%
	BLOQUEO UBV (HUMEDO)	AATCC 183	99%
	BLOQUEO UVA (HUMEDO)	AATCC 183	90%
	FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO)	AATCC 183	50 UPF
	FACTOR DE PROTECCION UPF (SECO)	AATCC 183	50 UPF
	CAPILARIDAD TRANSV. - DISTANCIA:	AATCC 197, OPTION A	Min 150.00mm
	CAPILARIDAD TRANSV. - TIEMPO:	AATCC 197, OPTION A	Max 750.00s
	CAPILARIDAD VERTICAL - TRANSV:	AATCC 197, OPTION A	Min 0.20mm/s

	CAPILARIDAD LONG. - DISTANCIA:	AATCC 197, OPTION A	Min 150.00mm
	CAPILARIDAD LONG. - TIEMPO:	AATCC 197, OPTION A	Max 750.00s
	CAPILARIDAD VERTICAL - LONG.:	AATCC 197, OPTION A	Min 0.20mm/s
	CAPILARIDAD HORIZONTAL - DERECHO:	AATCC 198	Min 60.00 mm2/s
	RESIST. ESTALLIDO:	ASTM D6797	392.40N
	RESIST.RASGADO (TRANSV.) :	ASTM D2261	20.00N
	RESIST.RASGADO (LONG.) :	ASTM D2261	5.00N
	RESIST.ENGANCHE(TRANSV.):	ASTM D3939	4.00e
	RESIST.ENGANCHE (LONG.):	ASTM D3939	4,00e
	MALLAS O PASADAS:	ASTM D3775	26 ± 2hilo/cm
	HILOS O COLUMNAS:	ASTM D3775	23 ± 1hilo/cm
	CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 3%
	CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 3%
	APARIENCIA 5 LAVADOS:	AATCC 124	3.40e
	SOLIDEZ COLOR FROTE(SECO):	AATCC 8/AATCC 116	4.00e.g.
	SOLIDEZ COLOR FROTE(HUMEDO):	AATCC 8/AATCC 116	3.00e.g.
	SOLIDEZ COLOR AGUA DE MAR CAMBIO DE COLOR	AATCC 106	4.00e.g.
	SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR:	AATCC 16 OPC. 3	4.00e.g.
	ABRASION MARTINDALE-CAMBIO COLOR	ASTM D4966	4.00e.g.
	ABSORCION (ORIGINAL):	AATCC 79	5.00s
	PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE:	ISO 12945-2	4.00e

Ficha técnica de la malla

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

	Variable	Norma	Requisito
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO)	PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida	ASTM D3776	120 ± 8 g/m2
	RESIST. ESTALLIDO:	ASTM D6797	362.00 N
	RESIST.RASGADO (TRANSV.) :	ASTM D2261	19.00 N
	RESIST.RASGADO (LONG.) :	ASTM D2261	15.00 N
	RESIST.ENGANCHE(TRANSV.):	ASTM D3939	4.00e
	RESIST.ENGANCHE (LONG.):	ASTM D3939	4.00e
	CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 3
	CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 3
	APARIENCIA 5 LAVADOS:	AATCC 124	3.50 e
	SOLIDEZ COLOR FROTE(HUMEDO):	AATCC 8/AATCC 116	3.00 e.g.
	ABSORCION (ORIGINAL):	AATCC 79	5.00 s
	PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE:	ISO 12945-2	4.00 e
	SOLIDEZ COLOR AL FROTE SECO	AATCC 8/AATCC 116	4.00 e.g.
	SOLIDEZ COLOR FROTE(HUMEDO) :	AATCC 8/AATCC 116	3.00 e.g.
	SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER	AATCC 61	3.00 e.g.
	SOL. COL TRANSP ACIDA POLIEST:	AATCC 15	3.00 e.g.
	SOL.COL.LAV.MANC 2A - ALGODSN:	AATCC 15	3.00 e.g.
	SOL.COL.LAV. 2A - CAMBIO COLOR:	AATCC 61	4.00 e.g.
	SOL COLOR LUZ (20 AFU) INTERIOR:	AATCC 16	4.00 e.g.
	MALLAS O PASADAS:	ASTM D3775 / ASTM D3887	16 ± 2 hilo/cm

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

VINILO TEXTIL	Ficha Técnica del Vinilo
Espesor	150-180 micras
Acabado	Mate
Material	PU con adhesivo o de impresión

No.	**66**
Unidad de medida	Unidad
Nombre del producto o prenda	**UNIFORMES (CAMISETA TIPO ESQUELETO, PANTALONETA) ATLETISMO HOMBRE**
Diseño de la prenda - Imagen	
Clasificación de las prendas	Horma hombre
Tallas	XS, S, M, L, XL, XXL y XXXL
Diseños y logos	***Diseños, logos y colores:*** El diseño debe ser por estampación digital o sublimación por termo fijación o transfer (E). Los logos podrán ser por estampación digital o sublimación por termo fijación, o, vinilo de corte textil de alta resistencia al lavado de acuerdo al diseño definitivo. El diseño podrá variar entre las piezas que componen el producto, así como las técnicas empleadas para satisfacer el diseño. Los diseños, logos y colores deben ser avalados por la Subdirección de Recreación y Deporte - STRD y aprobados la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD. **Camiseta** • Número en la espalda, de acuerdo al diseño definitivo ***Pantaloneta*** • Numero pierna izquierda exterior inferior, de acuerdo al diseño definitivo

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

	Nota: El número, logos, nombre o apellido del competidor y patrocinadores debe cumplir con la reglamentación de la disciplina deportiva y/o organización del evento o competencia
Materiales (Tela, hilos, otros)	Los materiales de confección deben aportar certificado de origen colombiano. ***Material:*** ***3. Tela:*** ***Tecnología:*** *Anti bacterial, protección solar, resistente al rasgado, color* ***Composición:*** **100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO),** PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): 132 ± 12g/m2 **Pantaloneta malla (opcional):** de acuerdo al diseño • **Tecnología:** Color, secado rápido • **Composición:** Compuesta por 100.00 % filamento de poliéster- tejido plano, peso (masa/unidad de área): Unidad De Medida: 120 ± 8g/m2 **Medias:** Opción 1: En fibra de nylon Opción 2: fibra: 77% de polipropileno, 17% de nylon, 3% elástico, 3% Lycra Spandex. **4. Vinilo de corte textil:** cuando el diseño definitivo lo contemple deberá tener alta lavabilidad superior a 50 lavadas, altamente visible, espesor de entre 150 Micras, acabado Mate, material PU con Adhesivo o de impresión.
Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	**Camiseta:** Tipo esqueleto, cuello redondo o cuello en V, de acuerdo al diseño definitivo **Pantaloneta:** Con diez (10) cm por arriba de las rodillas, con resorte en la cintura y cordón graduable, con malla antialérgica (Opcional), de acuerdo al diseño definitivo. **Medias: C**on largo: 3/4
Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente. La marquilla de composición y origen debe estar sublimada en transfer en la prenda o adherida por hidrotransfer “no cancerígena”, no debe tener empates o sobrepuestos.
Garantía	Por el término de seis (6) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, cremalleras, tela y logos.

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

Aprobación de prenda	Dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la entrega de los diseños, logos, textos y colores por parte del IDRD a través del supervisor del contrato, el contratista seleccionado deberá presentar la muestra física, con su respectiva ficha técnica, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y realizar las pruebas requeridas de calidad de los materiales.
Pruebas de laboratorio	Se realizará prueba de laboratorio aleatoriamente a tres (3) prendas de cada entrega en el Almacén General del IDRD; el costo de las pruebas de laboratorio será asumido por el contratista

	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO)	PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida	ASTM D3776	132 ± 12g/m2
	REDUCCION ACTIVIDAD ANTIBACTERIAL	JIS L1902	97%
	REDUCCION ACTIVIDAD ANTIBACTERIAL 50 LAVADOS	JIS L1902	90%
	BLOQUEO UBV (HUMEDO)	AATCC 183	99%
	BLOQUEO UVA (HUMEDO)	AATCC 183	90%
	FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO)	AATCC 183	50 UPF
	FACTOR DE PROTECCION UPF (SECO)	AATCC 183	50 UPF
	CAPILARIDAD TRANSV. - DISTANCIA:	AATCC 197, OPTION A	Min 150.00mm
	CAPILARIDAD TRANSV. - TIEMPO:	AATCC 197, OPTION A	Max 750.00s
	CAPILARIDAD VERTICAL - TRANSV:	AATCC 197, OPTION A	Min 0.20mm/s
	CAPILARIDAD LONG. - DISTANCIA:	AATCC 197, OPTION A	Min 150.00mm
	CAPILARIDAD LONG. - TIEMPO:	AATCC 197, OPTION A	Max 750.00s
	CAPILARIDAD VERTICAL - LONG.:	AATCC 197, OPTION A	Min 0.20mm/s
	CAPILARIDAD HORIZONTAL - DERECHO:	AATCC 198	Min 60.00 mm2/s

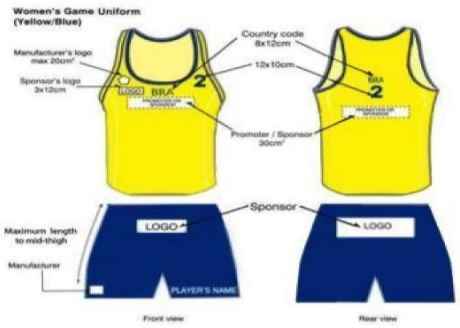
	RESIST. ESTALLIDO:	ASTM D6797	392.40N
	RESIST.RASGADO (TRANSV.) :	ASTM D2261	20.00N
	RESIST.RASGADO (LONG.) :	ASTM D2261	5.00N
	RESIST.ENGANCHE(TRANSV.):	ASTM D3939	4.00e
	RESIST.ENGANCHE (LONG.):	ASTM D3939	4,00e
	MALLAS O PASADAS:	ASTM D3775	26 ± 2hilo/cm
	HILOS O COLUMNAS:	ASTM D3775	23 ± 1hilo/cm
	CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 3%
	CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 3%
	APARIENCIA 5 LAVADOS:	AATCC 124	3.40e
	SOLIDEZ COLOR FROTE(SECO):	AATCC 8/AATCC 116	4.00e.g.
	SOLIDEZ COLOR FROTE(HUMEDO):	AATCC 8/AATCC 116	3.00e.g.
	SOLIDEZ COLOR AGUA DE MAR CAMBIO DE COLOR	AATCC 106	4.00e.g.
	SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR:	AATCC 16 OPC. 3	4.00e.g.
	ABRASION MARTINDALE-CAMBIO COLOR	ASTM D4966	4.00e.g.
	ABSORCION (ORIGINAL):	AATCC 79	5.00s
	PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE:	ISO 12945-2	4.00e

	Ficha técnica de la malla		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO)	PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida	ASTM D3776	120 ± 8 g/m2
	RESIST. ESTALLIDO:	ASTM D6797	362.00 N
	RESIST.RASGADO (TRANSV.) :	ASTM D2261	19.00 N

	RESIST.RASGADO (LONG.) :	ASTM D2261	15.00 N
	RESIST.ENGANCHE(TRANSV.):	ASTM D3939	4.00e
	RESIST.ENGANCHE (LONG.):	ASTM D3939	4.00e
	CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 3
	CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 3
	APARIENCIA 5 LAVADOS:	AATCC 124	3.50 e
	SOLIDEZ COLOR FROTE(HUMEDO):	AATCC 8/AATCC 116	3.00 e.g.
	ABSORCION (ORIGINAL):	AATCC 79	5.00 s
	PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE:	ISO 12945-2	4.00 e
	SOLIDEZ COLOR AL FROTE SECO	AATCC 8/AATCC 116	4.00 e.g.
	SOLIDEZ COLOR FROTE(HUMEDO) :	AATCC 8/AATCC 116	3.00 e.g.
	SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER	AATCC 61	3.00 e.g.
	SOL. COL TRANSP ACIDA POLIEST:	AATCC 15	3.00 e.g.
	SOL.COL.LAV.MANC 2A - ALGODSN:	AATCC 15	3.00 e.g.
	SOL.COL.LAV. 2A - CAMBIO COLOR:	AATCC 61	4.00 e.g.
	SOL COLOR LUZ (20 AFU) INTERIOR:	AATCC 16	4.00 e.g.
	MALLAS O PASADAS:	ASTM D3775 / ASTM D3887	16 ± 2 hilo/cm

VINILO TEXTIL	**Ficha Técnica del Vinilo**
Espesor	150-180 micras
Acabado	Mate
Material	PU con adhesivo o de impresión

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	67
Unidad de medida	Unidad
Nombre del producto o prenda	**UNIFORMES (CAMISETA SIN MANGAS, PANTALONETA Y MEDIAS) PARA– ATLETISMO DAMA**
Diseño de la prenda - Imagen	
Clasificación de las prendas	Horma Mujer
Tallas	XS, S, M, L, XL, XXL y XXXL
Diseños y logos	***Diseños, logos y colores:*** El diseño debe ser por estampación digital o sublimación por termo fijación o transfer (E). Los logos podrán ser por estampación digital o sublimación por termo fijación, o, vinilo de corte textil de alta resistencia al lavado de acuerdo al diseño definitivo. El diseño podrá variar entre las piezas que componen el producto, así como las técnicas empleadas para satisfacer el diseño. Los diseños, logos y colores deben ser avalados por la Subdirección de Recreación y Deporte - STRD y aprobados la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD. **Camiseta** • Número en la espalda, de acuerdo al diseño definitivo ***Pantalón*** • Numero pierna izquierda exterior inferior, de acuerdo al diseño definitivo ***Nota:*** El número, logos, nombre o apellido del competidor y patrocinadores debe cumplir con la reglamentación de la disciplina deportiva y/o organización del evento o competencia

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

Materiales (Tela, hilos, otros)	Los materiales de confección deben aportar certificado de origen colombiano. ***Material:*** ***1. Tela:*** ***Tecnología:*** *Anti bacterial, protección solar, resistente al rasgado, color* ***Composición:*** **100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO),** PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): 132 ± 12g/m2 **Medias:** Opción 1: En fibra de nylon Opción 2: fibra: 77% de polipropileno, 17% de nylon, 3% elástico, 3% Lycra Spandex. 2. **Vinilo de corte textil:** cuando el diseño definitivo lo contemple deberá tener alta lavabilidad superior a 50 lavadas, altamente visible, espesor de entre 150 Micras, acabado Mate, material PU con Adhesivo o de impresión.
Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	**Camiseta:** sin mangas, ajustada al cuerpo, de acuerdo al diseño definitivo **Pantalón:** Corto ajustado al cuerpo, de acuerdo al diseño definitivo. **Medias: C**on largo: 3/4
Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente. La marquilla de composición y origen debe estar sublimada en transfer en la prenda o adherida por hidrotransfer “no cancerígena”, no debe tener empates o sobrepuestos.
Garantía	Por el término de seis (6) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, cremalleras, tela y logos.
Aprobación de prenda	Dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la entrega de los diseños, logos, textos y colores por parte del IDRD a través del supervisor del contrato, el contratista seleccionado deberá presentar la muestra física, con su respectiva ficha técnica, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y realizar las pruebas requeridas de calidad de los materiales.
Pruebas de laboratorio	Se realizará prueba de laboratorio aleatoriamente a tres (3) prendas de cada entrega en el Almacén General del IDRD; el costo de las pruebas de laboratorio será asumido por el contratista

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO)	PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida	ASTM D3776	132 ± 12g/m2
	REDUCCION ACTIVIDAD ANTIBACTERIAL	JIS L1902	97%
	REDUCCION ACTIVIDAD ANTIBACTERIAL 50 LAVADOS	JIS L1902	90%
	BLOQUEO UBV (HUMEDO)	AATCC 183	99%
	BLOQUEO UVA (HUMEDO)	AATCC 183	90%
	FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO)	AATCC 183	50 UPF
	FACTOR DE PROTECCION UPF (SECO)	AATCC 183	50 UPF
	CAPILARIDAD TRANSV. - DISTANCIA:	AATCC 197, OPTION A	Min 150.00mm
	CAPILARIDAD TRANSV. - TIEMPO:	AATCC 197, OPTION A	Max 750.00s
	CAPILARIDAD VERTICAL - TRANSV:	AATCC 197, OPTION A	Min 0.20mm/s
	CAPILARIDAD LONG. - DISTANCIA:	AATCC 197, OPTION A	Min 150.00mm
	CAPILARIDAD LONG. - TIEMPO:	AATCC 197, OPTION A	Max 750.00s
	CAPILARIDAD VERTICAL - LONG.:	AATCC 197, OPTION A	Min 0.20mm/s
	CAPILARIDAD HORIZONTAL - DERECHO:	AATCC 198	Min 60.00 mm2/s
	RESIST. ESTALLIDO:	ASTM D6797	392.40N
	RESIST.RASGADO (TRANSV.) :	ASTM D2261	20.00N
	RESIST.RASGADO (LONG.) :	ASTM D2261	5.00N
	RESIST.ENGANCHE(TRANSV.):	ASTM D3939	4.00e
	RESIST.ENGANCHE (LONG.):	ASTM D3939	4,00e
	MALLAS O PASADAS:	ASTM D3775	26 ± 2hilo/cm
	HILOS O COLUMNAS:	ASTM D3775	23 ± 1hilo/cm

	CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 3%
	CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 3%
	APARIENCIA 5 LAVADOS:	AATCC 124	3.40e
	SOLIDEZ COLOR FROTE(SECO):	AATCC 8/AATCC 116	4.00e.g.
	SOLIDEZ COLOR FROTE(HUMEDO):	AATCC 8/AATCC 116	3.00e.g.
	SOLIDEZ COLOR AGUA DE MAR CAMBIO DE COLOR	AATCC 106	4.00e.g.
	SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR:	AATCC 16 OPC. 3	4.00e.g.
	ABRASION MARTINDALE-CAMBIO COLOR	ASTM D4966	4.00e.g.
	ABSORCION (ORIGINAL):	AATCC 79	5.00s
	PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE:	ISO 12945-2	4.00e

VINILO TEXTIL	**Ficha Técnica del Vinilo**
Espesor	150-180 micras
Acabado	Mate
Material	PU con adhesivo o de impresión

No.	**68**
Unidad de medida	Unidad
Nombre del producto o prenda	**UNIFORMES (CAMISETA, PANTALONETA Y MEDIAS) RUGBY**

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

Diseño de la prenda - Imagen	
Clasificación de las prendas	Horma hombre – Horma mujer
Tallas	XS, S, M, L, XL, XXL y XXXL
Diseños y logos	***Diseños, logos y colores:*** El diseño debe ser por estampación digital o sublimación por termo fijación o transfer (E). Los logos podrán ser por estampación digital o sublimación por termo fijación, o, vinilo de corte textil de alta resistencia al lavado de acuerdo al diseño definitivo. El diseño podrá variar entre las piezas que componen el producto, así como las técnicas empleadas para satisfacer el diseño. Los diseños, logos y colores deben ser avalados por la Subdirección de Recreación y Deporte - STRD y aprobados la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD. **Camiseta** • Número en la espalda, de acuerdo al diseño definitivo ***Pantaloneta*** • Numero pierna izquierda exterior inferior, de acuerdo al diseño definitivo ***Nota:*** El número, logos, nombre o apellido del competidor y patrocinadores debe cumplir con la reglamentación de la disciplina deportiva y/o organización del evento o competencia

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

Materiales (Tela, hilos, otros)	Los materiales de confección deben aportar certificado de origen colombiano. ***Material:*** ***1. Tela:*** *Camiseta tejido pique ALGODÓN 20% Y POLIESTER 80%* *Pantaloneta: drill vulcano, tejido diagonal 3x1 izq – algodón 100%* **Medias:** Opción 1: En fibra de nylon Opción 2: fibra: 77% de polipropileno, 17% de nylon, 3% elástico, 3% Lycra Spandex. 2. **Vinilo de corte textil:** cuando el diseño definitivo lo contemple deberá tener alta lavabilidad superior a 50 lavadas, altamente visible, espesor de entre 150 Micras, acabado Mate, material PU con Adhesivo o de impresión.
Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	**Camiseta:** Manga corta, cuello en V, fabricada especialmente para rugby, resistente a las diferentes situaciones reales de juego. Con triple costura y puntada de seguridad de acuerdo al diseño definitivo **Pantaloneta:** Diez (10) cm por encima de la rodilla, con licra en la entrepierna y triple costura con puntada de seguridad, fabricada especialmente para rugby, que permite mejor movilidad y comodidad para los jugadores, resistente a las diferentes situaciones reales de juego, de acuerdo al diseño definitivo. **Medias: C**on largo: 3/4
Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente. La marquilla de composición y origen debe estar sublimada en transfer en la prenda o adherida por hidrotransfer “no cancerígena”, no debe tener empates o sobrepuestos.
Garantía	Por el término de seis (6) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, cremalleras, tela y logos.
Aprobación de prenda	Dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la entrega de los diseños, logos, textos y colores por parte del IDRD a través del supervisor del contrato, el contratista seleccionado deberá presentar la muestra física, con su respectiva ficha técnica, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y realizar las pruebas requeridas de calidad de los materiales.
Pruebas de laboratorio	Se realizará prueba de laboratorio aleatoriamente a tres (3) prendas de cada entrega en el Almacén General del IDRD; el costo de las pruebas de laboratorio será asumido por el contratista

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

Ficha técnica de la tela

PRENDA	DESCRIPCIÓN	TELA	TEJIDO	COMPOSICIÓN
CAMISETA	Camisa en súper Adidas, con sublimación digital	Súper Adidas	Pique	20%ALGODON Y 80% POLIESTER
PANTALONETA	Short en Drill, con bolsillo interno. Licra en la entrepierna	Drill Vulcano	Diagonal 3x1 Izq.	Algodón 100%

VINILO TEXTIL	**Ficha Técnica del Vinilo**
Espesor	150-180 micras
Acabado	Mate
Material	PU con adhesivo o de impresión

No.	**69**
Unidad de medida	Unidad
Nombre del producto o prenda	**UNIFORMES (CAMISETA, PANTALONETA Y MEDIAS) PARA TENIS DE MESA - BADMINTON**
Diseño de la prenda - Imagen	
Clasificación de las prendas	Horma Hombre – Horma mujer – Horma unisex
Tallas	XS, S, M, L, XL, XXL y XXXL

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

Diseños y logos	***Diseños, logos y colores:*** El diseño debe ser por estampación digital o sublimación por termo fijación o transfer (E). Los logos podrán ser por estampación digital o sublimación por termo fijación, o, vinilo de corte textil de alta resistencia al lavado de acuerdo al diseño definitivo. El diseño podrá variar entre las piezas que componen el producto, así como las técnicas empleadas para satisfacer el diseño. Los diseños, logos y colores deben ser avalados por la Subdirección de Recreación y Deporte - STRD y aprobados la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD. **Camiseta** • De acuerdo al diseño definitivo ***Pantaloneta*** • De acuerdo al diseño definitivo ***Nota:*** logos, nombre o apellido del competidor y patrocinadores debe cumplir con la reglamentación de la disciplina deportiva y/o organización del evento o competencia
Materiales (Tela, hilos, otros)	Los materiales de confección deben aportar certificado de origen colombiano. ***Material:*** ***1. Tela:*** ***Tecnología:*** *Anti bacterial, protección solar, resistente al rasgado, color* ***Composición:*** **100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO),** PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): 132 ± 12g/m2 **Pantaloneta malla (opcional):** de acuerdo al diseño • **Tecnología:** Color, secado rápido • **Composición:** Compuesta por 100.00 % filamento de poliéster- tejido plano, peso (masa/unidad de área): Unidad De Medida: 120 ± 8g/m2 **Medias:** Opción 1: En fibra de nylon Opción 2: fibra: 77% de polipropileno, 17% de nylon, 3% elástico, 3% Lycra Spandex. 2. **Vinilo de corte textil:** cuando el diseño definitivo lo contemple deberá tener alta lavabilidad superior a 50 lavadas, altamente visible, espesor de entre 150 Micras, acabado Mate, material PU con Adhesivo o de impresión.
Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	**Camiseta:** Manga corta, cuello en V, de acuerdo al diseño definitivo **Pantaloneta:** Diez (10) cm por encima de las rodillas, con resorte en la cintura y cordón graduable, con malla antialérgica (Opcional), de acuerdo al diseño definitivo. **Medias: C**on largo: 3/4

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente. La marquilla de composición y origen debe estar sublimada en transfer en la prenda o adherida por hidrotransfer "no cancerígena", no debe tener empates o sobrepuestos.
Garantía	Por el término de seis (6) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, cremalleras, tela y logos.
Aprobación de prenda	Dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la entrega de los diseños, logos, textos y colores por parte del IDRD a través del supervisor del contrato, el contratista seleccionado deberá presentar la muestra física, con su respectiva ficha técnica, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y realizar las pruebas requeridas de calidad de los materiales.
Pruebas de laboratorio	Se realizará prueba de laboratorio aleatoriamente a tres (3) prendas de cada entrega en el Almacén General del IDRD; el costo de las pruebas de laboratorio será asumido por el contratista

	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO)	PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida	ASTM D3776	132 ± 12g/m2
	REDUCCION ACTIVIDAD ANTIBACTERIAL	JIS L1902	97%
	REDUCCION ACTIVIDAD ANTIBACTERIAL 50 LAVADOS	JIS L1902	90%
	BLOQUEO UBV (HUMEDO)	AATCC 183	99%
	BLOQUEO UVA (HUMEDO)	AATCC 183	90%
	FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO)	AATCC 183	50 UPF
	FACTOR DE PROTECCION UPF (SECO)	AATCC 183	50 UPF
	CAPILARIDAD TRANSV. - DISTANCIA:	AATCC 197, OPTION A	Min 150.00mm
	CAPILARIDAD TRANSV. - TIEMPO:	AATCC 197, OPTION A	Max 750.00s
	CAPILARIDAD VERTICAL - TRANSV:	AATCC 197, OPTION A	Min 0.20mm/s

	CAPILARIDAD LONG. - DISTANCIA:	AATCC 197, OPTION A	Min 150.00mm
	CAPILARIDAD LONG. - TIEMPO:	AATCC 197, OPTION A	Max 750.00s
	CAPILARIDAD VERTICAL - LONG.:	AATCC 197, OPTION A	Min 0.20mm/s
	CAPILARIDAD HORIZONTAL - DERECHO:	AATCC 198	Min 60.00 mm2/s
	RESIST. ESTALLIDO:	ASTM D6797	392.40N
	RESIST.RASGADO (TRANSV.) :	ASTM D2261	20.00N
	RESIST.RASGADO (LONG.) :	ASTM D2261	5.00N
	RESIST.ENGANCHE(TRANSV.):	ASTM D3939	4.00e
	RESIST.ENGANCHE (LONG.):	ASTM D3939	4,00e
	MALLAS O PASADAS:	ASTM D3775	26 ± 2hilo/cm
	HILOS O COLUMNAS:	ASTM D3775	23 ± 1hilo/cm
	CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 3%
	CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 3%
	APARIENCIA 5 LAVADOS:	AATCC 124	3.40e
	SOLIDEZ COLOR FROTE(SECO):	AATCC 8/AATCC 116	4.00e.g.
	SOLIDEZ COLOR FROTE(HUMEDO):	AATCC 8/AATCC 116	3.00e.g.
	SOLIDEZ COLOR AGUA DE MAR CAMBIO DE COLOR	AATCC 106	4.00e.g.
	SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR:	AATCC 16 OPC. 3	4.00e.g.
	ABRASION MARTINDALE-CAMBIO COLOR	ASTM D4966	4.00e.g.
	ABSORCION (ORIGINAL):	AATCC 79	5.00s
	PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE:	ISO 12945-2	4.00e

Ficha técnica de la malla

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

	Variable	Norma	Requisito
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO)	PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida	ASTM D3776	120 ± 8 g/m2
	RESIST. ESTALLIDO:	ASTM D6797	362.00 N
	RESIST.RASGADO (TRANSV.) :	ASTM D2261	19.00 N
	RESIST.RASGADO (LONG.) :	ASTM D2261	15.00 N
	RESIST.ENGANCHE(TRANSV.):	ASTM D3939	4.00e
	RESIST.ENGANCHE (LONG.):	ASTM D3939	4.00e
	CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 3
	CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 3
	APARIENCIA 5 LAVADOS:	AATCC 124	3.50 e
	SOLIDEZ COLOR FROTE(HUMEDO):	AATCC 8/AATCC 116	3.00 e.g.
	ABSORCION (ORIGINAL):	AATCC 79	5.00 s
	PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE:	ISO 12945-2	4.00 e
	SOLIDEZ COLOR AL FROTE SECO	AATCC 8/AATCC 116	4.00 e.g.
	SOLIDEZ COLOR FROTE(HUMEDO) :	AATCC 8/AATCC 116	3.00 e.g.
	SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER	AATCC 61	3.00 e.g.
	SOL. COL TRANSP ACIDA POLIEST:	AATCC 15	3.00 e.g.
	SOL.COL.LAV.MANC 2A - ALGODSN:	AATCC 15	3.00 e.g.
	SOL.COL.LAV. 2A - CAMBIO COLOR:	AATCC 61	4.00 e.g.
	SOL COLOR LUZ (20 AFU) INTERIOR:	AATCC 16	4.00 e.g.
	MALLAS O PASADAS:	ASTM D3775 / ASTM D3887	16 ± 2 hilo/cm

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

VINILO TEXTIL	Ficha Técnica del Vinilo
Espesor	150-180 micras
Acabado	Mate
Material	PU con adhesivo o de impresión

No.	**70**
Unidad de medida **Nombre del producto o prenda**	Unidad **UNIFORMES (CAMISETA, PANTALONETA Y MEDIAS) PARA TENIS DE CAMPO HOMBRE**
Diseño de la prenda - Imagen	
Clasificación de las prendas	Horma Hombre
Tallas	XS, S, M, L, XL, XXL y XXXL
Diseños y logos	***Diseños, logos y colores:*** El diseño debe ser por estampación digital o sublimación por termo fijación o transfer (E). Los logos podrán ser por estampación digital o sublimación por termo fijación, o, vinilo de corte textil de alta resistencia al lavado de acuerdo al diseño definitivo. El diseño podrá variar entre las piezas que componen el producto, así como las técnicas empleadas para satisfacer el diseño. Los diseños, logos y colores deben ser avalados por la Subdirección de Recreación y Deporte - STRD y aprobados la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD. **Camiseta** • De acuerdo al diseño definitivo ***Pantaloneta*** • De acuerdo al diseño definitivo

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

	Nota: logos, nombre o apellido del competidor y patrocinadores debe cumplir con la reglamentación de la disciplina deportiva y/o organización del evento o competencia
Materiales (Tela, hilos, otros)	Los materiales de confección deben aportar certificado de origen colombiano. ***Material:*** ***1. Tela:*** ***Tecnología:*** *Anti bacterial, protección solar, resistente al rasgado, color* ***Composición:*** **100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO),** PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): 132 ± 12g/m2 **Pantaloneta malla (opcional):** de acuerdo al diseño • **Tecnología:** Color, secado rápido • **Composición:** Compuesta por 100.00 % filamento de poliéster- tejido plano, peso (masa/unidad de área): Unidad De Medida: 120 ± 8g/m2 **Medias:** Opción 1: En fibra de nylon Opción 2: fibra: 77% de polipropileno, 17% de nylon, 3% elástico, 3% Lycra Spandex. 2. **Vinilo de corte textil:** cuando el diseño definitivo lo contemple deberá tener alta lavabilidad superior a 50 lavadas, altamente visible, espesor de entre 150 Micras, acabado Mate, material PU con Adhesivo o de impresión.
Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	**Camiseta:** Manga corta, cuello en V, de acuerdo al diseño definitivo **Pantaloneta:** Diez (10) cm por encima de las rodillas, Dos bolsillos laterales, con resorte en la cintura y cordón graduable, con malla antialérgica (Opcional), de acuerdo al diseño definitivo. **Medias: C**on largo: 3/4
Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente. La marquilla de composición y origen debe estar sublimada en transfer en la prenda o adherida por hidrotransfer “no cancerígena”, no debe tener empates o sobrepuestos.
Garantía	Por el término de seis (6) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, cremalleras, tela y logos.

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

Aprobación de prenda	Dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la entrega de los diseños, logos, textos y colores por parte del IDRD a través del supervisor del contrato, el contratista seleccionado deberá presentar la muestra física, con su respectiva ficha técnica, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y realizar las pruebas requeridas de calidad de los materiales.
Pruebas de laboratorio	Se realizará prueba de laboratorio aleatoriamente a tres (3) prendas de cada entrega en el Almacén General del IDRD; el costo de las pruebas de laboratorio será asumido por el contratista

	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO)	PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida	ASTM D3776	132 ± 12g/m2
	REDUCCION ACTIVIDAD ANTIBACTERIAL	JIS L1902	97%
	REDUCCION ACTIVIDAD ANTIBACTERIAL 50 LAVADOS	JIS L1902	90%
	BLOQUEO UBV (HUMEDO)	AATCC 183	99%
	BLOQUEO UVA (HUMEDO)	AATCC 183	90%
	FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO)	AATCC 183	50 UPF
	FACTOR DE PROTECCION UPF (SECO)	AATCC 183	50 UPF
	CAPILARIDAD TRANSV. - DISTANCIA:	AATCC 197, OPTION A	Min 150.00mm
	CAPILARIDAD TRANSV. - TIEMPO:	AATCC 197, OPTION A	Max 750.00s
	CAPILARIDAD VERTICAL - TRANSV:	AATCC 197, OPTION A	Min 0.20mm/s
	CAPILARIDAD LONG. - DISTANCIA:	AATCC 197, OPTION A	Min 150.00mm
	CAPILARIDAD LONG. - TIEMPO:	AATCC 197, OPTION A	Max 750.00s
	CAPILARIDAD VERTICAL - LONG.:	AATCC 197, OPTION A	Min 0.20mm/s
	CAPILARIDAD HORIZONTAL - DERECHO:	AATCC 198	Min 60.00 mm2/s

	RESIST. ESTALLIDO:	ASTM D6797	392.40N
	RESIST.RASGADO (TRANSV.) :	ASTM D2261	20.00N
	RESIST.RASGADO (LONG.) :	ASTM D2261	5.00N
	RESIST.ENGANCHE(TRANSV.):	ASTM D3939	4.00e
	RESIST.ENGANCHE (LONG.):	ASTM D3939	4,00e
	MALLAS O PASADAS:	ASTM D3775	26 ± 2hilo/cm
	HILOS O COLUMNAS:	ASTM D3775	23 ± 1hilo/cm
	CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 3%
	CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 3%
	APARIENCIA 5 LAVADOS:	AATCC 124	3.40e
	SOLIDEZ COLOR FROTE(SECO):	AATCC 8/AATCC 116	4.00e.g.
	SOLIDEZ COLOR FROTE(HUMEDO):	AATCC 8/AATCC 116	3.00e.g.
	SOLIDEZ COLOR AGUA DE MAR CAMBIO DE COLOR	AATCC 106	4.00e.g.
	SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR:	AATCC 16 OPC. 3	4.00e.g.
	ABRASION MARTINDALE-CAMBIO COLOR	ASTM D4966	4.00e.g.
	ABSORCION (ORIGINAL):	AATCC 79	5.00s
	PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE:	ISO 12945-2	4.00e

	Ficha técnica de la malla		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO)	PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida	ASTM D3776	120 ± 8 g/m2
	RESIST. ESTALLIDO:	ASTM D6797	362.00 N
	RESIST.RASGADO (TRANSV.) :	ASTM D2261	19.00 N

	RESIST.RASGADO (LONG.) :	ASTM D2261	15.00 N
	RESIST.ENGANCHE(TRANSV.):	ASTM D3939	4.00e
	RESIST.ENGANCHE (LONG.):	ASTM D3939	4.00e
	CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 3
	CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 3
	APARIENCIA 5 LAVADOS:	AATCC 124	3.50 e
	SOLIDEZ COLOR FROTE(HUMEDO):	AATCC 8/AATCC 116	3.00 e.g.
	ABSORCION (ORIGINAL):	AATCC 79	5.00 s
	PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE:	ISO 12945-2	4.00 e
	SOLIDEZ COLOR AL FROTE SECO	AATCC 8/AATCC 116	4.00 e.g.
	SOLIDEZ COLOR FROTE(HUMEDO) :	AATCC 8/AATCC 116	3.00 e.g.
	SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER	AATCC 61	3.00 e.g.
	SOL. COL TRANSP ACIDA POLIEST:	AATCC 15	3.00 e.g.
	SOL.COL.LAV.MANC 2A - ALGODSN:	AATCC 15	3.00 e.g.
	SOL.COL.LAV. 2A - CAMBIO COLOR:	AATCC 61	4.00 e.g.
	SOL COLOR LUZ (20 AFU) INTERIOR:	AATCC 16	4.00 e.g.
	MALLAS O PASADAS:	ASTM D3775 / ASTM D3887	16 ± 2 hilo/cm

VINILO TEXTIL	**Ficha Técnica del Vinilo**
Espesor	150-180 micras
Acabado	Mate
Material	PU con adhesivo o de impresión

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	71
Unidad de medida	Unidad
Nombre del producto o prenda	**UNIFORMES (CAMISETA SIN MANGAS, PANTALONETA Y MEDIAS) PARA TENIS DE CAMPO DAMA**
Diseño de la prenda - Imagen	
Clasificación de las prendas	Horma mujer
Tallas	XS, S, M, L, XL, XXL y XXXL
Diseños y logos	***Diseños, logos y colores:*** El diseño debe ser por estampación digital o sublimación por termo fijación o transfer (E). Los logos podrán ser por estampación digital o sublimación por termo fijación, o, vinilo de corte textil de alta resistencia al lavado de acuerdo al diseño definitivo. El diseño podrá variar entre las piezas que componen el producto, así como las técnicas empleadas para satisfacer el diseño. Los diseños, logos y colores deben ser avalados por la Subdirección de Recreación y Deporte - STRD y aprobados la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD. **Camiseta** • De acuerdo al diseño definitivo ***Pantaloneta*** • De acuerdo al diseño definitivo ***Nota:*** logos, nombre o apellido del competidor y patrocinadores debe cumplir con la reglamentación de la disciplina deportiva y/o organización del evento o competencia
Materiales (Tela, hilos, otros)	Los materiales de confección deben aportar certificado de origen colombiano. ***Material:*** ***1. Tela:*** ***Camiseta y falda***

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

	Tecnología: *Anti bacterial, protección solar, resistente al rasgado, color* ***Composición:*** **100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO),** PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): 132 ± 12g/m2 **Short licrado interno** • ***Tecnología:*** *Anti manchas de sudor, elasticidad, protección solar, color, secado rápido* • **Composición:** 25 % LYCRA 75 % poliéster. Peso (masa/unidad de área): Unidad de Medida de: 220 ± 12g/m2 **Medias:** Opción 1: En fibra de nylon Opción 2: fibra: 77% de polipropileno, 17% de nylon, 3% elástico, 3% Lycra Spandex. 2. **Vinilo de corte textil:** cuando el diseño definitivo lo contemple deberá tener alta lavabilidad superior a 50 lavadas, altamente visible, espesor de entre 150 Micras, acabado Mate, material PU con Adhesivo o de impresión.
Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	**Camiseta: Sin mangas t**ipo esqueleto, de acuerdo al diseño definitivo **Falda:** Falda con short licrado interno y bolsillo, de acuerdo al diseño definitivo. **Medias:** Con largo: 3/4
Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente. La marquilla de composición y origen debe estar sublimada en transfer en la prenda o adherida por hidrotransfer “no cancerígena”, no debe tener empates o sobrepuestos.
Garantía	Por el término de seis (6) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, cremalleras, tela y logos.
Aprobación de prenda	Dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la entrega de los diseños, logos, textos y colores por parte del IDRD a través del supervisor del contrato, el contratista seleccionado deberá presentar la muestra física, con su respectiva ficha técnica, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y realizar las pruebas requeridas de calidad de los materiales.
Pruebas de laboratorio	Se realizará prueba de laboratorio aleatoriamente a tres (3) prendas de cada entrega en el Almacén General del IDRD; el costo de las pruebas de laboratorio será asumido por el contratista

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO)	PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida	ASTM D3776	132 ± 12g/m2
	REDUCCION ACTIVIDAD ANTIBACTERIAL	JIS L1902	97%
	REDUCCION ACTIVIDAD ANTIBACTERIAL 50 LAVADOS	JIS L1902	90%
	BLOQUEO UBV (HUMEDO)	AATCC 183	99%
	BLOQUEO UVA (HUMEDO)	AATCC 183	90%
	FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO)	AATCC 183	50 UPF
	FACTOR DE PROTECCION UPF (SECO)	AATCC 183	50 UPF
	CAPILARIDAD TRANSV. - DISTANCIA:	AATCC 197, OPTION A	Min 150.00mm
	CAPILARIDAD TRANSV. - TIEMPO:	AATCC 197, OPTION A	Max 750.00s
	CAPILARIDAD VERTICAL - TRANSV:	AATCC 197, OPTION A	Min 0.20mm/s
	CAPILARIDAD LONG. - DISTANCIA:	AATCC 197, OPTION A	Min 150.00mm
	CAPILARIDAD LONG. - TIEMPO:	AATCC 197, OPTION A	Max 750.00s
	CAPILARIDAD VERTICAL - LONG.:	AATCC 197, OPTION A	Min 0.20mm/s
	CAPILARIDAD HORIZONTAL - DERECHO:	AATCC 198	Min 60.00 mm2/s
	RESIST. ESTALLIDO:	ASTM D6797	392.40N
	RESIST.RASGADO (TRANSV.) :	ASTM D2261	20.00N
	RESIST.RASGADO (LONG.) :	ASTM D2261	5.00N
	RESIST.ENGANCHE(TRANSV.):	ASTM D3939	4.00e
	RESIST.ENGANCHE (LONG.):	ASTM D3939	4,00e
	MALLAS O PASADAS:	ASTM D3775	26 ± 2hilo/cm
	HILOS O COLUMNAS:	ASTM D3775	23 ± 1hilo/cm

	CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 3%
	CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO):	AATCC 135	0 ± 3%
	APARIENCIA 5 LAVADOS:	AATCC 124	3.40e
	SOLIDEZ COLOR FROTE(SECO):	AATCC 8/AATCC 116	4.00e.g.
	SOLIDEZ COLOR FROTE(HUMEDO):	AATCC 8/AATCC 116	3.00e.g.
	SOLIDEZ COLOR AGUA DE MAR CAMBIO DE COLOR	AATCC 106	4.00e.g.
	SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR:	AATCC 16 OPC. 3	4.00e.g.
	ABRASION MARTINDALE-CAMBIO COLOR	ASTM D4966	4.00e.g.
	ABSORCION (ORIGINAL):	AATCC 79	5.00s
	PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE:	ISO 12945-2	4.00e

	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
COMPOSICIÓN: 25.00 % LYCRA 75.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO DE PUNTO)	PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida	ASTM D3776	220 ± 12g/m2
	BLOQUEO UBV (HUMEDO)	AATCC 183	99%
	BLOQUEO UVA (HUMEDO)	AATCC 183	98%
	FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO)	AATCC 183	Min 50.00 UPF
	ABSORCION (ORIGINAL):	AATCC 79	5.00s
	RESIST. ESTALLIDO:	ASTM D6797	329.00N
	RESIST.RASGADO (TRANSV.) :	ASTM D2261	13.00N
	RESIST.RASGADO (LONG) :	ASTM D2261	19.00N
	MALLAS O PASADAS:	ASTM D3775	41 ± 2hilo/cm
	HILOS O COLUMNAS:	ASTM D3775	23 ± 3hilo/cm
	CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO):	AATCC 135	3.00%
	CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO):	AATCC 135	3.00%
	APARIENCIA 5 LAVADOS:	AATCC 124	4.00e
	SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER:	AATCC 61	3.00e.g.
	FACTOR DE PROTECCION Minimo de UPF:	AATCC 183	50.00UPF
	SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR:	AATCC 16	4.00e.g.
	PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE:	ISO 12945-2	4.00e

	ELONGACION(STRETCH) TRANSV.	ASTM D6614	44.00%
	ELONGACION(STRETCH) LONG:	ASTM D6614	120.00%

VINILO TEXTIL	**Ficha Técnica del Vinilo**
Espesor	150-180 micras
Acabado	Mate
Material	PU con adhesivo o de impresión

No.	**72**
Unidad de medida	Unidad
Nombre del producto o prenda	**UNIFORMES (CAMISETA SIN MANGAS, PANTALONETA Y MEDIAS) PARA BOXEO**
Diseño de la prenda - Imagen	
Clasificación de las prendas	Horma Hombre – Horma mujer
Tallas	XS, S, M, L, XL, XXL y XXXL
Diseños y logos	***Diseños, logos y colores:*** El diseño debe ser por estampación digital o sublimación por termo fijación o transfer (E). Los logos podrán ser por estampación digital o sublimación por termo fijación, o, vinilo de corte textil de alta resistencia al lavado de acuerdo al diseño definitivo. El diseño podrá variar entre las piezas que componen el producto, así como las técnicas empleadas para satisfacer el diseño. Los diseños, logos y colores deben ser avalados por la Subdirección de Recreación y Deporte - STRD y aprobados la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD. **Camiseta**

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

	• De acuerdo al diseño definitivo ***Pantaloneta*** • De acuerdo al diseño definitivo ***Nota:*** logos, nombre o apellido del competidor y patrocinadores debe cumplir con la reglamentación de la disciplina deportiva y/o organización del evento o competencia
Materiales (Tela, hilos, otros)	Los materiales de confección deben aportar certificado de origen colombiano. ***Material:*** ***1. Tela:*** ***Camiseta*** • **Tecnología:** Color, secado rápido, protección solar, manchas de sudor • **Composición: 100.00 % filamento de poliéster (tejido punto),** peso (masa/unidad de área): Unidad de Medida: 138 ± 8g/m2 ***Pantaloneta*** • **Tecnología:** Anticloro, anti rasgado, color, protección solar, anti manchas de sudor, repelencia. • **Composición:** 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PLANO), PESO (MASA/UNIDAD DE ÁREA): Unidad de Medida: 104 ± 6.g/m^2 **Medias:** Opción 1: En fibra de nylon Opción 2: fibra: 77% de polipropileno, 17% de nylon, 3% elástico, 3% Lycra Spandex. 2. **Vinilo de corte textil:** cuando el diseño definitivo lo contemple deberá tener alta lavabilidad superior a 50 lavadas, altamente visible, espesor de entre 150 Micras, acabado Mate, material PU con Adhesivo o de impresión.
Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	**Camiseta: Sin mangas t**ipo esqueleto, de acuerdo al diseño definitivo **Pantaloneta**: Larga, pretina ancha recortada y cordón graduable, con malla antialérgica (Opcional), de acuerdo al diseño definitivo. **Medias:** Con altura de 7 pulgadas para proteger la pierna
Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente. La marquilla de composición y origen debe estar sublimada en transfer en la prenda o adherida por hidrotransfer “no cancerígena”, no debe tener empates o sobrepuestos.

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

Garantía	Por el término de seis (6) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, cremalleras, tela y logos.
Aprobación de prenda	Dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la entrega de los diseños, logos, textos y colores por parte del IDRD a través del supervisor del contrato, el contratista seleccionado deberá presentar la muestra física, con su respectiva ficha técnica, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y realizar las pruebas requeridas de calidad de los materiales.
Pruebas de laboratorio	Se realizará prueba de laboratorio aleatoriamente a tres (3) prendas de cada entrega en el Almacén General del IDRD; el costo de las pruebas de laboratorio será asumido por el contratista

OPCIÓN 1	**Ficha técnica de la tela camiseta**		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO)	Peso (masa/unidad de área)	ASTM D3776 OPC C	138 ± 8g/m2
	Bloqueo UBV (húmedo)	AATCC 183	98%
	Bloqueo UVA (húmedo)	AATCC 183	96%
	Reducción actividad antibacterial	JIS L1902	97%
	Reducción actividad antibacterial 50 lav.	JIS L1902	90%
	Factor de protección UPF (húmedo)	AATCC 183	50 UPF
	Absorción (original):	AATCC 79	5.00s
	Absorción (30 lavados)	AATCC 79	5.00s
	Absorcion (original) – reves	AATCC 79	5.00s
	Capilaridad transv. - distancia:	AATCC 197	Min 150.00 mm
	Capilaridad transv. - tiempo:	AATCC 197	Max 1000.00 s
	Capilaridad vertical - transv:	AATCC 197	Min 0.15 mm/s
	Capilaridad long. - distancia:	AATCC 197	Min 150.00 mm
	Capilaridad long. - tiempo:	AATCC 197	Max 750.00 s
	Capilaridad vertical - long.:	AATCC 197	Min 0.20 mm/s

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

OPCIÓN 1	Ficha técnica de la tela camiseta		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
	Capilaridad horizontal - derecho:	AATCC 198	Min 60.00 mm2/s
	Capilaridad horizontal - reves:	AATCC 198	Min 60.00 mm2/s
	Secado minimo 80%:	AATCC 199	Max 45.00 min
	Resist. Estallido - long.	ASTM D6797	455.00N
	Sol. Col transp acida poliest:	AATCC 15	3.00e.g.
	Resist.rasgado (transv.) :	ASTM D2261	17.00N
	Resist.rasgado (long.) :	ASTM D2261	15.00N
	Cambio dimens. Lav. Transv. (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 4%
	Cambio dimens. Lav. Long. (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 4%
	Apariencia 5 lavados:	AATCC 124	3.50e
	Solidez color frote(seco):	AATCC 8/AATCC 116	4,00e.g.
	SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER en Escala de Grises	AATCC 61	4.00e.g.
	Sol color luz (40 afu) interior:	AATCC 16	4.00e.g.
	Pilling-7000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.00e
	Resist.enganche(transv.):	ASTM D3939	3.00e
	Resist.enganche (long.):	ASTM D3939	3.00e
	Hilos o columnas:	ASTM D3775	21 ± 2hilo/cm
	Mallas o pasadas:	ASTM D3775	27 ± 2hilo/cm

Tela	Ficha técnica de la tela pantaloneta		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE	Peso (Masa/Unidad De Area)	ASTM D3776	104 ± 6.g/m2
	Repelencia agua :	AATCC 22	80.00%

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

Tela	Ficha técnica de la tela pantaloneta		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
POLIESTER (TEJIDO PLANO)	Bloqueo ubv (humedo)	AATCC 183	99%
	Bloqueo uva (humedo)	AATCC 183	95%
	Factor de proteccion upf (humedo)	AATCC 183	50 UPF
	Factor de proteccion upf (seco)	AATCC 183	50 UPF
	Resist.rasgado (trama) :	ASTM D2261	11.00N
	Resist.rasgado urdimbre) :	ASTM D2261	15.00N
	Mallas o pasadas:	ASTM D3775	56 ± 2hilo/cm
	Hilos o columnas:	ASTM D3775	113 ± 3hilo/cm
	Cambio dimens. Lav. Trama (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 2.5%
	Cambio dimens. Lav. Urdim (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 2.5%
	Apariencia 5 lavados:	AATCC 124	3.50e
	Solidez color agua de mar cambio de color	AATCC 106	4.00e.g.
	Solidez color frote(humedo):	AATCC 8/AATCC 116	3.00e.g
	Sol.col.lav.manc 2a - poliester:	AATCC 61	4.00e.g.
	Pilling-7000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.00e
	Sol color luz (50 afu) interior:	AATCC 16 OPC. 3	4.00e.g.
	Solidez color al frote seco	AATCC 8/AATCC 116	4.00e.g.

MALLA	Ficha técnica de la malla		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO PUNTO)	Peso (masa/unidad de area)	ASTM D3776	120 ± 8 g/m2
	Resist. Estallido:	ASTM D6797	362.00 N
	Resist.rasgado (transv.) :	ASTM D2261	19.00 N
	Resist.rasgado (long.) :	ASTM D2261	15.00 N
	Resist.enganche(transv.):	ASTM D3939	4.00e

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

MALLA	Ficha técnica de la malla		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
	Resist.enganche (long.):	ASTM D3939	4.00e
	Cambio dimens. Lav. Transv. (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 3
	Cambio dimens. Lav. Long. (5 lavado):	AATCC 135	0 ± 3
	Apariencia 5 lavados:	AATCC 124	3.50 e
	Solidez color frote(humedo):	AATCC 8/AATCC 116	3.00 e.g.
	Absorcion (original):	AATCC 79	5.00 s
	Pilling-7000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	4.00 e
	Solidez color al frote seco	AATCC 8/AATCC 116	4.00 e.g.
	Solidez color frote(humedo) :	AATCC 8/AATCC 116	3.00 e.g.
	Sol.col.lav.manc 2a - poliester	AATCC 61	3.00 e.g.
	Sol. Col transp acida poliest:	AATCC 15	3.00 e.g.
	Sol.col.lav.manc 2a - algodsn:	AATCC 15	3.00 e.g.
	Sol.col.lav. 2a - cambio color:	AATCC 61	4.00 e.g.
	Sol color luz (20 afu) interior:	AATCC 16	4.00 e.g.
	Mallas o pasadas:	ASTM D3775 /ASTM D3887	16 ± 2 hilo/cm

VINILO TEXTIL	**Ficha Técnica del Vinilo**
Espesor	150-180 micras
Acabado	Mate
Material	PU con adhesivo o de impresión

No.	**73**
Unidad de medida	Unidad
Nombre del producto o prenda	**TRUSA PATINAJE**

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

Diseño de la prenda - Imagen	
Clasificación de las prendas	Horma Hombre – Horma mujer
Tallas	XS, S, M, L, XL, XXL y XXXL
Diseños y logos	***Diseños, logos y colores:*** El diseño debe ser por estampación digital o sublimación por termo fijación o transfer (E). Los logos podrán ser por estampación digital o sublimación por termo fijación, o, vinilo de corte textil de alta resistencia al lavado de acuerdo al diseño definitivo. El diseño podrá variar entre las piezas que componen el producto, así como las técnicas empleadas para satisfacer el diseño. Los diseños, logos y colores deben ser avalados por la Subdirección de Recreación y Deporte - STRD y aprobados la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD. **Camiseta** • De acuerdo al diseño definitivo ***Pantaloneta*** • De acuerdo al diseño definitivo ***Nota:*** logos, nombre o apellido del competidor y patrocinadores debe cumplir con la reglamentación de la disciplina deportiva y/o organización del evento o competencia
Materiales (Tela, hilos, otros)	Los materiales de confección deben aportar certificado de origen colombiano. ***Material:*** ***1. Tela:*** **Opción 1:** • ***Tecnología:*** *Anticloro, elasticidad, color, protección solar, anti manchas de sudor.* • **Composición:** 20 % LYCRA 80 % filamento de poliéster (tejido de punto). Peso (masa/unidad de área): Unidad de Medida de: 212 ± 12 g/m2 ***Opción 2:***

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

	• ***Tecnología:*** *Anti manchas de sudor, elasticidad, protección solar, color, secado rápido* • **Composición:** 25 % LYCRA 75 % poliéster. Peso (masa/unidad de área): Unidad de Medida de: 220 ± 12g/m2 2. **Vinilo de corte textil:** cuando el diseño definitivo lo contemple deberá tener alta lavabilidad superior a 50 lavadas, altamente visible, espesor de entre 150 Micras, acabado Mate, material PU con Adhesivo o de impresión.
Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	Trusa enteriza, manga corta. ccremallera delantera invisible. Ruedos mangas y piernas en doblez.
Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente. La marquilla de composición y origen debe estar sublimada en transfer en la prenda o adherida por hidrotransfer “no cancerígena”, no debe tener empates o sobrepuestos.
Garantía	Por el término de seis (6) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, cremalleras, tela y logos.
Aprobación de prenda	Dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la entrega de los diseños, logos, textos y colores por parte del IDRD a través del supervisor del contrato, el contratista seleccionado deberá presentar la muestra física, con su respectiva ficha técnica, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y realizar las pruebas requeridas de calidad de los materiales.
Pruebas de laboratorio	Se realizará prueba de laboratorio aleatoriamente a tres (3) prendas de cada entrega en el Almacén General del IDRD; el costo de las pruebas de laboratorio será asumido por el contratista

TELA	**Ficha técnica de la tela**		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
20 % LYCRA 80 % FILAMENTO DE POLIESTER	Peso (masa/unidad de área)	ASTM D3776	212 ± 12 g/m2
	Absorción	AATCC 79	5.00s
	Bloqueo ubv (húmedo)	AATCC 183	99%
	Bloqueo uva (húmedo)	AATCC 183	96%

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

TELA	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
(TEJIDO DE PUNTO)	Bloqueo uva (seco)	AATCC 183	98%
	Bloqueo uvb (seco)	AATCC 183	99%
	Factor de protección upf (húmedo)	AATCC 183	Min 50.00 UPF
	Factor de protección upf (seco)	AATCC 183	Min 50.00 UPF
	Resist. Estallido:	ASTM D6797	380.00N
	Resist.rasgado (transv.) :	ASTM D2261	21.00N
	Mallas o pasadas:	ASTM D3775	18 ± 1 hilo/cm
	Hilos o columnas:	ASTM D3775	17 ± 1hilo/cm
	Cambio dimens. Lav. Trama (5 lavado):	AATCC 135	3.00%
	Cambio dimens. Lav. Urdim (5 lavado):	AATCC 135	3.00%
	Apariencia 5 lavados:	AATCC 124	3.50e
	Solidez color frote(húmedo):	AATCC 8/AATCC 116	3.00e.g
	Sol.col.agu.clor. Pisc cam colo:	AATCC 162	Min 4.00 e.g.
	Sol.color agua mar camb colo:	AATCC 106	Min 4.00 e.g.
	Sol.col.lav.manc 2a - poliester:	AATCC 61	4.00e.g.
	Factor de protección Mínimo de UPF:	AATCC 183	50.00UPF
	Pilling-7000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	3.40e
	Sol color luz (40 afu) interior:	AATCC 16	4.00e.g.
	Solidez color al frote seco	AATCC 8/AATCC 116	4.00e.g.
	Elongación(stretch) transv.:	ASTM D6614	90.00%
	Elongación(stretch) long:	ASTM D6614	90.00%
	Recuperación de la elongación transv.:	ASTM D6614	80.00%
	Recuperación de la elongación long:	ASTM D6614	80.00%
	Resist.enganche (long.):	ASTM D3939	4.00e
	Resist.enganche(transv.):	ASTM D3939	4.00e

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
COMPOSICIÓN: 25.00 % LYCRA 75.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO DE PUNTO)	PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida	ASTM D3776	220 ± 12g/m2
	BLOQUEO UBV (HUMEDO)	AATCC 183	99%
	BLOQUEO UVA (HUMEDO)	AATCC 183	98%
	FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO)	AATCC 183	Min 50.00 UPF
	ABSORCION (ORIGINAL):	AATCC 79	5.00s
	RESIST. ESTALLIDO:	ASTM D6797	329.00N
	RESIST.RASGADO (TRANSV.) :	ASTM D2261	13.00N
	RESIST.RASGADO (LONG) :	ASTM D2261	19.00N
	MALLAS O PASADAS:	ASTM D3775	41 ± 2hilo/cm
	HILOS O COLUMNAS:	ASTM D3775	23 ± 3hilo/cm
	CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO):	AATCC 135	3.00%
	CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO):	AATCC 135	3.00%
	APARIENCIA 5 LAVADOS:	AATCC 124	4.00e
	SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER:	AATCC 61	3.00e.g.
	FACTOR DE PROTECCION Minimo de UPF:	AATCC 183	50.00UPF
	SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR:	AATCC 16	4.00e.g.
	PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE:	ISO 12945-2	4.00e
	ELONGACION(STRETCH) TRANSV.	ASTM D6614	44.00%
	ELONGACION(STRETCH) LONG:	ASTM D6614	120.00%

VINILO TEXTIL REFLECTIVO	**Ficha Técnica del Vinilo**
Espesor	150-180 micras
Acabado	Mate Reflectante
Material	PU con adhesivo o de impresión

No.	**74**
Unidad de medida	Unidad
Nombre del producto o prenda	**TRUSA LAVANTAMIENTO DE PESAS**

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

Diseño de la prenda - Imagen	
Clasificación de las prendas	Horma Hombre – Horma mujer
Tallas	XS, S, M, L, XL, XXL y XXXL
Diseños y logos	***Diseños, logos y colores:*** El diseño debe ser por estampación digital o sublimación por termo fijación o transfer (E). Los logos podrán ser por estampación digital o sublimación por termo fijación, o, vinilo de corte textil de alta resistencia al lavado de acuerdo al diseño definitivo. El diseño podrá variar entre las piezas que componen el producto, así como las técnicas empleadas para satisfacer el diseño. Los diseños, logos y colores deben ser avalados por la Subdirección de Recreación y Deporte - STRD y aprobados la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD. **Trusa** • De acuerdo al diseño definitivo ***Nota:*** logos, nombre o apellido del competidor y patrocinadores debe cumplir con la reglamentación de la disciplina deportiva y/o organización del evento o competencia
Materiales (Tela, hilos, otros)	Los materiales de confección deben aportar certificado de origen colombiano. ***Material:*** ***1. Tela:*** **Opción 1:** • ***Tecnología:*** *Anticloro, elasticidad, color, protección solar, anti manchas de sudor.* • **Composición:** 20 % LYCRA 80 % filamento de poliéster (tejido de punto). Peso (masa/unidad de área): Unidad de Medida de: 212 ± 12 g/m2

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

	Opción 2: • ***Tecnología:*** *Anti manchas de sudor, elasticidad, protección solar, color, secado rápido* • **Composición:** 25 % LYCRA 75 % poliéster. Peso (masa/unidad de área): Unidad de Medida de: 220 ± 12g/m2 2. **Vinilo de corte textil:** cuando el diseño definitivo lo contemple deberá tener alta lavabilidad superior a 50 lavadas, altamente visible, espesor de entre 150 Micras, acabado Mate, material PU con Adhesivo o de impresión.
Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	• Trusa enteriza, tipo esqueleto. • Ruedos mangas y piernas en doblez. • Con costuras reforzadas para mayor resistencia
Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente. La marquilla de composición y origen debe estar sublimada en transfer en la prenda o adherida por hidrotransfer "no cancerígena", no debe tener empates o sobrepuestos.
Garantía	Por el término de seis (6) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, cremalleras, tela y logos.
Aprobación de prenda	Dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la entrega de los diseños, logos, textos y colores por parte del IDRD a través del supervisor del contrato, el contratista seleccionado deberá presentar la muestra física, con su respectiva ficha técnica, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y realizar las pruebas requeridas de calidad de los materiales.
Pruebas de laboratorio	Se realizará prueba de laboratorio aleatoriamente a tres (3) prendas de cada entrega en el Almacén General del IDRD; el costo de las pruebas de laboratorio será asumido por el contratista

TELA	**Ficha técnica de la tela**		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
20 % LYCRA 80 % FILAMENTO DE POLIESTER	Peso (masa/unidad de área)	ASTM D3776	212 ± 12 g/m2
	Absorción	AATCC 79	5.00s
	Bloqueo ubv (húmedo)	AATCC 183	99%
	Bloqueo uva (húmedo)	AATCC 183	96%

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

TELA	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
(TEJIDO DE PUNTO)	Bloqueo uva (seco)	AATCC 183	98%
	Bloqueo uvb (seco)	AATCC 183	99%
	Factor de protección upf (húmedo)	AATCC 183	Min 50.00 UPF
	Factor de protección upf (seco)	AATCC 183	Min 50.00 UPF
	Resist. Estallido:	ASTM D6797	380.00N
	Resist.rasgado (transv.) :	ASTM D2261	21.00N
	Mallas o pasadas:	ASTM D3775	18 ± 1 hilo/cm
	Hilos o columnas:	ASTM D3775	17 ± 1hilo/cm
	Cambio dimens. Lav. Trama (5 lavado):	AATCC 135	3.00%
	Cambio dimens. Lav. Urdim (5 lavado):	AATCC 135	3.00%
	Apariencia 5 lavados:	AATCC 124	3.50e
	Solidez color frote(húmedo):	AATCC 8/AATCC 116	3.00e.g
	Sol.col.agu.clor. Pisc cam colo:	AATCC 162	Min 4.00 e.g.
	Sol.color agua mar camb colo:	AATCC 106	Min 4.00 e.g.
	Sol.col.lav.manc 2a - poliester:	AATCC 61	4.00e.g.
	Factor de protección Mínimo de UPF:	AATCC 183	50.00UPF
	Pilling-7000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	3.40e
	Sol color luz (40 afu) interior:	AATCC 16	4.00e.g.
	Solidez color al frote seco	AATCC 8/AATCC 116	4.00e.g.
	Elongación(stretch) transv.:	ASTM D6614	90.00%
	Elongación(stretch) long:	ASTM D6614	90.00%
	Recuperación de la elongación transv.:	ASTM D6614	80.00%
	Recuperación de la elongación long:	ASTM D6614	80.00%
	Resist.enganche (long.):	ASTM D3939	4.00e
	Resist.enganche(transv.):	ASTM D3939	4.00e

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
COMPOSICIÓN: 25.00 % LYCRA 75.00 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO DE PUNTO)	PESO (MASA/UNIDAD DE AREA): Unidad de Medida	ASTM D3776	220 ± 12g/m2
	BLOQUEO UBV (HUMEDO)	AATCC 183	99%
	BLOQUEO UVA (HUMEDO)	AATCC 183	98%
	FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO)	AATCC 183	Min 50.00 UPF
	ABSORCION (ORIGINAL):	AATCC 79	5.00s
	RESIST. ESTALLIDO:	ASTM D6797	329.00N
	RESIST.RASGADO (TRANSV.) :	ASTM D2261	13.00N
	RESIST.RASGADO (LONG) :	ASTM D2261	19.00N
	MALLAS O PASADAS:	ASTM D3775	41 ± 2hilo/cm
	HILOS O COLUMNAS:	ASTM D3775	23 ± 3hilo/cm
	CAMBIO DIMENS. LAV. TRANSV. (5 LAVADO):	AATCC 135	3.00%
	CAMBIO DIMENS. LAV. LONG. (5 LAVADO):	AATCC 135	3.00%
	APARIENCIA 5 LAVADOS:	AATCC 124	4.00e
	SOL.COL.LAV.MANC 2A - POLIESTER:	AATCC 61	3.00e.g.
	FACTOR DE PROTECCION Minimo de UPF:	AATCC 183	50.00UPF
	SOL COLOR LUZ (40 AFU) INTERIOR:	AATCC 16	4.00e.g.
	PILLING-7000 CICLOS MARTINDALE:	ISO 12945-2	4.00e
	ELONGACION(STRETCH) TRANSV.	ASTM D6614	44.00%
	ELONGACION(STRETCH) LONG:	ASTM D6614	120.00%

VINILO TEXTIL REFLECTIVO	**Ficha Técnica del Vinilo**
Espesor	150-180 micras
Acabado	Mate Reflectante
Material	PU con adhesivo o de impresión

No.	**75**
Unidad de medida	Unidad
Nombre del producto o prenda	**TRAJE PARA NATACION HOMBRE**

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

Diseño de la prenda - Imagen	
Clasificación de las prendas	Horma Hombre
Tallas	XS, S, M, L, XL, XXL y XXXL
Diseños y logos	***Diseños, logos y colores:*** El diseño debe ser por estampación digital o sublimación por termo fijación o transfer (E). Los logos podrán ser por estampación digital o sublimación por termo fijación, o, vinilo de corte textil de alta resistencia al lavado de acuerdo al diseño definitivo. El diseño podrá variar entre las piezas que componen el producto, así como las técnicas empleadas para satisfacer el diseño. Los diseños, logos y colores deben ser avalados por la Subdirección de Recreación y Deporte - STRD y aprobados la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD. **Lycra** • De acuerdo al diseño definitivo ***Nota:*** logos, nombre o apellido del competidor y patrocinadores debe cumplir con la reglamentación de la disciplina deportiva y/o organización del evento o competencia
Materiales (Tela, hilos, otros)	Los materiales de confección deben aportar certificado de origen colombiano. ***Material:*** ***1. Tela:*** • ***Tecnología:*** *Anticloro, elasticidad, color, protección solar, anti manchas de sudor.* • **Composición:** 20 % LYCRA 80 % filamento de poliéster (tejido de punto). Peso (masa/unidad de área): Unidad de Medida de: 212 ± 12 g/m2 2. **Vinilo de corte textil:** cuando el diseño definitivo lo contemple deberá tener alta lavabilidad superior a 50 lavadas, altamente visible, espesor de entre 150 Micras, acabado Mate, material PU con Adhesivo o de impresión.

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	Traje de baño hombre con elástico y cordón interno para un mayor ajuste a la cintura, prenda ajustada al cuerpo, con costuras planas y suaves al contacto con la piel
Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente. La marquilla de composición y origen debe estar sublimada en transfer en la prenda o adherida por hidrotransfer “no cancerígena”, no debe tener empates o sobrepuestos.
Garantía	Por el término de seis (6) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, cremalleras, tela y logos.
Aprobación de prenda	Dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la entrega de los diseños, logos, textos y colores por parte del IDRD a través del supervisor del contrato, el contratista seleccionado deberá presentar la muestra física, con su respectiva ficha técnica, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y realizar las pruebas requeridas de calidad de los materiales.
Pruebas de laboratorio	Se realizará prueba de laboratorio aleatoriamente a tres (3) prendas de cada entrega en el Almacén General del IDRD; el costo de las pruebas de laboratorio será asumido por el contratista

TELA	**Ficha técnica de la tela**		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
20 % LYCRA 80 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO DE PUNTO)	Peso (masa/unidad de área)	ASTM D3776	212 ± 12 g/m2
	Absorción	AATCC 79	5.00s
	Bloqueo ubv (húmedo)	AATCC 183	99%
	Bloqueo uva (húmedo)	AATCC 183	96%
	Bloqueo uva (seco)	AATCC 183	98%
	Bloqueo uvb (seco)	AATCC 183	99%
	Factor de protección upf (húmedo)	AATCC 183	Min 50.00 UPF
	Factor de protección upf (seco)	AATCC 183	Min 50.00 UPF

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

TELA	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
	Resist. Estallido:	ASTM D6797	380.00N
	Resist.rasgado (transv.) :	ASTM D2261	21.00N
	Mallas o pasadas:	ASTM D3775	18 ± 1 hilo/cm
	Hilos o columnas:	ASTM D3775	17 ± 1hilo/cm
	Cambio dimens. Lav. Trama (5 lavado):	AATCC 135	3.00%
	Cambio dimens. Lav. Urdim (5 lavado):	AATCC 135	3.00%
	Apariencia 5 lavados:	AATCC 124	3.50e
	Solidez color frote(húmedo):	AATCC 8/AATCC 116	3.00e.g
	Sol.col.agu.clor. Pisc cam colo:	AATCC 162	Min 4.00 e.g.
	Sol.color agua mar camb colo:	AATCC 106	Min 4.00 e.g.
	Sol.col.lav.manc 2a - poliester:	AATCC 61	4.00e.g.
	Factor de protección Mínimo de UPF:	AATCC 183	50.00UPF
	Pilling-7000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	3.40e
	Sol color luz (40 afu) interior:	AATCC 16	4.00e.g.
	Solidez color al frote seco	AATCC 8/AATCC 116	4.00e.g.
	Elongación(stretch) transv.:	ASTM D6614	90.00%
	Elongación(stretch) long:	ASTM D6614	90.00%
	Recuperación de la elongación transv.:	ASTM D6614	80.00%
	Recuperación de la elongación long:	ASTM D6614	80.00%
	Resist.enganche (long.):	ASTM D3939	4.00e
	Resist.enganche(transv.):	ASTM D3939	4.00e

VINILO TEXTIL REFLECTIVO	**Ficha Técnica del Vinilo**
Espesor	150-180 micras

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

Acabado	Mate Reflectante
Material	PU con adhesivo o de impresión

No.	**76**
Unidad de medida	Unidad
Nombre del producto o prenda	**TRAJE PARA NATACION MUJER**
Diseño de la prenda - Imagen	
Clasificación de las prendas	Horma Mujer
Tallas	XS, S, M, L, XL, XXL y XXXL
Diseños y logos	***Diseños, logos y colores:*** El diseño debe ser por estampación digital o sublimación por termo fijación o transfer (E). Los logos podrán ser por estampación digital o sublimación por termo fijación, o, vinilo de corte textil de alta resistencia al lavado de acuerdo al diseño definitivo. El diseño podrá variar entre las piezas que componen el producto, así como las técnicas empleadas para satisfacer el diseño. Los diseños, logos y colores deben ser avalados por la Subdirección de Recreación y Deporte - STRD y aprobados la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD. **Lycra** • De acuerdo al diseño definitivo ***Nota:*** logos, nombre o apellido del competidor y patrocinadores debe cumplir con la reglamentación de la disciplina deportiva y/o organización del evento o competencia

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

Materiales (Tela, hilos, otros)	Los materiales de confección deben aportar certificado de origen colombiano. ***Material:*** ***1. Tela:*** • ***Tecnología:*** *Anticloro, elasticidad, color, protección solar, anti manchas de sudor.* • **Composición:** 20 % LYCRA 80 % filamento de poliéster (tejido de punto). Peso (masa/unidad de área): Unidad de Medida de: 212 ± 12 g/m2 2. **Vinilo de corte textil:** cuando el diseño definitivo lo contemple deberá tener alta lavabilidad superior a 50 lavadas, altamente visible, espesor de entre 150 Micras, acabado Mate, material PU con Adhesivo o de impresión.
Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	Traje de baño dama tipo esqueleto (de hombro a la altura de la rodilla), prenda ajustada al cuerpo, con costuras planas y suaves al contacto con la piel
Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente. La marquilla de composición y origen debe estar sublimada en transfer en la prenda o adherida por hidrotransfer “no cancerígena”, no debe tener empates o sobrepuestos.
Garantía	Por el término de seis (6) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, cremalleras, tela y logos.
Aprobación de prenda	Dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la entrega de los diseños, logos, textos y colores por parte del IDRD a través del supervisor del contrato, el contratista seleccionado deberá presentar la muestra física, con su respectiva ficha técnica, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y realizar las pruebas requeridas de calidad de los materiales.
Pruebas de laboratorio	Se realizará prueba de laboratorio aleatoriamente a tres (3) prendas de cada entrega en el Almacén General del IDRD; el costo de las pruebas de laboratorio será asumido por el contratista

TELA	**Ficha técnica de la tela**		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
	Peso (masa/unidad de área)	ASTM D3776	212 ± 12 g/m2

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

TELA	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
20 % LYCRA 80 % FILAMENTO DE POLIESTER (TEJIDO DE PUNTO)	Absorción	AATCC 79	5.00s
	Bloqueo ubv (húmedo)	AATCC 183	99%
	Bloqueo uva (húmedo)	AATCC 183	96%
	Bloqueo uva (seco)	AATCC 183	98%
	Bloqueo uvb (seco)	AATCC 183	99%
	Factor de protección upf (húmedo)	AATCC 183	Min 50.00 UPF
	Factor de protección upf (seco)	AATCC 183	Min 50.00 UPF
	Resist. Estallido:	ASTM D6797	380.00N
	Resist.rasgado (transv.) :	ASTM D2261	21.00N
	Mallas o pasadas:	ASTM D3775	18 ± 1 hilo/cm
	Hilos o columnas:	ASTM D3775	17 ± 1hilo/cm
	Cambio dimens. Lav. Trama (5 lavado):	AATCC 135	3.00%
	Cambio dimens. Lav. Urdim (5 lavado):	AATCC 135	3.00%
	Apariencia 5 lavados:	AATCC 124	3.50e
	Solidez color frote(húmedo):	AATCC 8/AATCC 116	3.00e.g
	Sol.col.agu.clor. Pisc cam colo:	AATCC 162	Min 4.00 e.g.
	Sol.color agua mar camb colo:	AATCC 106	Min 4.00 e.g.
	Sol.col.lav.manc 2a - poliester:	AATCC 61	4.00e.g.
	Factor de protección Mínimo de UPF:	AATCC 183	50.00UPF
	Pilling-7000 ciclos martindale:	ISO 12945-2	3.40e
	Sol color luz (40 afu) interior:	AATCC 16	4.00e.g.
	Solidez color al frote seco	AATCC 8/AATCC 116	4.00e.g.
	Elongación(stretch) transv.:	ASTM D6614	90.00%
	Elongación(stretch) long:	ASTM D6614	90.00%
	Recuperación de la elongación transv.:	ASTM D6614	80.00%

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

TELA	Ficha técnica de la tela		
	Variable	**Norma**	**Requisito**
	Recuperación de la elongación long:	ASTM D6614	80.00%
	Resist.enganche (long.):	ASTM D3939	4.00e
	Resist.enganche(transv.):	ASTM D3939	4.00e

VINILO TEXTIL REFLECTIVO	**Ficha Técnica del Vinilo**
Espesor	150-180 micras
Acabado	Mate Reflectante
Material	PU con adhesivo o de impresión

No.	**77**
Unidad de medida	Par
Nombre del producto o prenda	ESPINILLERAS
Diseño de la prenda - Imagen	
Clasificación de las prendas	Unisex
Tallas	Única - adulto
Diseños y logos	No aplica

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

Materiales (Tela, hilos, otros)	***Material:*** Polipropileno, EVA y poliéster
Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	Espinilleras con tobillera profesional elaboradas en polipropileno, EVA y poliéster; con cubierta rígida es material ultra-liviano K-resin, con nervaduras reforzadas en forma dinámica. La base con espuma de EVA de doble densidad, es especial para un mejor ajuste a la espinilla.
Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente.
Garantía	Por el término de tres (3) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre defectos de fabricación.

No.	**78**
Unidad de medida	Par
Nombre del producto o prenda	ZAPATOS EN CUERO
Diseño de la prenda - Imagen	
Clasificación de las prendas	Unisex
Tallas	38,39,40,41 Y 42
Diseños y logos	***No aplica***

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

Materiales (Tela, hilos, otros)	***Material:*** Cuero suela en sintético.
Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	Zapato formal de amarrar, o mocasín, estructura de cuero, que llega hasta el tobillo. Punta redonda. Forro y plantilla de piel. Suela en material sintético.
Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente.
Garantía	Por el término de tres (3) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre defectos de fabricación.

No.	79
Unidad de medida	**Par**
Nombre del producto o prenda	**MEDIAS LARGAS**
Diseño de la prenda - Imagen	
Clasificación de las prendas	Unisex
Tallas	Desde talla 8 hacia arriba a necesidad.

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	79
Unidad de medida	**Par**
Nombre del producto o prenda	**MEDIAS LARGAS**
Diseños y logos	***Diseños, logos y colores:*** El diseño debe ser por estampación digital o sublimación por termofijación o transfer (E). Los logos podrán ser por estampación digital o sublimación por termofijación, o, vinilo de corte textil de alta resistencia al lavado de acuerdo al diseño definitivo. El diseño podrá variar entre las piezas que componen el producto, así como las técnicas empleadas para satisfacer el diseño. Los diseños, logos y colores deben ser avalados por la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte y aprobados por la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD.
Materiales (Tela, hilos, otros)	Los materiales de confección deben aportar certificado de origen colombiano. **1. TELA** **Opción 1:** Microfibra de nylon **Opción 2**: Algodón **Opción 3**: fibra: 77% de polipropileno, 17% de nylon, 3% elástico, 3% Lycra Spandex.
Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	Medias largas hasta la rodilla, Doble malla para mejor transpiración de humedad y ventilación, Máxima compresión en la planta del pie para más soporte y evitar lesiones, Punta sin costuras para comodidad y confort
Empaque y rotulado	El ítem se debe entregar en empaque individual biodegradable, que permita observar y conservar su contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente. La marquilla de composición y origen debe estar sublimada en transfer en la prenda o adherida por hidrotransfer “no cancerígena”, no debe tener empates o sobrepuestos.
Garantía	Por el término de seis (6) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, tela y logos.
Aprobación de prenda	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente.
Pruebas de laboratorio	Se realizará prueba de laboratorio aleatoriamente a tres (3) prendas de cada entrega en el Almacén General del IDRD; el costo de las pruebas de laboratorio será asumido por el contratista

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

No.	80
Unidad de medida	Par
Nombre del producto o prenda	ZAPATILLAS - SINTRAIRED
Diseño de la prenda - Imagen	
Clasificación de las prendas	Unisex
Tallas	38,39,40,41 Y 42
Diseños y logos	***No aplica***
Materiales (Tela, hilos, otros)	***Material:*** Elaborado en textil y cuero suela en sintético.
Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	Zapatillas de presentación: Elaborado en textil y cuero, diseño informal de textura micro punto a un tono, revestimientos tipo carnaza para dar soporte y detalles alusivos a la marca. Tiene punta redonda, empeine acordonado, lengüeta delgada, collarín asimétrico de bordes reforzados y talón con contrafuerte. Forrado en textil con suela en sintético.
Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente.
Garantía	Por el término de tres (3) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, cremalleras, tela y logos.

No.	81

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

Unidad de medida	Par
Nombre del producto o prenda	GUAYOS - SINTRAIRED
Diseño de la prenda - Imagen	
Clasificación de las prendas	Unisex
Tallas	38,39,40,41 Y 42
Diseños y logos	No aplica
Materiales (Tela, hilos, otros)	***Material:*** Elaborado en textil y sintético Suela en caucho y tacos
Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	Guayos para Fútbol profesional, exterior en material sintético, diseño fútbol de textura semi corrugada a dos tonos, detalles alusivos a la marca y finas costuras visibles. Tiene punta redonda, empeine acordonado, lengüeta delgada, collarín moldeado de bordes acolchados y talón con contrafuerte. Forrado en sintético con suela en caucho y tacos para mayor tracción en el terreno de juego.
Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente.
Garantía	Por el término de tres (3) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, cremalleras, tela y logos.

No.	**46**
Unidad de medida	Par
Nombre del producto o prenda	GUANTES PARA ARQUERO - SINTRAIRED

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

Diseño de la prenda - Imagen	
Clasificación de las prendas	Unisex
Tallas	Talla 7 – mide aproximadamente: Largo total 23.5 cm /Ancho 10.5 cm.
Diseños y logos	***No aplica***
Materiales (Tela, hilos, otros)	***Material:*** Elaborado en poliuretano, EVA, palma en material de látex Soft Grip
Requisitos generales (Descripción y características del producto o prenda)	Guantes para arquero palma en material de látex Soft Grip, máximo agarre y resistencia antifracturante; con correa de cierre alrededor de la mitad de la muñeca. Elaborado en poliuretano, diseño ergonómico con finas costuras, logotipo de la marca y patrón lineal. Cuenta con dorso de EVA que prima mayor absorción a los impactos, extensión en látex y cierre en velcro. Talla 7 mide aproximadamente: Largo total 23.5 cm /Ancho 10.5 cm.
Empaque y rotulado	Entregar varios ítems (dependiendo su tamaño) en un mismo empaque plástico biodegradable, que permita observar y conservar el contenido limpio y en buen estado hasta su destino final. En el rotulado**,** las piezas deben tener la marca del proveedor y/o fabricante internamente. La marquilla de composición y origen debe estar sublimada en transfer en la prenda o adherida por hidrotransfer “no cancerígena”, no debe tener empates o sobrepuestos.
Garantía	Por el término de seis (6) meses (contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción) sobre costuras, cremalleras, tela y logos.

5.3 COMPETENCIA ESPECIALIZADOS

Ver. Anexo 1 – Tabla de excel con la identificación bien, marca, referencia, unidad de medida y cantidad estimada

5.4 Cantidades estimadas
5.4.1 IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL, PRESENTACIÓN Y COMPETENCIA

FICHA TÉCNICA PARA ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

ITEM	UNIFORME / PRENDA / ELEMENTO	CANTIDADES ESTIMADAS
1.	SUDADERA (CHAQUETA Y PANTALON) ADULTO CON CAPOTA	220
2.	SUDADERA SIN CAPOTA	100
3.	CHAQUETA ROMPEVIENTOS CON CAPOTA	100
4.	CHAQUETA ACOLCHADA CON CAPOTA TIPO 1	100
5.	CHAQUETA ACOLCHADA CON CAPOTA TIPO 2	200
6.	CHAQUETA GUARDIANA DE PRESILLA	300
7.	CHAQUETA GUÍA SIN PRESILLA	100
8.	BUZO CON CREMALLERA	100
9.	BUZO LYCRADO	100
10.	CAMIBUZO APH	8
11.	CHAQUETA Y PANTALÓN IMPERMEABLE	300
12.	CHAQUETA TIPO GABARDINA	50
13.	CAMISA MANGA LARGA	50
14.	SACO	50
15.	LEGGINS	50
16.	PANTALÓN APH	8
17.	PANTALÓN BERMUDA	100
18.	PANTALONETA ACTIVIDAD FISICA	100
19.	PANTALONETA CON REATA	100
20.	PANTALONETA SIN REATA	200
21.	MEDIAS	300
22.	GORRO PESQUERO TIPO SAFARI	100
23.	VISERA	100
24.	PRESILLAS CICLOVÍA	300
25.	BRAZALETES	300
26.	GUANTES TRABAJO PESADO	100
27.	GUANTES PARA MONTAR BICICLETA	100
28.	MORRAL CON FORRO EN PVC	200
29.	ALFORJA CON PARRILLA Y FORRO PVC	100
30.	CASCO PARA BICICLETA	300
31.	SUDADERA PRESENTACION (CHAQUETA Y PANTALON) ADULTO	1200
32.	PANTALON SUDADERA ADULTO	750
33.	SUDADERA PRESENTACION (CHAQUETA Y PANTALON) NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE	800
34.	PANTALON SUDADERA TIPO 1 NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE	500

35.	CHAQUETA ROMPEVIENTOS CON CAPUCHA ADULTO	1500
36.	CHAQUETA ROMPEVIENTOS CON CAPUCHA NIÑO, NIÑA ADOLESCENTE	1000
37.	CAMISETA MANGA CORTA CUELLO HENLEY ADULTO	1800
38.	CAMISETA MANGA CORTA CUELLO HENLEY NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE	1500
39.	CAMISETA T-SHIRT MANGA CORTA ADULTO	2300
40.	CAMISETA T-SHIRT MANGA CORTA NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE	2000
41.	BERMUDA ADULTO	500
42.	BERMUDA NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE	500
43.	PANTALONETA ADULTO	500
44.	PANTALONETA NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE	500
45.	PANTALON TIPO 2 NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE	500
46.	GORRA ADULTO TIPO 1	1000
47.	GORRA NIÑO, NIÑA	1000
48.	GORRA ADULTO TIPO 2	300
49.	CAMISETA DE CICLISMO	300
50.	PANTALÓN LYCRA DE CICLISMO CON BADANA	500
51.	LYCRA DE CICLISMO CON BADANA	200
52.	CAMISETA TIPO EQUELETO ADULTO	400
53.	BUFF O CUELLO CICLISMO	800
54.	MORRAL TIPO 1	600
55.	MORRAL TIPO 2	20
56.	MORRAL MANOS LBRES TIPO 3	300
57.	CANGURO GRANDE	100
58.	CANGURO PEQUEÑO	600
59.	UNIFORMES FÚTBOL - FUTSAL- FUTBOL DE SALON – ULTIMATE (CAMISETA, PANTALONETA Y MEDIAS) ADULTO	219
60.	UNIFORMES (CAMISETA, PANTALONETA Y MEDIAS) PARA MINIFUTSAL	200
61.	UNIFORME PARA ARQUERO (BUZO, PANTALÓN Y MEDIAS) ADULTO	201
62.	UNIFORME PARA ARQUERO (BUZO, PANTALÓN Y MEDIAS) NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE	50
63.	UNIFORMES (CAMISETA, PANTALONETA Y MEDIAS) PARA BALONCESTO - VOLEIBOL	400
64.	UNIFORMES (CAMISETA, PANTALONETA Y MEDIAS) PARA MINI BALONCESTO - MINIVOLEIBOL	200
65.	UNIFORMES (CAMISETA SIN MANGAS, PANTALONETA) BALON MANO	100
66.	UNIFORMES (CAMISETA TIPO ESQUELETO, PANTALONETA) ATLETISMO HOMBRE	100
67.	UNIFORMES (CAMISETA SIN MANGAS, PANTALONETA Y MEDIAS) ATLETISMO DAMA	100
68.	UNIFORMES (CAMISETA, PANTALONETA Y MEDIAS) RUGBY	50
69.	UNIFORMES (CAMISETA, PANTALONETA Y MEDIAS) PARA TENIS DE MESA - BADMINTON	150

70.	UNIFORMES (CAMISETA, PANTALONETA Y MEDIAS) PARA TENIS DE CAMPO HOMDRES	100
71.	UNIFORMES (CAMISETA SIN MANGAS, PANTALONETA Y MEDIAS) PARA TENIS DE CAMPO DAMA	100
72.	UNIFORMES (CAMISETA SIN MANGAS, PANTALONETA Y MEDIAS) PARA BOXEO	100
73.	TRUSA PATINAJE	100
74.	TRUSA LAVANTAMIENTO DE PESAS	100
75.	TRAJE PARA NATACION HOMBRE	100
76.	TRAJE PARA NATACION MUJER	100
77.	ESPINILLERAS	120
78.	ZAPATOS EN CUERO	50
79.	MEDIAS LARGAS	30
80.	ZAPATILLAS - SINTRAIRED	20
81.	GUAYOS - SINTRAIRED	20
82.	GUANTES PARA ARQUERO - SINTRAIRED	1

Nota1: Las cantidades estimadas corresponden a la necesidad identificada durante la elaboración de la Ficha Técnica. Sin embargo, se podrán ajustar las cantidades requeridas en el marco del proceso de selección a llevar a cabo, teniendo en cuenta las estimaciones de precios de mercado, la priorización de la necesidad del IDRD y la optimización del recurso asignado al presente proceso, entre otros aspectos.
Nota 2: Las imágenes son a título ilustrativo

5.4.2 COMPETENCIA ESPECIALIZADOS

Ver. Anexo 1 – Tabla de excel con la identificación bien, marca, referencia, unidad de medida y cantidad estimada

AURA MARIA ESCAMILLA OSPINA
Subdirectora Técnica de Recreación y Deportes

Elaboró : Myller Camacho García – Profesional Contratista – STRD

Camila García Loaiza – Profesional contratista – STRD

Margarita Rosa Álvarez Llinás - Profesional Especializado 222-07 Bienestar

Revisó: Luis Carlos Rodríguez Pineda– Abogado – STRD

COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO

CLÁUSULA PRIMERA. -OBJETO "CONTRATAR LA ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE VESTIR, UNIFORMES, ELEMENTOS Y ACCESORIOS DEPORTIVOS REQUERIDOS POR EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE-IDRD"

CLÁUSULA SEGUNDA. - OBLIGACIONES DE LAS PARTES: Las partes tendrán las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA se obliga a:

A. GENERALES:

En desarrollo del objeto del presente contrato, **EL CONTRATISTA** se compromete a ejecutar las obligacionesgenerales establecidas en los estudios previos y Pliego de que hacen parte integral del presente contrato electrónico y que se relacionan a continuación:

1. El contratista acepta con el perfeccionamiento del contrato, el envío de citaciones, comunicaciones y requerimientos a través la plataforma transaccional del SECOP II y se responsabiliza por su diaria verificación. De igual formar autoriza con el perfeccionamiento del contrato, a recibir citaciones, comunicaciones y notificaciones al correo electrónico registrado en el SECOP II y/o al diligenciado en la carta de presentación de la propuesta. PARAGRAFO: Podrá en todo caso, el supervisor, interventor u ordenador del gasto, enviar citaciones, comunicaciones o requerimientos a través de otros medios digitales o físicos, siempre y cuando se permita la trazabilidad de la actuación, a la luz de la normatividad vigente.
2. Publicar en el SECOP II los documentos de ejecución contractual, incluida la Garantía Única de Cumplimiento al día hábil siguiente del perfeccionamiento del contrato y los demás de competencia del contratista de acuerdo a las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.
3. Responder por el manejo de documentos de manera eficiente y oportuna haciendo la devolución con los expedientes a cargo con la documentación foliada, legajada, organizada, rotulada y almacenada, cumplimento los estándares y directrices de gestión documental y Tablas de Retención Documental (TRD) vigentes.
4. Dar aplicación a los lineamientos establecidos por el Sistema de Gestión del Instituto Distrital de Recreación y Deporte.
5. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca con ocasión del contrato.
6. Respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras o creaciones que se desarrollen en ejecución del contrato. (Si aplica)
7. Suscribir el acta de inicio una vez se han cumplido los requisitos de perfeccionamiento u ejecución del contrato. (Cuando el contrato lo requiera).
8. Promover y dar cumplimiento a lo contemplado en los lineamientos ambientales establecidos para el uso eficiente de los recursos de la entidad (PIGA). (Si aplica)
9. Cumplir la normatividad en materia ambiental expedida por el Gobierno Nacional y Distrital.
10. Atender las instrucciones relacionadas con el objeto y obligaciones, que realice el supervisor o interventor del contrato.
11. Realizar el pago de los aportes al régimen de seguridad social de acuerdo con la normatividad vigente y entregar copia de la planilla correspondiente al supervisor del contrato para cada pago. (Aplica para persona naturales contratistas)
12. Entregar para cada pago, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que la modifique, adicione o complemente. (Aplica para personas jurídicas contratistas).
13. Mantener la vinculación laboral o la relación contractual durante el plazo de ejecución del contrato con personas vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad, de acuerdo con lo expuesto en la Directiva 001 del 31 de enero de 2011, establecidas en la propuesta. (Si aplica)
14. Presentar las cuentas de cobro junto con los soportes exigidos para el pago dentro de los plazos establecidos en los contratos o en los cronogramas de ejecución contractual. (Si aplica).
15. Realizar las solicitudes de modificación al contrato, en caso de requerirse, como mínimo dentro de los diez (10) días hábiles anteriores a la fecha en que se pretende su efectividad. PARAGRAFO: El IDRD se reserva la posibilidad de aceptar o negar la solicitud, de acuerdo con su estudio, justificación y las necesidades de la contratación.

16. El contratista se compromete a no divulgar la información y documentos categorizados como información pública clasificada y pública reservada que se encuentren en el Sistema de Gestión del Instituto. (Si aplica)
17. Cumplir con el Código de Integridad adoptado por el IDRD. (Si aplica)
18. El contratista dará cumplimiento al Código de Integridad del Servicio Público, o la norma que lo modifique o sustituya.
19. Conocer y dar aplicación a la políticas y lineamientos sobre equidad de género y enfoque diferencial adoptadas por el Instituto.
20. Tomar las medidas sanitarias indicadas por el Gobierno Nacional y el Distrital o la OMS, con respecto a la implementación y cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en la prevención y mitigación del COVID-19.
21. Informar al supervisor los incidentes ocurridos en el desarrollo del objeto contractual, en el formato REPORT diseñado para tal fin.

B. ESPECÍFICAS:

El contratista se obliga a desarrollar las siguientes actividades:

1. Establecer junto con el supervisor del contrato un cronograma de trabajo y entrega de las prendas de vestir, uniformes, elementos y accesorios deportivos dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de la firma del acta de inicio, donde se indique con claridad las fechas correspondientes que se desarrollaran en el marco de la ejecución del contrato, incluyendo las presentación de las muestras con las especificaciones técnicas indicadas en la Ficha Técnica, las cuales serán revisadas, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y realizar las pruebas requeridas para comprobar la calidad de los materiales .
2. Elaborar y suministrar las prendas de vestir, uniformes, elementos y accesorios deportivos en las condiciones requeridas, de acuerdo con las especificaciones de la Ficha Técnica y con los diseños, logos y colores entregados por la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD, a través del supervisor del contrato.
3. Presentar dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la entrega de los diseños, logos, textos y colores por parte del IDRD a través del supervisor, las muestras físicas de las prendas de vestir, uniformes, elementos y accesorios deportivos que determine el supervisor del contrato, con las especificaciones técnicas indicadas en la Ficha Técnica, las cuales serán revisadas, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y realizar las pruebas requeridas para comprobar la calidad de los materiales. **Parágrafo**: Mediante acta el supervisor del contrato aprobará las muestras de las prendas de vestir, uniformes, elementos y accesorios deportivos; las cuales serán la guía para la elaboración de la totalidad de los uniformes, prendas y elementos a adquirir por el IDRD.
4. Entregar de forma oportuna las prendas de vestir, uniformes, elementos y accesorios deportivos objeto del presente contrato en el almacén general del IDRD cumpliendo con la calidad y las especificaciones técnicas de la Ficha Técnica y de acuerdo con el cronograma.
5. Entregar oportuna las prendas de vestir, uniformes, elementos y accesorios deportivos con excelente calidad en la confección especialmente las costuras deben ser continuas sin empates ni remates visibles, ni hebras sueltas, todas las costuras deben estar derechas, parejas y con puntada de seguridad, las puntadas equilibradas las cuales deben coincidir en los costados, no pueden quedar flojas, rotas, torcidas, basteadas o tensionadas.
6. Velar porque las prendas de vestir, uniformes, elementos y accesorios deportivos conserven la misma calidad y apariencia de la muestra inicial aprobada por parte del supervisor del contrato.
7. Entregar con la factura respectiva, los manifiestos de importación de las prendas de vestir, uniformes, elementos y accesorios deportivos importados.
8. Designar una persona que sirva de enlace entre el Instituto y el contratista con el propósito de coordinar todo lo relacionado con la ejecución del objeto contratado.
9. Contar con la infraestructura, maquinas, materiales, equipos y demás elementos requeridos para llevar a cabo la elaboración y suministro las prendas de vestir, uniformes, elementos y accesorios deportivos.
10. Contar con el personal necesario para cumplir con el cronograma de trabajo y entrega de las prendas de vestir, uniformes, elementos y accesorios deportivos requeridos por la Entidad.
11. Realizar las entregas parciales de conformidad con las cantidades señaladas en el cronograma durante la ejecución del contrato. Se seleccionarán aleatoriamente hasta

tres (3) prendas de vestir, uniformes, elementos y accesorios deportivos del lote de cada entrega (una vez sean recibidas en el Almacén General del IDRD), a las cuales se les realizará una prueba en un laboratorio seleccionado por el IDRD, costo que deberá ser asumido por el contratista. Lo anterior con el fin de verificar que las prendas de vestir, uniformes, elementos y accesorios deportivos cumplan con las especificaciones técnicas establecidas. El resultado del laboratorio será entregado en un plazo aproximado de tres (3) días hábiles, el cual deberá indicar las características técnicas de las prendas enviadas que deberán estar de acuerdo con las establecidas en el anexo técnico, en caso contrario se hará la devolución del respectivo lote.

12. Entregar el certificado de origen de las telas que describa las especificaciones técnicas de las mismas.
13. Hacer entrega las prendas de vestir, uniformes, elementos y accesorios deportivos empacados en bolsa plástica transparente, de tal manera que permita observar su contenido, que los conserve limpios y en buen estado hasta su destino final. La organización de los paquetes (bolsas) deberá ser conforme a las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.
14. Realizar el cambio de las prendas de vestir, uniformes, elementos y accesorios deportivos que no reúnan las especificaciones técnicas y de calidad establecidas en la ficha técnica; que no cumplan las pruebas de laboratorio; que no cumplan con los logos, colores y diseños entregados por el IDRD a través del supervisor del contrato, sin que dichos cambios generen sobrecostos para la entidad. Los cambios que se susciten no podrán generar retrasos en el desarrollo de las actividades adelantadas por la entidad, por lo que se deberán establecer plazos perentorios para su entrega.
15. Asumir los costos directos e indirectos (transporte, embalaje, otros) que se requieran para entregar las prendas de vestir, uniformes, elementos y accesorios deportivos en el Almacén General del IDRD.
16. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de IDRD a través del supervisor del contrato.
17. Cumplir con los factores de ponderación ofertados con la propuesta.
18. Entregar paz y salvo y constancia de entrega de la documentación al supervisor del contrato, para efectos del último pago.
19. Entregar contra acta de inicio, un anexo suscrito por el Representante Legal en donde indique cuántas personas empleará para la ejecución del contrato, en cumplimiento con un mínimo del 50% de mujeres a vincular establecido Decreto Distrital 332 del 2020.
20. Aplicar lo señalado en el Acuerdo 808 del 2021 “Por el cual se prohíben progresivamente los plásticos de un solo uso en las entidades del Distrito Capital que hacen parte del sector central, descentralizado y localidades y se dictan otras disposiciones” y en el Decreto 317 de 2021 “Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo Distrital No. 808 del 2021 y se establecen medidas para reducir progresivamente la adquisición y consumo de plásticos de un solo uso en las Entidades del Distrito Capital” o aquellas normas que lo adicionen, complementen o modifiquen (si aplica).
21. Incorporar en la ejecución del contrato mínimo el 5 % de su personal calificado y no calificado correspondiente a población desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación mujeres víctimas de violencia, madres cabeza de familia, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1082 de 2015. Dicha vinculación deberá ser acreditada ante la supervisión del contrato con los soportes señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015, en lo que corresponda, so pena de la imposición de multas de conformidad con lo señalado en el contrato.
22. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.

OBLIGACIONES DEL IDRD:

En desarrollo del objeto del presente contrato, EL IDRD se compromete a ejecutar las obligaciones específicasestablecidas en los estudios previos y Pliego de Condiciones, que hacen parte integral del presente contrato electrónico y que se relacionan a continuación:

1. Designar supervisor para la vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado.
2. Pagar el valor del contrato en las condiciones pactadas.

3. Verificar que el contratista realice el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar (cuando a ello haya lugar), en las condiciones establecidas por la normatividad vigente.
4. Verificar a través del supervisor del contrato, que el contratista de cumplimiento a las condiciones establecidas en la Directiva 01 de 2011 relacionada con la inclusión económica de las personas vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad. (Cuando aplique)
5. Verificar a través del supervisor, que el contratista de cumplimiento al ofrecimiento de personal adulto mayor durante todo el plazo de ejecución del contrato, conforme al artículo 3° de la ley 2040 de 2020. (Cuando aplique y una vez reglamentado por el Gobierno Nacional).

CLÁUSULA TERCERA. – PLAZO DE EJECUCIÓN El plazo total estimado para realizar los estudios y diseños es de **OCHO (08) MESES,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y suscripción de acta de inicio del contrato.

CLÁUSULA CUARTA. - SUSPENSIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato podrá suspenderse en los siguientes eventos: **a)** Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que impidan su ejecución, conforme a las normas aplicables **b)** Por mutuo acuerdo, siempre que con ello no se causen perjuicios a la Entidad ni deriven mayores costos para ésta.

PARÁGRAFO PRIMERO: La suspensión se hará constar en acta suscrita por **EL CONTRATISTA** y el ordenador del gasto del **IDRD.**

PARÁGRAFO SEGUNDO: Como consecuencia de la suspensión el contratista se obliga a prorrogar la vigencia de los amparos de la garantía en proporción al término de la suspensión.

PARÁGRAFO TERCERO: FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO: En caso de surgir hechos imprevistos alos cuales no se pueda resistir que impidan total o parcialmente el cumplimiento por unau otra parte de las obligaciones contraídas por el presente contrato, el plazo de cumplimiento de las obligaciones serásuspendido por las partes en un plazo igual al que duren tales circunstancias hasta que cesen las mismas. La parte contratante que resulte afectada por tales hechos y que no pueda por ello cumplir con las obligaciones contractuales, deberá notificar por escrito a la otra parte, inmediatamente al surgimiento y a la terminación de dichas condiciones.

CLÁUSULA QUINTA. - VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del contrato es por la suma de SEIS MIL OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($6.085.249.951) , incluido IVA en caso de que aplique y todos los impuestos, tasas, estampillas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, así como los costos directos e indirectos que conlleve su ejecución y liquidación del contrato.

.

El IDRD pagará el valor del contrato así:

El valor del contrato se pagará así:

El IDRD pagará al contratista, el valor del contrato en pagos mensuales, de acuerdo con los precios unitarios ofertados y a la cantidad prendas de vestir, uniformes, elementos y accesorios deportivos entregados, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación.

El último pago se realizará contra liquidación firmada por las partes.

Así mismo deberá anexar:

a. Factura o cuenta de cobro.
b. Acta de recibo a satisfacción debidamente suscrito por el supervisor del contrato.
c. Acta de ingreso de los bienes al almacén (si aplica).
d. Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social, para el periodo cobrado, en proporción al valor mensual del contrato, cuando se trate de personas naturales.
e. Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o sustituya cuando se trate de personas jurídicas.

El pago respectivo se hará con sujeción a la programación anual de caja PAC de conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley orgánica de presupuesto y sus decretos. Las sumas que la entidad contratante se obliga a pagar están sujetas a las apropiaciones presupuestales y a la situación de fondos del (PAC).

La entidad pagará de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 2024 de 2020.

CLÁUSULA SEXTA - <u>IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL</u>: La erogación que se ocasione con el presentecompromiso contractual se hará con cargo a la vigencia fiscal 2022 así:

El contrato será financiado con recursos de la vigencia fiscal 2022 y cuenta con la siguiente clasificación delgasto.

CLASIFICACION DEL GASTO - POSPRE - FONDO						
PROGRAMA DE FINANCIACION CODIGO	**POSPRE DE FUNCIONAMIENTO CODIGO - NOMBRE**	**POSPRE DE INVERSION CODIGO - NOMBRE**	**FONDO CODIGO - NOMBRE**	**PRODUCTO MGA CODIGO - NOMBRE**	**PRODUCTO PMR CODIGO - NOMBRE**	**VALOR**
O23011601200000007850	**N/A**	O2320201002082822807_Prendas de vestir térmicas, especiales para práctica de camping, montañismo y similares	**1-200-F001 RB-Otros distrito**	4302001 Servicio de preparación deportiva	PM/0211/0104/4302001 7850 - Formación y preparación deportiva.	$ 1.450.000.000
O23011601200000007850	**N/A**	O2320201002082822807 Prendas de vestir térmicas, especiales para práctica de camping, montañismo y similares	**1-100-F001_VA-Recursos distrito**	4302001_Servicio de preparación deportiva	PM/0211/0104/4302001 7850 - Formación y preparación deportiva.	$ 796.425.240
O23011601200000007850	**N/A**	O2320201002082822807_Prendas de vestir térmicas, especiales para práctica de camping, montañismo y similares	**1-100-I008_VA-Fondo de pobres y espectáculos públicos**	4302001 Servicio de preparación deportiva	PM/0211/0104/4302001 7850 - Formación y preparación deportiva.	$ 57.764.959
O23011601200000007850	**N/A**	O2320201002082822807_Prendas de vestir térmicas, especiales para práctica de camping, montañismo y similares	**1-100-I048_VA-SGP propósito general-deporte y recreación**	4302001_Servicio de preparación deportiva	PM/0211/0104/4302001 7850 - Formación y preparación deportiva.	$ 281.877.986
O23011601200000007850	**N/A**	O2320201002082822807 Prendas de vestir térmicas, especiales para práctica de camping, montañismo y similares	**1-100-I048_VA-SGP propósito general-deporte y recreación**	4302073 Servicio de identificación de talentos deportivos	PM/0211/0104/4302073 7850 - Formación y preparación deportiva.	$ 4.152.300
O23011601200000007850	**N/A**	O2320201002082822807_Prendas de vestir térmicas, especiales para práctica de camping, montañismo y similares	**1-100-I009_VA-Consumo de cigarrillos extranjeros**	4302001_Servicio de preparación deportiva	PM/0211/0104/4302001 7850 - Formación y preparación deportiva.	$ 13.969.714
O23011601200000007851	**N/A**	O2320201002082822807_Prendas de vestir térmicas, especiales para práctica de camping, montañismo y similares	**1-200-F001 RB-Otros distrito**	4301032 Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	PM/0211/0102/4301032 7851 - Actividades recreativas, deportivas y de actividad física	$ 20.000.000
O23011601200000007851	**N/A**	O2320201002082822807 Prendas de vestir térmicas, especiales para práctica de camping, montañismo y similares	**1-100-F001_VA-Recursos distrito**	4301032 Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	PM/0211/0102/4301032 7851 - Actividades recreativas, deportivas y de actividad física	$ 15.289.634
O23011601200000007851	**N/A**	O2320201002082822807 Prendas de vestir térmicas, especiales para práctica de camping, montañismo y similares	**1-100-I048_VA-SGP propósito general-deporte y recreación**	4301032_Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	PM/0211/0102/4301032 7851 - Actividades recreativas, deportivas y de actividad física	$ 168.774.972
O23011601200000007852	**N/A**	O2320201002082822807 Prendas de vestir térmicas, especiales para práctica de camping, montañismo y similares	**1-200-F001 RB-Otros distrito**	4301032 Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	PM/0211/0102/4301032 7852 - Actividades recreativas, deportivas y de actividad física	$ 849.485.146
O23011601200000007852	**N/A**	O2320201002082822807 Prendas de vestir térmicas, especiales para práctica de camping, montañismo y similares	**1-100-F001_VA-Recursos distrito**	4301032 Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	PM/0211/0102/4301032 7852 - Actividades recreativas, deportivas y de actividad física	$ 706.531.398
O23011601200000007852	**N/A**	O2320201002082822807 Prendas de vestir térmicas, especiales para práctica de camping, montañismo y similares	**1-100-F001_VA-Recursos distrito**	4301037_Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	PM/0211/0102/4301037 7852 - Actividades recreativas, deportivas y de actividad física	$ 154.127.938
O23011601200000007852	**N/A**	O2320201002082822807 Prendas de vestir térmicas, especiales para práctica de camping, montañismo y similares	**1-100-I048_VA-SGP propósito general-deporte y recreación**	4301037_Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	PM/0211/0102/4301037 7852 - Actividades recreativas, deportivas y de actividad física	$ 12.734.664
O23011601200000007852	**N/A**	O2320201002082822807_Prendas de vestir térmicas, especiales para práctica de camping, montañismo y similares	**1-200-I047_RB-SGP propósito general-deporte y recreación**	4301032 Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	PM/0211/0102/4301032 7852 - Actividades recreativas, deportivas y de actividad física	$ 7.416.000
O23011601200000007854	**N/A**	O2320201002082823601_Ropa de deporte para hombre	**1-100-F001_VA-Recursos distrito**	4301007 Servicio de Escuelas Deportivas	PM/0211/0104/4301007 7854 - Formación y preparación deportiva.	$ 892.300.000
O23011601200000007854	**N/A**	O2320201002082823603_Ropa de deporte para mujer	**1-100-F001_VA-Recursos distrito**	4301007 Servicio de Escuelas Deportivas	PM/0211/0104/4301007 7854 - Formación y preparación deportiva.	$ 630.000.000
F_211	O2120201002082823609_Uniformes de trabajo	N/A	**1-100-F001_VA-Recursos distrito**	N/A	N/A	$ 24.400.000
					TOTAL	**$ 6.085.249.951**

CLÁUSULA SÉPTIMA. – <u>MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO</u>: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto Nacional 1082 de 2015, **EL CONTRATISTA** se obligará a garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor del **IDRD**, con ocasión de la ejecución del contrato y de su liquidación, a través de cualquiera de los mecanismos de cobertura del riesgo (contrato de seguro contenido en una póliza, patrimonio

autónomo o garantía bancaria). El mecanismo de cobertura del riesgo deberá garantizar los amparos definidos en el estudio previo y en el pliego de condiciones que hacen parte integral del presente contrato y cuyos amparos se relacionan a continuación:

a) **Amparo de cumplimiento:** Para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales a su cargo, se presentará la garantía la cual será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con vigencia igual al plazo del contrato y seis (6) meses más.
b) **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes:** Para garantizar que el contratista cumpla con la calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con vigencia igual al plazo del contrato y un (1) año más.
c) **Amparo de salarios, prestaciones sociales:** Para garantizar que el contratista cumpla con las obligaciones derivadas del empleo de terceras personas, en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y con vigencia equivalente al plazo del contrato y tres (3) años más.

CLÁUSULA OCTAVA. -SUPERVISIÓN La supervisión del contrato será ejercida por el Profesional especializado 222- 11 del Área de Recreación o la persona designada para tal fin por el ordenador del gasto. El o los apoyos a la supervisión serán designados por la o las Gerencia de los proyectos de inversión.

Ejercerán sus obligaciones conforme a lo establecido en el Manual de Contratación del IDRD y está obligado a vigilar permanentemente la ejecución del objeto contratado. Deberá realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato, en concordancia con el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

Para tal fin deberán cumplir con las facultades y deberes establecidos en la referida ley y las demás normas concordantes vigentes.

En ningún caso el supervisor del contrato podrá delegar sus actividades en un tercero.

En todo caso el ordenador del gasto podrá variar unilateralmente la designación del supervisor, comunicando su decisión por escrito al CONTRATISTA, al anterior supervisor y a la Subdirecciónde Contratación.

CLÁUSULA NOVENA. - INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA mantendrá indemne al IDRD contra cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuacioneso de las de sus subcontratistas o dependientes.

Se consideran como hechos imputables al contratista todas las acciones u omisiones de su personal yde sus subcontratistas y proveedores y del personal al servicio de cualquiera de ellos, los errores y defectos de sus diseños, mala calidad de los elementos, materiales, mano de obra y en general cualquier incumplimiento de sus obligaciones contractuales.

En caso de que se entable un reclamo, demanda o acción legal contra el IDRD por asuntos que al tenordel contrato sean de responsabilidad del contratista, éste será notificado lo más pronto posible para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne al IDRD.

Si en cualquiera de los eventos antes previstos el contratista no asume debida y oportunamente la defensa del IDRD, éste podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita al contratista y éste pagará todos los gastos en que el contratante incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciere elcontratista, el IDRD tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude al contratista por razón de los servicios objeto del contrato o a utilizar cualquier otro mecanismolegal para tal propósito.

CLAUSULA DÉCIMA. - CONFIDENCIALIDAD: EL CONTRATISTA no podrá revelar durante la vigencia de este Contrato la información confidencial de propiedad del **IDRD**, de la que **EL CONTRATISTA** tengaconocimiento con ocasión o para la ejecución de este contrato y que esté relacionada con el objeto contractual o con las funciones a cargo del **IDRD**, sin el previo consentimiento por escrito del **IDRD**, so pena de hacerse acreedor a las sanciones de Ley.

CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA- PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL: **EL CONTRATISTA** debe acreditar al Interventor del contrato, para cada uno de los pagos, que se encuentra al día en los pagos por concepto de seguridad social (Pensión, Salud y ARL), de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, el IDRD dará aviso de tal situación a las

autoridades competentes.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. - CESIÓN DEL CONTRATO: De conformidad con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, el presente contrato es "intuito personae" y, por lo tanto, **EL CONTRATISTA** no podrá cederlo a persona alguna salvo autorización previa, expresa y escrita del **IDRD**.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. - SANCIÓN PENAL PECUNIARIA: En caso de presentarse por parte del CONTRATISTA, incumplimiento parcial o total del contrato o de sus obligaciones o por incurrir en mora o retardo en su cumplimiento, este pagara a título de Clausula Penal Pecuniaria a el IDRD, una suma equivalente hasta del veinte (20%) del valor total del contrato. La tasación de la Clausula Penal Pecuniaria atenderá a criterios de oportunidad, razonabilidad, proporcionalidad y gravedad del incumplimiento. La imposición de esta Penal pecuniaria se considera como una estimación anticipada de perjuicios que el CONTRATISTA cause al IDRD. El valor pagado como clausula penal nos óbice para demandar ante el juez del contrato, la indemnización integral de perjuicios causados, si estos superan l valor de la Clausula Penal

PARÁGRAFO El valor de la cláusula penal pecuniaria ingresará al Tesoro Distrital. EL CONTRATISTA autoriza con la firma del presente contrato al IDRD para que dicho valor sea descontado directamente del saldo a su favor. De no existir saldo a favor de EL CONTRATISTA, se hará efectiva la garantía constituida y si esto no fuere posible, se cobrará por la jurisdicción competente.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. - MULTAS: En caso de incumplimiento parcial, moroso, defectuoso o tardío del objeto y las obligaciones a cargo del contratista, el IDRD podrá imponer multa diaria equivalente al punto cinco por ciento (0.5%) del valor total del contrato por cada día de retraso que tenga el contratista en la ejecución de la obligación y/o producto pacto, sin que el monto total de ellas exceda el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato incluyendo adiciones presupuestales si hubiere. El pago o compensaciónde los valores fruto de las multas no exonera al contratista del cumplimiento de las obligaciones emanadasdel contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA - AUTONOMÍA DEL CONTRATISTA – EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL: Por tratarse de un contrato de Obra regido por la Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007, EL CONTRATISTA actuará con total autonomía técnica y administrativa en el cumplimiento de lasobligaciones que asume por el presente contrato. Se excluye cualquier vínculo de tipo laboral entre la Entidad y EL CONTRATISTA o el personal utilizado por éste para el desarrollo del objeto del contrato, en consecuencia, será de exclusiva responsabilidad del CONTRATISTA el pago de salarios y prestaciones a que hubiera lugar respecto del personal mencionado.

CLAÚSULA DÉCIMA SEXTA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA declara bajo juramento no hallarse incurso en ninguna inhabilidad o incompatibilidad legal para contratar con la Entidad y en particular en las establecidas en el artículo 8° de la Ley 80 de 1993, el artículo 5º de laLey 828 de 2003 y en la Ley 1474 de 2011.

PARÁGRAFO: En caso de sobrevenir alguna inhabilidad e incompatibilidad con posterioridad a la firmadel presente contrato, se procederá en la forma establecida en el artículo 9° de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. - CAUSALES DE TERMINACIÓN: Este contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: **a)** Por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios a la Entidad, **b)** Por vencimiento del plazo sin que se haya suscrito unaprórroga, y **c)** Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución.

PARÁGRAFO: La terminación anticipada del contrato se hará constar en acta suscrita por las partes previo aval por parte de la supervisión del contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. - LIQUIDACIÓN: Terminado el contrato por cualquier causa, se procederá a su liquidación por las partes dentro de los seis (6) meses siguientes de manera bilateral yde forma unilateral dentro de los dos meses siguientes. Vencido el plazo anteriormente establecido, sino se ha realizado la liquidación, la misma podrá ser realizada en cualquier tiempo dentro de los dos años siguientes al vencimiento del término anteriormente señalado, de mutuo acuerdo o unilateralmente, sin perjuicio de lo previsto por el artículo 141 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. MODIFICACIÓN, TERMINACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES Y CADUCIDAD: Son aplicables al contrato las disposiciones que se encuentran consignadas en la Ley 80 de 1993, Artículos 14, 15, 16 y 17.

CLÁUSULA VIGÉSIMA - DOCUMENTOS: Hacen parte integrante de este contrato los siguientes

documentos: a) La solicitud de contratación, b) Los Certificados de Disponibilidad Presupuestal, c) Los estudios previos, d) Los documentos del proceso. e) los documentos que identifican al **CONTRATISTA,** y f) El mecanismo de cobertura correspondiente.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA- SOLUCIÓN DE CONFLICTOS: Las partes acuerdan que para la solución de las diferencias y discrepancias que surjan de la celebración, ejecución o terminación de este contrato acudirán a los procedimientos de arreglo directo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 68 de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA - VEEDURÍA CIUDADANA: Este contrato está sujeto a la vigilanciay control ciudadano, en los términos que señala el artículo 66 de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA VIGÉSIMA. TERCERA.- CITACIONES COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS: Con la suscripción del presente contrato, EL CONTRATISTA autoriza a la Entidad, a quese efectúen citaciones, comunicaciones y notificaciones relacionadas con actuaciones administrativas originadas en el presente contrato, en el correo electrónico registrado en la propuesta.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA.- RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA responde por el incumplimiento pleno de sus obligaciones, en los términos de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA. CLAUSULA DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION: Compromiso de Integridad y Lucha contra la Corrupción: Con la suscripción del presente contrato, las partes adquieren obligaciones de integridad en la función pública y de no tolerancia con la corrupción, razón por la cual, además de la connaturales al asunto, se tiene las siguientes:

1. No ofrecer no dar sobornos, ni ninguna forma de halago, dádiva a ningún funcionario público en relación con el contrato que se suscribe, ni permitir que se realicen en su nombre.
2. Dar aviso inmediato al IDRD a las autoridades competentes de cualquier ofrecimiento, favor, dadiva o prerrogativa a los funcionarios públicos que intervengan en la suscripción del contrato.
3. El contratista manifiesta no incurrir en falsedad o adulteración de los documentos que acredita para ala suscripción del presente contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA. CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS Y PATRIMONIALES: EL CONTRATISTA no podrá ceder total o parcialmente a un TERCERO, los derechos económicos que en su favor se deriven de la celebración y ejecución del presente contrato, sin la autorización previa y expresa por parte del IDRD, y el cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. Se comunique a EL IDRD a través del Interventor del contrato, la intención de la cesión de los derechos, mediante la entrega del documento donde se solicite la cesión identificando el TERCERO al que se pretende ceder, y donde conste o se identifique el derecho a ceder; 2. Se trate de la cesión de un derecho cierto e indiscutible, esto es, no sujeto a plazo o condición; 3. Junto con la comunicación, se entregue el proyecto de documento, en el que bajo la gravedad de juramento, manifieste que la cesión de sus derechos económicos no se efectúa incumpliendo su obligaciones fiscales, parafiscales, o en general en detrimento de los derechos de terceros. Documento que será suscrito una vez la cesión de derechos sea autorizada por EL IDRD; 4. Se cuente con concepto favorable por parte del Supervisor o Interventor en el sentido de que la cesión de derechos económicos, no afectara de manera grave la ejecución del contrato; y 5. Memorando dirigido al Área de Tesorería del IDRD, suscrito por el Ordenador del Gasto junto con el Gerente del Proyecto, donde se autorice la cesión de derechos y se solicite el inicio de los trámites administrativos pertinentes.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA.- RÉGIMEN LEGAL APLICABLE Y JURISDICCIÓN: Este contrato se rige por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, demás decretos reglamentarios, y a falta de regulación expresa por las normas de los Códigos de Comercio y Civil Colombiano. Las eventuales controversias que surjan de la celebración, ejecución y terminación del contrato serán competencia de la jurisdicción contencioso- administrativa.

CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA.- PERFECCIONAMIENTO: El presente contrato requiere para superfeccionamiento la firma de las partes.

CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA. - EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN: El presente contrato requiere parasu ejecución y legalización la expedición del registro presupuestal, la aprobación del mecanismo de cobertura del riesgo por parte del Subdirector de Contratación del **IDRD** y la suscripción del acta de inicio,entre **EL CONTRATISTA** y el interventor del contrato.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA - LUGAR DE EJECUCIÓN: El contrato será ejecutado en la ciudad de Bogotá.

CLÁUSULA TRIGESIMA PRIMERA- <u>DOMICILIO</u>: Para todos los efectos legales se fija como domicilio contractualla ciudad de Bogotá D.C.

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.4342311
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	2 horas de tiempo transcurrido *(23/12/2022 3:59:24 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	IDRD-CTO-3439-2022
Objeto del contrato	CONTRATAR LA ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE VESTIR, UNIFORMES, ELEMENTOS Y ACCESORIOS DEPORTIVOS REQUERIDOS POR EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE IDRD
Tipo de Contrato	Suministros
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	8 Meses
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	22/08/2022 11:59 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

IDRD - ENTIDAD OFICIAL

COLOMBIA, Bogotá

1 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

FSS

Número de documento 8002216443

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
FABRICAMOS SU SUDADERA LTDA	BANCOLOMBIA	Corriente	035221644-08

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *GUSTAVO* ***Fecha de aprobación:*** *23/12/2022 6:03:01 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Blanca Inés Duran Hernández* ***Fecha de aprobación:*** *23/12/2022 6:09:23 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	A definir
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑Sí ☐No				
Garantías por lotes, grupos o etapas	☐Sí ☑No				
Seriedad de la oferta	☑Sí ☐No				
	☑% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta		10,00		
Cumplimiento	☑Sí ☐No				
	☑ Cumplimiento del contrato				
	☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	2 días para terminar *(26/12/2022 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	26/02/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☑ Pago de salarios				
	☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	2 días para terminar *(26/12/2022 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	26/08/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes				
	☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	2 días para terminar *(26/12/2022 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	26/08/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
Responsabilidad civil extra contractual	☐Sí ☑No				
Fecha límite para entrega de garantías:	2 días para terminar *(26/12/2022 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Fecha de entrega de garantías: -			

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.10614541	Seriedad de la oferta	-	997.049.990,00 COP	-	1/01/0001 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Vencida	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No *

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.4342311
Proveedor FABRICAMOS SU SUDADERA LTDA
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre	
☐	RUT FSS- 22 SEPT 2022.pdf	RUT FSS- 22 SEPT 2022.pdf	Descargar Detalle
☐	ANEXO COMPLEMENTO CONTRATO ELECTRÓNICO LP-082.pdf	ANEXO COMPLEMENTO CONTRATO ELECTRÓNICO LP-082.pdf	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 63 # 59A - 06
Ubicación CO-DC-11001 - Bogotá
País COLOMBIA
Departamento Distrito Capital de Bogotá
Municipio Bogotá
Dirección Calle 63 # 59A - 06
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Calle 63 # 59A - 06	COLOMBIA > Distrito Capital de Bogotá > Bogotá

1.1	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal								
								Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								6.085.249.951,00	6.085.249.951,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	49221500	CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS E IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA, RECREATIVA Y DE ACTIVIDAD FÍSICA, PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES - IDRD. **Mis observaciones:** Diligencie el valor del Presupuesto Oficial	1,00	UN	6.085.249.951,00	6.085.249.951,00	6.085.249.951,00	6.085.249.951,00

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐	RUT FSS- 22 SEPT 2022.pdf	RUT FSS- 22 SEPT 2022.pdf	(detalle)
☐	ANEXO COMPLEMENTO CONTRATO ELECTRÓNICO LP-082.pdf	ANEXO COMPLEMENTO CONTRATO ELECTRÓNICO LP-082.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Blanca Inés Duran Hern	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	51987429	Guardar y notificar
Supervisor		Tipo de documento		Número de documento		Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Expenditure Approver	Blanca Inés Duran Hernández	23/12/2022 6:09:25 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Blanca Inés Duran Hernández

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalias - SGR	0
Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	6.085.249.951
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
Total	6.085.249.951

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2020110010175	2022	Validado
☐	2020110010176	2022	Validado
☐	2020110010207	2022	Validado
☐	2020110010199	2022	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF: ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	7480	CDP	No validado	450.000.000 COP	450.000.000 COP	O2-03-01-1601200000007850	Editar
☐	7481	CDP	No validado	796.425.240 COP	796.425.240 COP	O2-03-01-1601200000007850	Editar
☐	7482	CDP	No validado	57.764.959 COP	57.764.959 COP	O2-03-01-1601200000007850	Editar
☐	7483	CDP	No validado	281.877.986 COP	281.877.986 COP	O2-03-01-1601200000007850	Editar
☐	7484	CDP	No validado	4.152.300 COP	4.152.300 COP	O2-03-01-1601200000007850	Editar
☐	7485	CDP	No validado	13.969.714 COP	13.969.714 COP	O2-03-01-1601200000007850	Editar
☐	7486	CDP	No validado	20.000.000 COP	20.000.000 COP	O2-03-01-1601200000007850	Editar
☐	7487	CDP	No validado	15.289.634 COP	15.289.634 COP	O2-03-01-1601200000007850	Editar
☐	7488	CDP	No validado	168.774.972 COP	168.774.972 COP	O2-03-01-1601200000007850	Editar
☐	7489	CDP	No validado	849.485.146 COP	849.485.146 COP	O2-03-01-1601200000007850	Editar
☐	7490	CDP	No validado	626.682.062 COP	626.682.062 COP	O2-03-01-1601200000007850	Editar
☐	7491	CDP	No validado	154.127.938 COP	154.127.938 COP	O2-03-01-1601200000007850	Editar
☐	7492	CDP	No validado	892.300.000 COP	892.300.000 COP	O2-03-01-1601200000007850	Editar
☐	7493	CDP	No validado	24.400.000 COP	24.400.000 COP	O2-03-01-1601200000007850	Editar
☐	7494	CDP	No validado	630.000.000 COP	630.000.000 COP	O2-03-01-1601200000007850	Editar
☐	8436	CDP	No validado	1.000.000.000 COP	1.000.000.000 COP	O2-03-01-1601200000007850	Editar
☐	8437	CDP	No validado	79.849.336 COP	79.849.336 COP	O2-03-01-1601200000007852	Editar
☐	8438	CDP	No validado	12.734.664 COP	12.734.664 COP	O2-03-01-1601200000007852	Editar
☐	8439	CDP	No validado	7.416.000 COP	7.416.000 COP	O2-03-01-1601200000007852	Editar

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 6.085.249.951 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP
Saldo de compromisos AVF
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

BOGOTÁ | IDRD

MEMORANDO

Radicado IDRD No. 20238000130803

Bogotá D.C. 09-03-2023

PARA: **WILLIAM ARMANDO NIETO GUERRERO**
Profesional Especializado Grado 09 - Área De Alto Rendimiento.

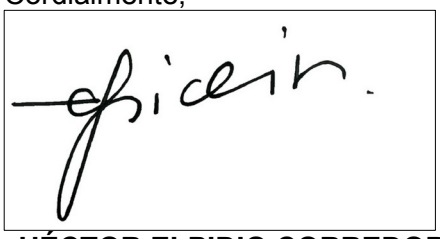
DE: **DIRECCIÓN GENERAL**

ASUNTO: ACLARACIÓN SUPERVISIÓN CONTRATO 3439-2022.

De manera atenta, se informa que el día 27 diciembre del año 2022 se envió un correo de legalización informando que el contrato 3439-2022 cumplía los requisitos para iniciar su ejecución, en el cual, se indicó por error de digitación que la supervisora de este contrato era la directora General BLANCA INÉS DURÁN HERNÁNDEZ, pero según los estudios previos el supervisor del contrato 3439-2022 a nombre del contratista FABRICAMOS SU SUDADERA LTDA con numero de proceso tal IDRD-DG-LP-082-2022 es WILLIAM ARMANDO NIETO GUERRERO Profesional Especializado Grado 09 - Área De Alto Rendimiento.

De antemano agradecemos su comprensión y la atención prestada.

Cordialmente,



HÉCTOR ELPIDIO CORREDOR IGUA
Director General (E)

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Camilo Ernesto Quiroga Mora – subdirector de contratación
Proyectó: N/A
Revisó: Blanca Stella Bohórquez, Secretaria General
Aprobó: Camilo Ernesto Quiroga Mora – subdirector de contratación

Consecutivo PAA No. 515

DOCUMENTOS Y ESTUDIOS PREVIOS

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD. ANALISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

PROYECTO DE INVERSIÓN	*7850 - Implementación de una estrategia para el desarrollo deportivo y competitivo de Bogotá*
META DEL PLAN DE DESARROLLO	*Implementar 1 estrategia que articule el deporte en el Distrito Capital, para el desarrollo en la base deportiva*
META DEL PROYECTO	*1. Beneficiar niños, niñas y adolescentes con procesos de iniciación y formación deportiva en el Distrito Capital* *2. Identificar niños, niñas y adolescentes como posibles talentos deportivos que alimenten la base deportiva de la ciudad durante el cuatrienio* *3. Preparar niños, niñas, adolescentes y jóvenes en procesos deportivos en las etapas de talento y reserva y rendimiento deportivo.* *4. Incrementar la participación de las mujeres en las dinámicas deportivas del IDRD* *5. Realizar eventos deportivos distritales, nacionales e internacionales con sede en Bogotá*

PROYECTO DE INVERSIÓN	*7851* *Recreación y deporte para la formación ciudadana en Bogotá*
META DEL PLAN DE DESARROLLO	*Realizar campeonatos, certámenes deportivos y acciones recreativas en el 100% de las UPZ priorizadas del Distrito Capital, que potencien la participación ciudadana y la apropiación y la resignificación de la vida social y comunitaria desde lo cotidiano. Promover la realización de torneos virtuales para fortalecer los e -sports, con un componente de práctica responsable y actividad física para evitar el sedentarismo*
META DEL PROYECTO	*1. Desarrollar acciones recreativas comunitarias que integren herramientas para la apropiación de los valores ciudadanos* *2. Desarrollar actividades deportivas comunitarias que integren herramientas para la apropiación de los valores ciudadanos*

PROYECTO DE INVERSIÓN	*7852* *Construcción de comunidades activas y saludables en Bogotá*
META DEL PLAN DE DESARROLLO	*Aumentar a 48% el porcentaje de personas que realizan actividad física en Bogotá.*
META DEL PROYECTO	*1. Realizar actividades físicas dirigidas y programas deportivos para el fomento de la vida activa* *2. Desarrollar actividades de promoción del uso de la bicicleta para diferentes poblaciones* *3. Beneficiar personas con procesos de alfabetización física que generen y multipliquen buenas prácticas para vivir una vida activa y saludable* *4. Diseñar e implementar estrategia de medición sobre las acciones de actividad física y sus impactos en cuanto a la salud física y mental*

PROYECTO DE INVERSIÓN	*7854* *Formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en las disciplinas deportivas priorizadas, en el marco de la jornada escolar complementaria en Bogotá*
META DEL PLAN DE DESARROLLO	*Formar 40000 niñas, niños, adolescentes y jóvenes en disciplinas deportivas priorizadas en el marco de la jornada escolar complementaria.*
META DEL PROYECTO	*Formar 40000 niñas, niños, adolescentes y jóvenes en disciplinas deportivas priorizadas en el marco de la jornada escolar complementaria.*

RUBRO	*O21202010020828236O9_Uniformes de trabajo*

El artículo 2º de la Constitución Política establece: *"Son fines esenciales del Estado. Servir a la comunidad; promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución (...)"*

El artículo 52 constitucional determina: *"El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas".*
Por otra parte, la Ley 181 de enero de 1995, *"Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte*", establece en su articulado lo siguiente:

Artículo 3. Para garantizar el acceso del individuo y de la comunidad al conocimiento y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, el Estado tendrá en cuenta los siguientes objetivos rectores: (…) 5o. Fomentar la creación de espacios que faciliten la actividad física, el deporte y la recreación como hábito de salud y mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar social, especialmente en los sectores sociales más necesitados.

Artículo 15. El deporte en general es la específica conducta humana caracterizada por una actitud lúdica y de afán competitivo de comprobación o desafío, expresada mediante el ejercicio corporal y mental, dentro de disciplinas y normas preestablecidas orientadas a generar valores morales, cívicos y sociales.

Artículo 16. Entre otras, las formas como se desarrolla el deporte son las siguientes:

Deporte formativo. Es aquel que tiene como finalidad contribuir al desarrollo integral del individuo. Comprende los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivos. Tiene lugar tanto en los programas del sector educativo formal y no formal, como en los programas desescolarizados de las escuelas de formación deportiva y semejantes.

Deporte social comunitario. Es el aprovechamiento del deporte con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico de la comunidad. Procura integración, descanso y creatividad. Se realiza mediante la acción interinstitucional y la participación comunitaria para el mejoramiento de la calidad de vida. (….)

De otro lado, el Concejo de Bogotá mediante Acuerdo 4 de 1978, creó el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte – IDRD, en adelante IDRD, como un establecimiento público con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente y dispuso en su artículo 2° como funciones del IDRD, entre otras, las siguientes: *"1. Formular políticas para el desarrollo masivo del deporte y la recreación en el Distrito Especial, con el fin de contribuir al mejoramiento físico y mental de sus habitantes especialmente de la juventud. 2. Coordinar con otras entidades oficiales o privadas, dedicadas a estas materias, el planeamiento y ejecución de sus programas."*

Igualmente, el Acuerdo 257 de 2006 *"Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones"* estableció en su artículo 93, al IDRD como una de las entidades adscrita

al Sector Cultura, Recreación y Deporte, al IDRD; modificando la denominación de Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte por Instituto Distrital de Recreación y Deporte. Posteriormente, mediante Resolución No. 788 de 2019 se definió como misión de Instituto: *"Generar y fomentar espacios para la recreación, el deporte, la actividad física y la sostenibilidad de los parques y escenarios, mejorando la calidad de vida, el sentido de pertenencia y la felicidad de los habitantes de Bogotá D.C."*

A sí mismo, EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO CAPITAL 2020-2024 "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI" - Programa 20. Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud. Busca lograr una ciudadanía activa, aumentando la práctica de la actividad física y el deporte, con el fin de contribuir a prevenir enfermedades crónicas no transmisibles y mentales, utilizando el deporte y la recreación para incrementar los comportamientos relacionados con confianza, trabajo en equipo, solidaridad y apropiación del espacio público a través de estrategias de cultura ciudadana e inclusión, donde los parques se constituyan en espacios de convivencia, construcción de tejido social y desarrollo económico; así mismo formar integralmente a niños, niñas, adolescentes y jóvenes escolares de Instituciones Educativas del Distrito a través de la oferta de alternativas de deporte y actividad física, que a su vez permita identificar talentos deportivos que nutran la base deportiva de la ciudad a través de la oferta del IDRD y con las organizaciones deportivas.

Ahora bien, para el cumplimiento de su objeto misional, el IDRD cuenta entre otras Subdirecciones, con la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte, en adelante STRD, como responsable de diseñar, coordinar y ejecutar programas de estímulos a la educación física, al deporte y la recreación, con el fin de contribuir al mejoramiento físico y mental de los habitantes del Distrito Capital.

Para el desarrollo de dichas funciones, la STRD, adelanta diferentes programas y actividades deportivas, recreativas y de actividad física, a través de los proyectos de inversión **"Recreación y Deporte para la Formación Ciudadana en Bogotá" , "Construcción de Comunidades Activas y Saludables en Bogotá**; ***"Implementación de una Estrategia para el Desarrollo Deportivo y Competitivo de Bogotá"* y *Formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en las disciplinas deportivas priorizadas, en el marco de la Jornada Escolar Complementaria en Bogotá"*** en concordancia con los planes estratégicos del PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO CAPITAL 2020-2024 "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI"

Que los mencionados proyectos de inversión **"Recreación y Deporte para la Formación Ciudadana en Bogotá", "Construcción de Comunidades Activas y Saludables en Bogotá**; ***"Implementación de una Estrategia para el Desarrollo Deportivo y Competitivo de Bogotá"* y *Formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en las disciplinas deportivas priorizadas, en el marco de la Jornada Escolar Complementaria en Bogotá"*** desarrollan programas y actividades, entre otros:

1. **Ciclovía:** Nació en 1974 y después de diferentes etapas pasó a ser administrado por el IDRD en 1995. Desde entonces, el programa se ha venido estructurando hasta constituir su actual fisonomía y convertirse en el ejemplo a seguir de las Ciclovías Recreativas de las Américas. En promedio un millón y medio (1.500.000) de usuarios disfrutan de este espacio recreo-deportivo conocido actualmente como el parque lineal más grande del mundo.
2. **Escuela de la Bicicleta**: El Programa "Escuela de la Bicicleta - EDB", es un proceso de formación secuencial y continuo que permite a todos los ciudadanos y ciudadanas, acceder de una forma lúdico-pedagógica a la bicicleta como elemento formador y transformador de ciudad, en un marco de inclusión, calidad de vida y conciencia ambiental.

3. **Al trabajo en Bici:** Promueve el uso cotidiano de la bicicleta en los/as habitantes de la ciudad de Bogotá que se desplazan en los corredores de la carrera 7 y la calle 63, con el fin de incentivar hábitos de vida saludable, generar espacios para la práctica de actividad física, la recreación y el deporte
4. **Deporte social comunitario:** Promueve espacios de participación, a través de actividades deportivas y recreativas no estandarizadas en el deporte competitivo, con el fin de propiciar la inclusión de los valores, de la solidaridad, la confianza, el trabajo en equipo, apropiación del espacio público de los ciudadanos, definidos por el proyecto en la oferta recreo deportiva de la ciudad que permitan la apropiación en las comunidades de los barrios bogotanos.
5. **Escuelas de mi Barrio:** Son espacios de interacción comunitaria incluyente ubicados en diferentes localidades de Bogotá, en los que se brinda un lugar de participación social y de aprendizaje mediante el deporte, para promover la cultura ciudadana y hábitos de vida saludable, y contribuir a cambios de comportamiento entre la población vulnerable en aras de contrarrestar la delincuencia en niños, niñas y adolescentes.
6. **Campamentos juveniles:** Espacio de encuentro para jóvenes entre los 12 y 28 años de edad, y niños y niñas entre los 8 y 11 años de edad, que quieren visitar espacios naturales que se transforman en su casa por más de un día. Esto con el fin de formarse a partir de la práctica y la interacción con el otro; poner a prueba las habilidades físicas; aprender a hablar en público y a trabajar en equipo; practicar rápel o ascenso por cuerdas; participar en competencias, juegos y armado de carpas, y convertirse en un gran protector de nuestro planeta, que cuida de su fauna y flora, como también en un promotor de valores ciudadanos.
7. **Escuelas de iniciación**: Programas de carácter formativo, donde los niños, niñas, adolescentes y jóvenes pueden iniciar el aprendizaje y fundamentación de uno o varios deportes.
8. **Talento y Reserva:** Programas de carácter formativo donde los niños, niñas y jóvenes logran el perfeccionamiento y especialización de uno o varios deportes afianzando su formación integral como personas y deportistas.
9. **Rendimiento Deportivo**: Conformado por atletas que hacen parte de la categoría élite o abierta y han sido beneficiados por un óptimo, coherente, lógico y secuencial proceso sistemático de planificación, para permitir el máximo desarrollo deportivo en contiendas nacionales e internacionales.
10. **Jornada Escolar Complementaria**: Ofrece como servicio, la formación integral (cognitiva, psicosocial y ciudadana) de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes escolares de las Instituciones Educativas Distritales, mediante la ejecución de sesiones de clase (presenciales, virtuales o por medios adaptados a las necesidades del escolar) donde se enseñan centros de interés en deporte y actividad física, integrados por modalidades deportivas individuales, de conjunto y de nuevas tendencias urbanas y tradicionales, realizando actividades de apoyo a la formación como festivales, exhibiciones y eventos deportivos (presenciales, virtuales o por medios adaptados a las necesidades del escolar), contribuyendo al aumento de la base deportiva de Bogotá.

Programas y actividades que brindan a la comunidad bogotana la oportunidad de participar y fortalecer habilidades deportivas, recreativas y de actividad física e incentivan el deseo de superarse, en condiciones de equidad e inclusión, para el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo social y a su vez es una oportunidad para generar escenarios de respeto, sana competencia, tolerancia, juego limpio y sobre todo un medio vinculante para el desarrollo de la paz. A su vez se han convertido en una forma de integrar a los ciudadanos en actividades de sano esparcimiento y, de generar espacios para la inclusión de todo tipo de población en eventos o actividades recreo-deportivas de carácter gratuito, desconcentrando la oferta deportiva y recreativa en los territorios (diferentes escenarios y parques del Sistema Distrital) de la ciudad, y de esta forma garantizar el derecho al deporte, la recreación y la actividad física de la población bogotana

Por su parte la **Subdirección Administrativa y Financiera -SAF**, dentro de sus funciones esta:

> *"4. Dirigir, coordinar y controlar la planeación, gestión y desarrollo de los programas y del proceso de administración del Talento Humano en sus componentes (provisión, capacitación y formación, inducción y reinducción, salud y seguridad en el trabajo; bienestar laboral, evaluación del desempeño y situaciones administrativas), así como en el procedimiento de liquidación y pago de nómina.*

La SAF para dar cumplimiento a lo establecido en bienestar laboral, el IDRD atiende las disposiciones establecidas en el Decreto Ley 1567 de 1998, en lo referente al Sistema de Estímulo, que tal como lo establece el Artículo 13º, se busca elevar los niveles de eficiencia, satisfacción desarrollo y bienestar de los funcionarios en el desempeño de su labor, de manera que se contribuya al cumplimiento de los resultados institucionales.

De acuerdo a lo establecido en los Artículos 19º, 20º y 21º del Decreto enunciado, el IDRD realizó un diagnóstico de necesidades, a partir de las iniciativas de los servidores públicos, para estructurar un programa anual de Bienestar Laboral e Incentivos, enmarcados dentro de las áreas de protección y servicios sociales y calidad de vida laboral.

En virtud a lo establecido en el Decreto Ley 1567 de 1998 acerca de las áreas de intervención que deben ser cubiertas a través del Programa de Bienestar, el IDRD ha buscado promover una atención integral a los funcionarios, y de manera simultánea, proporcionar su desempeño productivo, enmarcándose en los dos pilares definidos en los Artículos 23 y 24 del mismo, así:

"ARTÍCULO 23. Área de Protección y Servicios Sociales. En esta área se deben estructurar programas mediante los cuales se atiendan las necesidades de protección, ocio, identidad y aprendizaje del empleado y su familia, para mejorar sus niveles de salud, vivienda, recreación, cultura y educación.

Los programas de esta área serán atendidos en forma solidaria y participativa por los organismos especializados de seguridad y previsión social o por personas naturales o jurídicas, así como por los empleados, con el apoyo y la coordinación de cada entidad.

ARTÍCULO 24. Área de Calidad de Vida Laboral. El área de la calidad de vida laboral será atendida a través de programas que se ocupen de problemas y condiciones de la vida laboral de los empleados, de manera que permitan la satisfacción de sus necesidades para el desarrollo personal, profesional y organizacional".

Los programas de esta área deben recibir atención prioritaria por parte de las entidades y requieren, para su desarrollo, el apoyo y la activa participación de sus directivos.

En el marco del Área de Protección y Servicios Sociales, y especialmente en el fomento del nivel de recreación, se encuentra el desarrollo de actividades deportivas, y la entrega de los elementos necesarios para el desarrollo de las mismas.

En cumplimiento de sus programas la STRD requiere un plan logístico, operativo y humano, en cada actividad, con el fin prestar un excelente servicio a los deportistas, inscritos, beneficiarios, usuarios, mediante el uso y disposición de prendas de vestir, uniformes, elementos y accesorios deportivos de presentación, competencia e identificación institucional.

Por lo anterior y con el fin de garantizar el buen desempeño y desarrollo en la misión del IDRD, este requiere contratar la adquisición, elaboración y suministro de prendas de vestir, uniformes, elementos y accesorios deportivos requeridos por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD, así:

IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL: Prendas de vestir, uniformes, elementos y accesorios deportivos para funcionarios, contratistas y el sindicato: Utilizados para el desarrollo de la labor misional del IDRD y que cumplen sus funciones y obligaciones en campo en las Localidades del Distrito Capital.

Así como dotar a todos aquellos servidores públicos que interactúan con la comunidad en las diferentes tareas administrativas, técnicas, pedagógicas, logísticas, de coordinación, supervisión, guía, primeros auxilios, entre otras, ya que la imagen institucional juega un papel de suma importancia en la ejecución de los programas y actividades, que generan en el colectivo seguridad, identidad y apropiación del IDRD y que fortalece la identidad e ideales de Bogotá.

Sumado a lo anterior, con el fin de dar cumplimiento Programa de Bienestar y al Artículo 46 de la Convención Colectiva de Trabajo 2013-2015 suscrita entre el Instituto y el Sindicato de Trabajadores Oficiales y Empleados Públicos del IDRD, SINTRAIRED, el cual establece "*El IDRD dotará a SINTRAIRED de veinte (20) uniformes para el equipo de fútbol que conforme exclusivamente con servidores públicos del IDRD, para los eventos aceptados expresamente por el Instituto*", al igual con lo establecido en el Acta de Acuerdo de Negociación Colectiva del Pliego de Solicitudes de Empleados Públicos del IDRD 2015 entre el IDRD y el Sindicato de Trabajadores Oficiales y empleados Públicos del IDRD (SINTRAIRED), es necesario adelantar un proceso de contratación con un proveedor que reúna las condiciones y cumpla los requisitos de infraestructura, técnica, administrativa, logística, financiera, experiencia e idoneidad y ofrezca las garantías de puntualidad y cumplimiento, teniendo en cuenta que el IDRD no cuenta con la infraestructura y equipo humano para su fabricación ni con las existencias en almacén para atender dicha necesidad y de esta forma dar cumplimiento a los mencionados acuerdos, así como los planes de bienestar social de los trabajadores oficiales del Sindicato.

PRESENTACIÓN Y COMPETENCIA: Prendas, uniformes, elementos y accesorios deportivos para delegaciones deportivas, deportistas, atletas, beneficiarios e inscritos a los programas, propios de la disciplina deportiva dispuestos para en el entrenamiento o competición bajo las normas o reglamentos establecidos por las federaciones nacionales e internacionales, así como uniformes de presentación y competencia y representación de Bogotá D.C., en eventos distritales, nacionales e internacionales por delegaciones deportivas, deportistas, atletas, beneficiarios e inscritos.

COMPETENCIA ESPECIALIZADOS: Prendas, uniformes, elementos y accesorios deportivos para los deportistas del sistema convencional y paralímpico atendiendo el marco normativo nacional e internacional vigente. Del marco normativo se colige, que es deber de las Entidades Deportivas atender para efectos del fomento y práctica del deporte en el país, los lineamientos que la Federación Deportiva Internacional determine y atender las especificaciones técnicas establecidas en sus reglamentos para todo tipo de implementación y dotación según el deporte y modalidad deportiva.

En el contexto internacional del Deporte de Alto Rendimiento, que es regido por las Federaciones Deportivas Internacionales (para el deporte convencional y paralímpico) y los Comités (Olímpico y Paralímpico), se encuentran orientaciones muy precisas respecto al tipo de prendas, uniformes, elementos y accesorios deportivos que deben usarse tanto para la presentación y entrenamiento como para competencia de los deportistas.

Uniformes: Son las prendas propias de la disciplina deportiva dispuestos para en el entrenamiento o competición bajo las normas o reglamentos establecidos por las federaciones nacionales e

internacionales. Ej: WETSUIT PARA WAKEBOARD (Esquí náutico), MASCARA ESPADA, SABLE, FLORETE (Esgrima), JUDOGUI (Judo).

Elementos y accesorios deportivos: son aquellos elementos o bienes que complementan el uniforme de presentación y competencia, que permiten un mejor desempeño técnico del deportista y que en algunos casos protegen la integridad del atleta. Ej: gafas, gorras, viseras, rodilleras, canilleras, etc.

Teniendo en cuenta la naturaleza del suministro y la misionalidad del IDRD, las cantidades fueron proyectadas de acuerdo al número funcionarios, contratistas. deportistas, beneficiarios e inscritos y teniendo en cuenta que pueden surgir necesidades adicionales, este proceso se adjudicará por la totalidad del presupuesto oficial hasta agotar el mismo y se ejecutará teniendo en cuenta los valores unitarios de los precios ofertados en la propuesta económica.

Por otra parte la STRD, no contaba con la totalidad de los recursos necesarios para suplir la necesidad de la entidad, y fue necesario realizar un traslado presupuestal, atendiendo los recursos aprobados por el Concejo de Bogotá a través del Decreto 320 del 5 de agosto de 2022 *"Por el cual se liquida el Acuerdo Distrital 843 del 2 agosto de 2022 "Por el cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022*"

Para poder cumplir con los requerimiento de la delegación de Bogotá, conformada por atletas, entrenadores y personal técnico, delegados, mecánico, guías y apoyos, personal de las ciencias del deporte (Medico, nutricionista, psicólogos, fisioterapeutas, masajistas) y psicólogas sociales, se deben disponer de los recursos económicos necesarios para adquirir la totalidad de las prendas por lo cual se requiere incrementar en presupuesto en la suma de $1.100.000.000 y de esta forma garantizar que los deportistas que representen a Bogotá cuenten con las condiciones técnicas adecuadas y reglamentarias para su participación y para la consecución de las metas deportivas establecidas para cada deporte del programa de los Juegos Nacionales y Paranacionales 2023.

Que la suma de $1.100.000.000, se adicionan al proceso de selección en pliego definitivos, teniendo en cuenta que se planifico la participación de 1000 personas entre atletas, entrenadores y personal técnico, delegados, mecánico, guías y apoyos, personal de las ciencias del deporte (Medico, nutricionista, psicólogos, fisioterapeutas, masajistas) y psicólogas sociales y a la fecha de noviembre 21 de 2022, se evidencia dado el número de atletas clasificados que la participación de Bogotá estará alrededor de los 1.500 personas.

Con lo anterior se da cumplimiento al marco normativo nacional e internacional vigente. Del marco normativo se colige, que es deber de las Entidades Deportivas atender para efectos del fomento y práctica del deporte en el país, los lineamientos que la Federación Deportiva Internacional determine y atender las especificaciones técnicas establecidas en sus reglamentos para todo tipo de implementación y dotación (uniformes, elementos y accesorios deportivos) según el deporte y modalidad deportiva.

2. OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES E IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.1 OBJETO.

El contrato que se pretende celebrar tendrá por objeto:

CONTRATAR LA ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE VESTIR, UNIFORMES, ELEMENTOS Y ACCESORIOS DEPORTIVOS REQUERIDOS POR EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE-IDRD.

2.1.1 CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

CLASIFICACIÓN UNSPSC CUARTO NIVEL	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
53102900	E Productos de usos final	53 Ropa, maletas y productos de aseo personal	10 Ropa	29 Prendas de deporte
53102700	E Productos de usos final	53 Ropa, maletas y productos de aseo personal	10 Ropa	27 Uniformes
53102500	E Productos de usos final	53 Ropa, maletas y productos de aseo personal	10 Ropa	25 Accesorios de vestir
49141600	E Productos de usos final	49 Equipos, suministros y accesorios para deporte y recreación	14 Equipos para deportes acuáticos	16 Equipos y accesorios para windsurf y natación
49161600	E Productos de usos final	49 Equipos, suministros y accesorios para deporte y recreación	16 Equipos deportivos para canchas y campos	16 Equipos para deportes de raqueta y pista
49161700	E Productos de usos final	49 Equipos, suministros y accesorios para deporte y recreación	16 Equipos deportivos para canchas y campos	17 Equipos para deportes
49181500	E Productos de usos final	49 Equipos, suministros y accesorios para deporte y recreación	18 Juegos, equipos de tiro y mesa	15 Equipos y juegos de mesa
49181600	E Productos de usos final	49 Equipos, suministros y accesorios para deporte y recreación	18 Juegos, equipos de tiro y mesa	16 Equipos y juegos de tiro al blanco

2.2. ESPECIFICACIONES, AUTORIZACIONES, PERMISOS, LICENCIAS, ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS:

- Las especificaciones del objeto del contrato se encuentran descritas en el documento anexo, denominado “FICHA TECNICA”.

2.3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO

2.3.1. Obligaciones generales del contratista

1. El contratista acepta con el perfeccionamiento del contrato, el envío de citaciones, comunicaciones y requerimientos a través la plataforma transaccional del SECOP II y se responsabiliza por su diaria verificación. De igual formar autoriza con el perfeccionamiento del contrato, a recibir citaciones, comunicaciones y notificaciones al correo electrónico registrado en el SECOP II y/o al diligenciado en la carta de presentación de la propuesta. PARAGRAFO: Podrá en todo caso, el supervisor, interventor u ordenador del gasto, enviar citaciones, comunicaciones o requerimientos a través de otros medios digitales o físicos, siempre y cuando se permita la trazabilidad de la actuación, a la luz de la normatividad vigente.
2. Publicar en el SECOP II los documentos de ejecución contractual, incluida la Garantía Única de Cumplimiento al día hábil siguiente del perfeccionamiento del contrato y los demás de competencia del contratista de acuerdo a las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.
3. Responder por el manejo de documentos de manera eficiente y oportuna haciendo la devolución con los expedientes a cargo con la documentación foliada, legajada, organizada, rotulada y almacenada, cumplimento los estándares y directrices de gestión documental y Tablas de Retención Documental (TRD) vigentes.
4. Dar aplicación a los lineamientos establecidos por el Sistema de Gestión del Instituto Distrital de Recreación y Deporte.
5. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca con ocasión del contrato.
6. Respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras o creaciones que se desarrollen en ejecución del contrato. (Si aplica)
7. Suscribir el acta de inicio una vez se han cumplido los requisitos de perfeccionamiento u ejecución del contrato. (Cuando el contrato lo requiera).
8. Promover y dar cumplimiento a lo contemplado en los lineamientos ambientales establecidos para el uso eficiente de los recursos de la entidad (PIGA). (Si aplica)
9. Cumplir la normatividad en materia ambiental expedida por el Gobierno Nacional y Distrital.
10. Atender las instrucciones relacionadas con el objeto y obligaciones, que realice el supervisor o interventor del contrato.
11. Realizar el pago de los aportes al régimen de seguridad social de acuerdo con la normatividad vigente y entregar copia de la planilla correspondiente al supervisor del contrato para cada pago. (Aplica para persona naturales contratistas)
12. Entregar para cada pago, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que la modifique, adicione o complemente. (Aplica para personas jurídicas contratistas).
13. Mantener la vinculación laboral o la relación contractual durante el plazo de ejecución del contrato con personas vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad, de acuerdo con lo expuesto en la Directiva 001 del 31 de enero de 2011, establecidas en la propuesta. (Si aplica)
14. Presentar las cuentas de cobro junto con los soportes exigidos para el pago dentro de los plazos establecidos en los contratos o en los cronogramas de ejecución contractual. (Si aplica).
15. Realizar las solicitudes de modificación al contrato, en caso de requerirse, como mínimo dentro de los diez (10) días hábiles anteriores a la fecha en que se pretende su efectividad. PARAGRAFO: El IDRD se reserva la posibilidad de aceptar o negar la solicitud, de acuerdo con su estudio, justificación y las necesidades de la contratación.
16. El contratista se compromete a no divulgar la información y documentos categorizados como información pública clasificada y pública reservada que se encuentren en el Sistema de Gestión del Instituto. (Si aplica)
17. Cumplir con el Código de Integridad adoptado por el IDRD. (Si aplica)
18. El contratista dará cumplimiento al Código de Integridad del Servicio Público, o la norma que lo modifique o sustituya.
19. Conocer y dar aplicación a la políticas y lineamientos sobre equidad de género y enfoque diferencial adoptadas por el Instituto.
20. Tomar las medidas sanitarias indicadas por el Gobierno Nacional y el Distrital o la OMS, con respecto a la implementación y cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en la prevención y mitigación del COVID-19.
21. Informar al supervisor los incidentes ocurridos en el desarrollo del objeto contractual, en el formato REPORT diseñado para tal fin.

2.3.2. Obligaciones Específicas

1. Establecer junto con el supervisor del contrato un cronograma de trabajo y entrega de las prendas de vestir, uniformes, elementos y accesorios deportivos dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de la firma del acta de inicio, donde se indique con claridad las fechas correspondientes que se desarrollaran en el marco de la ejecución del contrato, incluyendo las presentación de las muestras con las especificaciones técnicas indicadas en la Ficha Técnica, las cuales serán revisadas, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y realizar las pruebas requeridas para comprobar la calidad de los materiales .
2. Elaborar y suministrar las prendas de vestir, uniformes, elementos y accesorios deportivos en las condiciones requeridas, de acuerdo con las especificaciones de la Ficha Técnica y con los diseños, logos y colores entregados por la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDRD, a través del supervisor del contrato.
3. Presentar dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la entrega de los diseños, logos, textos y colores por parte del IDRD a través del supervisor, las muestras físicas de las prendas de vestir, uniformes, elementos y accesorios deportivos que determine el supervisor del contrato, con las especificaciones técnicas indicadas en la Ficha Técnica, las cuales serán revisadas, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y realizar las pruebas requeridas para comprobar la calidad de los materiales. **Parágrafo**: Mediante acta el supervisor del contrato aprobará las muestras de las prendas de vestir, uniformes, elementos y accesorios deportivos; las cuales serán la guía para la elaboración de la totalidad de los uniformes, prendas y elementos a adquirir por el IDRD.
4. Entregar de forma oportuna las prendas de vestir, uniformes, elementos y accesorios deportivos objeto del presente contrato en el almacén general del IDRD cumpliendo con la calidad y las especificaciones técnicas de la Ficha Técnica y de acuerdo con el cronograma.
5. Entregar oportuna las prendas de vestir, uniformes, elementos y accesorios deportivos con excelente calidad en la confección especialmente las costuras deben ser continuas sin empates ni remates visibles, ni hebras sueltas, todas las costuras deben estar derechas, parejas y con puntada de seguridad, las puntadas equilibradas las cuales deben coincidir en los costados, no pueden quedar flojas, rotas, torcidas, basteadas o tensionadas.
6. Velar porque las prendas de vestir, uniformes, elementos y accesorios deportivos conserven la misma calidad y apariencia de la muestra inicial aprobada por parte del supervisor del contrato.
7. Entregar con la factura respectiva, los manifiestos de importación de las prendas de vestir, uniformes, elementos y accesorios deportivos importados.
8. Designar una persona que sirva de enlace entre el Instituto y el contratista con el propósito de coordinar todo lo relacionado con la ejecución del objeto contratado.
9. Contar con la infraestructura, maquinas, materiales, equipos y demás elementos requeridos para llevar a cabo la elaboración y suministro las prendas de vestir, uniformes, elementos y accesorios deportivos.
10. Contar con el personal necesario para cumplir con el cronograma de trabajo y entrega de las prendas de vestir, uniformes, elementos y accesorios deportivos requeridos por la Entidad.
11. Realizar las entregas parciales de conformidad con las cantidades señaladas en el cronograma durante la ejecución del contrato. Se seleccionarán aleatoriamente hasta tres (3) prendas de vestir, uniformes, elementos y accesorios deportivos del lote de cada entrega (una vez sean recibidas en el Almacén General del IDRD), a las cuales se les realizará una prueba en un laboratorio seleccionado por el IDRD, costo que deberá ser asumido por el contratista. Lo anterior con el fin de verificar que las prendas de vestir, uniformes, elementos y accesorios deportivos cumplan con las especificaciones técnicas establecidas. El resultado del laboratorio será entregado en un plazo aproximado de tres (3) días hábiles, el cual deberá indicar las características técnicas de las prendas enviadas que deberán estar de acuerdo con las establecidas en el anexo técnico, en caso contrario se hará la devolución del respectivo lote.
12. Entregar el certificado de origen de las telas que describa las especificaciones técnicas de las mismas.
13. Hacer entrega las prendas de vestir, uniformes, elementos y accesorios deportivos empacados en bolsa plástica transparente, de tal manera que permita observar su contenido, que los conserve limpios y en buen estado hasta su destino final. La organización de los paquetes (bolsas) deberá ser conforme a las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.
14. Realizar el cambio de las prendas de vestir, uniformes, elementos y accesorios deportivos que no reúnan las especificaciones técnicas y de calidad establecidas en la ficha técnica; que no cumplan las pruebas de laboratorio; que no cumplan con los logos, colores y diseños entregados por el IDRD a través del supervisor del contrato, sin que dichos cambios generen sobrecostos para la entidad. Los cambios que se susciten no

podrán generar retrasos en el desarrollo de las actividades adelantadas por la entidad, por lo que se deberán establecer plazos perentorios para su entrega.

15. Asumir los costos directos e indirectos (transporte, embalaje, otros) que se requieran para entregar las prendas de vestir, uniformes, elementos y accesorios deportivos en el Almacén General del IDRD.
16. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de IDRD a través del supervisor del contrato.
17. Cumplir con los factores de ponderación ofertados con la propuesta.
18. Entregar paz y salvo y constancia de entrega de la documentación al supervisor del contrato, para efectos del último pago.
19. Entregar contra acta de inicio, un anexo suscrito por el Representante Legal en donde indique cuántas personas empleará para la ejecución del contrato, en cumplimiento con un mínimo del 50% de mujeres a vincular establecido Decreto Distrital 332 del 2020.
20. Aplicar lo señalado en el Acuerdo 808 del 2021 “Por el cual se prohíben progresivamente los plásticos de un solo uso en las entidades del Distrito Capital que hacen parte del sector central, descentralizado y localidades y se dictan otras disposiciones” y en el Decreto 317 de 2021 “Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo Distrital No. 808 del 2021 y se establecen medidas para reducir progresivamente la adquisición y consumo de plásticos de un solo uso en las Entidades del Distrito Capital” o aquellas normas que lo adicionen, complementen o modifiquen (si aplica).
21. Incorporar en la ejecución del contrato mínimo el 5 % de su personal calificado y no calificado correspondiente a población desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación mujeres víctimas de violencia, madres cabeza de familia, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1082 de 2015. Dicha vinculación deberá ser acreditada ante la supervisión del contrato con los soportes señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015, en lo que corresponda, so pena de la imposición de multas de conformidad con lo señalado en el contrato.
22. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.

2.3.3. Obligaciones del IDRD.

1. Designar supervisor para la vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado.
2. Pagar el valor del contrato en las condiciones pactadas.
3. Verificar que el contratista realice el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar (cuando a ello haya lugar), en las condiciones establecidas por la normatividad vigente.
4. Verificar a través del supervisor del contrato, que el contratista de cumplimiento a las condiciones establecidas en la Directiva 01 de 2011 relacionada con la inclusión económica de las personas vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad. (Cuando aplique)
5. Verificar a través del supervisor, que el contratista de cumplimiento al ofrecimiento de personal adulto mayor durante todo el plazo de ejecución del contrato, conforme al artículo 3° de la ley 2040 de 2020. (Cuando aplique y una vez reglamentado por el Gobierno Nacional).

2.3.4. Criterios Ambientales.

Aplicar lo señalado en el Acuerdo 808 del 2021 “Por el cual se prohíben progresivamente los plásticos de un solo uso en las entidades del Distrito Capital que hacen parte del sector central, descentralizado y localidades y se dictan otras disposiciones” y en el Decreto 317 de 2021 “Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo Distrital No. 808 del 2021 y se establecen medidas para reducir progresivamente la adquisición y consumo de plásticos de un solo uso en las Entidades del Distrito Capital” o aquellas normas que lo adicionen, complementen o modifiquen.

2.3.5. Supervisión

La supervisión del contrato será ejercida por **WILLIAM ARMANDO NIETO GUERRERO** Profesional especializado 222- 09 o la persona designada para tal fin por el ordenador del gasto.

Ejercerán sus obligaciones conforme a lo establecido en el Manual de Contratación del IDRD y está obligado a vigilar permanentemente la ejecución del objeto contratado. Deberá realizar un seguimiento técnico,

administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato, en concordancia con el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

Para tal fin deberán cumplir con las facultades y deberes establecidos en la referida ley y las demás normas concordantes vigentes. En ningún caso el supervisor del contrato podrá delegar sus actividades en un tercero.

En todo caso el ordenador del gasto podrá variar unilateralmente la designación del supervisor, comunicando su decisión por escrito al CONTRATISTA, al anterior supervisor y a la Subdirección de Contratación.

2.4 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

Las partes suscribirán un **CONTRATO DE SUMINISTRO**, conforme al artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y en concordancia con el artículo 968 del Código de Comercio.

Que se regulará por las normas civiles y comerciales y en lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, decretos reglamentarios y demás normas aplicables o aquellas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN SU ELECCION.

El proceso de selección que se adelantará para la satisfacción de la necesidad identificada por la Entidad, a través de la ejecución del objeto referido en este documento, es una LICITACIÓN PÚBLICA, de conformidad con el numeral 1º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 que establece: “La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del presente artículo (…)”.

De acuerdo con lo establecido en la norma referida; el presente proceso de contratación se justifica en atención al objeto a contratar y al valor del presupuesto oficial que supera el de la menor cuantía.

El presente proceso de selección y el contrato que de él se derive, se sujetarán a las siguientes disposiciones:

- La Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto Ley 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015, la Ley 1882 de 2018, y demás decretos reglamentarios y normas aplicables que regulen la materia.
- Los manuales, guías, circulares o conceptos emitidos por Colombia Compra Eficiente, aplicables al proceso.
- En lo no regulado particularmente por el Estatuto de Contratación, se aplicarán las normas civiles y comerciales pertinentes; las reglas establecidas en los estudios previos, pliego de condiciones, las resoluciones, y documentos que se expidan con ocasión del proceso.
- Las demás disposiciones que por el objeto y la naturaleza del contrato le sean aplicables.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO.

El presupuesto oficial para esta contratación será hasta por la suma de **SEIS MIL OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($6.085.249.951)**, incluidos todos los impuestos, tasas, estampillas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, así como los costos directos e indirectos que conlleve su ejecución.

El contrato será financiado con recursos de la vigencia fiscal 2022 y cuenta con la siguiente clasificación del gasto

CLASIFICACION DEL GASTO - POSPRE - FONDO						
PROGRAMA DE FINANCIACION CODIGO	**POSPRE DE FUNCIONAMIENTO CODIGO - NOMBRE**	**POSPRE DE INVERSION CODIGO - NOMBRE**	**FONDO CODIGO - NOMBRE**	**PRODUCTO MGA CODIGO - NOMBRE**	**PRODUCTO PMR CODIGO - NOMBRE**	**VALOR**
O23011601200000007850	**N/A**	O2320201002082822807_Prendas de vestir térmicas, especiales para práctica de camping, montañismo y similares	**1-200-F001 RB-Otros distrito**	4302001_Servicio de preparación deportiva	PM/0211/0104/43020017850 - Formación y preparación deportiva.	$ 1.450.000.000
O23011601200000007850	**N/A**	O2320201002082822807_Prendas de vestir térmicas, especiales para práctica de camping, montañismo y similares	**1-100-F001_VA-Recursos distrito**	4302001_Servicio de preparación deportiva	PM/0211/0104/43020017850 - Formación y preparación deportiva.	$ 796.425.240
O23011601200000007850	**N/A**	O2320201002082822807_Prendas de vestir térmicas, especiales para práctica de camping, montañismo y similares	**1-100-I008_VA-Fondo de pobres y espectáculos públicos**	4302001_Servicio de preparación deportiva	PM/0211/0104/43020017850 - Formación y preparación deportiva.	$ 57.764.959
O23011601200000007850	**N/A**	O2320201002082822807_Prendas de vestir térmicas, especiales para práctica de camping, montañismo y similares	**1-100-I048_VA-SGP propósito general-deporte y recreación**	4302001_Servicio de preparación deportiva	PM/0211/0104/43020017850 - Formación y preparación deportiva.	$ 281.877.986
O23011601200000007850	**N/A**	O2320201002082822807_Prendas de vestir térmicas, especiales para práctica de camping, montañismo y similares	**1-100-I048_VA-SGP propósito general-deporte y recreación**	4302073_Servicio de identificación de talentos deportivos	PM/0211/0104/43020737850 - Formación y preparación deportiva.	$ 4.152.300
O23011601200000007850	**N/A**	O2320201002082822807_Prendas de vestir térmicas, especiales para práctica de camping, montañismo y similares	**1-100-I009_VA-Consumo de cigarrillos extranjeros**	4302001_Servicio de preparación deportiva	PM/0211/0104/43020017850 - Formación y preparación deportiva.	$ 13.969.714
O23011601200000007851	**N/A**	O2320201002082822807_Prendas de vestir térmicas, especiales para práctica de camping, montañismo y similares	**1-200-F001 RB-Otros distrito**	4301032_Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	PM/0211/0102/43010327851 - Actividades recreativas, deportivas y de actividad física	$ 20.000.000
O23011601200000007851	**N/A**	O2320201002082822807_Prendas de	**1-100-F001_VA-**	4301032_Servicio de	PM/0211/0102/43010327851 - Actividades	$ 15.289.634

		vestir térmicas, especiales para práctica de camping, montañismo y similares	**Recursos distrito**	organización de eventos deportivos comunitarios	recreativas, deportivas y de actividad física	
O23011601200000007851	**N/A**	O2320201002082822807_Prendas de vestir térmicas, especiales para práctica de camping, montañismo y similares	**1-100-I048_VA-SGP propósito general-deporte y recreación**	4301032_Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	PM/0211/0102/43010327851 - Actividades recreativas, deportivas y de actividad física	$ 168.774.972
O23011601200000007852	**N/A**	O2320201002082822807_Prendas de vestir térmicas, especiales para práctica de camping, montañismo y similares	**1-200-F001 RB-Otros distrito**	4301032_Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	PM/0211/0102/43010327852 - Actividades recreativas, deportivas y de actividad física	$ 849.485.146
O23011601200000007852	**N/A**	O2320201002082822807_Prendas de vestir térmicas, especiales para práctica de camping, montañismo y similares	**1-100-F001_VA-Recursos distrito**	4301032_Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	PM/0211/0102/43010327852 - Actividades recreativas, deportivas y de actividad física	$ 706.531.398
O23011601200000007852	**N/A**	O2320201002082822807_Prendas de vestir térmicas, especiales para práctica de camping, montañismo y similares	**1-100-F001_VA-Recursos distrito**	4301037_Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	PM/0211/0102/43010377852 - Actividades recreativas, deportivas y de actividad física	$ 154.127.938
O23011601200000007852	**N/A**	O2320201002082822807_Prendas de vestir térmicas, especiales para práctica de camping, montañismo y similares	**1-100-I048_VA-SGP propósito general-deporte y recreación**	4301037_Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	PM/0211/0102/43010377852 - Actividades recreativas, deportivas y de actividad física	$ 12.734.664
O23011601200000007852	**N/A**	O2320201002082822807_Prendas de vestir térmicas, especiales para práctica de camping, montañismo y similares	**1-200-I047_RB-SGP propósito general-deporte y recreación**	4301032_Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	PM/0211/0102/43010327852 - Actividades recreativas, deportivas y de actividad física	$ 7.416.000
O23011601200000007854	**N/A**	O2320201002082823601_Ropa de deporte para hombre	**1-100-F001_VA-Recursos distrito**	4301007_Servicio de Escuelas Deportivas	PM/0211/0104/43010077854 - Formación y preparación deportiva.	$ 892.300.000
O23011601200000007854	**N/A**	O2320201002082823603_Ropa de deporte para mujer	**1-100-F001_VA-Recursos distrito**	4301007_Servicio de Escuelas Deportivas	PM/0211/0104/43010077854 - Formación y preparación deportiva.	$ 630.000.000

F_211	O2120201 00208282 3609_Unif ormes de trabajo	N/A	**1-100-F001_VA-Recursos distrito**	N/A	N/A	$ 24.400.000
					TOTAL	**$ 6.085.249.951**

El contrato está asociado a las siguientes metas proyecto

PROGRAMA DE FINANCIACIÓN - CÓDIGO	META ASOCIADA AL CONTRATO	VALOR
O23011601200000007850	5. Realizar eventos deportivos distritales, nacionales e internacionales con sede en Bogotá	$ 38.881.541
O23011601200000007850	1. Beneficiar niños, niñas y adolescentes con procesos de iniciación y formación deportiva en el Distrito Capital	$ 329.095.103
O23011601200000007850	3. Preparar niños, niñas, adolescentes y jovenes en procesos deportivos en las etapas de talento y reserva y rendimiento deportivo.	$ 2.174.296.296
O23011601200000007850	4. Incrementar la participación de las mujeres en las dinámicas deportivas del IDRD	$ 57.764.959
O23011601200000007850	2. Identificar niños, niñas y adolescentes como posibles talentos deportivos que alimenten la base deportiva de la ciudad durante el cuatrienio	$ 4.152.300
O23011601200000007851	1. Desarrollar acciones recreativas comunitarias que integren herramientas para la apropiación de los valores ciudadanos	$ 59.624.606
O23011601200000007851	2. Desarrollar actividades deportivas comunitarias que integren herramientas para la apropiacion de los valores ciudadanos	$ 144.440.000
O23011601200000007852	2. Desarrollar actividades de promocion del uso de la bicicleta para diferentes poblaciones	$ 822.075.611
O23011601200000007852	1. Realizar actividades fisicas dirigidas y programas deportivos para el fomento de la vida activa	$ 741.356.933
O23011601200000007852	3. Beneficiar personas con procesos de alfabetización física que generen y multipliquen buenas prácticas para vivir una vida activa y saludable	$ 151.416.555
O23011601200000007852	4. Diseñar e implementar estrategia de medición sobre las acciones de actividad fisica y sus impactos en cuanto a la salud fisica y mental	$ 15.446.047
O23011601200000007854	Formar 40000 niñas, niños, adolescentes y jóvenes en disciplinas deportivas priorizadas en el marco de la jornada escolar complementaria.	$ 1.522.300.000
F_211	N/A	$24.400.000
	Valor total del proceso	**$ 6.085.249.951**

NOTA 1: El valor del contrato será hasta por la totalidad del presupuesto oficial, respetando los valores unitarios ofertados, sometido a adquirir la mayor cantidad de prendas de vestir, uniformes, elementos y accesorios deportivos requeridos por el IDRD.

4.2. PLAZO

El plazo de ejecución del contrato será de **OCHO (8) MESES**, contados a partir de la obtención del Certificado de Registro Presupuestal, aprobación de la garantía única y suscripción del acta de inicio.

4.3. FORMA DE PAGO

El valor del contrato se pagará así:

El IDRD pagará al contratista, el valor del contrato en pagos mensuales, de acuerdo con los precios unitarios ofertados y a la cantidad prendas de vestir, uniformes, elementos y accesorios deportivos entregados, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación.

El último pago se realizará contra liquidación firmada por las partes.

Así mismo deberá anexar:

a. Factura o cuenta de cobro.
b. Acta de recibo a satisfacción debidamente suscrito por el supervisor del contrato.
c. Acta de ingreso de los bienes al almacén (si aplica).
d. Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social, para el periodo cobrado, en proporción al valor mensual del contrato, cuando se trate de personas naturales.
e. Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o sustituya cuando se trate de personas jurídicas.

4.4 Análisis del estudio de mercado y del sector.

El análisis se encuentra establecido en el ANEXO No. 1 – *"ESTUDIO Y ANÁLISIS DEL SECTOR".*

5. CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

De conformidad con el objeto, cuantía y naturaleza del contrato a suscribir, los factores de escogencia del presente proceso de selección tienen la siguiente justificación:

5.1 REQUISITOS HABILITANTES:

Los integrantes del comité evaluador realizarán la verificación de los requisitos habilitantes de capacidad jurídica, condiciones de experiencia, capacidad financiera y capacidad de organización de los proponentes de acuerdo con las competencias que les correspondan.

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte verificará con el Registro Único de Proponentes el cumplimiento de los requisitos habilitantes, además se verificará con los documentos que se solicitan para aquella información adicional que no reposa en el RUP. Esta verificación se hará de acuerdo con los artículos 2.2.1.1.1.5.2 y 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 para determinar y verificar los requisitos habilitantes en Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente.

La capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, la capacidad financiera y de organización de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección conforme a lo señalado en el artículo 5 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del decreto 1082 de 2015:

N°	FACTORES DE VERIFICACIÓN

1	CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE
2	CAPACIDAD FINANCIERA	HABILITADO / NO HABILITADO
3	CAPACIDAD TÉCNICA	HABILITADO / NO HABILITADO
RESULTADO		HABILITADO / NO HABILITADO

Potestad de verificación

La entidad podrá verificar integralmente la autenticidad, exactitud y coherencia de la totalidad de la información aportada por el proponente, pudiendo acudir para ello a las fuentes, personas, empresas, entidades estatales o aquellos medios que considere necesarios para el cumplimiento de dicha verificación.

5.1.1 REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS:

En el presente Proceso de Contratación pueden participar (i) personas jurídicas, nacionales o extranjeras; (ii) personas naturales que tengan capacidad para obligarse por sí mismas; y (iii) consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura conformados por las personas naturales o jurídicas en las condiciones previstas anteriormente.

El objeto social de los proponentes deberá tener relación con el objeto del presente proceso de selección, y debe ser suficiente para poder ejecutar el objeto del contrato. Las estructuras plurales deberán adjuntar el certificado de existencia y representación legal de cada uno de sus miembros, en el que los integrantes deben tener en su objeto social la descripción de actividades suficientes para poder ejecutar el objeto del presente proceso de selección.

Los proponentes no deben encontrarse incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o prohibiciones o conflicto de intereses consagrados en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, en los artículos 2. 2.1.1.2.2.5. Inhabilidades con ocasión de la presentación de otras ofertas y 2.2.1.1.2.2.8. Inhabilidades de las sociedades anónimas abiertas del Decreto 1082 de 2015, artículo 60 de la Ley 610 de 2000, artículo 5 de la Ley 828 de 2003, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y en las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia.

Cuando la inhabilidad o incompatibilidad en un proponente sobrevenga dentro del proceso de selección o durante la ejecución del contrato o sobre alguno de los miembros de un Consorcio o Unión Temporal, se dará aplicación al artículo 9 de la Ley 80 de 1993 y normas concordantes y complementarias. Acerca de las excepciones a las inhabilidades e incompatibilidades, se observarán las indicadas en el artículo 10 de la Ley 80 de 1993 y disposiciones concordantes y complementarias. La manifestación sobre ausencia de inhabilidades e incompatibilidades se entenderá hecha bajo la gravedad de juramento con la suscripción de la carta de presentación de la propuesta.

El proponente deberá adjuntar los siguientes documentos de carácter jurídico, cuya presentación constituye un factor de verificación de cumplimiento de la propuesta, más no otorgará calificación alguna.

5.1.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

El proponente deberá diligenciar y presentar la carta de presentación siguiendo el formato respectivo, la cual deberá ser suscrita por el proponente, con la firma de dicho documento, el oferente declara bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en alguna causal de incompatibilidad y/o inhabilidad para presentar la oferta y acepta y conviene expresamente en los procedimientos, contenidos y obligaciones recíprocas derivados de este estudio previo y el Pliego de Condiciones, de acuerdo con las siguientes reglas:

- Si es persona jurídica por el representante legal o quien se encuentre facultado conforme a la ley y los estatutos sociales.
- Si es persona natural que tenga capacidad legal para obligarse por sí mismo.
- Si es consorcio o unión temporal, por quien haya sido designado representante en el documento de constitución.
- Si se constituye apoderado, debe tener legitimación para hacerlo, caso en el cual debe anexar el poder respectivo con la manifestación expresa de las facultades otorgadas y sus limitaciones.

5.1.1.2 CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL:

El proponente **PERSONA JURÍDICA**, debe anexar a la propuesta, certificado de existencia yrepresentación legal vigente, que cumpla con los siguientes requisitos:

a. Debe ser expedido por la Cámara de Comercio o la autoridadcompetente.
b. El objeto social del proponente debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicitaen este proceso.
c. La persona jurídica proponente debe demostrar que su duración no será inferior al plazo de ejecución del contrato y 30 meses más.
d. La fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del proceso.
e. Cuando el certificado de existencia y representación legal sea expedido por una entidad diferente a la Cámara de Comercio, el proponente deberá presentar el certificado de existenciay representación legal expedido por la autoridad competente, con una fecha de expedición nosuperior a noventa (90) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso o el que establezca el organismo regulador.
f. Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, debe anexar a la propuesta, autorización expresa del órgano social competente (Asamblea, Junta Directiva, etc.), en la que conste que el representante legal está plenamente facultado para presentar la propuesta y para comprometer la entidad hasta por el valor de la propuesta. El documento de autorización deberá presentarse debidamente suscrito y expedido con anterioridad a la presentación de lapropuesta.

Las **PERSONAS NATURALES** deberán presentar con la propuesta copia de la cédula deciudadanía

En el evento que el proponente sea una PERSONA NATURAL deberá acreditar que se encuentra inscrito en el registro mercantil de la Cámara de Comercio del respectivo domicilio,en el cual conste que su actividad mercantil registrada es directamente relacionada con el objeto del contrato (cuando aplique). El registro mercantil debe ser expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente y estar vigente expedido con antelación máxima de treinta (30) días calendario antes de la fecha de cierre del presente proceso.

Si el proponente adjudicatario es un CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA, producto de la integración de personas jurídicas y/o personas naturales, se deberán presentar los anteriores documentos para todos y cada uno de sus integrantes.

En caso de CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA conformados por personas jurídicas, cada uno de los integrantes debe presentar certificado de existencia y representación legal que cumpla con los requisitos señalados en el presente numeral y en consorcios o uniones temporales conformados por personas naturales cada uno de los integrantes deberá acreditar que se encuentra inscrito en el registro mercantilde la Cámara de Comercio del respectivo domicilio en el cual conste que su actividad mercantil registrada es directamente relacionada con el objeto del contrato.

Cuando el proponente sea una PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA Sin Domicilio en Colombia y no tenga establecida sucursal en Colombia, debe presentar el documento que acredite la inscripción de la personería jurídica en el Registro correspondiente del país donde tenga su domicilio principal, así como los documentos que acrediten su existencia y representación legal debidamente apostillados, en la forma como lo establece la Ley 455 de 1998.

Adicionalmente, deberá acreditar un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato, así como para representarla judicial o extrajudicialmente.

En el evento de resultar favorecido un proponente extranjero sin domicilio ni sucursal en Colombia, para poder ejecutar el contrato deberá previamente constituir una sucursal en Colombia.

Cuando el proponente fuere una PERSONA JURÍDICA SIN ÁNIMO DE LUCRO domiciliada en Bogotá, D.C., el proponente deberá presentar el Certificado vigente de inspección, vigilancia y control, expedido por la Entidad que ejerza el control y vigilancia, en el cual conste que la sociedad puede ejercer su objeto social.

Nota: En todos los eventos en que las actividades económicas estén vigiladas por autoridades que ejerzan la inspección, vigilancia y control, deberán allegar certificado vigente donde conste los requisitos anteriormente descritos para cada una.

5.1.1.3 COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DE LA PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA:

La persona natural o el representante legal de la persona jurídica debe presentar copia de la cédula de ciudadanía, o de extranjería según corresponda, evidenciando solo el anverso del documento (Parte donde se encuentra la imagen de la persona). La persona natural extranjera sin domicilio en Colombia debe presentar la copia de su pasaporte con la visa respectiva de conformidad con la Resolución No. 6045 del 2 de agosto de 2017 o la norma que regule la materia.

Si la propuesta se presenta en consorcio, unión temporal o cualquier otra forma de proponente plural se deberán anexar las copias de cédula de ciudadanía o documento de identificación de los integrantes personas naturales, de los representantes legales de cada una de las empresas o sociedades que integren el proponente plural, así como la del representante designado.

5.1.1.4 DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO UNIÓN TEMPORAL:

Si la propuesta es presentada por un consorcio o unión temporal, se debe anexar el documento que acredite su conformación y representación, de conformidad con lo señalado en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993, el cual debe:

Indicar la duración del consorcio o de la unión temporal, la cual no debe ser inferior al plazo de ejecución del contrato objeto del presente proceso contrato y 30 meses, contado a partir del cierre del presente proceso de selección, en todo caso con la presentación de la oferta se compromete a que en caso de requerirse prorrogar en el contrato mantener vigente la duración o unión temporal.

- Indicar el porcentaje de participación de los integrantes del consorcio, unión temporal o proponente plural.
- Designar el Representante del consorcio o unión temporal quien suscribirá la propuesta y el contrato de resultar adjudicatario.
- Indicar en forma expresa si su participación es a título de consorcio o unión temporal y señalar las reglas básicas que regulen su relación y responsabilidad.
- Presentar una manifestación clara y expresa de responsabilidad solidaria e ilimitada de los miembros del consorcio y limitada para las uniones temporales, según la participación de sus miembros en la ejecución del contrato, para la imposición de sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta del contrato. Cuando se trate de miembros de consorcio la responsabilidad es solidaria e ilimitada y tratándose de los miembros de la unión temporal, la responsabilidad es limitada según su grado de participación.
- Presentar manifestación de que ninguna de las partes podrá ceder su participación en el consorcio o unión temporal a los demás integrantes o a un tercero.
- Acreditar la existencia y representación legal de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal.
- Cada uno debe cumplir con los requisitos del presente pliego de condiciones ya sean personas naturales o jurídicas.
- Suscribir el documento de conformación de la Unión Temporal o Consorcio por cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal.

5.1.1.5 GARANTÍA DE SERIEDAD:

Cada proponente deberá constituir a favor del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD, una póliza otorgada por una Compañía de Seguros o entidad bancaria legalmente establecida en el país, a favor de entidades estatales con el fin de asegurar la seriedad de la propuesta presentada por el proponente, la suscripción del contrato y la expedición de la póliza que ampare el mismo, en caso de que el proponente resulte favorecido, la cual deberá contar con los requisitos descritos

De conformidad con el artículo 3 del decreto 1860 de 2021 que adicionó el artículo 2.2.1.2.4.2.14, 2.2.1.2.4.2.15 a la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, en el cual dispone que la entidad debe incluir condiciones o criterios habilitantes diferenciales para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional. El IDRD en el presente proceso de selección teniendo en cuenta lo consagrado en los artículos mencionados anteriormente y según lo referenciado en el análisis del sector determinó que la garantía de seriedad será el criterio diferencial que se aplicará en el presente proceso de selección, en relación con los criterios habilitantes diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional.

a.) Valor Asegurado

Emprendimientos y empresa de mujeres.	10% del valor del presupuesto del proceso.
Cuantía establecida para otros interesados en el proceso.	20% del valor del presupuesto del proceso.

b.) Asegurado y beneficiario:

D)Tomador: Proponente:
E) Número del proceso:
F) Objeto del proceso:
G) Valor Asegurado:
H) Vigencia de la Garantía: Por el término de Tres (3) meses, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso.

No obstante, lo anterior la Entidad podrá solicitar la prórroga de dicha garantía.

Todos los gastos relacionados con la suscripción y prórrogas de la garantía de seriedad serán a cargo del proponente.

NOTA: EL PROPONENTE DEBERÁ ANEXAR CON SU PROPUESTA LA GARANTÍA DE SERIEDAD EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY 1150 DE 2007 ARTÍCULO 5 MODIFICADO POR LA LEY 1882 DE 2018, EL CUAL SEÑALA: “LA NO ENTREGA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD JUNTO CON LA PROPUESTA NO SERÀ SUBSANABLE Y SERA CAUSAL DE RECHAZO DE ESTA”.

Esta garantía la hará efectiva el IDRD en los casos establecidos en artículo 2.2.1.2.3.1.6 Decreto 1082 de 2015, esto es, cuando ocurra alguno de los siguientes eventos:

(i) La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la Adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.
(ii) El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.
(iii) La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.
(iv) La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.

NOTA: Para el caso de que el proponente sea un emprendimiento y empresa de mujeres, deberá acreditar tal condición de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015 que establece lo siguiente:

“Artículo 2.2.1.2.4.2.14 Definición de emprendimientos y empresas de mujeres. (Adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021) Con el propósito de adoptar medidas afirmativas que incentiven la participación de las mujeres en el sistema de compras públicas, se entenderán como emprendimientos y empresas de mujeres aquellas que cumplan con alguna de las siguientes condiciones:

1. Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos

el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación.

2. Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.

Se entenderá como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.

Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde se señale de manera detallada todas las personas que conforman los cargos de nivel directivo del proponente, el número de mujeres y el tiempo de vinculación.

La certificación deberá relacionar el nombre completo y el número de documento de identidad de cada una de las personas que conforman el nivel directivo del proponente. Como soporte, se anexará copia de los respectivos documentos de identidad, copia de los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones, así como el certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.

3. Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, así como la copia del registro mercantil.

4. Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal.

PARÁGRAFO. Respecto a los incentivos contractuales para los emprendimientos y empresas de mujeres, las certificaciones de trata el presente artículo deben expedirse bajo la gravedad de juramento con una fecha de máximo treinta (30) días calendario anteriores a la prevista para el cierre del procedimiento de selección."

5.1.1.6 CERTIFICADO DEL PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES:

El proponente debe acreditar el pago de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (salud, riesgos profesionales y pensiones) y aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA), **de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta**, de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

- **Si es persona jurídica**, el formato que certifica deberá ser suscrito por el Revisor Fiscal, o el Representante Legal, según corresponda.
- **Si es persona natural**, deberá aportar las planillas de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta.
- **Si el proponente es extranjero**, ya sea persona natural sin domicilio en Colombia o persona jurídica extranjera que no tenga establecida sucursal en Colombia, deberá adjuntar a su propuesta la certificación

de pago de aportes parafiscales o afiliaciones al sistema de seguridad social del país de origen donde pertenece la empresa extranjera.

En caso de no aportarse los documentos anteriores que apliquen para cada caso, El IDRD durante el término de traslado de la evaluación podrá solicitar los soportes de la información antes señalada.

En todo caso, el IDRD verificará la información presentada antes de la celebración del contrato correspondiente y antes de cada pago del mismo, en los términos del artículo 50 Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007.

5.1.1.7 CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO:

El proponente nacional o el proponente extranjero con domicilio o sucursal en Colombia, y cada uno de sus integrantes si el mismo es un consorcio o una unión temporal, deberán acompañar sus ofertas con la certificación vigente y en firme de su inscripción en el Registro Único de proponentes de la Cámara de Comercio de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012, en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

Este certificado debe tener una fecha de expedición no mayor a 30 días calendario, contados a partir del cierre del proceso.

El certificado allegado con la oferta debe encontrarse en firme, el proponente podrá entregar el certificado expedido por la Cámara de Comercio donde conste su firmeza antes del cierre del proceso.

Es importante precisar que de conformidad con lo establecido en la Circular Única Externa del 15 de julio de 2022 - expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, Establece lo siguiente en sus numerales 12.3. y 12.4:

*"(…)**12.3. Renovación y firmeza del RUP:***

El artículo 2.2.1.1.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015 establece que las personas inscritas en el RUP deben presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año, pues de lo contrario cesan los efectos del RUP.

Al cierre del procedimiento de selección, es decir, hasta el plazo para presentar ofertas, el RUP debe encontrarse vigente, esto es, que el proponente haya presentado la información para renovar el registro en el término anteriormente establecido.

Tratándose del trámite de renovación, la persona que haya presentado la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril, cumpliendo con el requisito exigido en el artículo 2.2.1.1.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015, puede participar en los procedimientos de selección, debiéndose tener en cuenta la información antigua, esto es, la que estuviera en firme antes del cierre del proceso. Así, en el periodo comprendido entre el momento de la solicitud de renovación y el momento en que adquiera firmeza la información renovada, debe emplearse la información del RUP que está en firme antes de iniciar el trámite de renovación, cuyos efectos no habrían cesado y se encontraría vigente. En todo caso, la evaluación de las ofertas se realizará con la información del RUP en firme antes del cierre del proceso.

Para verificar que los efectos del RUP no han cesado, en los eventos que el proponente presentó la información para renovar su registro, es necesario que el certificado contenga la anotación de que el inscrito, a más tardar el quinto día hábil de abril de cada año, radicó ante la cámara de comercio los documentos para su renovación. En todo caso, si tal circunstancia no estuviese inscrita en el certificado, podrá acreditarse mediante el medio documental expedido por la cámara de comercio correspondiente. De este modo, al no existir tarifa legal que permita establecer la forma de acreditar el trámite de renovación, la entidad estatal debe verificar que el documento aportado por el proponente ofrezca certeza sobre el estado del trámite.

La firmeza del acto de inscripción, renovación y actualización del RUP debe armonizarse con las prescripciones establecidas para la generalidad de los actos administrativos, esto es, de acuerdo con el artículo 87 de la Ley

1437 de 2011. Conforme con lo anterior, la persona natural o jurídica podrá presentarse a los procedimientos de selección cuanto el acto administrativo que realiza la inscripción del RUP se encuentra en firme, porque es un requisito para las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiran celebrar contratos con las entidades estatales, estar inscritas en él, salvo las excepciones establecidas en la ley.

Aplicación obligatoria del RUP en la evaluación de las ofertas por parte de las entidades sometidas al EGCAP:

Las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública deberán verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, teniendo en cuenta la información que reposa en el certificado del Registro Único de Proponentes, dado que este documento constituye plena prueba de la información que contiene, tal como lo establece el artículo 6.1 de la Ley 1150 de 2007. En todo caso, estos requisitos deberán ser proporcionales al procedimiento de contratación.

De esta forma, la capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes deberán verificarse exclusivamente mediante el Registro Único de Proponentes, pues este documento es plena prueba de la información financiera, de organización, de experiencia y de capacidad acreditada por la persona natural o jurídica. (…)"

De conformidad con lo establecido en la Circular Única Externa del 15 de julio de 2022 expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, y con lo establecido en el numeral 6.1 del artículo 6º de la Ley 1150 de 2007, el IDRD verificará el cumplimiento de los requisitos habilitantes (capacidad jurídica, condiciones de experiencia, capacidad financiera y organizacional de los proponentes), tomando la información inscrita en el RUP en firme al momento del cierre del presente proceso de selección.

5.1.1.8 VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES:

La entidad verificará que el proponente NO debe estar reportado en el boletín de responsables fiscales. Por lo anterior, y en consonancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, el IDRD verificará que la correspondiente persona natural o jurídica según se trate, no se encuentra reportada en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral. En el evento en que el proponente cuente con el correspondiente certificado vigente expedido por la Contraloría General de la República, en el(los) cual(es) conste que no está(n) incluido(s) en el boletín de responsables fiscales, podrá aportar el mismo con su propuesta.

5.1.1.9 VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS:

El proponente NO debe contar con antecedentes disciplinarios. Por lo anterior, el IDRD verificará que el proponente y el representante legal, persona natural o jurídica, la Unión Temporal o Consorcio, según se trate, no se encuentra inhabilitada para contratar en los términos de la Ley 80 de 1993.

5.1.1.10 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES VIGENTE:

El proponente NO debe contar con antecedentes judiciales por lo que la Entidad hará la verificación de conformidad con el artículo 93 del Decreto 019 de 2012, de los antecedentes del representante legal.

5.1.1.11 CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL:

La Entidad consultará en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional, que el proponente se encuentre al día en el pago de las multas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016 "Código Nacional de Policía y Convivencia"

NOTA: No se podrá suscribir contrato con el proponente que a título individual o respecto de alguno de sus integrantes en caso de ser plural, estén en mora por un lapso de seis (6) meses en el pago de las multas que hubieren sido impuestos con fundamento en el actual Código Nacional de Policía y Convivencia.

5.1.1.12 AVAL O ABONO DE LA PROPUESTA.

N/A

5.1.1.13 OTROS DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES:

N/A

5.1.2 REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

5.1.2.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

Para verificar la experiencia el Proponente deberá acreditar la siguiente experiencia, información que deberá estar contenida en el Registro Único de Proponentes RUP, el cual debe estar vigente, con el trámite de renovación adelantado en los plazos establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto Único reglamentario 1082 de 2015 y cuya información a verificar se halle en firme. La fecha de expedición de dicho certificado no puede ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del proceso de selección.

Los proponentes deberán acreditar experiencia de la siguiente manera**:**

El proponente deberá acreditar la experiencia mediante **MÁXIMO SIETE (07) CONTRATOS**, iniciados, ejecutados y terminados o liquidados, celebrados con entidades públicas o privadas en el o los cual(es) acredite la experiencia solicitada en el presente numeral.

No obstante, en cumplimiento del Artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto No. 1082 del 2015 adicionado por el artículo 3 del decreto 1860 del 2021 el cual señala: "Criterios diferenciales para *Mipyme* en el sistema de compras públicas. De acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia". Así:

El proponente deberá acreditar la experiencia mediante **MÁXIMO OCHO (08) CONTRATOS**, iniciados, ejecutados y terminados o liquidados, celebrados con entidades públicas o privadas en el o los cual(es) acredite la experiencia solicitada en el presente numeral.

Los valores de los contratos aportados por el proponente deberán en sumatoria ser igual o superior al 80% del presupuesto oficial, expresado en SMMLV certificados en el RUP.

El proponente deberá anexar o cargar el RUP señalando el consecutivo del contrato que acredita la experiencia de acuerdo al clasificador de bienes y servicios hasta el tercer nivel en **MÍNIMO DOS** de los siguientes códigos así:

CLASIFICACIÓN UNSPSC CUARTO NIVEL	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
53102900	E Productos de usos final	53 Ropa, maletas y productos de aseo personal	10 Ropa	29 Prendas de deporte
53102700	E Productos de usos final	53 Ropa, maletas y productos de aseo personal	10 Ropa	27 Uniformes
53102500	E Productos de usos final	53 Ropa, maletas y productos de aseo personal	10 Ropa	25 Accesorios de vestir
49141600	E	49	14	16

	Productos de usos final	Equipos, suministros y accesorios para deporte y recreación	Equipos para deportes acuáticos	Equipos y accesorios para windsurf y natación
49161600	E Productos de usos final	49 Equipos, suministros y accesorios para deporte y recreación	16 Equipos deportivos para canchas y campos	16 Equipos para deportes de raqueta y pista
49161700	E Productos de usos final	49 Equipos, suministros y accesorios para deporte y recreación	16 Equipos deportivos para canchas y campos	17 Equipos para deportes
49181500	E Productos de usos final	49 Equipos, suministros y accesorios para deporte y recreación	18 Juegos, equipos de tiro y mesa	15 Equipos y juegos de mesa
49181600	E Productos de usos final	49 Equipos, suministros y accesorios para deporte y recreación	18 Juegos, equipos de tiro y mesa	16 Equipos y juegos de tiro al blanco

Para efectos de la valoración de los salarios, se tendrá en cuenta la fecha de finalización del contrato u orden de compra.

Nota 1: Para el caso de que el proponente sea una Mipyme domiciliada en Colombia deberá acreditar dicha condición de la siguiente forma:

1. Las personas naturales mediante el Registro Único de Proponentes.
2. Las personas jurídicas mediante la presentación del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación y/o con la presentación del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

Nota 2: De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.18. Adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, los criterios de clasificación empresarial son los definidos en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015, Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, o la norma que lo modifique, derogue o sustituya.

Nota 3: Tratándose de proponente plural, el criterio diferencial habilitante solo se aplicará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

5.1.2.1.1. REGLAS PARA LA VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA: Los proponentes plurales deberán tenerse en cuenta los siguientes criterios:

Cuando la propuesta se presente en consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, cada uno de sus integrantes deberá aportar experiencia, la sumatoria de las experiencias aportadas por los integrantes de la figura asociativa deberá ser mínimo el **80% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.**

Así mismo la sumatoria de las experiencias aportadas por los integrantes de la figura asociativa deberá ser mínimo el **80% del presupuesto expresado en SMLMV**

5.1.2.1.2 VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA REQUERIDA

El proponente deberá acreditar con las certificaciones de contratos aportadas, experiencia relacionada en ***CONFECCIÓN Y SUMINISTRO DE UNIFORMES DEPORTIVOS O ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE UNIFORMES DEPORTIVOS***.

El proponente deberá anexar o cargar el RUP señalando el consecutivo de la respectiva certificación del contrato que acredita la experiencia solicitada.

5.1.2.1.3 DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

El proponente deberá anexar o cargar el RUP señalando el consecutivo de la respectiva certificación del contrato que acredita la experiencia solicitada.

Con el fin de acreditar experiencia en la ejecución de contratos en: ***CONFECCIÓN Y SUMINISTRO DE UNIFORMES DEPORTIVOS O ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE UNIFORMES DEPORTIVOS***, el proponente debe relacionar en el Formato "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" los consecutivos de los contratos a verificar y evaluar.

Nota 1: En caso de presentar certificaciones en donde se ejecutaron actividades distintas a las solicitadas, se tendrá en cuenta únicamente el valor de las actividades requeridas para acreditar la experiencia indicada en el numeral 5.1.2.1.2, para lo cual el proponente deberá anexar documento donde se evidencie los valores de las actividades, con el fin de establecer el valor de las actividades.

Nota 2: Para el caso de contratos que sean aportados por socios de empresas que no cuentan con más de tres (3) años de constituidas, en caso de ser necesario se deberá aportar adicional a los documentos válidos para la acreditación de experiencia, un documento debidamente suscrito por el representante legal y el revisor fiscal o contador público (según corresponda), donde se indique la conformación societaria de la empresa, y los respectivos contratos acreditados, los cuales deben estar inscritos en el RUP de cada socio.

En certificaciones de acreditación de experiencia proveniente de cesión de contratos, se deberá aportar documentos de cesión donde se indique claramente los porcentajes de la cesión efectuada, para determinar el valor y actividades realizadas de acuerdo al objeto del presente proceso.

Si a partir de los documentos soportes de cada contrato o servicio, el proponente no acredita toda la información necesaria para llevar a cabo la verificación, el IDRD podrá solicitar información adicional.

El IDRD se reserva el derecho de verificar durante la evaluación y hasta la adjudicación la información aportada por el proponente, así como la información que reposa en la cámara de comercio u otras plataformas públicas y solicitar los soportes que considere convenientes tales como: certificaciones, copias de los contratos, facturas de venta, copia de los medios de pago, actas suscritas, actas de liquidación, estados financieros, copia de pago de impuestos o cualquier otro documento.

Según lo dispuesto en el Decreto Ley 019 de 2012 en el evento en que los oferentes presenten contratos suscritos con el IDRD, la Entidad se reserva el derecho de realizar las verificaciones correspondientes en sus propios archivos.

Cada una de las certificaciones o acreditaciones de los contratos que adjunte el proponente con la propuesta, deberá contener e indicar como mínimo los siguientes requisitos:

- Nombre o razón social del contratante.
- Nombre o razón social del contratista.
- Objeto del contrato.
- Fecha de iniciación (día, mes, año).
- Fecha de terminación (día, mes, año).
- Valor del contrato en pesos colombianos.

Las certificaciones deben venir debidamente suscrita por la persona facultada para expedirla. El IDRD no aceptará AUTOCERTIFICACIONES.

Se aceptará como equivalente a la acreditación de experiencia de esta numeral copia de los contratos debidamente suscritos junto con la respectiva acta de liquidación, siempre y cuando tales documentos contengan e indiquen los requisitos mencionados anteriormente, los cuales deberán ser indicados por el proponente en el documento aportado.

De existir fechas diferentes entre el plazo de ejecución y el acta de recibo a satisfacción presentada para acreditar un mismo contrato, se tomará como fecha para validar la experiencia la que corresponde al Acta de recibo a satisfacción.

No será válido para acreditar la experiencia, fotocopias de contratos sin la correspondiente certificación o sin allegar el acta de recibo a satisfacción o acta de liquidación del contrato.

Cada certificación se analizará por separado. En caso de presentar certificaciones que incluyan contratos u órdenes adicionales a la principal, estas se contarán como una sola.

Las certificaciones deberán estar firmadas por la persona competente, así:

Para contratos públicos, por el ordenador del gasto de la entidad contratante o el funcionario competente.

Para contratos privados suscritos con personas jurídicas, por el representante legal de la empresa contratante, o la persona delegada para suscribirlo.

Para contratos privados suscritos con personas naturales, por el mismo personal natural con quien se celebró la relación contractual.

No se aceptarán certificaciones suscritas por supervisores externos a la Entidad contratante.

En el evento en que el proponente no cuente con una certificación con toda la información anteriormente descrita, podrá adjuntar entre otros la siguiente documentación:

Si el contrato se suscribió en consorcio o en unión temporal se podrá acreditar el porcentaje de participación mediante copia del acuerdo de consorcio o de unión temporal.

La fecha de iniciación de la ejecución del contrato se podrá acreditar con la copia del acta de iniciación, de la orden de iniciación o con el documento previsto en el contrato.

La fecha de terminación de la ejecución del contrato, se podrá acreditar con copia del acta de recibo definitivo, acta de liquidación o con el documento previsto en el contrato.

El valor final del contrato se podrá acreditar con copia del acta de liquidación (o el documento que haga sus veces) o el acta de recibo final a satisfacción cuando el contrato se encuentre terminado y en proceso de liquidación.

Los servicios prestados, con el acta de recibo final a satisfacción o el documento que haga sus veces o con copia del acta de liquidación y copia del contrato.

Las certificaciones de experiencia se consideran expedidas bajo la gravedad del juramento.

Nota 3: Todos los soportes y documentos que se adjuntan con la propuesta deben ser legibles y verificables.

Nota 4: De conformidad a las directrices de Colombia Compra Eficiente, no se tendrá en cuenta la experiencia del proponente en eventos de escisión o liquidación de una persona jurídica.

5.1.2.1.4 EXPERIENCIA ADQUIRIDA EN MODALIDADES ASOCIATIVAS (Consorcio, Unión Temporal o Promesa de sociedad futura)

Respecto a la experiencia aportada por uno de los integrantes del actual proponente plural o singular proveniente de figuras asociativas, se afectará el valor de las mismas, de acuerdo con el porcentaje de participación de este integrante en el contrato respectivo ejecutado bajo la modalidad asociativa (Consorcio, Unión Temporal o Promesa de sociedad futura).

5.1.2.2 DOMICILIO, SUCURSAL, ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, Y/O AGENCIA COMERCIAL EN BOGOTA D.C.

La entidad verificará en el certificado de existencia y representación legal y/o matricula mercantil del proponente, que cuente con **DOMICILIO, SUCURSAL, AGENCIA COMERCIAL Y/O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO** de uniformes deportivos y/o elementos deportivos ubicado en la ciudad de Bogotá D.C.

Para el caso de los proponentes que se presenten en consorcio o unión temporal, mínimo uno (1) de sus integrantes deberán acreditar que cuentan con las condiciones descritas anteriormente.

5.1.2.3 PLANTA DE PRODUCCION TEXTIL

El proponente deberá acreditar que cuenta con una planta de confección textil, maquinaria industrial y operarios de acuerdo con los siguientes requerimientos:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	MAQUINARIA INDUSTRIAL	30
2	OPERARIOS Y ADMINISTRATIVOS	20

Nota: Como mínimo el proponente deberá tener dentro de su stock de máquinas industriales, las siguientes: fileteadoras, plotter, maquinas planas, encauchadoras, mesas de corte y collarín industrial.

Para lo cual, el proponente deberá allegar con su propuesta las facturas que acrediten la propiedad de la maquinaria y/o equipos solicitados en el presente numeral, así mismo copia de las dos (2) ultimas planillas pagadas de aportes se seguridad social y certificación del del revisor fiscal o representante legal según corresponda, donde se evidencie la cantidad de personal con que cuenta el proponente para el cumplimiento de los requisitos en el ítem de personal operativo y administrativo.

El requerimiento de maquinaria industrial, se verificará adicionalmente a lo anterior mediante una visita de inspección a la dirección comercial registrada en el certificado Existencia y Representación legal donde se encuentre ubicada la planta de confección del proponente. La visita será realizada por el personal designado para tal efecto por el IDRD durante la etapa de evaluación lo cual quedará contenido en el formato establecido por el Instituto.

Para el caso de los proponentes que se presenten en consorcio o unión temporal, mínimo uno (1) de sus integrantes deberán acreditar que cuentan con la planta de confección textil, maquinaria y operarios requeridos, en las condiciones descritas anteriormente.

El proponente que previa visita y verificación por parte de la entidad cumpla con la totalidad de los ítems relacionados en dicho listado, será HABILITADO por la entidad.

5.1.2.4 CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La oferta presentada por el proponente deberá cumplir con las especificaciones técnicas exigidas en la Ficha Técnica; por lo tanto, el proponente deberá diligenciar y entregar el FORMATO “CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”, mediante el cual acredita el cumplimiento de este requisito.

5.2 OTROS DOCUMENTOS TÉCNICOS HABILITANTES

N/A

5.3 REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS:

El Proponente debe acreditar su capacidad financiera con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP vigente y en firme, o en la información financiera anexa a la oferta en aquellos casos en que el Proponente no esté obligado a estar inscrito en el RUP.

5.3.1. ÍNDICES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL PARA MIPYME.

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, acreditará los siguientes indicadores: La siguiente tabla muestra la interpretación de cada uno de los indicadores de capacidad financiera que debe contener el RUP.

5.3.1.1 INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA PARA MIPYME.

Indicador		Margen solicitado	Fórmula
Índice de Liquidez		Mayor o Igual a 1.3	Activo Corriente/Pasivo Corriente
Índice de Endeudamiento		Menor o Igual a 70%	Pasivo Total/Activo Total
Razón Cobertura de Intereses		Mayor o Igual a 0	Utilidad Operacional/Gastos de Intereses
	CAPITAL DE TRABAJO		MAYOR O IGUAL A $1.295.656.393

Para obtener los indicadores cuando el proponente sea consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura o está organizado en cualquier forma de asociación, se calcularán ponderando los componentes de cada indicador de acuerdo con la metodología establecida por Colombia Compra Eficiente en el Manual para la Determinación y Verificación de Requisitos Habilitantes en Procesos de Contratación, Sección VII, punto 1 “Ponderación de los componentes de los indicadores”.

Los proponentes cuyos gastos de intereses sean cero (0) y no se pueda calcular el indicador de cobertura de interés, será calificado como habilitado, salvo que su utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no se habilitara con el indicador de razón de cobertura de intereses.

La entidad verificará la capacidad financiera del proponente en los términos del artículo 3 del Decreto 579 de 2021.

5.3.1.2 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL PARA MIPYME:

El Proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

Indicador	Margen solicitado	Fórmula
Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 9%	Utilidad Operacional / Patrimonio
Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 4%	Utilidad Operacional / Activo Total

Para obtener los indicadores cuando el proponente sea consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura o está organizado en cualquier forma de asociación, se calcularán ponderando los componentes de cada indicador de acuerdo con la metodología establecida por Colombia Compra Eficiente en el Manual para la Determinación y Verificación de Requisitos Habilitantes en Procesos de Contratación, Sección VII, punto 1 “Ponderación de los componentes de los indicadores”.

La exigencia de los anteriores requisitos tiene la finalidad de garantizar que el proponente favorecido tenga la capacidad financiera, experticia y respaldo necesario para el cumplimento adecuado de cada una de las obligaciones surgidas del contrato que se llegue a celebrar, y se ajustan a la naturaleza y cuantía del negocio jurídico resultante del presente proceso.

La entidad verificará la capacidad de organización del proponente en los términos del artículo 3 del Decreto 579 de 2021.

No obstante, lo anterior el proponente deberá presentar el RUP renovado, en los términos del decreto 1082 del 2015.

Si el proponente es un consorcio, unión temporal o cualquier otra modalidad de asociación, cada uno de sus integrantes deberá allegar el correspondiente Certificado de Registro Único de Proponentes con la información financiera vigente y en firme que tenga relacionada en el registro único de proponentes al momento de presentación de su oferta**.**

La información financiera debe ser presentada en moneda legal colombiana.

En caso de no presentarse la información financiera del Registro Único de Proponentes de la forma exigida en los párrafos anteriores, el IDRD evaluará la propuesta desde el punto de vista financiero como **NO HÁBIL**

En el caso de consorcios y/o uniones temporales para la presentación de los documentos que se enuncian como requisitos habilitantes del pliego de condiciones, cada uno de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal deberán acompañarlos y/o acreditarlos en forma individual, sin perjuicio del documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal.

Para la participación de las Personas Extranjeras que no tengan domicilio o sucursal en el país, deberán aportar los Estados Financieros (Balance General, Estado de Resultados y Notas a los Estados Financieros) que satisfagan los indicadores financieros y organizacionales del presente proceso, tomando como base los tres últimos años anteriores al año en curso (términos del Decreto 579 de 2021), apostillados, debidamente aprobados por el representante legal y por el Contador Público o Revisor Fiscal según corresponda, así mismo, una certificación del revisor fiscal o contador público, de acuerdo con el modelo establecido en el FORMATO "CERTIFICACIÓN PARA VERIFICAR LA CAPACIDAD FINANCIERA" en la cual certifique y especifique las cifras utilizadas para verificar la capacidad financiera.

Las personas extranjeras deberán presentar los Estados Financieros apostillados y la certificación firmada por el Representante legal y Revisor Fiscal y/o Contador Público, acompañada de traducción simple al idioma español, con los valores re-expresados a la moneda legal colombiana, por ser ésta la unidad de medida por disposición legal, a la tasa de cambio de la fecha de cierre de los mismos, avalados con la firma de un contador público con Tarjeta Profesional expedida por la Junta Central de Contadores de Colombia.

El Contador Público y/o Revisor Fiscal que certifiquen los indicadores, deben indicar en forma clara el nombre y número de Tarjeta Profesional, asimismo, deben anexar certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Junta Central de Contadores, este certificado debe estar vigente para la fecha de presentación de la propuesta (no mayor a 3 meses de expedición) y fotocopias de las tarjetas profesionales.

En todo caso, el proponente extranjero, persona natural o jurídica sin domicilio o sucursal en Colombia, aceptará las condiciones establecidas para el presente proceso y en el evento de resultar favorecido con la adjudicación el contratista deberá someterse a los procedimientos y exigencias contempladas por la ley colombiana.

Se considera que el oferente cumple con la capacidad financiera solicitada por el IDRD y que está habilitado para continuar en el proceso, si obtiene en todos y cada indicador los márgenes anteriormente establecidos.

Cuando el proponente no cumpla con alguno de los índices en la verificación financiera, o cuando no pueda realizarse la evaluación por falta de documentación o falta de idoneidad en los documentos, será considerada como **NO HABILITADO**, por lo tanto, no continúa en el proceso de selección.

5.3.2. ÍNDICES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL PARA NO MIPYMES.

El Proponente persona natural o jurídica que NO demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, acreditará los siguientes indicadores:

5.3.2.1. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA.

Indicador		Margen solicitado	Fórmula
Índice de Liquidez		Mayor o Igual a 1.3	Activo Corriente/Pasivo Corriente

Índice de Endeudamiento		Menor o Igual a 70%	Pasivo Total/Activo Total
Razón Cobertura de Intereses		Mayor o Igual a 0	Utilidad Operacional/Gastos de Intereses
CAPITAL DE TRABAJO			**MAYOR O IGUAL A $1.581.544.171**

Para obtener los indicadores cuando el proponente sea consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura o está organizado en cualquier forma de asociación, se calcularán ponderando los componentes de cada indicador de acuerdo con la metodología establecida por Colombia Compra Eficiente en el Manual para la Determinación y Verificación de Requisitos Habilitantes en Procesos de Contratación, Sección VII, punto 1 "Ponderación de los componentes de los indicadores".

Los proponentes cuyos gastos de intereses sean cero (0) y no se pueda calcular el indicador de cobertura de interés, será calificado como habilitado, salvo que su utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no se habilitara con el indicador de razón de cobertura de intereses.

La entidad verificará la capacidad financiera del proponente en los términos del artículo 3 del Decreto 579 de 2021.

5.3.2.2. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:

El Proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

Indicador	Margen solicitado	Fórmula
Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual al 9%	Utilidad Operacional / Patrimonio
Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual al 4%	Utilidad Operacional / Activo Total

Para obtener los indicadores cuando el proponente sea consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura o está organizado en cualquier forma de asociación, se calcularán ponderando los componentes de cada indicador de acuerdo con la metodología establecida por Colombia Compra Eficiente en el Manual para la Determinación y Verificación de Requisitos Habilitantes en Procesos de Contratación, Sección VII, punto 1 "Ponderación de los componentes de los indicadores".

La exigencia de los anteriores requisitos tiene la finalidad de garantizar que el proponente favorecido tenga la capacidad financiera, experticia y respaldo necesario para el cumplimento adecuado de cada una de las obligaciones surgidas del contrato que se llegue a celebrar, y se ajustan a la naturaleza y cuantía del negocio jurídico resultante del presente proceso.

La entidad verificará la capacidad de organización del proponente en los términos del artículo 3 del Decreto 579 de 2021.

No obstante, lo anterior el proponente deberá presentar el RUP renovado, en los términos del decreto 1082 del 2015.

Si el proponente es un consorcio, unión temporal o cualquier otra modalidad de asociación, cada uno de sus integrantes deberá allegar el correspondiente Certificado de Registro Único de Proponentes con la información financiera vigente y en firme que tenga relacionada en el registro único de proponentes al momento de presentación de su oferta**.**

La información financiera debe ser presentada en moneda legal colombiana.

En caso de no presentarse la información financiera del Registro Único de Proponentes de la forma exigida en los párrafos anteriores, el IDRD evaluará la propuesta desde el punto de vista financiero como **NO HÁBIL**

En el caso de consorcios y/o uniones temporales para la presentación de los documentos que se enuncian como requisitos habilitantes del pliego de condiciones, cada uno de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal deberán acompañarlos y/o acreditarlos en forma individual, sin perjuicio del documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal.

Para la participación de las Personas Extranjeras que no tengan domicilio o sucursal en el país, deberán aportar los Estados Financieros (Balance General, Estado de Resultados y Notas a los Estados Financieros) que satisfagan los indicadores financieros y organizacionales del presente proceso, tomando como base los tres últimos años anteriores al año en curso (términos del Decreto 579 de 2021), apostillados, debidamente aprobados por el representante legal y por el Contador Público o Revisor Fiscal según corresponda, así mismo, una certificación del revisor fiscal o contador público, de acuerdo con el modelo establecido en el FORMATO "CERTIFICACIÓN PARA VERIFICAR LA CAPACIDAD FINANCIERA" en la cual certifique y especifique las cifras utilizadas para verificar la capacidad financiera.

Las personas extranjeras deberán presentar los Estados Financieros apostillados y la certificación firmada por el Representante legal y Revisor Fiscal y/o Contador Público, acompañada de traducción simple al idioma español, con los valores re-expresados a la moneda legal colombiana, por ser ésta la unidad de medida por disposición legal, a la tasa de cambio de la fecha de cierre de los mismos, avalados con la firma de un contador público con Tarjeta Profesional expedida por la Junta Central de Contadores de Colombia.

El Contador Público y/o Revisor Fiscal que certifiquen los indicadores, deben indicar en forma clara el nombre y número de Tarjeta Profesional, asimismo, deben anexar certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Junta Central de Contadores, este certificado debe estar vigente para la fecha de presentación de la propuesta (no mayor a 3 meses de expedición) y fotocopias de las tarjetas profesionales.

En todo caso, el proponente extranjero, persona natural o jurídica sin domicilio o sucursal en Colombia, aceptará las condiciones establecidas para el presente proceso y en el evento de resultar favorecido con la adjudicación el contratista deberá someterse a los procedimientos y exigencias contempladas por la ley colombiana.

Se considera que el oferente cumple con la capacidad financiera solicitada por el IDRD y que está habilitado para continuar en el proceso, si obtiene en todos y cada indicador los márgenes anteriormente establecidos.

Cuando el proponente no cumpla con alguno de los índices en la verificación financiera, o cuando no pueda realizarse la evaluación por falta de documentación o falta de idoneidad en los documentos, será considerada como **NO HABILITADO**, por lo tanto, no continúa en el proceso de selección.

5.4 FACTORES PONDERABLES

El IDRD debe evaluar únicamente las Ofertas de los Proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes solicitados por la entidad, asignará el siguiente puntaje:

ÍTEM	CRITERIO DE EVALUACIÓN	MÁXIMO PUNTAJE
1	Factor de calidad	50
2	Apoyo a la industria nacional	10
3	Vinculación de trabajadores con discapacidad	1
4	Incentivo emprendimiento - mujeres	0,25
5	Incentivo emprendimiento - MIPYMES	0,25
6	Propuesta económica	38,50
	TOTAL	**100**

5.4.1. Factor de calidad (50 puntos)

5.4.1.1 ESTAMPADO DEL ESCUDO DE ALCALDIA MAYOR (30 PUNTOS)

Para dar cumplimiento a lo mencionado en el Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, en lo referente al ofrecimiento más favorable para la entidad, el IDRD realizará la ponderación de calidad de la propuesta en los siguientes aspectos.

El proponente que dentro de su propuesta se comprometa a estampar el **ESCUDO DE ALCALDIA MAYOR** en los uniformes de presentación seleccionados previamente por el IDRD, de acuerdo con las técnicas de estampado que se relacionan a continuación, recibirá un puntaje máximo de 30 puntos, así:

TECNICA DE ESTAMPADO	PUNTAJE A ASIGNAR
BORDADO	10
TRANSFER SUBLIMADO	15
PLASTITRANSFER	20
TRANSFER 3D	25
TRANSFER 4D	30

NOTA 1: Todos los proponentes deberán adjuntar con su propuesta y junto al ofrecimiento del factor de calidad antes de la fecha y hora del cierre del presente proceso en las instalaciones del IDRD- OFICINA DE CONTRATACION, una muestra de la técnica del estampado ofrecida del ESCUDO DE **ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ**, conforme al diseño establecido por la entidad en el contenido del anexo correspondiente y en la técnica de estampado ofrecida por el proponente en el formato correspondiente para el ofrecimiento del factor de calidad.

La muestra del escudo deberá ser presentada de acuerdo con la técnica de estampado seleccionada por el proponente en un tamaño de 10 cm X 10 cm de acuerdo con el anexo de diseño publicado por la Entidad.

Adicionalmente, la técnica ofrecida por el proponente debe demostrar el cumplimiento del reglamento técnico, lo cual se acreditará a través de certificación emitida por una tercera parte , tal como lo es un organismo certificador debidamente acreditado o autorizado por la autoridad nacional competente, en este caso el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA, dicha certificación deberá soportarse con análisis físico o químico de composición, realizado en un laboratorio acreditado o autorizado para el fin y de acuerdo con pruebas contenidas en normas nacionales o internacionales o en las que establezca el regulador nacional competente.

NOTA 2: Se recibirá la muestra física del ESCUDO DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ hasta la fecha y hora máxima establecida en el cronograma del proceso en la plataforma SECOP II "Presentación de Ofertas". Las muestras que se reciban posterior a la fecha y hora del cierre del proceso se entenderán como no presentadas.

NOTA 3: La muestra física deberá ser radicada en la Subdirección de Contratación del IDRD ubicada en la Calle 63 No. 59A-06 de la ciudad de Bogotá D.C.

IMPORTANTE: LA CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA DE QUE TRATA EL PRESENTE NUMERAL, DEBERÁ APORTARSE JUNTO CON LA PROPUESTA EN LA PLATAFORMA SECOP II, UNICAMENTE SE RECIBIRÁ EN FISICO LA MUESTRA DEL ESCUDO DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ, LOS DEMÁS DOCUMENTOS DEBERAN CARGARSE CON LA PROPUESTA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II.

5.4.1.2 TULAS ENTREGA UNIFORMES (20 PUNTOS)

El proponente que dentro de su propuesta se comprometa a entregar tula deportiva en tela antifluido con forro interior de refuerzo, tamaño aproximado 44 x 34 cms, cordón redondo, hojalete con baño inoxidable, recibirá un puntaje máximo de 20 puntos, así

CANTIDAD	PUNTAJE A ASIGNAR
200	10
300	15
500	20

5.4.2. Apoyo a la industria nacional (10 puntos)

De conformidad con lo establecido en el Decreto 680 de 2021, por medio del cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. al Decreto 1082 de 2015.

Puntaje para la promoción de la industria nacional en los Procesos de Contratación de bienes y servicios.

La Entidad Estatal en los Procesos de Contratación de servicios, otorgará el puntaje de que trata el inciso primero del artículo 2 de la Ley 816 de 2003 al proponente que oferte Bienes y Servicios Nacionales o bienes y servicios extranjeros con trato nacional de acuerdo con la regla de origen aplicable.

En los contratos que deban cumplirse en Colombia, la Entidad Estatal definirá de manera razonable y proporcionada los bienes colombianos relevantes teniendo en cuenta:

1. El análisis del sector económico y de los oferentes, y, toda aquella información adicional con la que cuente la Entidad Estatal en la etapa de planeación del Proceso de Contratación;
2. El porcentaje de participación de los bienes en el presupuesto del Proceso de Contratación; y
3. La existencia de los bienes en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, en los términos del Decreto 2680 de 2009 o las normas que lo modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan.

Se ponderará de la siguiente forma de acuerdo al ofrecimiento del proponente:

CONDICIÓN	PUNTAJE
Se dará tratamiento de bienes y servicios nacionales a los bienes y servicios prestados por personas naturales colombianas o prestados por personas naturales colombianas o residentes en Colombia o por personas jurídicas constituidas en Colombia de conformidad con la legislación vigente o (ii) los bienes y servicios de otros Estados con los cuales exista un Acuerdo Comercial aplicable al Proceso de Contratación o (iii) a los bienes y servicios respecto de los cuales exista trato nacional por reciprocidad o (iv) a los servicios de la Comunidad Andina de Naciones –CAN–.	10 puntos
Promoción de la incorporación de componente nacional en bienes y servicios extranjeros mediante la incorporación de componente colombiano en bienes extranjeros. La incorporación de servicios es realizada mediante la vinculación de personas naturales o jurídicas que presten servicios profesionales, técnicos u operativos.	5 puntos
Servicios extranjeros que NO realicen la vinculación de personas naturales o jurídicas de origen nacional que presten servicios profesionales, técnicos u operativos.	0 puntos

El oferente deberá diligenciar, firmar y enviar con la propuesta el formato de Apoyo a la Industria Nacional, indicando el ítem correspondiente a la condición a la cual se compromete.

5.4.3 VINCULACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD (1 PUNTO)

Para obtención del puntaje adicional por vinculación de personal con discapacidad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1 del Decreto 392 de 2018, el proponente deberá acreditar que dentro de la planta de personal se encuentran trabajadores con discapacidad, y por lo tanto tendrá que entregar con la propuesta los siguientes documentos:

Certificación donde acredite el número total de trabajadores vinculados en la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección, el cual debe ser suscrito por la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda.

- Certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, donde se acredita el número mínimo de personas con discapacidad que pertenecen a la planta de personal del proponente, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

Se le asignara 1 PUNTO al proponente que acredite el número mínimo de trabajadores con discapacidad, de conformidad con su planta de personal, como señala a continuación:

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente	Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido
Entre 1 y 30	1
Entre 31 y 100	2

Entre 101 y 150	3
Entre 151 y 200	4
Más de 200	5

Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, para obtener el puntaje adicional de vinculación de personal con discapacidad, se tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes requerida en la experiencia del proponente del pliego de condiciones para la respectiva contratación, quien será el que debe acreditar que dentro de la planta de personal tiene vinculados trabajadores con discapacidad.

5.4.4. INCENTIVO EMPRENDIMIENTO (Aplicación Decreto 1860 de 2021) (Máximo 0.25)

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 1860 de 2021, las Entidades también otorgarán un puntaje adicional de **hasta el cero punto veinticinco por ciento (0.25%)** del valor total de los puntos establecidos en los pliegos de condiciones o documentos equivalentes, a los proponentes que acrediten alguno de los siguientes supuestos del Artículo 2.2.1.2.4.2.14:

1. Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación.

2. Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.

Se entenderá como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.

Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde se señale de manera detallada todas las personas que conforman los cargos de nivel directivo del proponente, el número de mujeres y el tiempo de vinculación.

La certificación deberá relacionar el nombre completo y el número de documento de identidad de cada una de las personas que conforman el nivel directivo del proponente. Como soporte, se anexará copia de los respectivos documentos de identidad, copia de los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones, así como el certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.

3. Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, así como la copia del registro mercantil.

4. Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal.

PARÁGRAFO. Respecto a los incentivos contractuales para los emprendimientos y empresas de mujeres, las certificaciones de trata el presente artículo deben expedirse bajo la gravedad de juramento con una fecha de máximo treinta (30) días calendario anteriores a la prevista para el cierre del procedimiento de selección.

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 0,25 a quienes acrediten como mínimo una de las condiciones previamente relacionadas (Artículo 2.2.1.2.4.2.14 del decreto 1082 del 2015).

5.4.5. CRITERIOS DIFERENCIALES PONDERABLES PARA MIPYMES (Artículo 2.2.1.2.4.2.18. Decreto 1082 de 2015) (0.25 puntos*.)*

Para el caso de que el proponente sea una Mipyme domiciliada en Colombia la entidad otorgará 025 puntos y deberá acreditar dicha condición con la presentación de la oferta de la siguiente forma:

1. Las personas naturales mediante el Registro Único de Proponentes.

2. Las personas jurídicas mediante la presentación del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación y/o con la presentación del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

Nota 1: De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.18. Adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, los criterios de clasificación empresarial son los definidos en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015, Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, o la norma que lo modifique, derogue o sustituya.

Nota 2: Tratándose de proponente plural, el criterio diferencial ponderable solo se aplicará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

Nota 3: Si el proponente no acredita en debida forma la condición de Mipyme con la presentación de la propuesta, no será asignatario del puntaje definido para el criterio de evaluación.

5.4.6. PROPUESTA ECONÓMICA (38,50 puntos)

Los proponentes deberán presentar como parte de su oferta, una Propuesta Económica en los términos y condiciones descritos en el Complemento de Pliego de Condiciones.

6. REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS:

Teniendo en cuenta el artículo 58 de la Ley 2195 de 2022, se reducirá durante la evaluación de las ofertas en la etapa precontractual, el dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento.

Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior.

Parágrafo primero. La reducción del puntaje no se aplicará en caso de que los actos administrativos que hayan impuesto las multas sean objeto de medios de control jurisdiccional a través de las acciones previstas en la Ley 1437 de 2011 o las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan.

Parágrafo segundo. La reducción de puntaje por incumplimiento de contratos se aplicará sin perjuicio de lo contenido en el artículo 6 de la Ley 2020 de 2020. La verificación de las multas y clausula penal será verificada en el RUP y/o RUES.

7. CRITERIOS PARA DIRIMIR EMPATES:

Los que determine la ley y el pliego de condiciones.

6. TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE LOS RIESGOS PREVISIBLES

La tipificación, estimación y asignación de riesgos se encuentran contenidas en el documento ***Anexo "MATRIZ DE RIESGOS"***, el cual hace parte integral del presente estudio previo y contrato a celebrar.

Los riegos pueden ser definidos como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un contrato.

Para la tipificación, estimación y asignación se recomienda dar aplicación a lo dispuesto en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente.

7. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS

7.1 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:

El Contratista se obliga a constituir a favor del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, con Nit 860.061.099-1 como mecanismo de cobertura del riesgo, cualquiera de las garantías que se indican a continuación, opciones señaladas en el artículo 2.2.1.2.3.1.2. del Decreto 1082 de 2015, para lo cual deberá dar cumplimiento a las estipulaciones establecidas en el citado Decreto y en el presente pliego de condiciones:

- Contrato de seguro contenido en una póliza.
- Patrimonio autónomo.
- Garantía Bancaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.3.1.4. del Decreto 1082 de 2015, cuando la oferta es presentada por un proponente plural (Consorcio o Unión Temporal), la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes.

La garantía no podrá ser cancelada sin la autorización escrita del Instituto Distrital de Recreación y Deporte. El CONTRATISTA deberá cumplir con todos los requisitos necesarios para mantener vigente la garantía a que se refiera el contrato.

Será a cargo del CONTRATISTA el pago oportuno de todas las primas y erogaciones de constitución y mantenimiento de la garantía.

En caso de que haya necesidad de adicionar, prorrogar o suspender la ejecución del contrato, o en cualquier otro evento, el contratista se obliga a ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia, según el caso.

De conformidad con lo señalado en el inciso primero del artículo 2.2.1.2.3.1.18. del Decreto 1082 de 2015, el contratista deberá restablecer el valor de la garantía cuando éste se haya visto reducido por razón de las reclamaciones efectuadas por la entidad contratante.

Así mismo, según lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 2.2.1.2.3.1.18. del Decreto 1082 de 2015, en el evento en que el contratista incumpla su obligación de obtener, ampliar o adicionar la garantía en los casos antes señalados, el IDRD procederá a solicitar a quien expidió la garantía, que emita la correspondiente modificación de la misma ampliando el valor asegurado y la vigencia de los amparos, de conformidad con lo pactado en el contrato o en sus modificaciones, remitiendo a su vez copia del documento por medio del cual se adiciona el valor del contrato o se prorroga su plazo o suspende la ejecución del mismo, o del acto administrativo, debidamente ejecutoriado, por medio del cual se ha declarado su incumplimiento.

Todas las manifestaciones contenidas en la póliza o en las condiciones generales de la misma, contrarias o diferentes a las establecidas en este pliego de condiciones y en especial para cada uno de los amparos solicitados, se tendrán por no escritas.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.2.3.2.2. del Decreto 1082 de 2015, si hay lugar a cesión del contrato a favor del garante, éste está obligado a constituir las garantías previstas en el contrato.

El contratista deberá en el SECOP II publicar en el plazo establecido en el cronograma del presente proceso, las garantías solicitadas por la entidad.

Para garantizar las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato a suscribirse, el contratista otorgará a favor del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, una garantía que ampare los siguientes riesgos:

De acuerdo con el análisis anterior la garantía debe cubrir los siguientes amparos:

a) Amparo de cumplimiento: Para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales a su cargo, se presentará la garantía la cual será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con vigencia igual al plazo del contrato y seis (6) meses más.

b) Calidad y correcto funcionamiento de los bienes: Para garantizar que el contratista cumpla con la calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con vigencia igual al plazo del contrato y un (1) año más.

c) Amparo de salarios, prestaciones sociales: Para garantizar que el contratista cumpla con las obligaciones derivadas del empleo de terceras personas, en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y con vigencia equivalente al plazo del contrato y tres (3) años más.

8. INDICACION DE SI LA CONTRATACION ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA COLOMBIA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y de lo aclarado en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, Versión CCE-EICP-MA-03 del 24 de noviembre de 2021, publicado por la Agencia Colombia Compra Eficiente, serevisaron los siguientes aspectos en cada uno de los Acuerdos Comerciales vigentes con capítulos de contratación pública:

1. El IDRD se encuentra incluido en la cobertura del capítulo de compras públicas.
2. La cuantía del proceso lo somete al capítulo de compras públicas.
3. Los bienes y servicios a contratar se encuentran excluidos de la cobertura del capítulo de compras públicas.

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratadas como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata el criterio de evaluación “Incentivo a la Industria Nacional”.

ACUERDO COMERCIAL	¿VIGENTE?	ENTIDAD ESTATAL CUBIERTA	VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL

				COMERCIAL		
			SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
	CHILE	SI	NO	NO	N/A	
ALIANZA PACÍFICO	MÉXICO	SI	NO	N/A	N/A	N/A
	PERÚ	SI				
CANADÁ		SI	NO	N/A	N/A	N/A
CHILE		SI	SI	SI	N/A	SI
COREA		SI	NO	N/A	N/A	N/A
COSTA RICA		SI	NO	N/A	N/A	N/A
ESTADOS UNIDOS		SI	NO	N/A	N/A	N/A
ESTADOS AELC		SI	NO	N/A	N/A	N/A
MÉXICO		SI	NO	N/A	N/A	N/A
TRIÁNGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	SI	SI	N/A	SI
	GUATEMALA	SI	SI	SI	N/A	SI
	HONDURAS	SI	NO	N/A	N/A	N/A
UNIÓN EUROPEA		SI	SI	SI	N/A	SI
ISRAEL		SI	SI	SI	N/A	SI
REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE		SI	SI	SI	N/A	SI
COMUNIDAD ANDINA		SI	SI	SI	N/A	SI

9. ANEXOS Y FORMATOS

Hacen parte integral del presente Estudio Previo los documentos que se listan a continuación, razón por la cual se deberá tener en cuenta toda la información allí descrita para la ejecución del contrato que se derive del presente proceso de selección:

Anexos:

Ficha Técnica

En mi condición de responsable de los recursos de funcionamiento certifico que la Entidad cuenta con la disponibilidad *presupuestal para el curso del proceso de selección.*

Escriba el texto aquí

HÉCTOR ELPIDIO CORREDOR IGUA
Subdirector Administrativo y Financiero

En mi condición de gerente de los proyectos **No. *7850 Implementación de una estrategia para***

el desarrollo deportivo y competitivo de Bogotá; No. 7851 Recreación y deporte para la formación ciudadana en Bogotá; No. 7852 denominado Construcción de comunidades activas y saludables en Bogotá y 7854 Formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en las disciplinas deportivas priorizadas, en el marco de la jornada escolar complementaria en Bogotá certifico que la Entidad cuenta con la disponibilidad presupuestal para el curso del proceso de selección.

LUIS HUMBERTO SALCEDO PRADO
Subdirector Técnico de Recreación y Deportes

Elaboró: Mayerling Clavijo Duran - Abogada – STRD
Luis Carlos Rodríguez Pineda – Abogado Contratista STRD
Myller Camacho García Profesional contratista STRD
Jonatan David Tellez-Financiero-Contratista-STRD

Se deja constancia que la presente contratación se encuentra enmarcada dentro del Plan Anual de Adquisiciones vigente y se emite concepto favorable de viabilidad técnica de la inversión.

MARTHA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

BOGOTÁ | IDRD

MEMORANDO

Radicado IDRD No. 20225000476253

Bogotá D.C. 15-11-2022

PARA: CAMILO ERNESTO QUIROGA MORA
Subdirector de Contratación

DE: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE RECREACIÓN Y DEPORTE

ASUNTO: Alcance radicado IDRD No. 20225000428603 - Solicitud proceso de selección

Dando alcance al radicado en el asunto y con el ánimo de adelantar el proceso de selección cuyo objeto es: "CONTRATAR LA ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE PRENDAS DE VESTIR, UNIFORMES, ELEMENTOS Y ACCESORIOS DEPORTIVOS REQUERIDOS POR EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE-IDRD"; me permito remitir la carpeta con la documentación ajustada acorde a las observaciones del Comité de Contratación, la cual incluye:

1. Estudios previos
2. Estudio del sector
3. Demás documentos anexos

Cordialmente,

LUIS HUMBERTO SALCEDO PRADO
Subdirector Técnico de Recreación y Deporte

Anexos: Una (1) carpeta con la documentación
Copia: N/A
Elaboró: Myller Camacho García – Profesional Contratista – STRD
Proyectó: Myller Camacho García – Profesional Contratista – STRD
Revisó: Luis Carlos Rodríguez Pineda– Abogado – STRD
Aprobó: N/A

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte
IDRD

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE

ENTRADA ALMACEN 20237107

Tipo Operación 6101 ENTRADA - COMPRAS GENERALES **Fecha** 09/08/2023 **Número** 20237107 **Tipo** Entrada

Tercero 800221644 FABRICAMOS SU SUDADERA LIMITADA. **Estado** Aplicado **Valor Total** 109,575,641.00

Centro de Costos : 1410 SUBDIRECCI□N T□CNICA DE RECREACI□N Y DEP

Descripción CONTRATO DE SUMINISTRO #3439 DE 2022 PARCIAL FACTURA ELECTRONICA DE VENTA #FVEE-1812 N.C.#402

Producto	Nombre Producto	U. Medida	Bodega	Cuenta Destino	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
115151033	CAMISETA TIPO T-SHIRT MANGA CORTA ADULTO Fss	UN	105	51111419	900.00	78,186.00	70,367,399.00
115177067	PANTALONETA ADULTO	UN	105	51111419	161.00	96,997.99	15,616,675.96
115151094	CAMISETA MANGA CORTA ADULTO CUELLO HENLEY	UN	105	51111419	273.00	86,415.99	23,591,566.04

Valor en letras : CIENTO NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN Y 00 / 100 PESOS

Valor Total: 109,575,641.00

ALMACENISTA

SUPERVISOR

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte
IDRD

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE

ENTRADA ALMACEN 20237115

Programa: SInMinve
Usuario MARGARITAT
Fecha: 30/08/2023
Hora: 04:02:07p. m.

Tipo Operación 6101 ENTRADA - COMPRAS GENERALES **Fecha** 28/08/2023 **Número** 20237115 **Tipo** Entrada

Tercero 800221644 FABRICAMOS SU SUDADERA LIMITADA. **Estado** Aplicado **Valor Total** 617,517,000.00

Centro de Costos : 1410 SUBDIRECCI□N T□CNICA DE RECREACI□N Y DEP

Descripción CONTRATO DE SUMINISTRO #3439 DE 2022 PARCIAL FACTURA ELECTRONICA DE VENTA #FVEE-1834 N.C.#406.

Producto	Nombre Producto	U. Medida	Bodega	Cuenta Destino	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
115144006	BERMUDA FSS- ADULTO	UN	105	51111419	1,500.00	98,212.00	147,317,995.50
115185011	SUDADERA FSS (Pantalon y Chaqueta sin Capota)	UN	105	51111419	1,500.00	313,466.00	470,199,004.50

Valor en letras : SEISCIENTOS DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL Y 00 / 100 PESOS **Valor Total:** 617,517,000.00

ALMACENISTA **SUPERVISOR**

Fabricamos Su Sudadera Ltda.

Nit. 800.221.644 - 3

Autorización Numeración No. 18764047853812

Vigencia 2023/04/21 A 2024/04/21

Facturación Electrónica Habilita No FVEE 1706 HASTA FVEE 5000

Actividad Economica 1410 Tarifa 4.14x1000 - CREE

No somos grandes Contribuyentes - Regimen Común

UNIFORMES Y ARTICULOS DEPORTIVOS

PARA EMPRESAS Y COLEGIOS

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

Nro. FVEE 1812

Fecha: Agosto 9 DE 2023

Pedido No. FPR 00000055

Señor(es) INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE IDRD

Nit. 860061099 1

Direccion CALLE 63 N. 59 A 06

Teléfono: 6605400

Forma de Pago 1 DIA **Ciudad** BOGOTÁ

Vendedor. RINCON BERNAL GUSTAVO

Medios de pago Utilizados Crédito

REFERENCIA	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
FSS2000887	COMUNIDADES ACTIVAS 7852 CAMISETA (FSS2000887) CAMISETA T-SHIRT MANGA CORTA ADULTO (SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS) 3K DE VERANO TALLAS S/50, M/250, L/550, XL/50 ITEM 39	900.00	65,702.52	59,132,268.00
FSS2000887	COMUNIDADES ACTIVAS 7852 CAMISETA (FSS2000887) CAMISETA MANGA CORTA CUELLO HENLEY ADULTO (SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS) TALLAS XS/15, S/75, M/125, L/51, XL/7 ITEM 37	273.00	72,618.48	19,824,845.04
FSS2000364	COMUNIDADES ACTIVAS 7852 PANTALONETA (FSS2000364) PANTALONETA ADULTO MANZANAS DEL CUIDADO (SEGUN ESPECIFICACOINES TECNICAS) TALLAS XS/1, S/36, M/76, L/42, XL/6	161.00	81,510.92	13,123,258.12

SUB TOTAL: NOVENTA Y DOS MILLONES OCHENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON DIECISEIS CENTAVOS

TOTAL: CIENTO NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS

Nota: La presente factura de Venta se asimila a un Titulo Valor (Ley 1231 de 2008). Favor efectuar su pago únicamente en cheque cruzado a nombre de FABRICAMOS SU SUDADERA LTDA, cuenta corriente No. 035221644-08 de BANCOLOMBIA sucursal SIETE DE AGOSTO en formato de RECAUDOS y confirmar soporte de pago al correo auxiliar@fss.com.co.

SUB TOTAL	92,080,371.16
DESCUENTO	0.00
IVA	17,495,270.52
RETENCION	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL	**109,575,641.68**

CONTADOR FSS

Elaborado | Revisado | Contabilidad | Recibí. C.C/Nit.

Representación Gráfica de la Facturación Electrónica

Validación Numérica del Código Único de Facturación Electrónica

d3d3e5c896cb693fbeaac6230b7aa16f316af7f2398d49b88b3f13fd147175c24f9085f81f40b7a8c953027312974 7f9

Fecha y Hora de Emisión: 2023-08-09 11:30:13.737-05:00

Columna1

UNIFORMES Y ARTICULOS DEPORTIVOS

PARA EMPRESAS Y COLEGIOS

Fabricamos Su Sudadera Ltda.

Nit. 800.221.644 - 3

Actividad Economica 1410 Tarifa 4.14x1000 - CREE

No somos grandes Contribuyentes - Regimen Común

NOTA CREDITO

Nro. 402

Fecha: Agosto 9 DE 2023

Señor(es) INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE IDRD **Nit.** 860061099 1

Direccion CALLE 63 N. 59 A 06 **Teléfono:** 6605400

Forma de Pago **Ciudad** BOGOTÁ **Vendedor.** RINCON BERNAL GUSTAVO

NUMERO DE FACTURA: FVEV1812/1

REFERENCIA	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
	COMUNIDADES ACTIVAS 7852			
FSS2000887	CAMISETA (FSS2000887)	0.00	0.00	0.57

SUB TOTAL:	PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS
TOTAL:	PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS

OBSERVACIONES:

SUB TOTAL	0.57
DESCUENTO	0.00
IVA	0.11
RETENCION	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL	0.68

CUDE: 83381d0822f3353d92c626866de8e6179d5e536408c8f2f2e2345e605be4b754bc244ec19b528c203390eb0223beabb0

CONTADOR FSS

Elaborado | Revisado | Contabilidad | Recibí. C.C/Nit.

Columna1

Fabricamos Su Sudadera Ltda.
Nit. 800.221.644 - 3

Autorización Numeración No. 18764047853812
Vigencia 2023/04/21 A 2024/04/21
Facturación Electrónica Habilita No FVEE 1706 HASTA FVEE 5000
Actividad Economica 1410 Tarifa 4.14x1000 - CREE
No somos grandes Contribuyentes - Regimen Común

UNIFORMES Y ARTICULOS DEPORTIVOS
PARA EMPRESAS Y COLEGIOS

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

Nro. FVEE 1834

Fecha: Agosto 28 DE 2023
Pedido No. FPR 00000056
Señor(es) INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE IDRD
Nit. 860061099 1
Direccion CALLE 63 N. 59 A 06
Teléfono: 6605400
Forma de Pago 1 DIA
Ciudad BOGOTÁ
Vendedor. RINCON BERNAL

Medios de pago Utilizados Crédito

REFERENCIA	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
	7850 ALTO RENDIMIENTO			
FSS2000563	SUDADERA FSS DISEÑO ESPECIAL (FSS2000563)	1,500.00	263,416.81	395,125,215.00
	SUDADERA SIN CAPOTA			
	(SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS)			
	ITEM 2			
	7850 ALTO RENDIMIENTO			
FSS5000150	BERMUDA FSS (FSS5000150)	1,500.00	82,531.09	123,796,635.00
	BERMUDA ADULTO			
	(SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS)			
	ITEM 41			
	SUPERVISOR DIEGO VASQUEZ			
	CONTRATO 3439- 2022			

SUB TOTAL: QUINIENTOS DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS

TOTAL: SEISCIENTOS DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL UN PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS

Nota: La presente factura de Venta se asimila a un Titulo Valor (Ley 1231 de 2008). Favor efectuar su pago únicamente en cheque cruzado a nombre de FABRICAMOS SU SUDADERA LTDA, cuenta corriente No. 035221644-08 de BANCOLOMBIA sucursal SIETE DE AGOSTO en formato de RECAUDOS y confirmar soporte de pago al correo auxiliar@fss.com.co.

SUB TOTAL	518,921,850.00
DESCUENTO	0.00
IVA	98,595,151.50
RETENCION	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL	**617,517,001.50**

CONTADOR FSS

Elaborado | Revisado | Contabilidad | Recibí. C.C/Nit.

Representación Gráfica de la Facturación Electrónica

Validación Numérica del Código Único de Facturación Electrónica

a24877942463e036fcf4dfc2d5af5b81c63671c0ea0040873a121777 92770d644e4288936cd6ab42b2152468af408efb

Fecha y Hora de Emisión: 2023-08-28 13:51:24.528-05:00

UNIFORMES Y ARTICULOS DEPORTIVOS

PARA EMPRESAS Y COLEGIOS

Fabricamos Su Sudadera Ltda.
Nit. 800.221.644 - 3

Actividad Economica 1410 Tarifa 4.14x1000 - CREE

No somos grandes Contribuyentes - Regimen Común

NOTA CREDITO

Nro. 406

Fecha: Agosto 28 DE 2023

Señor(es) INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE IDRD **Nit.** 860061099 1

Direccion CALLE 63 N. 59 A 06 **Teléfono:** 6605400

Forma de Pago **Ciudad** BOGOTÁ **Vendedor.** RINCON BERNAL

NUMERO DE FVEV1834/1

REFERENCIA	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
FSS2000563	7850 ALTO RENDIMIENTO SUDADERA FSS DISEÑO ESPECIAL (FSS2000563) SUDADERA SIN CAPOTA	0.00	0.00	1.26

SUB TOTAL: UN PESOS CON VEINTISEIS CENTAVOS

TOTAL: UN PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS

OBSERVACIONES:

SUB TOTAL	1.26
DESCUENTO	0.00
IVA	0.24
RETENCION	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL	**1.50**

CUDE: 9c59b1b217fc2bec56c8569ec661b08cdbee1770c68c1d5f01f3ed2dbd2976a4313049b7e68aecc7e2a0a7ab838d537a

CONTADOR FSS

Elaborado | Revisado | Contabilidad | Recibí. C.C/Nit.

BOGOTA
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORMACIÓN FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA ENTRADAS DE ALMACÉN

Ciudad	**BOGOTA**			**Fecha**	01/08/2023
Contrato No.	3439			**Fecha Suscripción**	23/12/2022
Nombre Proveedor	FABRICAMOS SU SUDADERA LIMITADA				
CC O NIT	800221644-1			**Factura de Venta No.**	FVEE 1812 Y NC 402

Descripción

CAMISETA T-SHIRT MANGA CORTA ADULTO
CAMISETA MANGA CORTA CUELLO HENLEY ADULTO
PANTALONETA ADULTO MANZANAS DEL CUIDADO

Código Presupuesto	No. Registro Presupuestal	Código Fuente	POSICIÓN No.	PMR (Programa de Financiación)	Valor a Aplicar	Número y nombre del Convenio (Si aplica)
O23011601200000007852	14396	1-100-F001	1	PM/0211/0102/43010327852	$ 109.575.641	N/A
Valor Total $					**$ 109.575.641**	

Valor en Letras: Ciento nueve millones quinientos setenta y cinco mil seiscientos cuarenta y un pesos mcte

NOTA: CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN ES TOMADA DEL REGISTRO PRESUPUESTAL

DIEGO FERNANDO VASQUEZ MORALES

Nombre Supervisor

Firma Supervisor

BOGOTA
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORMACIÓN FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA ENTRADAS DE ALMACÉN

Ciudad	**BOGOTA**			**Fecha**	25/08/2023
Contrato No.	3439			**Fecha Suscripción**	23/12/2022
Nombre Proveedor	FABRICAMOS SU SUDADERA LIMITADA				
CC O NIT	800221644-1			**Factura de Venta No.**	FVEE 1834 Y NC 406

Descripción

SUDADERA FSS DISEÑO ESPECIAL
BERMUDA FSS

Código Presupuesto	No. Registro Presupuestal	Código Fuente	POSICIÓN No.	PMR (Programa de Financiación)	Valor a Aplicar	Número y nombre del Convenio (Si aplica)
O23011601200000007850	14401	1-200-F001	1	PM/0211/0104/43020017850	$ 617.517.000	N/A
	Valor Total $				**$ 617.517.000**	

Valor en Letras: Seiscientos diecisiete millones quinientos diecisiete mil pesos mcte

NOTA: CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN ES TOMADA DEL REGISTRO PRESUPUESTAL

DIEGO FERNANDO VASQUEZ MORALES

Nombre Supervisor

Firma Supervisor